Dirigentes profitan y los de abajo pasan hambre:

BASES DE CAMIONEROS QUIEREN UNA SOLUCION

la nación

una voz y una idea al servicio de chile

PRECIO	
Semana	E° 15.
Aéreo a Provincias	E° 20.
Domingo	E° 20.
Aéreo a Provincias	E° 25.

Santiago, Miércoles 22 de Agosto de 1973 — Año LVI — N° 20.339

NO SE REANUDAN LAS CLASES

Informó el Ministerio de Educación que, por orden del Presidente de la República, se había suspendido la reanudación de clases programada para el día de hoy en las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Santiago, Valdivia, Aysén y Magallanes.

Los estudiantes no han podido reanudar sus estudios debido a la serie de problemas que ha provocado el paro del rodado.



JAIME LEPPE FERNANDEZ, víctima de los sucesos provocados el día de ayer por los dementes fascistas que, fracasadas sus acciones del día anterior, buscaron el enfrentamiento con los trabajadores. Estos demostraron que no se dejarán pisotear.

Los doctores repudian a su Colegio politiquero:

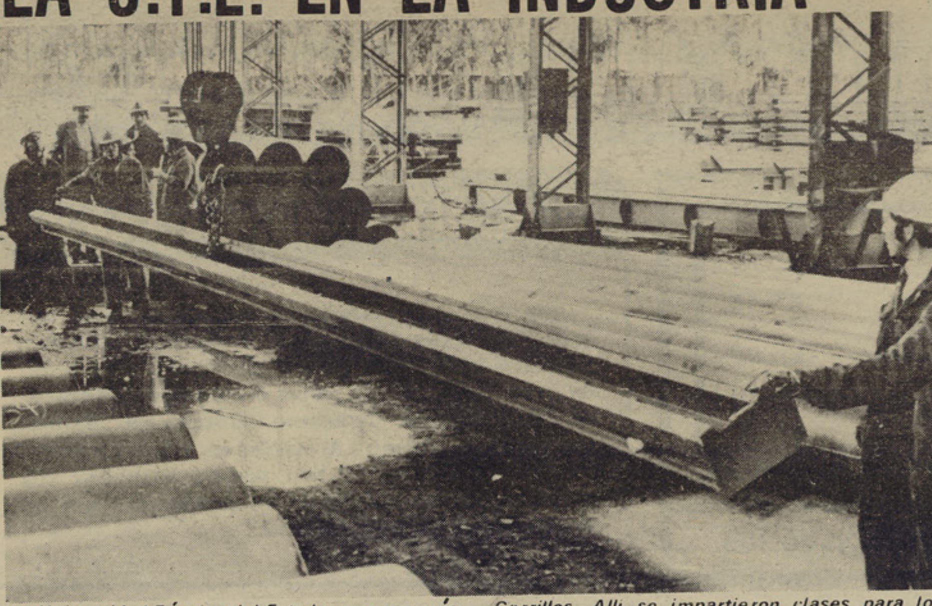
INHUMANA HUELGA MEDICA QUEBRADA POR PATRIOTAS

El pueblo se cansa de las provocaciones:

BRUTALIDAD FASCISTA RECIBIO ESCARMIENTO

Asaltaron sedes del Partido Comunista y de la CUT

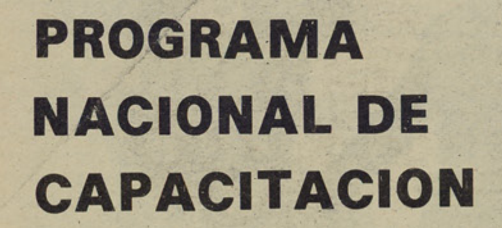
LA U.T.E. EN LA INDUSTRIA



La Universidad Técnica del Estado una vez más estuvo presente en la Industria, a través de su Escuela de Invierno, que funcionó en la Maestranza Maipú, en pleno corazón del Cordón Cerrillos. Allí se impartieron clases para los obreros de esa industria, de la Fábrica de Envases, de FENSA y pobladores del lugar.

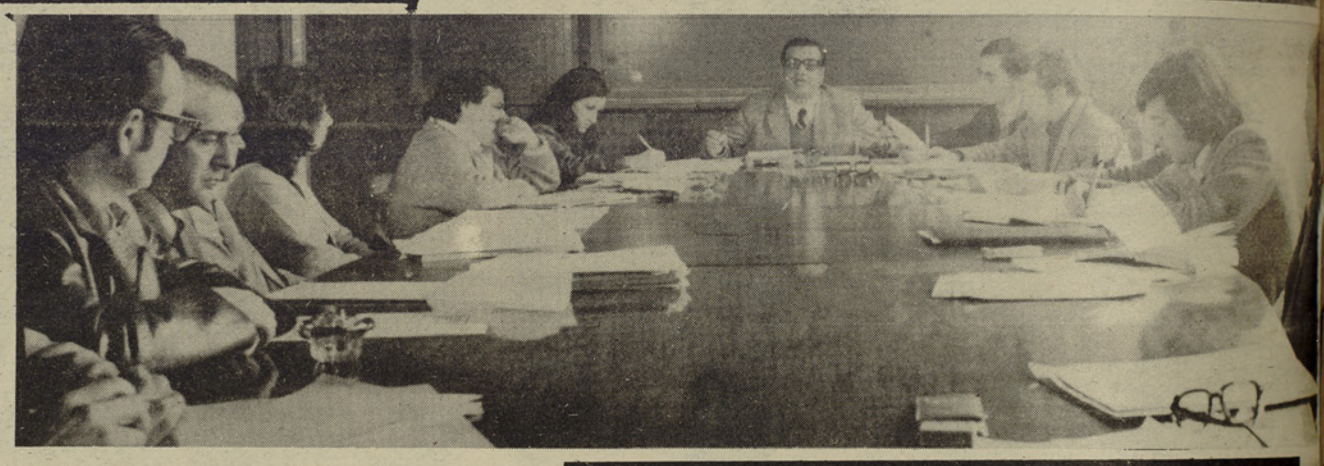
ENCUESTA NUTRICIONAL

LAS ASISTENTES Sociales del SNS, bajo la dirección de un Comando ejecutivo, se encuentran trabajando en terreno reuniendo datos para la Encuesta Nutricional, para poder realizar un diagnóstico del estado nutritivo de los chilenos. La iniciativa cuenta con el respaldo de la Oficina Sanitaria Panamericana, la que envió a nuestro país técnicos y equipos.



PROGRAMA NACIONAL DE CAPACITACION

UN ANALISIS de la labor realizada hasta el momento en el campo chileno, de acuerdo con las directivas del Programa Nacional de Capacitación, se ha venido efectuando en los últimos días en la sala del Consejo de INDAP. Los resultados hasta el momento fueron estimados satisfactorios, aunque se señaló que faltaba presupuesto.



ENCUENTRO CORAL DE TRABAJADORES

GRUPO CORAL de Línea Aérea Nacional, organizador del tercer encuentro coral de los trabajadores de los Servicios de Utilidad Pública, efectuado la tarde del martes en el Teatro Municipal. En este Encuentro participaron conjuntos de CORFO, SODIMAC, CIA. DE TELEFONOS, SNS, INSA Y BANCARIOS.

Abastecimiento energético con porvenir

Número de las centrales de energía atómicas en 1973

PRODUCCIÓN EN MEGAVATIOS

GRAN BRETAÑA 14 — 5.313 MW

ITALIA 3 — 597

FRANCIA 10 — 2.705

PAISES BAJOS 1 — 52

REP FED DE ALEMANIA 11 — 2.229

BÉLGICA 1 — 10

BONN (INB). 40 centrales nucleares funcionan en la actualidad en la comunidad europea. La producción de corriente eléctrica asciende a 10.906 megavatios. Además se encuentran en vía de construcción otras centrales.

NUEVO COMANDANTE EN JEFE DE LA FACH



En una breve y emotiva ceremonia realizada en la tarde del lunes, el General Gustavo Leigh Guzmán asumió la jefatura de la Comandancia en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile. Hizo entrega del cargo el General César Ruiz Danyau, quien en [illegible] breve alocución de despedida resaltó los [illegible] del nuevo jefe de la FACH.

REUNION CON ASENTADOS



El Ministro de Agricultura sostuvo una cordial entrevista con los dirigentes de la Federación de Asentamientos, quienes plantearon una serie de problemas, además del anticipo de reajuste para los asentados del sector reformado.

SOLIDARIDAD PARA CHILE

Un gran mitin obrero se celebró en el Puerto de Rostock, el primero de agosto pasado, al salir la motonave J.G. Fitche rumbo a Valparaíso con una carga de solidaridad de víveres, fármacos y artículos domésticos para nuestro país. Las motonaves FITCHE, RADEBERG y FONTAINE transportaron una carga solidaria de 31,8 millones de marcos.

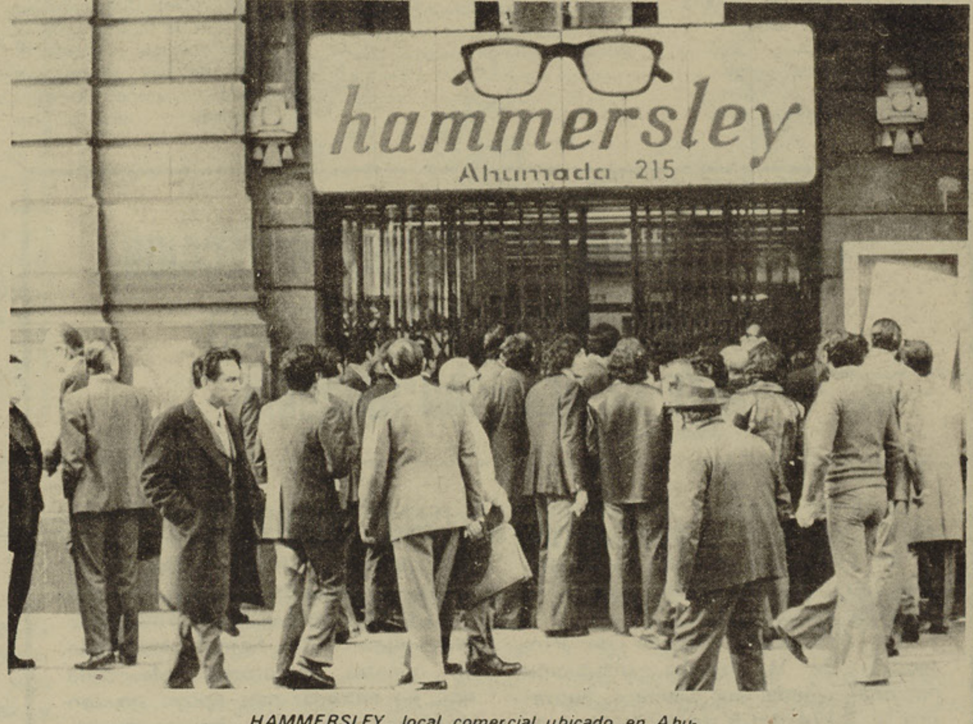


FUTURA REINA DE SUTRAL

INES CASTRO, buenamoza candidata a reina de las fiestas aniversario del Sindicato Único de Laboratorios SUTRAL, cuyo segundo aniversario se celebra proximamente.

PRESION Y AMENAZAS A COMERCIANTES

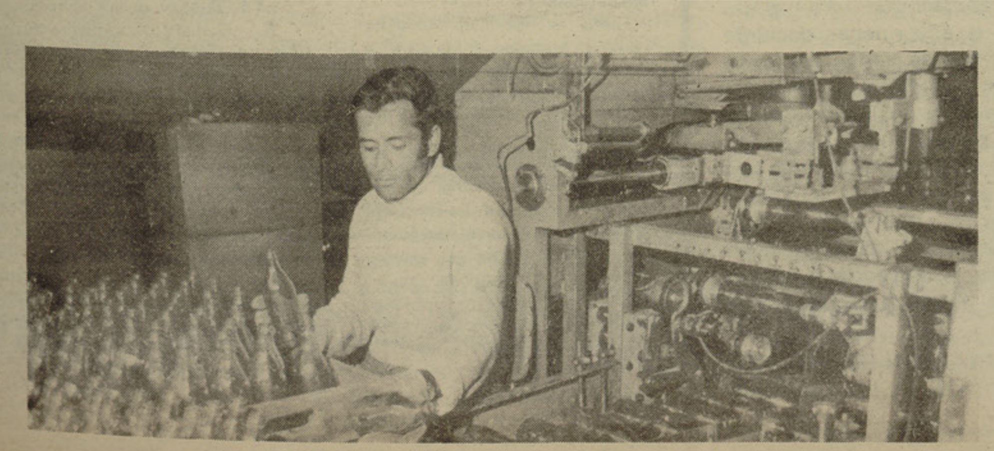




HAMMERSLEY, local comercial ubicado en Ahumada 215, cuyos dueños no acataron la orden política de paro, debió cerrar sus puertas al medio día de ayer, debido a la amenazante presión de los terroristas de siempre, que no trepidaron en romper vidrios y puertas para lograr su objetivo: paralizar el comercio.

ATOCHAMIENTO DE BOTELLAS

CATORCE MILLONES de botellas permanecen almacenadas en Cristalerías Chile, sin ser retiradas por los clientes, con los consiguientes problemas de quebrazón e incomodidades que provoca la falta de espacio. La causa: la huelga de los transportistas.

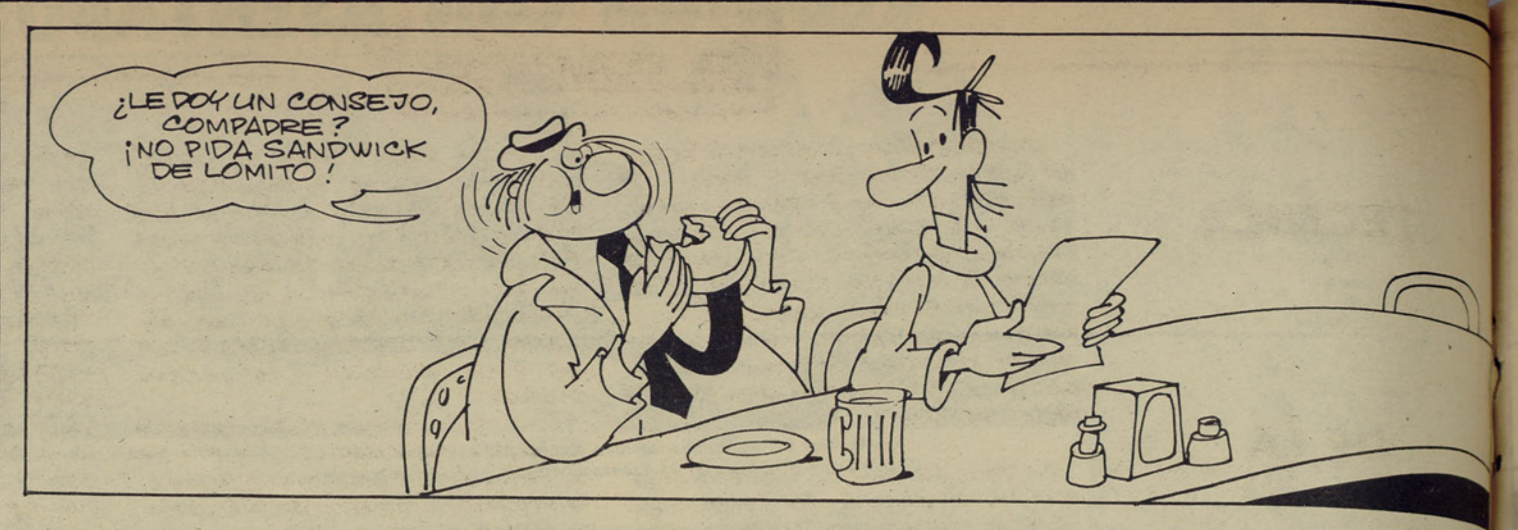


¡...TENIA QUE SER REINA...!

VIRGINIA LEYTON PINO, es funcionaria y reina del Laboratorio SCHERING. Sus compañeros la han elegido Dirigente Nacional de la SUTRAL y también soberana de su establecimiento. Los trabajadores de laboratorios, elegirán el próximo miércoles 22 a la reina de todos los Cordones Industriales de Laboratorios. Será un día de gran fiesta en el Parque O'Higgins. VIRGINIA será una de las adorables soberanas.



CACHETE Y CACHIRULO



CONTROL DE PRECIOS EN PRODUCTOS DEL MAR

EL ABASTECIMIENTO DE PESCADOS Y MARISCOS se ha mantenido, a pesar de la huelga de un sector de los transportistas antipatriotas.

La distribución de productos del mar ha alcanzado en este periodo un 60 a 70% del abastecimiento normal, considerando la tendencia de aumento de la distribución en Santiago durante el primer Semestre de este año, en un 27.5%, con respecto al primer semestre del año pasado.

Coordina esta labor una Comisión de Abastecimiento de Pescados y Mariscos, que se constituyó cuando comenzó el paro. Está integrada por el Secretario Ejecutivo del Comité Sectorial Pesquero de CORFO, Ciro Oyarzún, el Jefe del Departamento de Comercialización de este Comité, Jorge Torres, y miembros de Pesquera Arauco y de la Sociedad de Terminales Pesqueros SOTEPES.

El transporte se realiza mediante camiones de las plantas pesqueras, de SOTEPES, vehículos particulares que no han adherido al paro y ferrocarriles.

Esta labor no ha sido interrumpida, a pesar de los intentos desesperados de la derecha de impedir el normal abastecimiento de la población. Se han registrado numerosos atentados con piedras, balas y explosivos a camiones que transportaban productos del mar y a las inmediaciones del local de la Sociedad de Terminales Pesqueros.

Frente a los casos de especulación en la venta de pescados y mariscos que han realizado algunos comerciantes detallistas, el Comité Sectorial Pesquero y DIRINCO adoptarán medidas para controlar y regularizar los precios de estos productos en el mercado.



Enérgicas medidas de control de precios se están efectuando en los locales de venta de pescados y mariscos, para vigilar que las ventas se efectúen dentro de las disposiciones establecidas por los organismos competentes.

Inspector de Dirinco:

DOCUMENTOS EXTRAVIADOS

Lautaro Poblete Díaz, Inspector ad honorem de la Dirección de Industrias y Comercio, perdió la totalidad de sus documentos personales, incluyendo la cédula de identidad, credencial de DIRINCO, licencia de conductor de vehículo motorizado, credenciales como taxista, de la Federación de Taxis, etc.

La persona que haya encontrado esta documentación que sólo tiene valor para su propietario, se le ruega se sirva devolverla a Avenida Cotapos Nº 1265, Departamento F-11, Avenida Independencia a la altura del 2.000.

El uso sin autorización de la credencial de DIRINCO está penado por la ley.

LA ASOCIACION CHILENA DE PROTECCION DE LA FAMILIA (APROFA-CHILE) ANTE LA REALIDAD NACIONAL

La Junta Directiva de la Institución, en sesión del martes 14 de agosto de 1973, por la mayoría de sus miembros, acordó hacer pública la siguiente declaración:

"La Asociación Chilena de Protección de la Familia, institución nacional creada por Decreto Supremo Nº 2174, del 5 de septiembre de 1966, que le concede personalidad jurídica, manejada y dirigida por chilenos y puesta al servicio del país y de sus instituciones, ve con profunda preocupación las características que ha adoptado la lucha política que se desarrolla en nuestro país y las consecuencias que esa circunstancia tiene para la estructura de la familia chilena y su porvenir.

Los objetivos de la Corporación, señalados en el Art. 2 de nuestros Estatutos, aparecen lesionados cuando se atenta contra la integridad física y moral de la familia y cuando la preocupación por la mujer, pilar fundamental de la estructura familiar, se deteriora por razones ajenas a sus propios designios.

Nuestro quehacer básico en apoyo a las instituciones que orientan una política definida hacia la salud y el bienestar familiar ha sido irrestricto, y cada vez que hemos sido requeridos no hemos trepidado, en nuestro compromiso de chilenos, en entregar este apoyo sin condiciones. Hoy, que las contingencias políticas que como Institución no nos tocan, a través de paros, atentados, destrucción y violencia están afectando la salud y la vida de nuestros hijos, nuestras madres y nuestros trabajadores, no podemos menos que condenar decididamente a los que se saben responsables directos o indirectos de estos hechos. Llamamos a la conciencia de nuestros compatriotas, en procura de una salida racional a tanta irracionalidad, apoyando al Gobierno legítimamente constituido para lograr la justicia, bienestar y armonía social que le entregue a la familia chilena la protección que se merece".

ASOCIACION CHILENA DE PROTECCION DE LA FAMILIA

CONVENIO CON ALEMANIA

Un Convenio con el cual se otorga un crédito de 21 millones de marcos alemanes fue firmado en la mañana de ayer por el Canciller Clodomiro Almeyda y el Embajador de la República Federal Alemana, Sr. Kurt Luedde Nevrath.

El crédito ha sido otorgado en condiciones excepcionalmente favorables, con 10 años de gracia y un 2% de interés anual. Las operaciones financieras se realizarán con el Kreditanstalt fur Wiederaufbau.

Tanto el Canciller Almeyda como el Embajador de la RFA expresaron que este convenio era demostrativo de la amistad y la cooperación existente entre ambos países.

El crédito otorgado por el Gobierno Federal Alemán permite a Chile adquirir, entre otros, los siguientes productos: fertilizantes, resinas químicas, aceros, repuestos automotrices, repuestos maquinaria industrial, repuestos y equipos para ferrocarriles, materias primas y productos químicos, farmacéuticos, equipos para la minería, telecomunicaciones y repuestos para la industria electrónica.

ECA ASEGURA ABASTECIMIENTO DE CARNE, CEBOLLAS Y PAPAS

LA EMPRESA DE COMERCIO AGRICOLA, de acuerdo a los programas de Gobierno, ha cerrado negocios de compras de productos alimenticios para atender debidamente las necesidades de consumo en todo el país.

Con anterioridad se había informado que desde Argentina, específicamente de la zona de Mendoza, se compraron aproximadamente un total de 1.980 toneladas de papas y de Israel 2.750 toneladas más. Estas compras han sido aumentadas, con la importación de 9 mil toneladas de papas de Holanda.

Las papas argentinas comenzarán a llegar por el Ferrocarril Trasandino desde hoy miércoles, mientras las adquiridas en Israel son esperadas para la primera semana de septiembre próximo y las holandesas llegarán en dos partidas en las últimas semanas de ese mismo mes.

Simultáneamente se han [...] tinuado las conversaciones [...] negociación con Polonia, [...] ña, Bélgica, Inglaterra y [...] países.

Otras contrataciones [...] se han concretado en Argen[...] y corresponden a 3.600 [...] das de vacuno, distribuidas [...] 1600 toneladas de carne [...] lada procedente de Buenos [...] y 2.000 toneladas de carne [...] friada que se despacharán [...] el aeropuerto de Plume[...] Mendoza. Estos envíos se [...] tuarán a razón de 125 tonela[...] diarias desde el próximo lunes.

Por otra parte Eca adqui[...] través de la firma Agrura de [...] lencia, España, 6 mil tonela[...] de cebollas y 2.500 tonela[...] desde Holanda, las que llegarán a Valparaíso el 10 de septiembre próximo. De esta forma se asegura el abastecimiento de [...] estos productos para Fiestas Pa[...] trias, periodo en que tradicional[...] mente, aumenta su consumo.



SEIS MIL toneladas de cebollas de España y 2.500 de Holanda llegarán a nuestro país el próximo 10 de septiembre, a fin de paliar la escasez de estos tubérculos, que se ha visto intensificada a consecuencias del criminal paro del transporte.

ENAMI RECHAZA MANIOBRA POLITIQUERA

La Federación Nacional de Trabajadores de la Empresa Nacional de Minería rechazó la maniobra politiquera del sector dirigente democratacristiano de la Asociación de Trabajadores de ENAMI-Santiago que llamó a los funcionarios de la Oficina Santiago a paralizar sus labores en el día de mañana. La Federación en una carta enviada al Presidente de la Asociación de Santiago le recuerda que es ella la "única organización gremial de nuestra Empresa que puede dar instrucciones sobre paralización de faenas".

La declaración de la Federación es la siguiente:

1º.— Que en conocimiento de que la Asociación Local de Santiago, acordó realizar un paro para el día martes 21 del presente.

2º.— Que el Consejo Directivo Nacional de la Central Unica de Trabajadores no ha entregado ninguna orden de paralización de faenas.

3º.— Que efectuadas las consultas pertinentes, a la Central Unica de Trabajadores Nacional, no hay ningún acuerdo en el sentido de paralizar faenas nacionalmente ni provincialmente.

4º.— Que el único Organismo Gremial de los Trabajadores Enami con facultades para ordenar paros o huelgas, es la Federación Nacional de Trabajadores Enami.

5º.— Puntualizamos que: El Consejo Directivo Nacional de Federación, rechaza en todas sus partes las instrucciones impartidas por la Asociación Local de Santiago, y advierte a los Asociados de ellas que NO ES DE RESPONSABILIDAD DE ESTA FEDERACION, la no asistencia a sus labores normales.

EDUARDO FUENTES

GABRIEL PUENTES

TECNICA DE LA REACCION

La caída de Francia, durante la Segunda Guerra Mundial, fue el producto de algo más que del entreguismo cobarde de su burguesía, frente al avance de las tropas de Alemania y a los gestos de opereta de Mussolini. Existió una quinta columna, hábilmente organizada por la Gestapo, empeñada en crear todas las condiciones para el derrumbe moral del país galo. Para crear el clima de una derrota inminente y sin vuelta.

Noticias alarmantes, informando de derrotas brutales de las tropas francesas; llamados a la población a ocultarse después de comprar alimentos para una vida oscura y medrosa; viudas vestidas de negro llorando por las calles a sus muertos sin destino; abultamiento del poder de los tanques y de los Ejércitos hitlerianos, se emplearon para acobardar a los vacilantes y descabezar la resistencia obrera y popular que, como en los lejanos tiempos de la Comuna de París, mostraba su resolución de armarse para enfrentar el peligro.

Fue la utilización fraudulenta y criminal de los medios de comunicación de masas, para crear el clima de terrorismo ideológico indispensable para que un pueblo entero cayera de rodillas ante el invasor. Fue la compra siniestra de conciencias y de lacayos para hundir a Europa en una bestial época en la cual reinarían, por mil años, las Tropas de Asalto de Hitler y los Camisas Negras de Mussolini, con sus psicópatas y sus asesinos exaltados, con sus hornos crematorios y sus cámaras de gases.

Todo, en nombre de la salvación de la democracia occidental y cristiana. De la defensa del espíritu contra el materialismo ateo y corruptor. De la urgencia de aplastar a sangre y fuego al judaísmo marxista, a punto de conducir al mundo al socialismo y a la dictadura "totalitaria".

Es la misma receta aplicada en Chile, en esta hora de contrarrevolución cínica y descarada de una oligarquía condenada por la historia y de un imperialismo que no ofrece otra solución que el escándalo de Watergate y del crimen suelto, dispuesto a asesinar al propio Nixon como ayer lo hiciera con Kennedy.

Ahí están los titulares de los diarios burgueses que hablan del "caos". Ahí están las viudas múltiples, que se encargan de llorar a sus difuntos maridos, que ayer fueron los alzados del Cobre y ahora son los transportistas de los villanos y de los vilarines. Ahí está la voz cascada de Onofre Jarpa, tratando de quebrar la disciplina de las Fuerzas Armadas y clamando como Tartarín de menor cuantía por una guerra civil que le devuelva sus privilegios muertos. Ahí están las radios momias mintiendo y falsificando los hechos, en vano intento en atizar la horrenda hoguera de la guerra civil. Ahí está el paro a medias, muy inferior al de octubre de 1972, que los émulos de Cumsille han decretado para llevar más hambre y zozobra a la población trabajadora, que sólo desea trabajar, producir y vivir en paz.

El pueblo y el país entero han aprendido esta lección. Y han señalado claramente que defenderán sus fuentes de trabajo y sus derechos, la Constitución y el Gobierno legítimo, en todos los terrenos. Mediante la democracia y el diálogo o mediante una violenta resistencia de clase. Con el arma de la crítica o con la crítica de las armas si la contrarrevolución levanta la cabeza.

Crecimiento y Lucha Obrera

Recientemente, la documentación preparada por el Servicio de Prensa para el Extranjero de la República Democrática Alemana (RDA), ha mostrado el crecimiento de la clase obrera y la amplitud y profundidad de sus luchas en los países más industrializados del sistema capitalista mundial.

Según estos datos, la clase obrera, planetariamente considerada, comprende más de 500 millones de trabajadores, de los cuales 160 millones se encuentra en los países socialistas; 105 millones en las naciones capitalistas de Europa Occidental; 70 millones en América del Norte; más o menos 35 millones en Japón y otros países del Pacífico; 50 millones en América Latina; aproximadamente 100 millones en los países no socialistas de Asia, y unos 20 millones en Africa.

En EE. UU. Japón, Francia, Italia y Gran Bretaña, el número de huelgas ha aumentado de 62.837 en 1962 a 1966, a 83.382, en 1967 a 1971. El número de huelguistas aumentó de 47 millones a 77,5 millones en este mismo período. Deben a estos respectos, recordarse acciones como las "acciones de primavera" de los obreros japoneses; "mayo rojo" en Francia; el "otoño caliente" en Italia y la huelga dinamarquesa de 1973, la mayor habida en Dinamarca en muchos años.

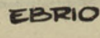
Estas huelgas responden a las presiones que sobre los salarios ejerce la inflación que, en mayor o menor grado, sufren los países más industrializados del sistema capitalista internacional y son una de las mayores evidencias de la permanente crisis social del sistema, que no es ya capaz de dar solución a los grandes problemas sociales que a nuestro tiempo ha planteado la revolución científica. Las exigencias de socialización son cada vez mayores, mientras el capitalismo se bate en retirada.

Avril

De Antología

"La opinión pública sabe perfectamente que el Partido Nacional no ha tenido jamás vinculaciones con organizaciones o gobiernos extranjeros". (Declaración del Partido Nazional publicada ayer).

Habíamos conocido patudos . . . ¡pero como éstos, jamás!





TOPICOS

Por Jorge Jobet

Contribuciones a la Historia Social de Chile

El joven historiador chileno Jorge Barría Serón es el autor de *Chile Siglo XX*, que acaba de publicar la Editorial PLA en su Colección Arauco. Barría es conocido por sus libros anteriores *El movimiento obrero en Chile* (1971), *Historia de la CUT* (1971) y *Los movimientos sociales de Chile 1910-1926*, además de numerosos trabajos monográficos dentro de la línea señalada. Continúa, de esta manera, la tendencia que inició en el país el historiador Julio César Jobet, cuyos modernos enfoques del proceso histórico, social y político de Chile han sido ampliamente comentados tanto en el país como en el extranjero, por haber sido uno de los primeros en hacer resaltar los problemas sociales en el desarrollo de nuestra nacionalidad, cuando estas materias eran soslayadas tradicionalmente por nuestros historiadores clásicos. Debemos recordar, a este respecto, las intensas polémicas que se suscitaron en torno a las obras de Julio César Jobet, quien fuera objeto de toda clase de injurias proferidas por los oligarcas en razón de su atrevimiento de aplicar el método dialéctico en la interpretación de algunos de los acontecimientos más importantes de la historia patria, señalando un causalismo político y social que había sido escondido por la ideología liberal y conservadora. Este torpe encono —superado hoy día por los hechos— culminó con el rechazo de su nombramiento como Embajador de Chile en Yugoslavia, propuesto por el fallecido Mandatario Carlos Ibáñez del Campo, a petición expresa del Partido Socialista, filas en que milita dicho historiador. Desde demócratas hasta conservadores votaron en contra de su postulación, porque nadie quedaba contento, ni salía limpio de polvo y paja, de esta visión moderna y científica del brillante ensayista.

Hoy las cosas suceden de otro modo, y se puede afirmar que nadie le hace asco a la interpretación marxista de la historia de Chile, cuya contribución a la historiografía nacional crece de día en día. Dentro de sus cultores más jóvenes se destaca Jorge Barría, inclinado preferentemente a la investigación monográfica, que utiliza con solvencia intelectual intachable, dedicación y esmero. Es de aquellos trabajadores de la cultura que aporta su experiencia concreta en el terreno del estudio social particular, sobre todo referido a instituciones, organismos, prensa y acontecimientos que, de una manera u otra, están ligados al intenso y dramático proceso de cambio en Chile.

En su reciente libro, *Chile Siglo XX*, Jorge Barría prefiere el ensayo histórico y social, de tipo sinóptico, cuyo mérito debe medirse en función de su servicio nacional y popular, de una síntesis clara del desarrollo de nuestra patria, sin exhibir materiales en exceso, sino prefiriendo las grandes síntesis. En este sentido es una obra típica de divulgación pedagógica, de alto valor docente por su rigor, por su verdad y por el enfoque de conjunto, destacando los contenidos que más han sido postergados o evitados por los autores de mamotretos genealógicos, sobre los cuales se basa una parte importante de nuestra tradición histórica, para mal de nuestros pecados.

El contenido de la obra se refiere, en apretadas unidades temáticas, al proceso histórico del siglo XIX, donde se encuentran las raíces principales del período posterior, para entrar en seguida a los temas centrales, que son la república liberal parlamentaria, la alianza liberal, el frente popular, el gobierno de la "guerra fría", el ensayo populista, la burguesía nacional y la Democracia Cristiana, abarcando las respectivas presidencias, desde Domingo Santa María (1881-1885) hasta Eduardo Frei Montalva (1964-1970).

Según el criterio del profesor Barría, "la publicación es un aporte a la corriente del pensamiento social original no hipotecado a las correlaciones de los bloques o de la ideología oficial". Esto le permite sostener que en "un mundo plagado de consignas, criterios dogmáticos, esquemas ideológicos, sólo las ciencias sociales pueden ayudar a construir una realidad permanente y auténticamente revolucionaria. Tal es el compromiso que tienen las Universidades y los autores con el pueblo de Chile".

Jorge Barría realiza con gran dignidad estos propósitos, y entrega al pueblo de Chile un valioso ensayo de su historia. Es un mérito más que suficiente.

CONTROVERTIDO CASO DE ACUSACION CIVIL AL GABINETE, PLANTEADA POR EJECUTIVO DE FENSA

La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado tendrá que pronunciarse hoy sobre una controvertida materia de orden jurídico-legal, y que dice relación, con la petición del gerente de la industria Fensa, Ignacio García Reyes, de acusar a todos los Ministros de Estado.

Como se trata de un desafuero civil, y de por medio existe una jurisprudencia de la Corte Suprema, en el sentido de que los ministros acusados a petición de un particular son culpables desde el momento en que el Senado aprueba su desafuero, los parlamentarios miembros de la Comisión están ante un hecho bastante controvertido.

Desde ya los cinco titulares de la Comisión están conscientes de que si apoyan la petición, sobre el Senado recae la responsabilidad de demostrar que los Secretarios de Estado son verdaderamente culpables.

La sesión que debía realizar ayer dicha comisión fue postergada, para hoy en la mañana. Consultado el demócrata cristiano, Eugenio Ballesteros, señaló que su partido no había adoptado ningún acuerdo al respecto y que sin duda los senadores de esa colectividad votarían en conciencia tanto en la Comisión como en la Sala, cuando llegue la hora de hacerlo.

Los elementos de juicio que se han dado en este caso por parte de los senadores de izquierda son bastante claros y se espera, entonces, el pronunciamiento de la DC para salvar la responsabilidad del Senado en este controvertido caso.

MINISTRO ENRIQUEZ DEFENDIO REAJUSTE DEL MAGISTERIO

Ministro de Educación, Edgardo Enríquez

La Comisión de Educación de la Cámara de Diputados aprobó en general la iniciativa que aumenta las remuneraciones del magisterio, en su sesión de la mañana de ayer.

A la Comisión asistió el Ministro de Educación, **Edgardo Enríquez**, quien señaló que la discusión proseguiría en la tarde de ayer, a fin de dejar listo el proyecto. En una segunda etapa, la iniciativa deberá ser estudiada por la Comisión de Hacienda, a objeto de estudiar el financiamiento de la misma.

FREI DEFIENDE HOY LO QUE AYER DENIGRO

El diario "El Mercurio", órgano oficial de la sedición y del Imperialismo en Chile, destacó en primera página de su edición de ayer, las declaraciones formuladas por el Presidente del Senado, Eduardo Frei Montalva, sobre la necesidad de que el Gobierno respete el profesionalismo de las Fuerzas Armadas.

Llama poderosamente la atención que el actual Senador del ala más reaccionaria de la Democracia Cristiana, repetidamente citado en los Documentos Secretos de la ITT como auténtico agente del Imperialismo en el cono sur de América Latina y encubridor intelectual del asesinato del General René Schneider, salga ahora en defensa de los cuadros permanentes de los institutos armados, ya que cuando ocupó el cargo de Presidente de la República nunca respetó el profesionalismo de militares, marinos y aviadores, los sometió al más injusto encasillamiento de remuneraciones y les negó sistemáticamente los presupuestos mínimos para la adquisición del material que les era imprescindible para cumplir con su misión de velar por la soberanía nacional.



Eduardo Frei

HACIENDO MEMORIA

La memoria, que parece ahora haber perdido el tristemente recordado líder de la mal llamada revolución en libertad, está fresca para los oficiales y suboficiales que sirvieron en cualquiera de las tres ramas de la defensa nacional durante el sexenio comprendido entre 1964 y 1970, muchos de los cuales se encuentran en servicio activo.

Cuando el entonces Comandante en Jefe de la Armada, Almirante Jacobo Newmann, le solicitó recursos para dotar de nuevas máquinas a la Aviación Naval (aparatos que no sólo servirían para una emergencia bélica, sino también para cumplir importantes misiones en tiempo de paz), Eduardo Frei, menospreciando totalmente ese "profesionalismo" que ahora se apresura a defender, y hasta en forma grosera, le cursó su expediente de retiro.

Pero no paró allí el atropello al profesionalismo. Al no serle grata la presencia del Vicealmirante Hernán Searle Bunster, quien seguía en antigüedad y en escalafón al Almirante Newmann, no cursó su nombramiento como Comandante en Jefe de la Armada, y saltándose a varios Vicealmirantes, llegó hasta Ramón Barros González, a quien hizo sucesor de Newmann como jefe máximo de la Marina de Guerra.

Flagrante atropello al profesionalismo de las Fuerzas Armadas que parece haber olvidado ahora el Sr. Frei, preocupado sólo de recibir, administrar y repartir los dólares que les son enviados desde Washington. La injusta situación producida, le causó al Almirante Searle un ataque cardíaco que le produjo la muerte. Fueron muchos los Oficiales de Marina que calificaron el deceso del Jefe Naval como **"el crimen perfecto de Eduardo Frei."**

EL TACNAZO

También durante el período del ahora "defensor del profesionalismo de las Fuerzas Armadas" un grupo de Oficiales y Suboficiales de la Guarnición Militar de Santiago se acuartelaron en el Regimiento Tacna. En un principio, esa maniobra fue en repudio y protesta por los atropellos al profesionalismo que el Sr. Frei había cometido en las Fuerzas Armadas, a cuyos servidores los mantenía con las más bajas remuneraciones de la administración pública. Fue entonces, también, cuando Frei preparó sus maletas y tenía todo dispuesto para fugarse al extranjero, sin contar con ese profesionalismo de las FF.AA. que no lo derrocaron y que incluso lo dejaron terminar su período tan tristemente cerrado con el asesinato del entonces Comandante en Jefe del Ejército, situación de la que no es ajeno el ex mandatario, dada su ambición de poder y su constante servilismo al monstruo imperialista de Washington.

El Sr. Eduardo Frei Montalva, pues, no tiene ninguna calidad moral para defender hoy lo que ayer no respetó.



Jaime Faivovich

En declaración pública:

PARTIDO SOCIALISTA LAMENTA ALEJAMIENTO DE JAIME FAIVOVICH

La Comisión Política del Partido Socialista emitió una declaración pública por medio de la cual lamenta que se le haya aceptado la renuncia como Subsecretario de Transportes al militante de esa colectividad política, Jaime Faivovich.

El texto del documento emitido por el partido mayoritario de la Unidad Popular es el siguiente:

"El paro de un sector de los transportistas aparece como pieza clave de la escalada final de la contrarrevolución y es por ello que el fascismo se obstina en prolongarlo indefinidamente con uno u otro pretexto, y con los más diversos y criminales métodos.

"Las ridículas pretensiones "gremialistas" se derrumban estrepitosamente ante los centenares de atentados terroristas, los ultimátum del Partido Nacional, de Patria y Libertad y de algunos parlamentarios del PDC, y todo aquello que implica acelerar el camino derechista hacia la guerra civil".

"Los dirigentes fascistas exigieron la salida del camarada Jaime Faivovich, Subsecretario de Transporte, precisamente por la forma eficiente, enérgica y valerosa empleada en la defensa de la posición del Gobierno lo que le valió el más amplio respaldo de los trabajadores. Para no dejar dudas sobre su actuación, y en un gesto que lo enaltece, el camarada Faivovich presentó su renuncia ante el compañero Salvador Allende".

"El Partido Socialista lamenta que se hubiese aceptado su renuncia. Tal como se demostró más tarde, Vilarín y su maffia prosiguieron el movimiento con nuevos crímenes, desentendiéndose del ofrecimiento anterior de finalizarlo en caso de que se concretara dicha renuncia".

"Una vez más, se demuestra que al fascismo no se le puede creer nada, y cualquier debilidad produce gravísimas consecuencias para la autoridad del Gobierno y para la seguridad nacional. Por ello, el Partido Socialista reitera su más amplio respaldo y felicita entusiastamente al compañero Faivovich por su extraordinario comportamiento como Subsecretario de Transporte".

sin cuartel

Límite de Tolerancia

A su límite de tolerancia están llegando los transportistas ante el paro político dispuesto para todo ese gremio por León Vilarín, que así obedece las órdenes impartidas por intermedio de la Derecha reaccionaria chilena, por el Imperialismo Norteamericano.

La presión económica que está sufriendo la mayoría de los camioneros por parte de los pionetas, que les exigen— y con justificada razón— el pago de sus salarios pese a no estar trabajando, sumado a la comprobación que de más de cuarenta mil neumáticos entregados por el Gobierno a la directiva solo se han distribuido unos cinco mil entre las bases, y a los problemas económicos que están soportando mientras León Vilarín y sus secuaces del directorio central despilfarran en almuerzos, comidas y cócteles los dineros de la "caja gremial", están llevando hasta el límite la tolerancia de esos sectores.

La mayoría de los transportistas se sienten nuevamente engañados por el siniestro personaje que hace las veces de su Presidente. Ven que cuando estaba a punto de solucionarse el conflicto, llegando a un entendimiento con el Interventor Militar, General Herman Brady, la Derecha empujó a un paro torpe y antipatriótico al comercio y a algunos sectores profesionales, con el objeto de mantener artificialmente una ebullición que no corresponde al problema que les afecta, sino a toda una maniobra sucia y cobarde, netamente política, destinada a producir un clima que haga propicio un golpe de estado y hasta el mismo enfrentamiento fratricida.

Esa mayoría de los transportistas que ven agotarse su paciencia ante la tozuda posición pro-imperialista de su dirigencia máxima, se hace algunas preguntas que, por cierto, León Vilarín no puede responder: ¿Qué se ha hecho del fondo o "caja" acumulado para esta clase de emergencias? ¿En donde están más de 35 mil neumáticos entregados por el Gobierno que no fueron distribuidos entre los camioneros? ¿Por qué, cuando estaba a punto de arreglarse el conflicto, la Derecha impulsa a extraños "paros de solidaridad" a sectores tales como el comercio, los médicos, etc?

La no respuesta a estas interrogantes por parte de León Vilarín, está causando desde antenoche, el desgrane de los transportistas que estaban unidos junto a él, y su desprestigio público ya no sólo como dirigente gremial, sino que colocado en la misma celdilla de los que por amor al color verde de los billetes americanos norteamericanos no dudan en vender a sus compañeros, a sus familiares y a sus compatriotas.

Micropolítica

Activo Socialista

El Coordinador Nacional de los Trabajadores de la Educación del Partido Socialista tendrá esta tarde un activo de su militancia de la provincia de Santiago, a las 18.00 horas, en el local ubicado en Calle Corte Suprema 184 (a dos cuadras de Alameda por San Ignacio).

Los temas que se tratarán en esta oportunidad son: Proyecto Económico, Trabajos Voluntarios y Política Contingente.

Repudio

Siguen aumentando las muestras de repudio en contra de la maniobra política de los transportistas que dirige León Vilarín. La Unidad Vecinal correspondiente a la Población O'Higgins de la vecina localidad de San Bernardo acordó en asamblea general de sus miembros, repudiar y censurar el paro de los camioneros, debido a que perjudica directamente a los pobladores que se ven impedidos de adquirir parafina y víveres y porque detrás de él se advierte una clara posición golpista y sediciosa.

Alerta los Textiles

En un documento público entregado por Galvarino Escorza y Francisco Alarcón, Presidente y Secretario de la Federación Nacional Textil, respectivamente, todo el gremio textil reafirmó "su apoyo al gobierno Popular y su decisión por combatir a los fascistas en todos los terrenos".

El documento informa, además, que los trabajadores textiles se encuentran en estado de permanente movilización y alerta para pasar de la defensiva a la ofensiva en la defensa del proceso revolucionario amenazado por el Imperialismo y por las fuerzas reaccionarias chilenas.

Atentado

Demostrando su táctica fascista, los transportistas reaccionarios han continuado cometiendo atentados dinamiteros contra vehículos de la locomoción colectiva particular, debido a que esos trabajadores se encuentran laborando normalmente.

Desconocidos que se movilizaban en un coche marca Peugeot de color azul con blanco, colocaron un artefacto explosivo en el microbús Mapocho La Reina de propiedad de Hugo Fuenzalida Ríos, estacionado en el interior de la Villa Frei. El artefacto no hizo explosión al ser descubiertos los terroristas en sus criminales intenciones, y ser apagada la mecha por los vecinos del lugar. Los fascistas hicieron varios disparos sin herir, afortunadamente, a nadie.

Otro tanto ocurrió en la Calle Joel Rodríguez de La Cisterna. Allí fue destruido parcialmente el microbús de propiedad de Luis Ferrada, por una explosión dinamitera. La misma explosión quebró todos los vidrios de otros dos micros estacionados en el sector de propiedad de la Municipalidad de La Cisterna.

UNIDAD POPULAR REPUDIA ATAQUES A LAS FF.AA.

En declaración pública señala la campaña de la prensa opositora es una ofensa gratuita a los institutos armados.

EL COMITE Ejecutivo de la Unidad Popular en una declaración pública entregada ayer, expresa su desagravio a las instituciones armadas y sus altos jefes por los injustos ataques que han recibido.

Textualmente el documento señala:

"La Unidad Popular expresa su más enérgica protesta por las afirmaciones calumniosas de voceros reaccionarios de distinto pelaje en el sentido de que el Presidente de la República y los partidos que gobiernan con él, estarían empeñados en utilizar a las Fuerzas Armadas para fines menguados y objetivos políticos estrechos.

Tales afirmaciones constituyen una ofensa gratuita no sólo al Presidente de la República, y a los partidos populares, sino a los propios institutos armados.

Varios Presidentes de la República han recurrido en circunstancias determinadas a la colaboración de las Fuerzas Armadas en su Gabinete. Lo ha hecho también el Presidente Allende en momentos especialmente críticos, cuando han estado de por medio serios peligros contra el orden público y la seguridad nacional, es decir, valores que van más allá de los intereses de determinados sectores políticos.

Nadie puede discutir que la paralización del transporte terrestre en octubre del año pasado y ahora, más los actos de terrorismo, los asesinatos, y la pretensión del Partido Nacional de declarar ilegítimo al Gobierno, los propósitos confesos de los grupos fascistas como Patria y Libertad y de caracterizados personeros de la derecha, en orden a derribar al Gobierno, causan graves daños a la economía nacional, conducen al país a la indefensión y al borde de la guerra civil.

Es en tales condiciones que ha surgido el segundo Gabinete con participación militar, como una necesidad que responde a los intereses superiores del país.

La verdad de los hechos, desde luego los acontecimientos del día de ayer, indica que son los sectores más reaccionarios los que han estado empeñados en quebrantar la disciplina institucional de los cuerpos armados, en fomentar resistencias civiles y militares a medidas adoptadas por el Presidente de la República en ejercicio de sus facultades constitucionales. Lo han hecho, en combinación con el paro de los transportistas y el fracasado paro "gremial" de hoy, con el propósito permanente que los anima, el de echar abajo al Gobierno por cualquier medio. Lo hicieron ayer tratando de utilizar, con esos fines el cambio de mando en la Fuerza Aérea.

La Unidad Popular reitera sus planteamientos respecto a las Fuerzas Armadas contenidos en su Programa de Gobierno en las expresiones públicas que en múltiples oportunidades ha hecho el Presidente Allende.

Junto a esta protesta expresa su desagravio a las instituciones armadas y sus más altos jefes por los injustos ataques que han recibido".



Adonis Sepúlveda; Presidente del Partido Federado de la Unidad Popular.

PROBLEMAS INTERNOS EN LA DC SON SUPERABLES AFIRMA UN DIPUTADO

La situación interna que vive la Democracia Cristiana ha motivado una serie de reuniones de los parlamentarios y dirigentes políticos en las últimas 48 horas.

Ayer se reunieron tanto la Sala de diputados como la de senadores para analizar, se dijo, la situación política que vive el país.

Mientras los diputados estuvieron reunidos durante una hora en la Presidencia de la Cámara, los senadores lo hicieron a la hora de almuerzo en la sede de su colectividad.

Por otra parte, a las 18 horas de ayer, el Presidente del PDC, Patricio Aylwin, conversó con un grupo de diputados sobre distintas materias según se dijo.

A juicio de un conocido parlamentario los problemas internos que tiene la principal colectividad de oposición son superables afirmándose que en ningún caso se producirá una escisión en las filas demócratacristianas. Esta misma opinión habría sido dada a conocer en el Consejo del PDC que se realizó durante la tarde del lunes pasado.

Sin embargo, los parlamentarios no esconden su seria preocupación por lo que está ocurriendo internamente, mientras que para un sector minoritario el problema es una cuestión de principios.

LA DERECHA SIGUE INSISTIENDO EN EL GOLPE LEGAL

Pretende arrastrar a la DC a un Congreso Pleno para declarar la "ilegitimidad e inhabilididad de este Gobierno". Luis Pareto puso en su lugar a Pedro Ibañez.

El Partido Nacional en su campaña por declarar ilegítimo al Gobierno del Presidente está dispuesto a utilizar todos los medios y es así como está estudiando la forma de citar a una sesión especial en el Congreso con este objetivo claro y sedicioso. No es novedad para la opinión pública esta nueva maniobra de los nacionales, ya que antes de las elecciones de marzo iniciaron esta campaña. Al no lograr los dos tercios que ellos esperaban y que les habría hecho más fácil su tarea, recrudecieron esta campaña y hoy día descaradamente lo anuncian en declaraciones públicas, señalando que no hay otro camino que declarar la ilegitimidad e inhabilidad del Gobierno del Presidente Allende.

El senador Pedro Ibáñez fué el encargado de reactualizar la maniobra de la derecha y anunció que se llamaría a sesión especial en la Cámara y en el Senado para declarar ilegítimo a este Gobierno. Lo que sí no recordó Ibáñez es que él no es presidente ni del Senado, ni de la Cámara, por lo tanto no puede decir con tanta propiedad que llamará a sesión especial.

Luis Pareto, presidente de la Cámara de Diputados, respondió airadamente a este planteamiento del senador nacional, señalando que "mejor se preocupara de sus cosas en el Senado y no se metiera en las de la Cámara". Dijo que no tenía ningún derecho y que "si no era capaz de mandar a sus asesoras del hogar, porque lo iba a hacer en la Cámara".

TRIQUIÑUELAS.

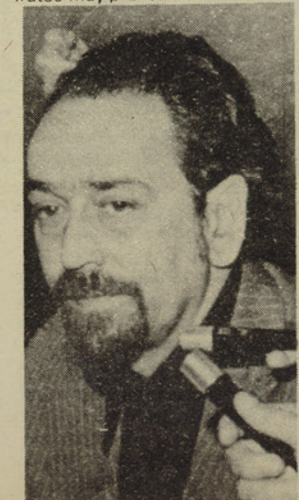
A los nacionales no les faltan triquiñuelas para lograr sus cometidos: es así como Ibáñez fué a hablar a la Cámara con el Vicepresidente, Gustavo Lorca, nacional, a quien trató de convencer que citara a sesión especial aprovechándose de que no estaba Pareto.

Pero, el presidente DC de la Cámara como se dice vulgarmente "les paró el carro".

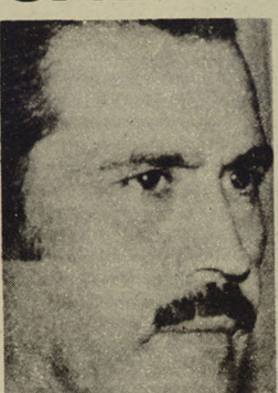
Sin embargo, Gustavo Lorca señaló que la directiva provincial de Valparaíso de su partido había instruído a sus parlamentarios para que solicitaran sesión especial en la Cámara para pedir la ilegitimidad e inhabilidad del "gobierno marxista".

Y es así como todos los nacionales y los mas derechistas de la DC han lanzado esta campaña y esperan lograr sus frutos muy pronto.

Luis Pareto. Que Pedro Ibáñez se preocupe de asuntos del Senado y no de la Cámara de Diputados".



Jaime Suárez, Senador por Bio Bio, Malleco y Cautín.



Senador del P.C., Jorge Montes.

PLAN SINIESTRO.

Por su parte, Jorge Montes, senador comunista señaló que todo lo ocurrido el lunes pasado confirma que "la derecha trató de aprovechar el cambio de la Comandancia en Jefe de la FACH para sus fines sediciosos y golpistas".

Agregó que demuestra claramente que la derecha transita por los cuarteles; está tratando de producir grietas en las unidades institucionales de las FF.AA. y desesperadamente está golpeando las puertas de las cuarteles militares para obtener apoyo de ellas para sus fines golpistas y sediciosos.

Reiteró que la derecha está empeñada en un plan siniestro destinado a producir un golpe para derrocar al Gobierno, pero, dijo que estaba convencido que fracasará en este empeño porque es claro que en las unidades de las Fuerzas Armadas seguiran primando la constitucionalidad.

Por su parte el senador socialista Jaime Suárez dijo que los últimos acontecimientos dejan en evidencia el "siniestro manejo que la reacción realiza, por una parte, a través de sus medios de comunicación que serviles a sus designios se transforman en laboratorios de rumores y por otro lado los planteamientos de algunos parlamentarios, que sin ninguna decencia hacen abiertos llamados a la sedición".

Agregó que la conducta del PN debe significar que la opinión pública comprenda el grado de descomposición que ellos tienen y la búsqueda de un quiebre y de un enfrentamiento.

Dijo finalmente que en toda esta campaña de la derecha está inserto la búsqueda del caos y de lograr los argumentos necesarios para declarar ilegítimo a este Gobierno.

¿Libertad de Prensa?:

REACCIONARIOS DE CANAL 13 NEGARON ENTRADA A SENADORA MARIA ELENA CARRERA

La libertad de prensa parece tener un significado muy distinto para los "plumarios" del Departamento de Prensa de Canal 13 de Televisión, que el que se le otorga en el resto de los medios de difusión progresistas.

En los últimos días, nuevamente ha hecho noticia el piadoso sacerdote católico Raúl Hasbún, al hacer despedir injustamente al periodista Jaime Vargas de ese Canal de T.V., sólo porque el profesional de la información tiene ideas de izquierda.



María Elena Carrera, Senadora Socialista.

Sin embargo, donde la actitud sectaria, prepotente y dictatorial de los "plumarios" de Canal 13 se mostró en toda su fascista magnitud, fue antenoche, al serle negada la entrada a los estudios a la Senadora Socialista Dra. María Elena Carrera, quien tenía que hacer uso del tiempo correspondiente a su colectividad política en el espacio de Cultura Política.

Para el Presbítero Raúl Hasbún, y para sus "monaguillos" de Canal 13, parece no existir como pecado la acción de mentir, ya que el locutor de turno en el Canal, muy suelto de cuerpo anunció que por "no haber llegado oportunamente la representante del Partido Socialista, esa colectividad perdía su espacio" en circunstancia que la Senadora Carrera hacía esfuerzos para ingresar a los estudios, lo que fue impedido por guardaespaldas y matones.

El Secretario General del MAPU, Oscar Garretón, que sí se encontraba dentro de los estudios, al intervenir en el tiempo correspondiente a ese partido, denunció públicamente la sectaria situación, frente a las propias cámaras del Padre Hasbún.- Ojalá el confesor de Raúl Hasbún haya visto el programa para que la próxima vez que el cura fascista se acerque al confesionario, no le vaya a otorgar la absolución mientras no se arrepienta de este nuevo pecado que ennegrece más aún su ya no muy limpio camino al cielo.

LA IC RESPALDA TAREAS DEL NUEVO GABINETE

El Regional Santiago y el Regional Estudiantil de la Izquierda Cristiana convoca a una concentración que se efectuará el jueves 30 a las 18 horas, en el Teatro Normandie para respaldar las tareas políticas urgentes del nuevo gabinete y de los partidos populares.

En la convocatoria señalan que este gabinete de seguridad nacional tiene por delante un conjunto de tareas políticas ineludibles y de cuyo cumplimiento pende la naturaleza misma del gobierno y del programa.

Entre las tareas que a juicio de ellos debe cumplir este Gabinete con participación de las Fuerzas Armadas están, entre otras: reprimir al enemigo real del pueblo que es el fascismo y el golpismo, la derogación de la Ley de Control de Armas, ya que sus disposiciones equívocas pueden producir graves consecuencias, la implantación de un racionamiento justo e igualitario, la constitución del Area de Propiedad Social no debe ser interrumpida y es preciso avanzar y consolidar esta área y el afianzamiento del poder Popular.

"Sin poder popular no hay revolución y sin revolución la defensa del Gobierno se hará más difícil" expresa el comunicado de la Izquierda Cristiana.

En el acto hará uso de la palabra Raúl Castro, dirigente del Cordón Cerrillos, quien se referirá al momento político y la labor que está realizando la organización en las industrias.

ATENTADO EN CORDOBA

CORDOBA (ARGENTINA) 21 (ANSA) Desde un automóvil o upado por varios individuos fue arrojada una bomba in endiaria y se efectuaron varios disparos contra el frente de la sede de la armada en esta ciudad (a unos 600 Kms al norte de Buenos Aires).

El atentado ocurrió esta mañana y posteriormente el autodenominado "Ejército Revolucionario del Pueblo" (ERP), -mediante un comunicado de prensa - se adjudicó la autoria del hecho.

Ayer, en otro de los accesos a ese efidicio, la policia descubrió una bomba, que fue desactivada por personal de la brigada de explosivos.

Mañana (hoy) 22 de agosto, se cumplirá un año de lo que se ha dado en denominar "matanza de Trelew", cuando en la cárcel de la base naval de aquella ciudad sureña fueron ametrallados diecinueve jóvenes guerrilleros (perteneciente al ERP, montoneros y FAR, agrupaciones subversivas de acción armada, que desarrollaron su actividad particularmente durante el gobierno militar del General Lanusse). En aquella oportunidad murieron 16 jóvenes, quedando gravemente heridos los tres restantes.

En ocasión del primer aniversario de este hecho, el "ERP" había convocado a una marcha y concentración popular frente al Congreso Nacional. Pero las autoridades hicieron saber antenoche que los actos conmemorativos de la fecha serían permitidos unicamente en local cerrado.

PROHIBEN RECOLECCION DE FIRMAS EN FAVOR DE LIBER SEREGNI

MONTEVIDEO 21 (AFP).- Una recolección popular de firmas para reclamar la libertad del Presidente del frente amplio de izquierdas, general Liber Seregni, fue prohibida anoche por el Presidente Bordaberry.

La resolución, rubricada también por los ministros de Defensa e Interior, confirmó una declaración hecha hace dos días por el titular de esta última cartera, Coronel Nestor Bolentini, quien consideró ilícita tal actitud porque el detenido todavía no fue procesado.

La "campaña de firmas" había sido iniciada por el "frente amplio" en centros industriales y diversos barrios obreros y tenia por objetivo reclamar no sólo la liberación de Seregni sino también de otros dos dirigentes de esa coalicion politica, General Victor Licandro y Coronel Carlos Zufriateguy, todos los cuales llevan seis semanas recluidos en una unidad militar.

La resolución presidencial sostuvo que por "razones de seguridad" no es legalmente admisible la recolección de firmas en favor de personas cuya conducta está cuestionada por "afectar la seguridad del estado, el orden y la tranquilidad", pudiendo configurar delito penal.

Los citados dirigentes politicos, todos militares en situación de retiro, fueron detenidos el 9 de julio por participar en una manifestación de protesta al golpe de estado de Bordaberry y los militares, reprimida violentamente por las Fuerzas Armadas que la calificaron de "asonada".

BUENOS AIRES: DENUNCIAN GRAVE ESCANDALO ECONOMICO

BUENOS AIRES 21 (EFE) Una denuncia por defraudación de varios millones de dólares fue presentada ayer en la cámara de diputados contra la Corporación Argentina de Productores de Carnes, la cual - de probarse configuraria uno de los más grandes escándalos económicos de la historia Argentina, inmediatamente después de suscitarse otro de parecidas proporciones con respecto a la exportación de trigo.

Tal información, aparecida hoy en primera página del diario "La Opinión" señala que el vicepresidente primero del bloque justicialista, Alberto Stecco- rama sindical, presentó ayer un proyecto de resolución por el cual la Cámara de Diputados solicitará la inmediata intervención de la Corporación Argentina de Productos de Carnes (CAP).

Simultáneamente, el Poder Ejecutivo deberá arbitrar las medidas conducentes "a impedir que los miembros del consejo de administración de la "CAP" abandonen el pais".

POLITICA PETROLERA BRASILEÑA

Por Alfonso Moreir, de Prensa Latina.

RIO DE JANEIRO, (PL). Los recientes cambios en la politica petrolera brasileña originados en la creación de una empresa dedicada a la explotación internacional de ese mineral, comienzan ahora a producir algunas indagaciones en cuanto al real papel que este pais podrá desempeñar en el Mercado Mundial del Petróleo.

¿Podrá la poderosa "Petróleo Brasileño SA" (Petrobras), empresa estatal, ... funcionar como un "Caballo de Troya" a favor de los intereses de los trust petroliferos europeos o norteamericanos a través de la subsidiaria "Braspetro?"

La **Petrobras**, creada en 1954 en el gobierno del entonces Presidente Getulio Vargas a raiz de un fuerte Movimiento Popular de Corte Nacionalista, para ejercer el monopolio de la investigación, explotación y refinería interna del petróleo crudo, se transformó hoy dia, 19 años después, en la principal empresa industrial del pais.

Con un capital superior a los 500 millones de dólares, controlado por el estado, la Petrobras tuvo el año pasado un ingreso bruto cercano a los dos mil millones de dólares y una ganancia liquida de 300 millones de dólares.

Las cifras fueron divulgadas en marzo pasado por su antiguo Presidente, el General Ernesto Geisel, futuro reemplazante de Garrastazu Medici en el gobierno.

COTIZACIONES

Sin embargo, y pese a los excelentes resultados financieros, que dieron a sus acciones en la Bolsa de Valores una de las mejores cotizaciones, el desempeño de la Petrobras, en cuanto a obtener la deseada autosuficiencia nacional en el abastecimiento de petróleo, fracaso rotundamente.

En el documento "Panorama del sector petrolero", editado en 1967 bajo la responsabilidad del Ministerio de Minas y Energía, el gobierno preveia para "dentro de un plazo de 10 años (es decir 1977) el deseado autoabastecimiento", mediante la ejecución de un audaz plan de perforación y exploración.

Cuatro años antes de vencer ese plazo inicial, la Petrobras no podria estar más distante de su objetivo; no solamente su producción ha descendido (62 millones de barriles en 1971 contra 61 millones el año pasado), sino que además el pais esta cada vez más dependiente del suministro obtenido en el exterior; para 1973 tendrá que comprar 74% de su consumo en el Mercado Internacional, cuyo valor alcanzará los 800 millones de dólares, suma igual a su exportación de manufacturas.

La explicación de esto está en el incumplimiento del plan de investigación ya que solamente un 50 por ciento de la capacidad de sus equipos fue utilizado; más tarde, el General Ernesto Geisel afirmaría que la "autosuficiencia en la producción nacional de petróleo, por muy deseable que sea, no es la función básica de la empresa".

ABASTECIMIENTOS

Antes de esa redefinición más clara de la misión de la Petrobras, el futuro dictador brasileño habia creado la "Petrobras Internacional S A (Braspetro)", que la prensa local consideró como la "gran novedad de la administración Geisel".

Con la **Braspetro**, Brasil buscaba más allá de sus fronteras el precioso combustible.

Inmediatamente la diplomacia del Itamarati (Cancillería) y los directores de la empresa pasaron a desarrollar una ofensiva en busca de nuevos mercados abastecedores, en Africa y América Latina mediante sucesivos viajes del Ministro Mario Gibson Barbosa.

Con menos de un año de actividades, la **Braspetro** ya firmó contratos para la perforación de yacimientos petroliferos en paises como Irak, Irán, Madagascar, Colombia y Egipto.

La renuncia de Brasil a investigar independientemente nuevos yacimientos en su propio territorio queda menos oscura después del viaje del Secretario de Estado norteamericano William Rogers, a Brasil en mayo de este año.

COLABORACION

En esa ocasión, durante las prolongadas conversaciones con Garrastazú y sus ministros, Rogers dedicó largos espacios a discutir sobre petróleo, afirmando a la prensa "que existe buena voluntad de colaborar entre los dos paises".

¿Qué tipo de "colaboración" podria existir entre Brasil y Estados Unidos en ese campo?

Según el semanario "Opiniao", Rogers y sus asesores estaban "especialmente interesados en obtener un consenso común entre las empresas norteamericanas y la Petrobras para explotar petróleo en la plataforma continental", lo que rompería la tradición brasileña de explotarlo autónomamente. Para los Estados Unidos, consumidor del 30% de la producción mundial, la obtención de nuevas fuentes de abastecimiento tiene urgencia y un carácter vital, ya que sus reservas sumadas a las de Canadá, de Europa Occidental y Japón, representan solamente el 10% de las reservas mundiales conocidas.

Y esa asociación seguramente no se limitaría al mercado interno, como se comenta aquí Brasil podria servir de "Caballo de Troya" para los intereses petroliferos americanos, como ya está ocurriendo en lo politico y diplomático en América Latina, donde la dictadura local cumple el papel de representante privilegiado del imperialismo.

PRONOSTICO ELECTORAL DE PRENSA ARGENTINA

BUENOS AIRES, 21 (ANSA). El matutino "Clarín" publica hoy un pronóstico electoral para los comicios del 23 de septiembre, sobre la base de cálculos y estimaciones recogidos en fuentes politicas y observaciones del desarrollo de la dinámica pre-electoral.

De acuerdo con ese pronóstico, la fórmula Perón-Isabel Martinez de Perón obtendria en septiembre una cantidad casi igual de votos que los registrados en marzo por el Frente Justicialista de Liberación (6.050.000) que representaron el 49 por ciento del total de electores.

Señala la publicación que el binomio Perón-Perón incorporaria los votos de la Unión Popular, partido que no votará por Manrique como lo hiciera en marzo. Del Partido Comunista, Partido Revolucionario Cristiano, Unión del Pueblo Argentino (UDELPA) Partido Intransigente, (de Oscar Alende), Partido de Izquierda Popular y los del Bloquismo Provincial de San Juan, que hacen un total de aproximadamente 800 mil votos, que se sumarían a los obtenidos por Cámpora, pero perdería por otro lado los votos de toda la izquierda, aunque es difícil establecer su magnitud.

Para la fórmula del radicalismo, Balbín-De la Rua, el pronóstico de "Clarín" anota: a los 2.600.000 votos de marzo, los radicales consideran que pueden adicionar una pequeña porción del manriquismo, tras de los de la Alianza Popular Revolucionaria, de los comunistas que desacatan la orden de su partido de votar a Perón, algo de nueva fuerza, cristianos de derecha y otros sectores, hasta alcanzar la cifra total de 3.100.000 sufragios.

Al binomio Manrique-Martínez, Raymonda, se le asigna una incorporación de 410.000 votos de nueva fuerza y Alianza Republicana Federal, pero una pérdida de 320.000 votos que pasarian a Perón o la Unión Cívica Radical. El pronóstico otorga a esta fórmula 1.850.000 votos, frente a 1.750.000 de la elección anterior.

"Clarín" sostiene finalmente que la candidatura de izquierda, Coral-Páez, podría recibir un leve aporte de los sectores de izquierda del peronismo, del sector obrero y de la Alianza Popular Revolucionaria que en marzo no votó a Perón ni a Balbín. El cálculo señala un probable incremento de casi el cien por ciento de votos para el binomio del Partido Socialista de los Trabajadores, es decir de 70.000 votos que, sumados a los 80.000 obtenidos en marzo, le darían en esta nueva elección 150.000 sufragios.

Finalmente, "Clarín" anota que es posible que se produzcan muchos más votos en blanco que los previsibles en septiembre próximo, de los sectores descontentos de la UCR, del movimiento peronista y de grupos de izquierda.



DESOLACION Y MUERTE EN PAKISTAN

RAWALPINDI, 21 (PL).— El Primer Ministro Paquistaní, Zulficar Ali Bhutto, reiteró hoy su petición de urgente socorro internacional para ayudar a la nación, "muy pobre y sin recursos para enfrentar tal situación de emergencia".

Las inundaciones que tienen lugar aquí son consideradas por la prensa local como "Las peores que hayan tenido lugar jamás en Paquistán" y la dimensión de la tragedia ha resultado catalogada "desastre nacional" por el gobierno.

La extensión de los sucesos puede establecerse por los cerca de dos mil muertos que calculan los diarios, varios miles más de desaparecidos, pérdidas calculadas en 600 millones de dólares, destrucción de un millón de toneladas de cereales, y 15 millones, por lo menos, de damnificados.

Sin establecerse todavía las cifras definitivas, y amenazada la nación aún por nuevos desbordamientos, el rigor del desastre incluye el temor ante los brotes epidémicos de cólera, malaria y disentería localizados en Lahore y Sialkot.

Varios cientos de poblados arrasados por el agua y 150 mil viviendas destruídas pudieran multiplicarse al hacerse incontenibles las aguas del Río Indo antes de desembocar en el océano.

DILUVIOS

La actual tragedia del subcontinente tuvo su origen al comenzar el mes, cuando fuertes diluvios monzónicos azotaron las regiones montañosas al norte de la India y Paquistán, e hicieron descargar las aguas del Ganges y otros ríos sobre sus provincias más septentrionales, y Bangla Desh, tras meses de intensa sequía.

Jammu, Cashemira, Bihar, Punjab, Haryana y Uttar Pradesh, en la parte india, fueron en un principio los estados más afectados por los desbordamientos del Ganges y después del Jehlum, pero pronto los resultados más funestos pasarían a las zonas paquistanas.

Durante varios días, el Punjab Paquistani centraría la atención de las autoridades, sobre todo en la zona fronteriza con la India, al noroeste y en los límites con Cashemira, en lo que desde esos momentos se calificó "zona de emergencia".

Las aguas comienzan ahora a ceder en la zona del Punjab, tras la imensa desolación dejada, al canalizarse muchas de ellas por los cauces que conducen al Río Indo de norte a sur atravesando todo el territorio Paquistán, o sus afluentes.

DESASTRE

Después de recorrer casi mil kilómetros del territorio, el Indo morirá en el Oceano Indico, no sin que antes cargue las aguas de los ríos Chelum, Chena, Ravi, Sutlej y otros, en ocasiones menos caudalosos, pero que ahora arrastran los sobrantes del Punjab.

La "zona de emergencia" se convirtió así en "desastre nacional", decretado por el gobierno paquistaní, al aumentar el número de víctimas y daños, sin que pueda establecerse hasta el momento el tiempo o la cuentía final de la tragedia.

A la altura del Kukkur, 340 kilómetros antes de su desembocadura, el Indo ha visto aumentada la anchura de su cauce de uno a 20 kilómetros, suficiente para inundar 350 nuevas aldeas, entorpecer el salvamento y ocasionar otras víctimas.

Los expertos civiles y técnicos militares consideran que después de hoy no habrá tiempo a decidir si las contenciones del río deben ser forzadas por la represa de Guddu, algunos kilómetros al norte de Sukkur, sometiendo voluntariamente bajo las aguas centenares de hectáreas, o dejar que éste continúe su avalancha, con peligro de algunas importantes ciudades, como Karachi.



VIENTIANE.- Laos.- El Principe Souvana Phouma, durante conferencia de prensa en que dio a conocer la derrota de los conjurados que quisieron derrocarlo.

EXITOSA OPERACION A VITTORIO DE SICA

ROMA 21 (EFE).- El actor y Director Cinematográfico Vittorio de Sica ha sido operado hoy de un quiste de pulmón, en el Hospital Cantonal de Ginebra, según un comunicado difundido en Roma por la productora cinematográfica de Carlo Ponti, para quien de Sica dirigía estos últimos días una película, protagonizada por Richard Burton y Sofía Loren.

El estado del famoso actor, una vez efectuada, la operación es satisfactorio, según han comunicado los especialistas. El resultado de la operación podrá conocerse dentro de tres días, una vez que el proceso post operativo haya evolucionado lo suficiente.

De Sica, cuyo estado de salud se agravó cuando se disponía a comenzar el rodaje de "Il Viaggio" con la Loren y Richard Burton, fue trasladado a Ginebra en un avión especialmente fletado por el productor Carlo Ponti. Anteriormente ya había sido sometido a tratamiento en una prestigiosa clínica romana.

Al parecer, la dolencia de De Sica es de tipo canceroso, aunque según las declaraciones hechas ayer por su hijo Christian, de 21 años, el mal ha sido atajado a tiempo. El origen de su dolencia podría estar en la gran cantidad de cigarrillos cuatro cajetillas diarias, que consume.

Junto al recién operado actor se encuentra su esposa María Mercader y su hijo Chistian, que se trasladó ayer desde Roma a Ginebra.

La convalecencia del actor realizador, según ha dicho su esposa, no excederá de veinticinco días, de suerte que para la segunda semana de septiembre ya podría reanudar su actividad profesional.

Por lo que respecta al film "Il Viaggio", su rodaje ha sido aplazado hasta el 20 de octubre, al no haber llegado su productor Carlo Ponti a un acuerdo con el realizador Franco Zéfirelli, quien se negó a sustituir a De Sica en la Dirección del mismo.

IMPORTANCIA HISTORICA TIENE VIAJE DE CEAUSESCU A AMERICA LATINA

BUCAREST, 21 (ANSA).- El diario del Partido Comunista "Scinteia" escribe hoy acerca del inminente viaje del Presidente Nicolas Ceausescu a América Latina: "Es un acontecimiento que tiene una importancia histórica en el horizonte del desarrollo de las relaciones de amistad entre Rumania y los países que serán visitados".

El Presidente Ceausescu visitará Cuba, Colombia, Chile, Argentina, Ecuador, Venezuela, Costa Rica, Perú, y Panamá.

Después de subrayar que Rumania mantiene actualmente relaciones diplomáticas con 16 países de América Latina "Scinteia" declara que en este cuadro de relaciones, Cuba ocupa un puesto de "primordial importancia".

"Las relaciones entre Rumania y Cuba - señala "Scinteia"- "Se basan en la igualdad de los respectivos sistemas y objetivos, y los lazos políticos entre los dos países se encuentran en continuo desarrollo".

"Scinteia" prosigue diciendo: "La profundización de las relaciones fraternales entre los dos países se animó por las conversaciones tenidas entre el primer Ministro cubano Fidel Castro y el Presidente Ceausescu durante la visita realizada por Castro a Bucarest.

INTERCAMBIOS.

"Scinteia" subraya además, que Rumania mantiene relaciones económicas con todos los países de América Latina, y que dichas relaciones se encuentran en la plenitud de su desarrollo y diversificación señala también que sólo en el período comprendido entre el 1969 y el 1972 el volumen total de los intercambios entre Rumania y América Latina se ha redoblado. "Scinteia" escribe que los acuerdos económicos y de asistencia técnica suscriptos "crean un fértil terreno en pro de la intensificación de los intercambios y de la mutua colaboración".

"Los acuerdos de cooperación y asistencia técnica firmados con Cuba, Chile, Perú, Venezuela y otros países latinoamericanos- prosigue el "Scinteia"- se orientan a incrementar en aquellos países el desarrollo de modernos sectores económicos como la industria mecánica, la industria química, la industria mineral y la industria petrolífera".

PAZ Y PROGRESO

Carácter importante tiene, dice el "Scinteia", el desarrollo verificado en los últimos años en el ámbito de las relaciones culturales entre Rumania y los países de América Latina. "En Rumania - escribe el diario- existe un gran interés por las obras literarias de los escritores latinoamericanos, como también existe interés en América Latina por las obras de autores rumanos clásicos y contemporaneos" todo eso -señala el "Scinteia", "representa una contribución válida en pro del mejoramiento del recíproco conocimiento de nuestros países".

"La visita de Ceausescu en América Latina y las conversaciones que el Presidente rumano tendrá con los representantes gubernativos de los países que visitará", escribe el "Scinteia"- "abrirá nuevas perspectivas para desarrollar las relaciones en los mas variados campos.

El periodo concluye afirmando que el viaje de Ceausescu a América Latina "contribuirá a la paz y al progreso" de los pueblos rumanos y latinoamericanos, sirviendo tanto a los intereses de la pz y de la distensión internacional, como a la fructuosa cooperación entre todos los pueblos.



NICOLAE CEAUSESCU, Presidente de Rumania.

FUE OPERADO EL REY DE SUECIA

ESTOCOLMO, 21 (PL).— El Rey Gustavo Adolfo de Suecia, de 90 años, fue operado en las primeras horas de esta mañana en el Hospital de Helsingborg, a fin de cortar una hemorragia intestinal sufrida anoche.

Un boletín médico emitido al término de la intervención quirúrgica, que duró tres horas, señaló que fueron extirpados la mitad del estómago y parte del duodeno del monarca.

El ritmo y la presión sanguínea fueron satisfactorios durante la operación, pero su estado es aún crítico, agregó el informe.

Todos los familiares del Rey su hija Ingred, reina de Dinamarca, el príncipe Bertil y su nieto el príncipe heredero del trono, Carlos Gustavo, se encontraban junto al lecho del enfermo.

ESTOCOLMO (ANSA).— El soberano acusó el sábado pasado agudos dolores abdominales. El día siguiente fue trasladado de su residencia veraniega de Sofiero al hospital de la vecina ciudad de Helsingborg para una serie de controles médicos.

La decisión de operarlo se tomó anoche, después de una hemorragia gástrica, señalada como peligrosa para el sistema circulatorio.

Se intentó vanamente detener la hemorragia con una transfusión. Antes de operarlo los médicos advirtieron al Príncipe heredero, Carlos Gustavo, de 27 años, la necesidad de la intervención y la gravedad del estado del paciente.

El Príncipe es nieto del Rey. Fue también advertida la hija del enfermo, reina madre de Dinamarca.

En las primeras horas de la mañana la radio de Estocolmo anunció que el Príncipe heredero, Carlos Gustavo, abandonó la capital, para ir hasta la localidad de Helsingborg (Suecia Meridional) para ver a su abuelo.

En el hospital era esperada también la reina madre Ingrid.

El soberano sueco cumplirá 91 años el próximo mes de noviembre.

ATENAS: EN LIBERTAD PRESOS POLITICOS

ATENAS 21 21 (UPI). El más famoso de los presos políticos griegos, Alexandros Panaghoulis, quien fuera enviado a la cárcel en 1968, por su frustrado intento contra el entonces primer Ministro y actual Presidente George Papadopoulos, fue liberado hoy por las autoridades.

Panaghoulis, con las piernas tambaleantes pero el espíritu en alto, inflamado de pasión política, traspuso la puerta de la prisión para caer en los brazos de su madre.

"La lucha continúa. El desagrado que causan el divertido coronel (por Papadopoulos) y su camarilla agudizan la decisión de nuestro pueblo de luchar por la victoria", dijo Panaghoulis a United Press International a poco de ser liberado.

Su madre, dos abogados y un grupo de fotógrafos y periodistas esperaron al prisionero en la ruta que conduce a la prisión de Boyati, entre cuyos muros de cuatro metros de altura se hallaba recluido.

Entretanto, la oposición política al Presidente Papadopoulos había recibido hoy con satisfacción su decisión de poner fin a la ley marcial y dejar en libertad a numerosos presos políticos, aunque demandó medidas más liberales aún del gobierno.

"La amnistía pone fin al largo e injusto martirio de los detenidos políticos. Saludamos la medida y compartimos el gozo de los liberados y sus familiares", declaró el vocero del partido de unión de Centro, Geoge Mavros.

BOMBAS EN ZONA CENTRICA DE LONDRES

LONDRES 21.- Una serie de bombas depositadas en las tiendas londinenses hacen temer a la policía que Gran Bretaña se encuentra a punto de confrontar una nueva ola de acciones extremistas en las principales ciudades del país.

Además de las bombas colocadas en tiendas y oficinas del centro de Londres, el servicio de correos fue advertido que por lo menos dos cartas con explosivos fueron despachadas recientemente a organizaciones de la capital.

La policía insiste que no hay evidencia que el clandestino ejercito Republicano irlandés (IRA) está involucrado en los incidentes.

Pero prácticamente todos los periódicos especulan hoy que el IRA es responsable de los recientes atentados que sacudieron a Londres.

Bombas fueron encontradas en tres de las principales tiendas del centro antes que hicieran explosión y cartas sospechosas de contener explosivos fueron recibidas en dos oficinas de correos.

Las dependencias de una fábrica que pertenece a la firma estadounidense International Telephone And Telegraph Corp. (ITT) tuvieron que ser evacuadas luego de recibirse una llamada telefónica advirtiendo falsamente que había allí una bomba a punto de estallar.

Con los explosivos encontrados hoy, llegan a nueve las bombas encontradas en diferentes lugares de Londres desde el domingo. La mayoría eran artefactos incendiarios.

Tres de las bombas hicieron explosión ayer en tiendas del Centro sin que se registraran heridos.

La policía cree que los explosivos fueron colocados por tres grupos extremistas diferentes. La prensa especula que por lo menos uno de ellos pertenece al IRA.

DUDOSO DESTINO DE LA FORTUNA DE MAURICE RAVEL

PARIS, 21 (UPI). La muerte del ex mayordomo y chofer que heredó la fortuna del compositor francés Maurice Ravel ha puesto en duda el destino que se dará al vasto legado.

Ravel, que fue autor de "Bolero", "Vals" y otras obras clásicas, falleció en 1937, dejando su fortuna de 36 millones de francos (nueve millones de dólares) a su hermano Edouard.

La esposa de Edouard fue lesionada más tarde en un accidente automovilístico y contrató los servicios de una experta en terapéutica, la señora Jeanne Taverne, para atenderla. Esto determinó, que con el tiempo, la masajista se mudara a la residencia de Ravel con su esposo, Alexander Taverne, que era mayordomo y chofer.

Edouard prometió en 1958 a la ciudad de París que el 80 por ciento de los fondos a su disposición sería utilizado para establecer una fundación para estudiantes de música. Pero luego se arrepintió y comunicó a las autoridades que dejaba la herencia a la señora de Taverne. Esta se divorció, al parecer para casar con Ravel, cuya mujer había muerto en 1956, según despachos de la prensa parisiense. Sin embargo, Ravel dejó de existir al concluir 1958 y la señora de Taverne pasó a ser millonaria.

La dama falleció en 1964 y su esposo controló la fortuna hasta que murió el viernes último en un hospital de Bayonne, a los 68 años. Taverne nombró heredero a su segunda esposa, Georgette, y su nieto de nueve años.

Los herederos de Ravel y la ciudad de París no han indicado si tratarán de reanudar el proceso legal para recibir el legado.

Sucedió ayer...

Ulises

OSTPOLITIK DEL VATICANO

Después de los EE. UU. y Alemania Federal es ahora el turno del Vaticano para llevar a la práctica su ostpolitik diplomática con referencia a los países del Este comunista.

En verdad, nunca dejaron de existir relaciones regulares con Cuba, ni siquiera en momentos de cierta tensión, como en el episodio de la expulsión de los sacerdotes españoles en 1961, y como se hizo público en Chile, el General de la Compañía de Jesús R. P. Arrupe, en estos días viaja a la "provincia" cubana donde actúan veinticinco jesuitas.

Lo mismo con Yugoslavia, vinculada a Italia por múltiples razones.

Como se recordará, asimismo, dignatarios soviéticos fueron en su momento recibidos por los Sumos Pontífices, y legados de estos han visitado países como gran población católica, como Polonia, Hungría y Rumania.

Pero en la reunión de nuncios vaticanos, delegados apostólicos y funcionarios de la Cancillería de la Santa Sede que se anuncia, al paso de los grandes cambios en diplomacia internacional de los últimos tiempos, se aprestan también a clausurar la política de "fronteras ideológicas" de años pasados.

Según la prensa italiana, donde ahora se aprecia el acuerdo gubernamental centro-izquierda (con el ingreso de los socialistas al gobierno), la Santa Sede reiniciará incluso las relaciones regulares con la República Popular China y los países socialistas de Asia.

Este interés por China y la idea que, a algún lector le parecerá inverosímil, de un acercamiento entre el maoismo y el cristianismo, tiene lejanos antecedentes porque se remonta a la prédica de los jesuitas en el siglo XVII en que sostuvieron el paralelismo, y por lo tanto parentesco, entre las éticas originadas de Cristo y Confucio.

En una palabra, si bien es cierto que todo esto es una noticia, y se inscribe normalmente en la historia del pontificado de un prelado que como Pablo VI es un especialista en diplomacia, no menos cierto es que del punto de vista filosófico e histórico, estos temas no son justamente una novedad, pues tienen una antigüedad de quinientos años de Historia.

A ella volvemos, como por lo demás terminan de declarar voceros de la Compañía de Jesús, integrantes del Instituto de París, especialista en este tipo de asuntos.

"SI ESTALLA LA GUERRA, GANAREMOS", AFIRMA M. DAYAN

JERUSALEN 21 (UPI).- El Ministro de Defensa, Moshe Dayan, dijo hoy que no se "rendirá" ante los ataques de los guerrilleros árabes contra blancos israelíes aún al precio de ser acusado por la comunidad internacional de estar fuera de ley.

Hablando ante una convención de abogados judíos extranjeros indicó que no creia que los Estados Unidos se rendirían ante los "dictados árabes" como precio para asegurarse suministros de petróleo.

"Debemos elegir entre defender a nuestro pueblo o decir que a otra gente no le gustará y, por consiguiente, rendirnos. Yo no estoy a favor de rendirme".

Dayan indicó que hacía estos comentarios "debido a que me preocupo acerca de la opinión internacional y por ello estoy tratando de explicar la situación aquí".

La mayor parte de su mensaje de 45 minutos estuvo dedicado a responder a la unánime censura votada ayer en Montreal contra Israel por el Consejo de la Organización Internacional de Aviación Civil (OIAC).

Dayan defendió la acción que provocó la censura; la intercepción de un avión libanés al que aviones de combate israelíes obligaron a descender en una base aérea militar de Israel el 11 de corriente, debido a que erróneamente se creyó que en él viajaba el lider guerrillero George Habash.

Indicó que Habash y el grupo que él dirige, el Frente Popular para la Liberación de Palestina, son responsables de asaltos aéreos, el asesinato de viajeros en el aeropuerto de Atenas, a principios de este mes, y la matanza del aeropuerto de Lod, en Tel Aviv, en mayo de 1972.

En todos los casos los israelíes fueron el blanco primario, indicó.

"Podemos decir que esperaremos hasta que vengan y entonces nos defenderemos, pero en muchos casos eso es demasiado tarde y muy dificil.

"Temo que no podemos confiar ni esperar que la comunidad internacional haga algo.

"No podemos confiar en que la ley internacional será cumplida o que el gobierno libanés se ocupe de los guerrilleros, por lo menos sometiéndolos a juicio y encarcelándolos".

Consultado si los Estados Unidos podrian atenuar su apoyo militar y diplomático a favor de Israel, respondió: "No creo que aún con el hambre y la necesidad por el petróleo los estadounidenses se vean sujetos a los dictados árabes".

Indico que las armas ya provistas o prometidas a Israel aseguran la continuación de un equilibrio de fuerzas, "no superioridad", en Levante.

"Si estalla la guerra, ganaremos. Esa es nuestra creencia", concluyó.

EXPLORACION PETROLERA EN VIETNAM DEL SUR

SAIGON, 21 (UPI). El Gobierno de Vietnam del Sur firmó hoy contratos de exploración petrolera por un valor inicial de 16.600.000 dólares con tres de cuatro importantes empresas, que recibieron permiso para buscar petróleo en el Mar Meridional de China.

El contrato con la Cuarta Compañía, Pecten Vietnam, una subsidiaria de Shell, debe ser firmado dentro de dos semanas.

Exxon, Mobil y el grupo Sunningdale de Canadá firmaron contratos hoy recibiendo concesiones para la exploración de 30 a 160 kilómetros de la costa de Vietnam del Sur.

Los contratos señalan que la exploración debe empezar dentro de seis meses y la perforación dentro de dos años.

"Estas son las primeras inversiones extranjeras de importancia (en Vietnam) en 10 años o más", dijo el Ministro de Economía, Pham Kim Ngoc, durante la ceremonia de la firma realizada hoy. "En un futuro muy inmediato, estas empresas gastarán millones y millones de dólares en el campo del petróleo".

Las cuatro empresas invertirán un total de 60.000.000 dólares en la búsqueda de petróleo durante los próximos 60 años.

La empresas prometieron que el 90 por ciento de las personas empleadas en la exploración petrolera serían de nacionalidad vietnamesa y que el 60 por ciento de los empleados administrativos sería vietnamés dentro de cinco años.

Inicialmente, 18 empresas negociaron con el gobierno por las zonas, pero finalmente las 18 empresas formaron siete consorcios que presentaron sus ofertas el pasado tres de julio.

Según se informó entre los consorcios perdedores en la licitación figuraban firmas de Estados Unidos, Japón y Francia.

Los dragones en la vida cotidiana:

CRECIMIENTO ECONOMICO DE JAPON

Por Saigo Shoin

TOKIO (INTER PRESS—SERVICE).- La mayoría de los expertos occidentales concuerdan en señalar que el pueblo japonés trabajó como ningún otro en la postguerra para reconstruir el pais y lanzar a esta nación hacia niveles de crecimiento económico no igualados por ningún otro estado del mundo. Japón rindió tributo durante el último cuarto de siglo a un dios que parecía lo único rescatable de las cenizas de los dos estallidos atómicos, cuyo recuerdo quiso ser suplantado por el producto bruto nacional. Era ésta una meta —preveian algunos— capaz de sepultar en el olvido la tragedia de un pueblo sometido al poder atómico.

Pero Japón ingresó a la década del 70 como la tercera potencia económica del mundo, cuando muchos de sus habitantes comenzaban a advertir que estuvieron adorando un becerro de oro tan nefasto como el que estigmatizó la tradición bíblica de los pueblos occidentales.

Los subproductos del milagro económico japonés no incluidos en las estadísticas que hasta ahora admiraban los extranjeros, son la contaminación del medio ambiente, la inflación galopante, la perdida (en el sentido literal del término) de toda condición natural de vida.

Los habitantes de esta capital —también una de las metrópolis más grandes del mundo— viven ahora en un contorno de cemento y plástico, desprovisto de pájaros, árboles y césped, exactamente igual al que fantasearon algunos novelistas de ciencia - ficción. La ciudad ofrece los más sofistificados intrumentos electrónicos para la vida familiar, pero no puede soportar el vuelo de un pájaro. Las aves han desaparecido, y en el corazón de la metrópolis, en el distrito de Ginza, los transeúntes se detienen a observar los marcadores electrónicos que indican, permanentemente, el índice de podredumbre del aire que respiran.

ALZAS EXAGERADAS

El precio de la tierra ascendió a limites inalcanzables: más de 10.000 dólares el metro cuadrado. Alquilar un departamento de tres habitaciones en Tokio exige un presupuesto que oscila entre los 700 y los 2.500 dólares. Una cena para dos personas, también en esta ciudad, cuesta no menos de 230 dolares.

El gobierno, que preside el Primer Ministro Kakuei Tanaka, fue forzado a admitir recientemente que el producto bruto nacional ya no supone, necesariamente, una promesa de mejor vida para la nación. Otros críticos, con menos compromisos que los politicos, se atreven a vaticinar que el culto del PBN constituye la garantía "para el pasaje a la otra vida", y no precisamente en condiciones aceptables.

El ama de casa – tipo en esta capital libra una silenciosa pero no menos cruenta batalla diaria para llevar alimentos a la mesa. El gobierno también estuvo obligado a prevenir a la población contra el peligro de seguir consumiendo pescado, alimento básico del pueblo japonés, por lo menos desde hace 4.000 años. Los mares fronterizos están envenenados y la pesca de altura japonesa, en otras regiones del planeta, libra una porfiada batalla con las flotas soviéticas y de otras potencias, empeñadas en capturar también la cuota de proteínas que atesoran los océanos.

CARNE DE VACUNO

La carne de vaca es inaccesible: más de 70 dólares el kilo, un precio que motiva a los comercios que la venden a ofrecerla en envoltorios especiales para regalo. El ingreso promedio de una familia japonesa en Tokio alcanza a los 550 dólares mensuales, y con este presupuesto las amas de casa deben balancear cuidadosamente una dieta integrada por arroz y el poco pescado no contaminado que ofrecen todavia los mercados locales.

Las perspectivas para el futuro no parecen muy prometedoras tampoco. El precio de la tierra en las áreas residenciales de los seis principales centros urbanos del Japón se elevó un 23 por ciento en el primer semestre del año, los Estados Unidos interrumpieron la venta de soya hasta septiembre por lo menos, negando otra fuente de proteinas. La soya se consume tanto para la alimentación humana aquí como para su conversión en carnes blancas. La segunda empresa petrolera del mundo, Royla Dutch Shell, y una de las principales abastecedoras de crudo a la industria local, anunció que reducirá sus entregas en un 10 por ciento a partir de octubre; la inflación sigue empinándose.

Pero los japoneses han comenzado a cuestionar al producto bruto nacional también por otras razones, de acuerdo con un reciente informe oficial, la ola de inmigración rural que caracterizó los movimientos demográficos desde la postguerra, comenzó a investirse nuevamente hacia las zonas rurales desde mediados de la década del 60. No es dificil comprender estos movimientos; muy cerca del distrito central de Ginza, también en el centro de la ciudad, quedan algunos espacios verdes, los pocos que sobreviven al "smog" de las plantas petroquímicas, pero el césped es artificial: fue construido con fibras sintéticas.

LEYENDA

Acaso un índice —u otra muestra— de un movimiento, perceptible a veces, subterráneo siempre, que está forjando una nueva conciencia colectiva en este pais, pero cuya dirección es difícilmente previsible, lo brindaron las ediciones de los principales diarios de Tokio a comienzos de este mes. Todos publicaron largas crónicas dando cuenta de una oleada de llamadas telefónicas, a cargo de sus lectores más viejos, que informaban —excitados— sobre la aparición de llamaradas, parecidas a fantásticos eructos de dragones, en el centro de la ciudad, en el distrito de Ginza. Ciertamente, los dragones no existían, pero sí las llamaradas, producidas —se supone— por la combustión automática de alguna nube recargada de gases tóxicos.

Tras estas hipótesis se agita la leyenda de un país de ensueño que cuando cambió por otros dioses los que le dieron sus ancestros campesinos habia sido devorado por fantásticos dragones. Es un cuento de niños, que los ancianos saben interpretar cuando la vida termina por hacerles comprender la verdad y la magia de cada leyenda popular.

SEMINARIO SOBRE ACUERDO ANDINO CELEBRAN EN MEXICO

LIMA, 21 (PL). Los más altos ejecutivos de la Junta del Acuerdo de Cartagena asistirán al Seminario Andino-Méxicano que se celebrará en la capital azteca entre el 27 y 31 de agosto.

El Presidente de la Comisión del Pacto Andino, General Luis Barandiaran Pagador (del Perú), y el Coordinador de la Junta, Felipe Salazar Santos, encabezarán a la delegación politica y técnica que asistirá al certamen organizado por el gobierno de México.

Fuentes del Acuerdo Andino señalaron que el Seminario es organizado para difundir entre funcionarios del gobierno y empresarios mexicanos los propósitos y objetivos de esa organización subregional a la que pertenecen Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Perú y Venezuela.

Observadores aquí estiman que entre los resultados concretos que se espera obtener del mismo está la posible participación de México en el programa de desarrollo metal-mecánico, considerado el más ambicioso del pacto.

El Seminario precede a una reunión de la Comisión Mixta Andino-Méxicano, creada en octubre de 1972 y que fue instalada en esta capital, con la presencia del Canciller mexicano Emilio Rabasa, en diciembre pasado.

La comisión se reunirá en noviembre próximo para analizar las posibilidades de comercio reciproco, inversión conjunta y señalar las medidas para la cooperación tecnológica.

ACTO DE SOLIDARIDAD CON EL DR. ALLENDE

CARACAS, 21 (EFE).- Un acto de solidaridad con el Presidente de Chile, Salvador Allende, tendrá lugar el próximo viernes en esta capital, con los auspicios del Comité de Solidaridad Internacional (COSI), según informaciones divulgadas hoy aqui.

Dirigentes del "COSI" preparan también actos similares en varias ciudades del interior del pais en favor del "Presidente Salvador Allende y su Gobierno de Unidad Popular, que afronta una de las crisis más graves por las que haya pasado gobierno alguno".

De acuerdo con el anuncio del Comite de Solidaridad Internacional, en el acto que se cumplirá el viernes en Caracas estarán presentes representantes de todos los sectores democráticos, entre los que se cita al candidato presidencial del partido "Nueva Fuerza" (NF), Jesús Angel Paz Galarraga, y el presbitero Marín Soto Ojeda.

El presbitero Soto Ojeda fue protagonista involutario de una importante polémica entre diversos sectores politicos nacionales, a raiz de su inclusión en las listas de candidatos parlamentarios del partido comunista de Venezuela (PCV).

DESBARATADO COMPLOT DERECHISTA EN LAOS

VIENTIANE (LAOS) 21 (UPI). Tropas gubernamentales recorrieron hoy los pantanos arroceros de las afuera de esta capital en busca de los últimos implicados en el fracasado golpe revolucionario derechista y el gobierno pidió a las autoridades de la vecina Tailandia que detenga a cualquiera de ellos que consiga cruzar la frontera.

Voceros gubernamentales declararon hoy que las tropas habian capturado a 14 de los rebeldes, incluyendo al Coronel Pany Phounthitsavan, uno de los dirigentes del movimiento derechista lanzado contra el regimen neutralista del Primer Ministro Souvanna Houma.

El gobierno informó que ayer aplastó a larevolución en siete horas y que las tropas dieron muerte al líder revolucionario Thao Ma, Comandante de la Fuerza Aérea quien estaba viviendo hasta hace poco en el exilio en Tailandia.

En un anuncio gubernamental se dijo hoy que el gobierno de Vientiane envió una protesta a Tailandia luego del fracasado complot, preguntando como todos los rebeldes, a los que se presumía exiiados, habian conseguido cruzar la frontera para entrar a Laos procedentes de territorio tailandes.

La nota señala que los rebeldes habian gozado largamente de la protección del gobierno tailandés y se les pidió a los funcionarios de Bangkok que procedieran la extradición de todos los complotados que hubiesen conseguido cruzar la frontera internándose en territorio Tailandés.

Souvanna Houma se reunió hoy con Phoumi Vongvichit, principal negociador de Pathet Lao comunista para celebrar unas conversaciones programadas con anterioridad para concertar una forma de gobierno de coalición. En un anunció comunista felicitó al Primer Ministro por haber desbaratado el complot revolucionario.

Los artilleros leales derribaron al avión en que seis horas después del intento volaba sobre el aeropuerto Wattay de esta ciudad el Jefe Revolucionario Thao Ma. En fuentes extraoficiales se dijo que Thao Ma fue muerto a tiros por los soldados al intentar huir del lugar en que había caído su aparato.

Mientras tanto, la vida de Vientiane ha vuelto a la normalidad pero las tropas siguen patrullando las calles, por las que circulan en vehiculos blindados en busca de posibles elementos revolucionarios escondidos.

Algunos de los insurgentes, según fuentes oficiales, lograron apoderarse de un helicóptero con el que consiguieron cruzar a Tailandia, donde habían iniciado su movimiento revolucionario. Ma estuvo en el exilio en Tailandia desde 1966, cuando encabezó otro movimiento revolucionario contra el régimen de Souvanna.

CONGRESO DE SISMOLOGIA SE INICIO EN LIMA

LIMA, 21 (PL). Alrededor de 200 especialistas en sismologia y fisica terrestre iniciaron aqui una reunión de 12 dias, durante los cuales examinaran temas que van desde la predicción científica de los terremotos hasta la estructura y sismologia de la Luna.

El evento, al que concurre también un centenar de especialistas peruanos, es la Demoséptima Asamblea de la Asociación Internacional de Sismología y Física del Interior de la Tierra, que por primera vez se reune en un pais sudamericano.

La Asamblea fue inaugurada ayer por el Ministro de Educación, General Alfredo Carpio Becerra, quien señaló el significado especial de que se realice en un pais de alta sensibilidad sismológica, que "registra una larga y dolorosa experiencia" sobre los efectos de los terremotos.

Subrayó además que el gobierno revolucionario del Perú está realizando esfuerzos por promover la educación científica y tecnológica, dándole un nuevo enfoque.

El Perú, como pais subdesarrollado, dijo, "necesita la ciencia y la tecnologia, pero no de cualquier ciencia y tecnologia, sino de aquella que se desarrolla teniendo en cuenta nuestras necesidades y que crece gracias a una rigurosa selección de la realización y aportes que provengan del exterior".

VIENTOS HURACANADOS EN EL PERU

LIMA, 21 (UPI). Vientos huracanados azotaron un amplio sector del suroriente del país, dejando el saldo de un muerto además de numerosos postes derribados y techos arrancados, informó la policía.

El fenómeno castigó con mayor fuerza la ciudad de Chuquibamba, capital de la provincia de Condesuyos, Departamento de Arequipa, a 700 kilómetros de Lima, a partir de las 5.30 de la mañana de ayer.

Otros vientos de gran fuerza se abatieron una hora después sobre la ciudad de Tacna, en la frontera con Chile, seguidos de una fuerte lluvia.

No se ha precisado la fuerza del viento huracanado que azotó ambas localidades.

Un vocero policial señaló que en Chuquibamba el viento arrancó techos, puertas y ventanas, además de haber causado daños cuantiosos a las cosechas.

Declaró Patricio Aylwin:

NO COMPARTIMOS DECLARATORIA DE INHABILIDAD CONTRA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA



Una combativa manifestación femenina se efectuó en la tarde de ayer frente a La Moneda, luego que miles de mujeres marcharon desde el edificio Gabriela Mistral gritando consignas en contra del paro de los transportistas y exigiendo mano dura al Gobierno, para parar la contrarrevolución. Al reunirse frente a La Moneda fueron saludadas por el Primer Mandatario, quien se dirigió a ellas en un improvisado discurso.

Contundente respuesta a las pretensiones derechistas de presentar proyectos de acuerdo sobre la inhabilidad del Jefe del Estado.

Querían utilizar la sesión especial de la Cámara convocada para hoy a las 11 horas para dar el golpe legal.

"Yo no soy partidario de la declaración de inhabilidad del Presidente de la República", señaló en la tarde de ayer en la Cámara de Diputados el dirigente máximo del PDC, Patricio Aylwin, luego de sostener una prolongada reunión con los diputados de su colectividad.

El Partido Nacional momentos antes había entregado una declaración en la que solicitaba una sesión especial de la Corporación para hoy a las 11 horas con el objeto de analizar los sucesos ocurridos ayer en Compañía con Bandera donde hubo dos muertos y ocho heridos.

De paso la derecha iba a aprovechar esta sesión para presentar un proyecto de acuerdo declarando la "inhabilidad del Jefe del Estado". Con este objeto Sergio Jarpa, presidente del PN se entrevistó con Patricio Aylwin a las 17 horas a fin de solicitarle el apoyo a tal planteamiento.

Consultado posteriormente, Aylwin declaró: "no soy partidario de declarar la inhabilidad. Es una cosa respecto de la cual no creo que sean lógicas las declaraciones". Agregó que "lo que hay que hacer es tomar decisiones que sean verdaderamente útiles y que conduzcan a resultados concretos". El mismo dirigente afirmó que dentro de su partido no ha habido debate sobre la materia y si la colectividad adoptara resoluciones las dará a conocer oportunamente.

La parada de carros al Partido Nacional en sus intentos de precipitar la caída legal del Gobierno molestó profundamente a los diputados de esa colectividad que ya en la tarde de ayer tenían redactado el proyecto de acuerdo que pretendían presentar a la sesión especial de la Cámara.

PROVOCACION

Manuel Cantero, diputado comunista, señaló que la provocación montada por la derecha, ayer, en las calles céntricas formaba parte del cuadro sedicioso en que está empeñado el PN. Dijo Cantero que mientras se abrían conversaciones para solucionar el paro de los camioneros y el clima político amainaba el PN sacó a la gente a la calle para provocar una asonada de proporciones.

Recalcó el diputado que "este hecho no es aislado y que es parte de la desesperación reaccionaria para provocar el caos, propicio a su estrategia golpista".

CONSEJO

La Democracia Cristiana se reunió anoche en consejo ordinario para analizar la situación política y adoptar una posición frente a los últimos sucesos.

Entre las materias que se iban a analizar, anoche, estaba la provocación de que fue objeto en el mismo Congreso Nacional el diputado y miembro de la Comisión Política, Bernardo Leighton, quien fue insultado por las mujeres de los camioneros que permanecen dentro del recinto. Testigo del hecho fue el Vicepresidente del partido, senador Osvaldo Olguín, quien debió interceder para impedir que las mujeres enloquecidas por la propaganda derechista atentaran contra la integridad física del diputado Leighton.

En el Edificio Congreso:

INFRUCTUOSO ALLANAMIENTO

Hasta pasadas las 19.00 horas de ayer se prolongó el allanamiento que fuerzas del Cuerpo de Carabineros realizaron al Edificio Parlamentario, situado en la esquina de Compañía y Bandera, cumpliendo una orden en tal sentido originada por una denuncia del Partido Nacional.

Dotados de un cinismo sin límites, los representantes de la colectividad reaccionaria, apoyándose en la Ley sobre Control de Armas, hicieron tal denuncia aduciendo que desde las oficinas ocupadas en ese inmueble por algunos comités sectoriales de la Corporación de Fomento de la Producción, se habían hecho los disparos que provocaron los muertos y heridos en los serios incidentes del mediodía de ayer.

A cargo del operativo policial estuvo el Coronel de Carabineros, Tucapel Vallejos, quien se excusó de otorgar informaciones a la prensa. Sin embargo, un Teniente de la policía uniformada, cuyo nombre mantuvo en reserva, aseguró que el allanamiento había dado como resultado el no encontrar ningún tipo de armas ni de explosivos o municiones en el interior de las dependencias ocupadas por CORFO.

OSSA BULNES PARECIA LOCO

La primera funcionaria de CORFO a quien se le permitió la salida del Edificio Parlamento fue una buenamoza secretaria del Comité Sectorial del Cuero y del Calzado, llamada Gloria Ceballos.

"Yo en realidad no trabajo en este edificio —manifestó a los periodistas— pero fui testigo presencial de todo, ya que vine, como lo hago todos los días, a la colación".

Posteriormente agregó: "Puedo asegurar que los disparos se hicieron desde la calle, y no desde las oficinas de CORFO. Nosotras miramos desde las ventanas, y pudimos ver cómo muchos hombres corrían con pistolas en la mano y haciendo fuego. **Entre esos hombres, que parecían locos, estaba el Diputado Juan Luis Ossa Bulnes.** Yo personalmente lo reconocí....".

Gloria Ceballos manifestó que había permanecido cinco horas en el interior del edificio, retenida por las fuerzas policiales. "Nos registraron a todas, no encontraron nada, y luego nos dejaron salir; siempre fuimos tratadas cortésmente", explicó al retirarse.

El Coronel Tucapel Vallejos, desde las 19,00 horas, permitió la salida de los ocupantes del edificio, en grupos de diez o quince personas.

Se informó que en los diferentes pisos del edificio trabajan unos seiscientos funcionarios, pero que en el momento de producirse la balacera provocada por los criminales dirigentes del Partido Nacional, no había dentro de él, más de trescientas personas.

RABIOSA LA DERECHA PORQUE NO CAE EL GOBIERNO

El histérico diputado y presidente de la Juventud Nacional, Juan Luis Ossa Bulnes, quien ayer trató de realizar un operativo fascista en pleno centro de Santiago entregó una declaración en la cual lanza arteros ataques al Cuerpo de Carabineros. Ya "La Segunda" le dio tribuna ayer en la tarde para sus declaraciones, en las cuales culpa a los Carabineros de la provocación derechista que trató de asaltar la sede del Partido Comunista.

En su declaración expresó textualmente el diputado Nacional: "Yo no hago declaraciones en este sentido, sino que me limito a decir que los carabineros que participaron en esto son unos infames: unos infames porque están sometidos servilmente, como esclavos, a las órdenes de una autoridad administrativa implacable, que lo único que quiere es crear las condiciones para que se produzcan bajas mortales en la oposición y sus esbirros y sus asesinos puedan matar a nuestra gente a mansalva, a traición sobre seguro".

Pero, el presidente de la JN no menciona siquiera su histérica demostración durante los incidentes, en Bandera con Compañía, cuando como loco disparaba y dada órdenes a sus subalternos. La mayoría del personal que trabaja en el Edificio Parlamento, de la CORFO puede atestiguar la locura de Ossa Bulnes, quen fue el que llamó a una concentración frente a la sede de su partido.

Para terminar su broche final, Ossa Bulnes expresa en su declaración que "Por eso sostengo bajo mi responsabilidad que el Cuerpo de Carabineros es indigno de llevar el uniforme porque está sometido políticamente a las órdenes arbitrarias de una autoridad administrativa que ha perdido toda la legitimidad y que por lo tanto no debe permanecer en el poder un solo minuto más". Esto demuestra la campaña concertada de la derecha para iniciar los contactos necesarios con los sectores más reaccionarios de este país y declarar la ilegitimidad del Gobierno. Se suma así un paso más a esta campaña.

SOLUCIONADO CONFLICTO DE CHOFERES DE MICROS

QUEDO SOLUCIONADO ayer el conflicto de los choferes de micros de la locomoción colectiva particular. Desde las primeras horas de la mañana de hoy, este servicio se verá normalizado, terminando así las molestias que desde días está sufriendo el público.

El arreglo se logró luego de varias reuniones, algunas en la Academia Militar entre el Interventor, los choferes y los empresarios, y otras con el Secretario General de Gobierno, Fernando Flores, con quien se acordó formar hoy las comisiones que estudiarán los problemas que tienen pendientes los choferes.

Los dirigentes de los choferes señalaron que ellos están solicitando que participen en las citadas comisiones el ex Ministro de Obras Públicas, Humberto Martones y el ex Subsecretario de Transportes, Hernán Morales, quienes tienen amplio conocimiento de todo lo que ha significado hasta ahora trabas para la solución de su conflicto.

Jorge Tuma, secretario general de la Federación que agrupa a los choferes, señaló que sus representados por su intermedio agradecían las gestiones hechas por los personeros de Gobierno y el Interventor y que desde ya anunciaba que los choferes no se prestarían a ningún juego.

Otro más

CARVALLO SE QUEDA EN EL CLUB CADIZ

CADIZ, (España), 21 (EFE).— Fernando Carvallo, jugador de "Unión Española", de Chile, equipo que se encuentra participando en una serie de encuentros amistosos por tierras del sur de España ha llegado a un total acuerdo con el Cádiz de la Segunda División española, así como con el equipo en que milita, para formalizar su ficha con el cuadro español.

Por el momento, sólo se está pendiente de la llegada de la documentación del jugador chileno, extremo que se espera quede cumplimentado mañana.

Carvallo tiene 23 años, juega de mediocampista y ha sido varias veces internacional en su país. Es oriundo español, ya que, según ha manifestado, sus abuelos eran gallegos.

Mañana, Carvallo será alineado con el Cadiz en el partido pretemporada contra el equipo chileno Deportes Concepción.

DINAC SE AGRANDA *ante la* EMERGENCIA









Normalmente DINAC se esfuerza por lograr una distribución equitativa con su **32 %.**

Ahora, bajo situaciones anormales creadas por la huelga sediciosa de los camioneros, redoblamos este esfuerzo.

La consigna de cercar al pueblo por el hambre . . .

¡No pasarán!

¡DINAC no está sola en esta tarea!

Las cosas andan más rápido porque, además de nuestro personal, contamos con la ayuda de los Voluntarios de la Patria. Por ejemplo: 80 de ellos trabajan en las bodegas DINAC en Bernal del Mercado, 220 en Lo Hermida, 450 cumplen jornadas en bodega Dinac-Manchester y 800 en Bodegas ex-Sacoop, en Panamericana Norte.



Notificación a los patrones:

LOS TRABAJADORES SE HARAN CARGO DE LAS TIENDAS CERRADAS



El títere Manuel Rodríguez se quedó solo con su paro. Nadie le hizo caso.

— Notificamos a los patrones: ¡Los trabajadores no estamos dispuestos a tolerar un nuevo octubre!... ¡El comercio tendrá que abrir sus puertas!.. ¡Así lo exige el pueblo y así lo exigimos nosotros!...

Mientras tanto, el 70 por ciento de los trabajadores del comercio se encontraba ayer en las tiendas, dispuestos a que éstas funcionaran normalmente.

Los dirigentes de FENATRADECO no querían precipitar las cosas: "Estamos esperando protección policial para proceder" — señalaron.Pero no sólo se esperaba el resguardo de la fuerza pública. También se contaba con el apoyo físico del Cordón Santiago — Centro.

Sin embargo, había que esperar para que los patrones no aprovecharan la circunstancia para decretar un paro indefinido, que habría complicado una posible solución en el paro de los transportistas.

Para los trabajadores de FENATRADECO el cierre del comercio, ordenado por ese pinganilla al servicio del imperialismo, llamado Rafael Cumsille, es otro paso en la escalada sediciosa iniciada por la burguesía en contra del Gobierno Popular.

Juan Carlos Díaz, secretario general de la Federación, lo precisó más claramente:

"Este es un paro sedicioso. Los empresarios desean repetir la gracia de octubre pasado. Sólo que ahora la situación es diferente. En octubre la organización era mínima, nos pillaron desprevenidos. En cambio, hoy día, la fuerza de la clase es mucho más contundente que en 1972.

Juan Amin, secretario de organización, fue más contundente y dijo que la base había acordado abrir las tiendas "porque no estamos dispuestos a que el pueblo tenga que sufrir, por culpa de los patrones, que se agrave el desabastecimiento, el mercado negro, la especulación y el acaparamiento."

Enseguida expresó: "Por una sola vez le exigimos a nuestro gobierno que endurezca la mano, que no tenga contemplaciones con estos señores de cuello y corbata que están sumiendo al país en el caos, la desesperación, que buscan su quiebre económico y llevarnos a una guerra civil".

En cuanto a Rafael Cumsille, los dirigentes de los trabajadores del comercio fueron muy claros: "Es un servidor de los patrones y no tiene ninguna influencia ni representación entre los trabajadores. A este lo único que le interesa es estar bién con los que le pagan. Nunca lo hemos visto preocupado de la situación económica de los trabajadores o poniéndose... junto a un sindicato en conflicto.

Agregaron que si el paro del comercio era en apoyo a los camioneros, ellos le preguntaban a Cumsille si los transportistas apoyarían a los trabajadores del comercio cuando tuvieran que discutir los pliegos de peticiones. Si acaso alguna vez los camioneros habían apoyado a un trabajador modesto.

Finalmente expresaron que muchos comerciantes que han querido abrir sus negocios han sido víctimas de atentados terroristas. El chantaje y el terror son las armas que utilizan los vende-patrias como Vilarín y Cumsille, precisaron.

Y advirtieron: "Si los patrones no ponen fin a esta huelga sediciosa, nosotros nos encargaremos de cortarles el abastecimiento a ellos para entregar los productos directamente al pueblo. Que lo piensen dos veces antes de seguir atentando contra la economía nacional y contra el pueblo chileno."



Esta tienda ni se acordó de Cumsille. ¿Quién es? preguntaron.



El Banco Central con sus puertas abiertas. Lo mismo aconteció en toda la administración pública. Ni hablar de las industrias donde mandan los trabajadores.

INTENSA ACTIVIDAD ha desplegado en las últimas horas el Ministro de la Vivienda y Urbanismo, Aníbal Palma. En dos días ha solucionado, junto a directivos de las diversas corporaciones, urgentes problemas que afectaban a los Campamentos CHE GUEVARA, REMODELACION CARLOS CORTEZ y CAMPAMENTO SANTA MONICA.- En este último conminó a numerosos pobladores a desalojar departamentos aún no terminados y que habían sido tomados.- Con franqueza expuso los planteamientos del gobierno frente a las tomas y su inquebrantable decisión de no permitirlas, a objeto de hacer cumplir las leyes vigentes.- Expresó: "Población Tomada es población paralizada."



NORMALIDAD EN EL MINVU

El Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, como igualmente las Corporaciones que de éste dependen, vale decir CORVI, CORMU, CORHABIT, COU, Caja Central de Ahorro y Préstamos y Empresa de Agua Potable, trabajaron ayer martes en forma normal, tanto en las labores administrativas como en la atención al público. Además trabajó en forma habitual el Departamento de Bienestar del Minvu, en su horario acostumbrado..

TRABAJADORES DE LA COU DISTRIBUYEN ALIMENTOS

En jornadas voluntarias, y de largas horas, los trabajadores de la Corporación de Obras Urbanas, C. O. U., han cumplido una significativa labor de distribución de alimentos, gas y parafina en diversas poblaciones del Gran Santiago.

De acuerdo con las informaciones proporcionadas, en gas se ha repartido hasta el momento 1.500 balones de 15 kilos; y parafina, sobre los 65 mil litros. En azúcar se han entregado más de 8 mil kilogramos.

La C. O. U. ha dispuesto para estos trabajos, en forma permanente, cuatro camiones, correspondiendo dos para la distribución de gas y los restantes para azúcar y otros alimentos. Igualmente se ha determinado el uso de camiones cubas para la parafina.

En estos trabajos, el personal de COU ha contado con la participación de estudiantes voluntarios, centralizados en la CUT por las diversas JAP y Unidades Vecinales.

Esta cooperación de los trabajadores de la COU se ha realizado en diversas comunas, entre ellas Quinta Normal, Ñuñoa, Barrancas, Providencia, Renca y otras.

De esta forma, los trabajadores de esta Corporación han ayudado a aliviar la difícil situación que se presenta en diversos núcleos habitacionales debido al paro de los camioneros, con la entrega de productos esenciales como son los alimentos, el gas y la parafina

MEDICOS SIGUEN JUGANDO CON LA SALUD DE LOS CHILENOS

Médicos que no concurrieron a los centros asistenciales atendieron sus consultas particulares en la forma acostumbrada.

LOS RECURSOS HUMANOS de que ayer dispuso el Servicio Nacional de Salud se orientaron especialmente a las maternidades y servicios de urgencia, para paliar la ausencia del 40 por ciento de elementos que se plegaron al paro decretado por el Colegio Médico.

Tal como ha venido sucediendo desde que los sectores reaccionarios de los Capítulos Médicos han recurrido a los paros parciales o totales, con el fin de crear incertidumbre en la población que concurre a los hospitales, ayer se entregó servicio médico de urgencia, en tanto que el control de niños sanos y otros servicios de prevención debieron dejarse de lado.

Las enfermeras se adhirieron al paro en un porcentaje no superior al 30 por ciento, en tanto que el porcentaje total de huelguistas no subió de 40 por ciento, cifra que echó por los suelos la propaganda difundida por el Colegio Médico, en el sentido de que el paro sería total. De este modo, una vez más inescrupulosos profesionales, que tienen en sus manos la salud del pueblo chileno, se dedican a la realización de paros políticos, en vez de cumplir con sus deberes.

De acuerdo a las cifras entregadas por la Quinta Zona de Salud, la situación en las diferentes áreas de la provincia de Santiago era la siguiente: San Antonio: 80 por ciento; Area Norte, 50 por ciento; Buín y Melipilla 40 por ciento; Area Central, 40 por ciento; Area Sur, 25 por ciento; Area Oriente, 30 por ciento; Area Occidente 30 por ciento.

La falta de doctores en los establecimientos hospitalarios debió ser reemplazada por los médicos que estaban trabajando y por el personal auxiliar, afiliado a Fenats que en su totalidad concurrió a sus labores.

Curiosa es la actitud de estos médicos que afectan con sus huelgas a los sectores populares no asistiendo a sus labores en los centros asistenciales, mientras en sus consultorios particulares, donde cobran los que se les antoja, ayer trabajaron como de costumbre. Los médicos que ayer no concurrieron a sus labores - y que fueron educados con dinero de toda la comunidad - son enemigos del pueblo.



EL MERCURIO TAMBIEN MIENTE EN IQUIQUE

LOS DIARIOS de la cadena de El Mercurio en todas partes causan problemas. Ahora le tocó el turno a los iquiqueños, que se han visto afectados por una publicación hecha por "La Estrella de Iquique", pasquín que imprime El Mercurio de Antofagasta con muy pocas noticias del histórico puerto, para poder aprovechar el material que le sobra a los diaruchos como La Segunda, Las Ultimas Noticias y otros pasquines de esta sociedad "periodística".

Sucede que La Estrella ahora es desmentida por el Alcalde de Iquique y los regidores de la Unidad Popular de Iquique Osvaldo Mollo, Juan Antonio Ruz, Rigoberto Echeverría, Romelio Jiménez y Eloy Ramírez, ya que publicó una información en la que señaló que un camión de la Municipalidad de Iquique había sido sorprendido con "miguelitos".

La citada información, dice la aclaración-desmentido enviado a La Estrella, es absolutamente falsa y calumniosa "y constituye una prueba elocuente de que los medios de información que manejan los sectores reaccionarios son capaces de las mayores infamias, en sus intentos de enlodar el prestigio de la UP y ocultar a los verdaderos culpables de la violencia de la derecha y la CIA norteamericana".

Agrega que en ningún juzgado de Tocopilla o de otra localidad nortina existen antecedentes de este hecho, por lo que cabe preguntarse por qué el diario no explicó a sus lectores una simple interrogante: ¿Si el vehículo municipal fue sorprendido cometiendo tan grave delito porque razón no fue detenido y el chofer pasado a la justicia ordinaria?

Señala luego que lo que dice el diario de que la Municipalidad es netamente política no es ningún descubriento ya que no existe niinguna Municipalidad que no esté compuesta por políticos y que en cuanto a que los miguelitos eran para "obstaculizar el tránsito de vehículos, especialmente de aquellos pertenecientes a la Confederación de Dueños de Camiones", esto resulta absurdo ya que lo que menos se ve en las carreteras de Chile son los camiones de esa Federación.

Hace presente, además, que desde el triunfo de la UP, el diario La Estrella, El Mercurio y otros medios informativos que defienden los clanes económicos, han intensificado sus ataques al Gobierno Comunal. En cambio, no se ha publicado nada o poco, "de las cosas positivas que realiza el Municipio en la real medida de su importancia. Por ejemplo, muy poco se ha publicado sobre la habilitación de la segunda parte del Parque Balmaceda, que lo va a transformar en uno de los más bellos y originales de Chile, del plan de pavimentación de calzadas y aceras elaborado con el COU, de la solución del grave problema del alumbrado público; habilitación de jardines infantiles, realizaciones en el Plan Masivo de Educación Física, de las gestiones realizadas para obtener un préstamos del Banco del Estado para renovar la flota de camiones recolectores de basura, aljibes y tolvas, remodelar las plazas Prat, Prat, Condell y Brasil, comprar luminarias especiales para las plazas y avenidas, continuar con la prolongación de la avenida costanera" y otras iniciativas.

Finalmente, el Alcalde y los regidores nombrados descalifican a los ediles de oposición, Peter Muffeler y Carlos Díaz, quienes coinciden con el diario La Estrella al entregar al Mercurio, las mismas diatribas que ocasionaron la aclaración.

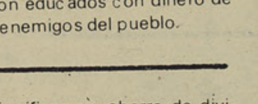
AL MINERAL DE "EL TENIENTE" VAN VOLUNTARIOS DE LA UTE

TRABAJOS voluntarios en el Mineral de El Teniente y en la armaduría de tractores en SEAM CORFO junto a las labores que ya se están haciendo en carga y descarga de productos como la venta de parafina en los campamentos, realizarán cientos de estudiantes de la Universidad Técnica a partir de mañana jueves.

Para ello, la Federación de Estudiantes de la UTE realizó un llamado a todos los estudiantes que se encuentran en vacaciones a inscribirse en estos trabajos voluntarios.

Como es tradicional, los estudiantes concurrirán al Mineral a realizar tareas que a la vez les sirva de práctica a sus estudios y que significan un ahorro de divisas cuantiosas para el país.

En SEAN CORFO 50 jóvenes realizarán tareas de armaduría de tractores.



POR EL PUEBLO

Por otra parte, se continúan realizando las tareas de ayuda en carga y descarga de productos y alimentos como también en la venta de parafina en los campamentos y barrios de la tercera comuna, paliando así la falta de combustible que se ha dejado sentir debido a la huelga de los camioneros.

Desde que se declaró este paro más de mil jóvenes han cargado y descargado 750 toneladas de harina desde los molinos a las panaderías, 420 toneladas de trigo y 580 toneladas de diversos alimentos.

Dirigentes de la FEUT formularon un llamado a sus compañeros que ya terminaron el semestre y se encuentran de vacaciones para presentarse en la Universidad a fin de paliar los efectos del sedicioso paro. La respuesta del estudiantado hasta el momento ha sido entusiasta, pero los dirigentes reiteraron que la situación que vive el país por el paro de un sector de los transportistas hace imperioso que el movimiento estudiantil se movilice en forma masiva.

Presidente Allende: PARO DEL COMERCIO ES INJUSTIFICADO

Como "injustificado" calificó el Presidente de la República Dr. Salvador Allende, el paro decretado por la Confederación de Comercio detallista, a su llegada a la Moneda ayer, cerca del mediodía.

El Primer Mandatario, entró al Palacio Presidencial por la puerta posterior, caminando varias cuadras a pie.

Señaló también el Jefe de Estado que esto demuestra una posición política intransigente que perjudica al país, sobre todo si se toma en cuenta que se ha avanzado bastante en la solución del problema del rodado.

NO HAY SECRETO EN CONVERSACIONES CHILENO-NORTEAMERICANAS

El Subsecretario de Relaciones Exteriores, Luis Orlandini, desvirtuó el carácter "sigiloso" o "secreto" de las conversaciones sostenidas entre Chile y Estados Unidos para tratar asuntos económicos pendientes y referente a las cuales el diputado de la D.C. Enrique Krauss emitió una declaración, dándole el carácter anteriormente indicado.

Orlandini recordó que el inicio de estas conversaciones, en diciembre del año pasado, habían tenido amplia publicidad tanto en Chile como en Estados Unidos, y que estaban destinadas a tratar en forma global los problemas económicos pendientes entre Chile y el país del norte.

El Subsecretario de RR.EE. destacó, refiriéndose a la participacion de José Tohá en dichas conversaciones, el carácter de "alto nivel" de éstas.

El Subsecretario señaló que estas conversaciones habían tenido un carácter, más que técnico-jurídico, especialmente político y en este sentido había participado en ellas el ex- Ministro José Tohá.

Refiriéndose al hecho de que no se había estado informando sobre la marcha de estas conversaciones, Orlandini dijo que hasta el momento se había estado discutiendo sobre diversos temas y una vez que hubiera acuerdos sobre los temas tratados se informaría

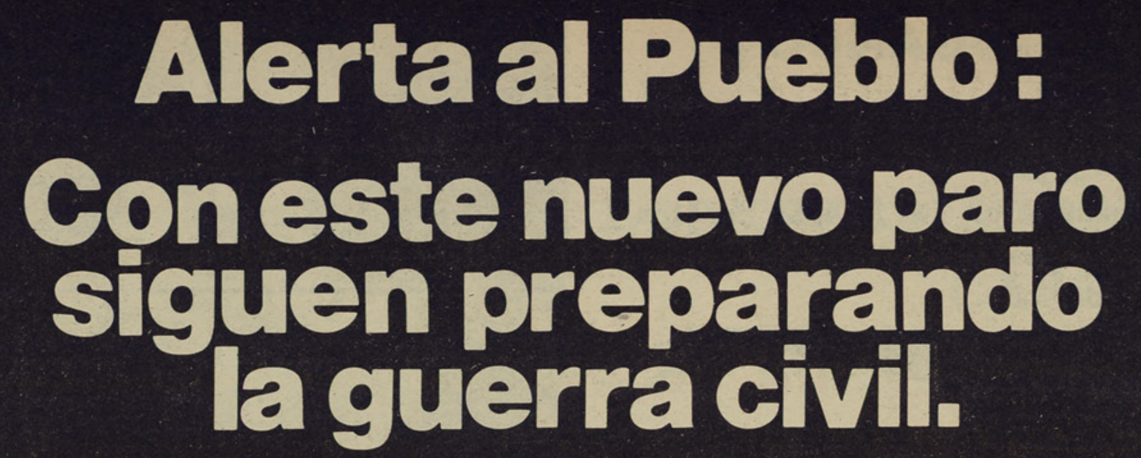
En Irlanda: FEDERACION AEREA CONCURRE A EVENTO INTERNACIONAL

LA FEDERACION Aérea de Chile, como miembro de la Federación Internacional, concurrirá a la 66 Asamblea de Aeronáutica que se realizará en Dublín, Irlanda, entre el 2 y 7 de septiembre próximo.

La representación de la Aviación Civil chilena la llevarán el presidente y director de la Federación Aérea de Chile, Jaime Bulnes, y Mauricio Serrano, respectivamente.

En este evento se espera obtener que la Federación Aeronáutica Internacional se reúna por segunda vez en Santiago, para lo cual se han iniciado las gestiones con los principales países miembros de la FAI, que en principio han acogido con interés dicha proposición.

A la Federación Aérea de Chile están afiliados 78 clubes, entre los cuales figuran también cuatro clubes de Planeadores y uno de Paracaidismo, con un total de 1.800 pilotos en actividad.



La prensa "seria" trató de ridiculizar la descarada intervención de la ITT en la vida interna de Chile: resultó comprobada por el Congreso de Estados Unidos.

Después vino el paro "Gremialista" de Octubre: todavía estamos sufriendo las consecuencias.

Ahora, se han lanzado otra vez a la aventura sediciosa y golpista: los fascistas llaman a la destrucción de las fuentes de trabajo, a la traición, al sabotaje de todos los bienes nacionales.

¡Se romperán los dientes en su intento, porque, como en Octubre, el Pueblo los vencerá!

Los trabajadores unidos son Seguridad nacional

UP

El Instituto O'Higginiano:

BUSTO DE O'HIGGINS DONAN A LA ESCUELA DE AVIACION



ESCULPIDO en bronce y mirando hacia la losa de la Base Aérea El Bosque quedó el busto de O'Higgins, donado por el Instituto O'Higginiano. El Director de la Escuela, Coronel Gerardo López Angulo, junto al General Van Schouwen y Urbina proceden a descubrir el monumento.

CON ASISTENCIA del Comandante del Comando de Combate de la Fuerza Aérea de Chile, General Gabriel Van Schouwen, en representación del Comandante en Jefe de la Institución, el Instituto O'Higginiano hizo entrega a la Escuela de Aviación de un busto esculpido en bronce del prócer de la Patria Bernardo O'Higgins.

La ceremonia tuvo lugar en el patio principal de la Escuela de Aviación y concurrieron a ella el Presidente del Instituto O'Higginiano, senador Humberto Aguirre Doolan; el general Claudio Sepúlveda, Director de Instrucción de la FACH; el General Mario Viveros Avila, Comandante de la Guarnición Aérea El Bosque; el General de Ejército Orlando Urbina.

El acto se inició con los honores a las autoridades asistentes y el izamiento del Pabellón Nacional. Enseguida el presidente del Instituto, en breves palabras, se refirió a la importancia que tenía para nuestro país recordar la vida del héroe nacional.

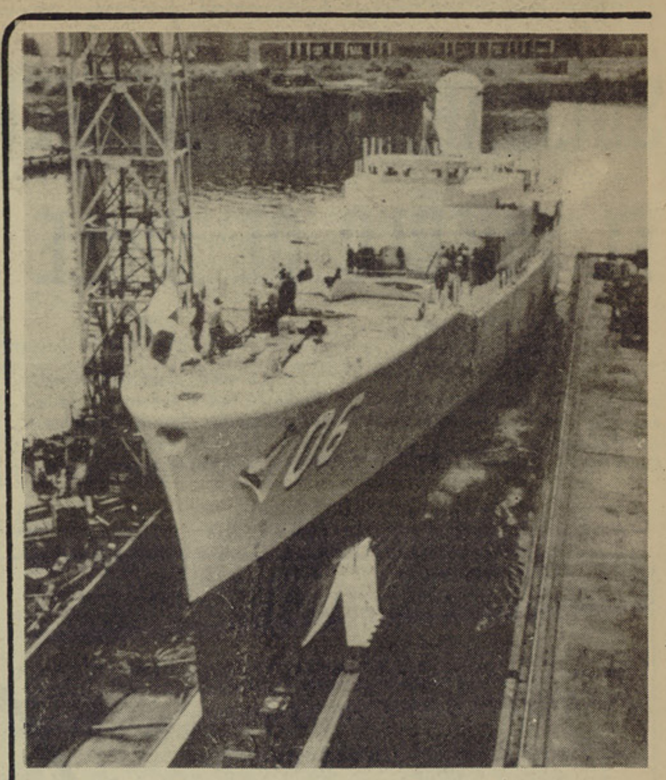
"Hace tres años, dijo, con fervor patriótico concurrí a este plantel para prender en su pabellón la máxima distinción de nuestro Instituto, la Orden O'Higginiana. Hoy en cambio hemos venido a donaros la imagen que aquel que representa la Patria misma a quien proyectó el nombre de Chile en todo el ámbito continental".

EN BRONCE

Poco después, el presidente del Instituto, acompañado del General Van Schouwen y Orlando Urbina, del Ejército, y el Director de la Escuela de Aviación, procedieron a descubrir el busto esculpido en bronce, depositado sobre un monolito de cemento, bajo el está un escudo patrio y la frase histórica: "Vivir con honor o morir con gloria".

Finalmente el director del plantel militar, Coronel de Aviación Gerardo López Angulo, se refirió a la importancia de este acto y proyectó la figura de O'Higgins hasta nuestros días.

La ceremonia terminó con los honores a las autoridades y un desfile interno que realizaron los cadetes.



Casco de la Fragata Condell, de la Armada de Chile, en los momentos en que es lanzada al agua en los Astilleros de Escocia.

Llega en 1974 al país:

FRAGATA CHILENA HACE PRUEBAS EN ESCOCIA

SUS PRIMERAS pruebas de máquina en el rio Clyde en Glasgow realizó la Fragata "Condell" de la Armada Nacional de Chile que se construye en Europa.

Esta nave y su gemela "Lynch", se construyen en los astilleros Yarrow Ltda. de Glasgow, con tecnología muy avanzada y son unidades de propósitos muy versátiles y las más modernas de Sudamérica.

Cada una de ellas desplaza 2.500 toneladas y llevan una tripulación de 250 hombres. Además están provistas de dos calderas que mueven dos turbinas permitiéndoles desarrollar 30 nudos de velocidad.

Están equipadas con una torre doble de 4,5 puntos de doble propósito (tiro de superficie y tiro antiaéreo), un lanzador de Cea Cat (proyectiles teledirigidos antiaéreos) y cuatro lanzadores Exocet (proyectiles autodirigidos).

Su eslora es de 120 metros y su ancho de 12,59 metros.

La Fragata Condell fue botada al agua en los Astilleros mencionados en junio del año pasado, encontrándose presente el Comandante en Jefe de la Armada, Almirante Raúl Montero Cornejo. La Fragata Lynch por su parte fue botada en diciembre de 1972, ambas naves llegarán en los primeros meses del próximo año al país.

CONVENIO DE CAPACITACION PROFESIONAL CON QUIMANTU

CON EL FIN DE CAPACITAR a los trabajadores para lograr un mayor rendimiento en la producción nacional, se procederá a la firma de un importante Convenio, entre la Dirección General de Educación Profesional y la Empresa QUIMANTU, acto que se llevará a efecto mañana a las 16.00 horas en las oficinas de esta última Empresa.

El Convenio en cuestión será refrendado por parte del Director de Educación Profesional, Carlos Moreno Acosta, y por Angel Maulén, en representación de la Empresa Editora Nacional Quimantú.

Dicho acuerdo compromete a ambas partes al cumplimiento de cláusulas que tiene directa relación con la formación y capacitación del personal tanto en el área de la producción como en la de los servicios, acorde con los propósitos del Supremo Gobierno en el sentido de utilizar al máximo los recursos humanos y materiales disponibles.

Destacamos las partes más importantes del referido Convenio:

La Dirección de Educación Profesional y la Empresa Editora Nacional Quimantú se proponen realizar, mediante un Plan Integrado, lo siguiente: Ofrecer capacitación en el área de la producción con la finalidad más arriba mencionada, extendiendo la misma a los familiares de los trabajadores, en actividades que promuevan la elaboración de bienes que vayan en beneficio directo de su grupo familiar y que a la vez les permita cooperar con la comunidad al poner a su servicio los conocimientos adquiridos y desarrollar otros programas que sean de interés de las partes.

Era lugarteniente de Thieme:

EN ACCIDENTE DEL TRANSITO MURIO JOSE MIGUEL SESSA

DESPUES DE PERMANECER, cuatro días debatiéndose entre la vida y la muerte a raíz de un accidente automovilístico, falleció ayer en la Clínica Santiago, el militante del Frente Nacionalista Patria y Libertad, José Miguel Sessa, lugarteniente, de Roberto Thieme Schiersand.

El ex militante de Patria y Libertad conducía su automóvil por el camino de Algarrobo a cuatro kilómetros del Santuario Lo Vásquez, cuando una de sus ruedas pinchó un "miguelito", perdiendo dirección y yendo a estrellarse luego con otro vehículo que avanzaba en dirección contraria.

José Miguel Sessa recibió lesiones múltiples en el rostro, el cráneo y diferentes partes del cuerpo, lo que obligó su inmediato traslado a Santiago y posteriormente su reclusión en la Clínica situada en Vicuña Mackenna 123, donde falleció.

Antes de ser internado en este establecimiento hospitalario, el accidentado recorrió varias clínicas con nombre supuesto, pero al parecer no fue aceptado por no portar un carnet con su nombre verdadero.

EL EMBAJADOR de la República Popular de Hungría, Lazlo Pescel, visitó al Ministro de Educación, Edgardo Henríquez, a fin de invitarlo a la inauguración de una exposición fotográfica de esa república, a efectuarse en la Biblioteca nacional.

NOVEDOSO CURSO POR T.V.

Hasta el 10 de septiembre se encuentra abierta la matrícula para el novedoso curso de la Universidad de Chile, teleducativo a la vez que por correspondencia a todos los niveles, con el fin de reclutar interesados en las ciencias forestales.

Los cursos son de Octubre a Diciembre a través de Canal 7, y con la coordinación de todos los organismos interesados en la conservación de recursos naturales. Los niveles van desde los analfabetos a los profesionales, en diferentes guías de estudio.

Cada telealumno podrá cómodamente recibir en su casa los textos necesarios para seguir el curso y al final recibir sus diplomas según el grado que alcancen por su preparación básica.

Los trabajadores pueden matricularse directamente con la colaboración de las instituciones a que están ligados a la actividad agropecuaria -forestal con la colaboración de la CUT o de los profesores de Educación Básica o Media.

Los interesados en matricularse según el nivel de estudios desde la educación básica a la superior, o profesores, especialistas pueden hacerlo a casilla 9206 de Santiago y enviar un cheque o el giro por E° 250, o E° 500 si se trata de profesionales.

FUNCIONARIOS SSS REPARTEN PARAFINA

Haciendo trabajo voluntario los fines de semana, otros 10.000 litros de parafina ayudaron a repartir en las poblaciones obreras un grupo de funcionarios del SSS. Con esta medida y empleando camionetas del Servicio, los funcionarios del principal Instituto Previsional obrero contribuyen a paliar en algo las dramáticas situaciones que se presentan en los hogares modestos por la falta del combustible señalado debido al paro de los camioneros de Vilarín, tanto para calefaccionar los hogares cómo para cocinar. En Quinta Normal uno de los propios Consejeros del SSS., Guillermo Bravo, ha contribuido al reparto de parafina y un solo equipo de trabajadores entregó 5.000 litros de este combustible.



EL EMBAJADOR de Checoslovaquia, Milos Vacely y el Primer Secretario de esa representación, Vacrav Kauric, visitaron al Ministro de Educación, Edgardo Enríquez, a fin de entregarle un convenio de cooperación para la Escuela Industrial de Puente Alto.

[T]rajo hermana del General Torrijos:

SOLIDARIDAD PANAMEÑA CON EL PUEBLO DE CHILE

UN MENSAJE de solidaridad por la lucha del pueblo chileno envió al Primer Mandatario el General Omar Torrijos, líder del Gobierno Panameño.

En una visita efectuada al mediodía de hoy al Presidente de la República, Dr. Salvador Allende, Berta Torrijos de Arozemena —hermana del General Torrijos— entregó el saludo del pueblo de su país, al mismo tiempo que obsequió una bandera de Panamá, la cual será donada a la Escuela que lleva este nombre.

La hermana del General Torrijos se encuentra desde hace varios días en Chile representando a su país en el Congreso PManamericano del Niño, evento que finalizó la semana pasada.

Al referirse a su país, Berta Torrijos de Arozemena, manifiesta que éste se encuentra luchando por su dignificación tanto en el plano nacional como internacional y agrega que nuestra gran tarea es la unidad nacional, para obtener la reivindicación de nuestros derechos sobre el Canal.

A la entrevista con el Presidente Allende, concurrió acompañada del Embajador de Panamá, Joaquín Meza.



BERTA TORRIJOS DE AROZAMENA, hermana del general Torrijos, líder del gobierno panameño, visitó ayer al Presidente Allende.

EMOTIVA DESPEDIDA A CESAR RUIZ EN OO.PP.

EN UNA BREVE ceremonia realizada en el gabinete del Ministro de Obras Públicas, General de Brigada Aérea, Humberto Magliochetti, el ex titular de esa Cartera, General (R) César Ruiz Danyau, se despidió de los jefes de servicio de esa Secretaría de Estado.

A la reunión concurrieron el Subsecretario de Obras Públicas, Juan Facusse; el Director General del servicio, ingeniero Luis E. Jobet; el Director de Aguas, Héctor Fouquet, directores y otros jefes de servicio.

César Ruiz señaló que en su breve paso por el Ministerio se había dado cuenta de la lealtad y generosidad de los jefes de Obras Públicas, lo cual agradecía. En cuanto a su sucesor, lo señaló como un viejo amigo, un hombre de gran capacidad, de gran responsabilidad y que tenía condiciones para cumplir con pleno éxito la tarea de Ministro.

Por otra parte, rechazó de plano las informaciones entregadas por algunos medios informativos en el sentido de inclinar hacia cierto sector al General Magliochetti por haber sido el Edecán del Primer Ministro de Cuba, Fidel Castro, cuando este visitó Chile. "Este cargo, dijo Ruiz Danyau, lo ocupó porque yo se lo encomendé".

Enseguida habló el Subsecretario Juan Facusse, quien dijo que pese a la corta permanencia de Ruiz Danyau en el cargo, el personal del Ministerio trabajó con entera lealtad y el máximo de colaboración. Esta lealtad y colaboración fue recíproca.

Finalmente habló el nuevo Ministro, quien agradeció los conceptos de su antecesor, despidiéndose ambos con un abrazo en la puerta del ascensor, hasta donde fue a dejar a Ruiz Danyau el actual Ministro.

INSOLITA ACTITUD EN LA CAJA DE EMPLEADOS PUBLICOS

En la mañana de ayer, en forma sorpresiva y sin que mediara **razón alguna de orden gremial**, un grupo de funcionarios de la Caja de Empleados Públicos, pertenecientes en su mayoría a los partidos políticos de oposición al actual Gobierno, declaró un paro de sus actividades laborales, pretendiendo con ello alterar el normal funcionamiento de la Caja.

Ante esta imprevisible situación, la Vicepresidencia Ejecutiva declaró que:

1.) La Caja seguirá prestando la debida atención a todos sus imponentes en las mismas condiciones habituales, recurriendo para ello a los trabajadores que han decidido no abandonar sus labores, conscientes de sus obligaciones funcionarias y del deber que los asiste frente al rol previsional y de seguridad social que es fundamento de la Institución.

2.) El movimiento huelguístico en referencia obedece a una intencionada maniobra política derivada de reconocidos sectores que se encuentran empeñados en crearle dificultades al supremo gobierno, sin reparar en el daño que puedan ocasionarle a vastos núcleos de la comunidad nacional, en este específico caso a la gente montepiada, cuyo pago se efectúa durante la presente semana; y

3.) Espera y ruega a todos sus imponentes y beneficiarios de montepío, se sirvan comprender la irregular situación producida y disculpar cualquier deficiencia que involuntariamente pueda haber en la atención que obligadamente debe brindarles la Caja.

PREMIO A PERIODISTA

Con motivo de haber obtenido el Premio Unión de Escritores Americanos 1973, hoy, en el Círculo de Periodistas, Amunátegui 31, a las 19 horas se hará entrega de este galardón al escritor y periodista Luis Cerda Barrios.

En esta ocasión se realizará un acto literario en la que participará la conocida poeta y recitadora Matilde Sotomayor, quien interpretará parte de la obra poemática de Cerda Barrios, actuando también Jorge Meléndez Urrutia, que tendrá a su cargo la grabación del poema inédito del escritor premiado, "Compañeros de Rutas".

Hará la presentación del escritor el presidente de la institución, el escritor Benjamín Morgado, Premio Nacional de Teatro.

Han sido agraciados con este premio, anteriormente, entre otros, los siguientes escritores: Melania Guerra, Julieta Lira y el Coronel de Carabineros Darío de la Fuente.

Club Hípico

Miércoles 22 de Agosto de 1973

PRIMERA CARRERA. A las 14.10 hrs. 1.500 Mts. CONDICIONAL. Pista combinada 1a. de la Triple

8	1	Barullo	56	J. M. Aravena	15
Reaparece	2	Embrollo	56	V. Ubilla	4
tReaparece	3	Epuñire	56	L. Gutiérrez	7
7	4	Farruco	56	N. N.	11
- -	5	Friolento	56	E. Guzmán	8
2	6	Kebel	56	N. N.	14
Reaparece	7	PERILLAN	56	N. N.	2
	8	Kudihue	56	N. N.	10
- -	9	Maximilianc	56	H. Ulloa	12
- -	10	Miami	56	C. Leighton	1
- -	11	Niño Audaz	56	G. Lizama	13
Reaparece	12	Panchome	56	C. Gnzález	3
8-15	13	Prodigo	56	C. Sepúlveda	9
8	14	Soar	56	L. Muñoz	6
4-6	15	Yungay	56	NO CORRE	5

SEGUNDA CARRERA. LAS 14.40 Hrs 1.500 Mts. CONDICIONAL. Pista combinada 2a. de la Triple.

Reaparece	1	Alors	56	N. N.	15
Reaparece	2	Aspirante	56	S. Vásquez	4
Reaparece	3	Bonicato	56	C. Leighton	4
11	4	Criminal	56	N. N.	7
53	5	Cheyenne	56	V. Uvilla	11
2-11	6	Don Baron	56	G. Lizama	8
6	7	Feño	56	G. Saavedra	14
7	8	Góngora	56	L. Múñoz	2
- -	9	Itálico	56	S. Soto	10
- -	10	Macasar	56	L. Gutiérrez	12
2	11	Orly	56	R. Claveria	1
3	12	Pitancero	56	E. Guzmán	13
3	13	Puyehue	56	C. Sepúlveda	3
3	14	Safeno	56	J. Aliaga	9
- -	15	Tevito	56	O. Pérez	6
					5

TERCERA CARRERA. A las 15.20 hrs 1.600 Mts. Indic. 22 al 31. Pista combinada 3a. de la Triple.

4-4	1	Asegurado	57	V. Ubilla	4
Reaparece	2	Cri d'Amour	56	C. Sepúlveda	7
5	3	Huelquén	53	N. N.	8
z6-4	4	Astro Negro	49	A. Salas	2
1-1-5	5	Ponderado	53	E. Saúarez	1
8-3	6	Salteador	51	J. M. Aravena	3
Reaparece	7	Crocus	51	M. Ramirez	3
Reaparece	8	Spinelo	14	C. Vergara	5

CORRALES: 3 con 4 y 5 con 6

CUARTA CARRERA. A las 15,50 hrs. 1.100 mts. Indic. 23 al 30

Reaparece	1	Duncan	55	L. Gutiérrez	4
11	2	Ibice	55	C. Leighton	7
Reaparece	3	Satisfecho	55	C. Sepúlveda	2
12-9	4	Tradicionalista	51	S. Soto	1
7-10-8	5	Cooper Red	50	N. N.	5
Reaparece	6	Poligono	49	L. Rivera	6
3-10	7	Insectario	48	R. Sagardia	3

QUINTA CARRERA a las 16.30 horas. 1.100 metros. Ind. 10 al 14. Primera Válida para la apuesta Quíntuple.

8	1	Cortinaje	54	E. Guzman	15
7-9	2	Destello	54	O. Lopez	4
3-6	3	Antifaz	50	H. Olguín	7
Reaparece	4	Petisa	54	E. Naranjo	11
6-14	5	Abolengo	53	G. Farfan	8
Reaparece	6	Accord	53	L. Muñoz	14
6-14	7	Com pulsado	53	N. N.	2
Reaparece	8	Dislocado	53	E. López	17
2-6	9	Nahuelpán	50	R. Sagardia	10
Reaparece	10	Tannu Tuva	53	J. Carrasco	12
14	11	Magia Negra	52	J. Gutiéerrez	1
7	12	Ojo de Agua	52	N. N.	18
11-15	13	Parlil (D).	52	R. López	13
5-1	14	Pibeta	52	N. N.	3
10	15	Chuleta	51	N. N.	9
Reaparece	16	La España	51	G. Lizama	6
4-13	17	Central	50	O. Vergara	5
Reaparece	18	Zarevich	50	N. N.	16

SEXTA CARRERA A las 17.05 horas 1.100 metros. Ind. 2 al 10. Segunda válida para la apuesta Quíntuple

8	1	Literarios	56	N. N.	15
Reaparece	2	Llanquihue	56	G. Fernandez	4
9-2	3	Pireus	54	V. Ubilla	7
Reaparece	4	El Machitún	54	F. Carvajal	11
Reaparece	5	A mantible	52	N. N.	8
4-6	6	Arponero	51	G. Lizama	14
Reaparece	7	Montañés	52	H. Ulloa	2
Reaparece	8	Quilca	51	R. Sagardia	10
Reaparece	9	Devadi	50	J. Duarte	12
2-10	10	Rabanera	50	J. Miño	1
9-10	11	Clerk	49	N. N.	13
8	12	Cobquecurana	48	O. Perez	3
5-5	13	La Chacarera	49	N. N.	9
Reaparece	14	Mirandela	48	N. N.	6
6-7	15	Salva	48	L. Toro	5

APRONTES PARA SACAR LINEAS

PISTA DE ARENA

500 Mts.

REY POBRE, J. Gutiérrez 30 2/5
RETADOR, C. Rivera, 30 2/5

600 Mts.

PURO ÑEQUE, P. Ulloa 37

FORTUNIN, R. Jacques 37, 1/5
PUYEHUE, C. Sepúlveda 36, 4/5
SNOW RED, J. Aliaga 36

700 Mts.

ASPIRANTE, L. Cornejo 43
COTEJO, J. Aliaga 43, 1/5
PRODIGO, C. Sepúlveda 43
MANSUN, C. Ocampo 43, 3/5

800 Mts.

ROCAMBOR, C. Aliaga 50
FA, J. Miño 50 3/5
BAMBINO, H. Ulloa 49, 3/5
JANY, C. Sepúlveda 49 2/5
GRAN TANGO, G. Lizama 51

1.000 Mts.

SWEETNESS, J. Miño 1.03
KURICOLTRO, G. Jorquera 1.06
DESALMADA, R. Sagardía 1.06 1/5
MINERITO, O. Pérez 1.03
SELLADO, J. Mino, y VOLVERA, L. Cornejo 1.03 3/5 ganó Sellado por 3 cpos.
TENGISA, R. Jacques 1.04 3/5
COPUCHA, L. Muñoz 1.04
LINEA DE FUEGO, H. Ulloa 1.02
NAHUA, L. Muñoz 1.03 2/5
SGUASITO, C. Sepúlveda 1.02 2/5

1.200 Mts.

MARICEL, L. Muñoz 1.15 2/5
SEDICIENTE, E. López 1.18
CENIZA, F. Carvajal 1.22 2/5
DEL FURIA, J. Toro, 1.17 4/5
JAZMINEA, R. Jaque 1.15

SORPRESA, L. Toro 1.15 3/5
DECENTE, J. M. Aravena 1.17 2/5
ANGELLO, P. Aliaga 1.16 2/5

1.400 Mts.

ESPRIT, L. González 1.28, 2/5
DROGUISTA, V. Ubilla 1.31
CARPA, G. Lizama 1.31
PALIDO, R. Jaque, y ASHOKA P. Ulloa 1.29 4/5 ganó Pálido por 3 cpos.
MALANDRIN, S. Vásquez 1.29 3/5
FONTAINEBLEAU, C. Sepúlveda 1.23
NCONSCIENCIA, L. Gutiérrez 1.34
MUSARELLA, S. Vásquez 1.28
NICKY, C. Leighton 1.28 2/5
MARGRAVE, C. Rivera 1.32

1.600 Mts.

ESTIMULO, E. Suárez 1.43
MAROC, Lizama 1.50 al carrerón
CON CARIÑO, L. Gutiérrez 1.42 2/5
JARROW, V. Ubilla 1.45
FOX SIR, E. Suárez 1.43, 4/5

Rigoberto Clavería dirigirá a Benson en la prueba central de esta tarde. El pupilo de Gustavo Mälej tiene la primera opción del grupo.



SEPTIMA CARRERA a las 17.35 horas. 1.100 metros. Ind. 34 al 42. Tercera valida para la pauesta Quíntuple.

4-5	1	Bemba	56	S. Vasquez	4
1	2	Bemontia	50	S. Soto	7
Reaparece	3	Masacrón	56	V. Ubilla	11
5-3	4	Miletún	5	G. Lizama	8
4	5	Vivacidad	53	E. Suarez	2
1	6	Yalo	54	P. Ceron	10
Reaparece	7	Diapasón	53	R. Claveria	1
6-8	8	Giro D.	52	H. Ulloa	3
3-2	9	Oro Rojo	52	N. N.	9
3-2	10	Denis	51	L. Toro	6
7	11	Nelsito	48	J. Miño	5
Reaparece					

OCTAVA CARRERA a las 18,05 hrs., 1.800 Mts. ind. 33 al 40 Pista Combinada.

treaparece	1	Goliat	58	P. Ulloa	4
7	2	La Vacuna	56	S. Vasquez	7
3	3	Tirolesa	56	N. N.	2
2-1	4	Cantal	54	N. N.	1
1	5	Fenicio	54	O. Vergara	3
Reaparece	6	Dark Devil	53	G. Lizama	6
2-4	7	La Tormenta	51	J. Miño	5

NOVENA CARRERA. A las 18,35 hrs. 1.500 mts. Especial PREMIO "CIRCULO DE PERIODISTAS DE SANTIAGO" Pista Combinada.

1	1	Benson	56	R. Claveria	4
Reaparece	2	Bozal	54	J. M. Aravena	7
Reaparece	3	Flexible	54	C. Rivera	2
4	4	Guillermón	49	O. Vergara	1
6	5	Garrote	48	S. Soto	3
10	6	Marcial (D)	48	P. Castillo	6
5	7	Mico	48	L. González	5

DECIMA CARRERA A las 19,10 hrs. 1.400 mts. Indice 15 e inf. Pista Combinada.

Reaparece	1	Falchaqui	55	G. Farfan	4
5	2	Enrique A.	55	C. Leghton	7
1-5	3	Fortunín	54	G. Lizama	11
4-6	4	Rada	54	E. López	8
4	5	Agria	53	J. Carrasco	2
7	6	Sandro Z.	50	P. Castillo	10
Reaparece	7	Bonaerense	53	R. Jaquez	1
13-13-10	8	Peto (D).	53	O. Perez	3
Reaparece	9	Rey Pobre	49	J. Gutiéerrez	9
1	10	Su Alteza	49	S. Soto	6
2	11	Rosa Mora	48	N. N.	5

DECIMOPRIMERA CARRERA A las 19.45 hrs. 1.400 mts. indice 16 al 23 Pista Combinada.

Reaparece	1	Comunacho	55	L. Camus	4
Reaparece	2	Monisima	53	J. Carrasco	7
Reaparece	3	Gipsy Boy	53	N. N.	11
2	4	Obladi	52	J. Aliaga	8
9-9	5	Cornellana	52	O. Perez	2
Reaparece	6	Prunier	50	N. N.	10
9	7	Lirio Rojo	50	L. Toro	1
12	8	Monarquia	48	N. N.	3
Reaparece	9	Pijesito	48	H. Pilar	9
Reaparece	10	Sor Angélica	48	J. Gutiérrez	6
3-3	11	Superticiosa	48	N. N.	5

CAMBIOS DE PESO Y RETIROS DE HOY

Por su actuación en la programación del último domingo, los siguientes ejemplares modifican su peso:
5a. carrera (3) Antifaz 49 kilos; (4) Petisa, 53 kilos.
6a. carrera)3) Pireus, 53 kilos.
11a. carrera (11) Supersticiosa, 55 kilos.

RETIROS

No corren: 1a. carrera (15) Yungay
2a. carrera (4) Criminal.
5a. carrera (2) Destello.
6a. carrera (11) Clerk.
7a. carrera (9) Oro Rojo y (11) Nelsito

BENSON ES LA LINEA

● Sobresale en las extraordinarias de hoy a beneficio del Círculo de Periodistas

Siete competidores —uno de ellos "descartado"— son los que deben disputar esta tarde el premio CIRCULO DE PERIODISTAS DE SANTIAGO, una carrera sobre 1.500 metros, que es la principal en una reunión a beneficio de esta entidad. Las opciones:

BENSON 56 (R. Claveria). Se ve sobresaliente y atraviesa por su mejor momento. El ganador.
BOZAL, 53 (J. M. Aravena). Ultimo de Malincuore, pero perdió una herradura. Anteriormente, también había llegado último. Un triunfo que en el papel parece muy difícil.

FLEXIBLE, 54 (C. Rivera). Otro ejemplar que se ve en alza y que aquí mostrará lo que vale. El enemigo preciso de Benson.
GUILLERMON, 50 (O. Vergara). Las está peleando todas y viene de ser tercero de Malincuore. Buen dividendo.
GARROTE, 48 (S. Soto). Ultimo de Benson, que le daba un kilo. Cambia la diferencia, pero tenemos la impresión que es un animal que lo hace mejor en pistas blandas.
MARCIAL, 48 (P. Castillo). Descartado.
MICO, 48 (L. González). En la misma de Benson llegó quinto, ganando sólo a Garrote. Difícil.

Pronósticos de la Prensa Club Hípico

	LA NACION	LA SEGUNDA	U. NOTICIAS	EL CLUB	EL ENSAYO	LA HIPICA	SE GANA Y SE PIERDE	EL SIGLO
1	Kebel N. Audaz Embrollo	N. Audaz Kebel Yungay	N. Audaz Kebel Prodigo	Kebel Yungay Soar	Kebel Yungay N. Audaz	Kebel Yungay Soar	Kebel Pródigo Soar	Embrollo Niño Audaz Kudihue
2	Safeno Orly Puyehue	Cheyenne Orly Macasar	Don Baron Cheyenne Puyehue	Safeno Don Baron Orly	Orly Puyehue Pitancero	Safeno Don Barón Orly	Puyehue Pitancero Safeno	Puyehue Don Barón Cheyenne
3	Huelquén Salteador Crocus	Asegurado A. Negro Ponderado	C. D'Amour A. Negro Ponderado	Salteador Huelquén Asegurado	Huelquén Ponderado Salteador	Salteador Huelquén Asegurado	Huelquén Salteador Crocus	Huelquén Salteador Asegurado
4	Ibice Satisfecho	Duncan Satisfecho Insectano	Satisfecho Duncan C. Red	Insectano Polígono Ibice	Polígono Ibice Satisfecho	Insectaño Polígono Ibice	Ibice Tradicionalista	Satisfecho Ibice
5	Central Cortinaje Chuleta	Ojo de Agua Nahuelpán La España	Cortinaje La España Central	Nahuelpán Antifaz Pibeta	Cortinaje Nahuelpán Zarevich	Nahuelpán Antifaz Pibeta	Chuleta Central Cortinaje	Central Cortinaje Nahuelpán
6	Salva Literios Pireus	Arponero Salva La Chacarera	Arponero Pireus Salva	Salva Pireus Arponero	La Chacarera Pireus Arponero	Salva Pireus Arponero	Salva La Chacarera Devadi	Arponero Salva Literios
7	Yalo Diapasón Miletún	Yalo Ojo Negro Bemontia	Diapason Vivacidad Oro Rojo	Bemontia Yalo Oro Rojo	Diapasón Yalo Masacron	Bemontia Yalo Oro Rojo	Yalo O. Rojo Denis	Yalo Oro Rojo Vivacidad
8	Cantal La Tormenta	Cantal Fenicio Goliat	Cantal Fenicio D. Devil	Cantal La Tormenta Fenicio	Cantal Fenicio La Vacuna	Cantal La Tormenta Fenicio	Cantal D. Devil	Cantal Fenicio
9	Benson Flexible	Benson Feixible	Flexible Benson	Guillermón Benson	Benson Mico	Guillermón Benson	Benson Flexible	Benson Flexible
10	Agria R. Mora Su Alteza	Fortunin Enrique A. Su Alteza	Su Alteza Fortunín Rada	Su Alteza Rada Fortunin	Su Alteza Agria Fortunin	Su Alteza Rada Fortunín	Rosa Mora Agria Fortunin	Calchaqui Su Alteza Fortunin
11	Sor Angélica Comunacho Obladi	Obladi Supersticiosa Comunacho	Sor Angélica I. Rojo Supersticiosa	Supersticiosa Prunier Obladi	Obladí Comunacho Supersticiosa	Supersticiosa Prunier Obladí	Obladí Supersticiosa L. Rojo	Comunacho Supersticiosa Obladi

RIVEROS: "LA ACF MARCHA BIEN Y SIN PERDIDAS..."

Francisco Fluxá dice que los "disidentes" apenas llegan a 48 votos: "inflados" ... El 1° de septiembre se reanuda el torneo profesional del fútbol chileno.

El 1 y 2 de septiembre son las fechas que la Central de Fútbol fijó para que se reanudara la competencia profesional. En consecuencia la Decimoquinta fecha del torneo proseguirá con el comienzo del mes.

El último Consejo de la ACF sirvió para que los "amigos" conversaran y se fumaran uno que otro cigarrillo. Y también sirvió el Consejo para citar a otro Consejo. Es decir, un Consejo para fijar el día 27 como fecha del próximo Consejo. No entendemos ¿y ustedes?

Bueno, lo importante es que en la reunión que vendrá, el tema que los consejales tratarán con especial interés será el del trabajo a fulltime en favor de la Selección Nacional en pro de la conquista del triunfo frente a la URSS.

En todo caso, antenoche aprovecharon el "amontonamiento" para hacer algunos malabares y exponer el problema de los "disidentes" y lo que le dijo el "hombrecito del poncho al de los zapatos nuevos...

VICENTE RIVEROS

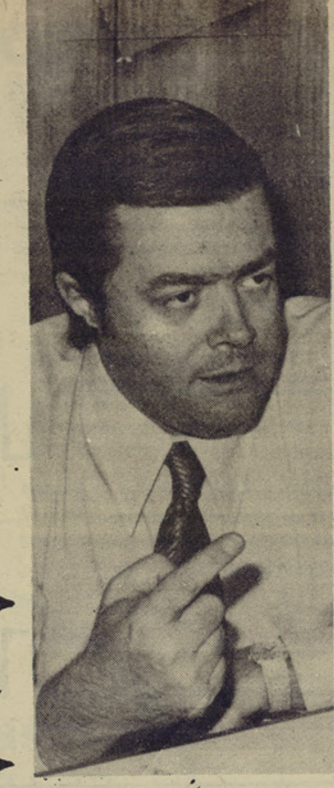
El Tesorero de la Central de Fútbol, Vicente Riveros, barajó cifras para demostrar que la Asociación no pasa por mal momento. Los "disidentes" estarían mintiendo... Otra cosa no se desprende de lo expuesto por el "capo" de los números de Erasmo Escala.

Por otro lado, el directorio no ocultó la existencia de un kilo de cartas que hablan de una tal "renuncia"... Ahí se dijo que se la pedían a Francisco Fluxá, por algunas "jugadas desafortunadas".

FRANCISCO FLUXA

En cierto modo, el Presidente de la Asociación Central de Fútbol de Chile (ese es el nombre completo)... tiene razón para no inmutarse con las "bravatas" de los "rebeldes" "disidentes". Eso de mandar a decir y ponerle cualquier cantidad de letras a las cartas, es tarea muy fácil y muy simple...

Si es como ellos dicen, que tienen casi el 56% de los votos del Consejo, no hay razón para los mensajes, es cuestión de ir a la "cueva" y decir lo que quieren para que los 56 votos hagan la fuerza que corresponde. Pero si es como Fluxá dice, que "apurados" llegan a 48, entonces el terrible "tongo" no tendría ningún objeto.



Francisco Fluxá dice que los "disidentes" tienen minoría "absoluta" en el Consejo.

El sábado:

SE REALIZA TORNEO DE JUDO DE LAS FF.AA.

Organizado por la Fuerza Aérea de Chile se realizará el próximo sábado 25 a las 17 horas, en el Gimnasio "Manuel Plaza" de Ñuñoa, el Primer Campeonato de Judo de las Fuerzas Armadas de Chile.

Durante el desarrollo del mismo, la Federación Chilena de Judo realizará una presentación de sus preseleccionados. Otras actividades del programa contemplan presentación de los participantes, izamiento del pabellón nacional, presentación del Coro "Escuela de Aviación", breve explicación teórica y práctica del Judo e interpretación de himnos por parte del Orfeón de la Fuerza Aérea. Finalmente, habrá competencias por equipos e individuales, entrega de premios y marcha final.

Básquetbol:

WILSON ACEPTO EL CARGO DE TECNICO DE LA SELECCION

Phillip Wilson, técnico estadounidense que estuvo hace poco en Santiago, estudian do las posibilidades para hacerse cargo de la selección nacional de básquetbol en reemplazo de Dan Peterson, anunció desde Estados Unidos que aceptaba ese cargo y que se incorporará a sus funciones los primeros días de diciembre.

Y junto a él también estarán en nuestro país los técnicos estadounidenses que ya acepta ron incorporarse a nuestro deporte. Entre ellos, los entrenadores de atletismo Thomas Heinonen y su esposa Janet Newman; Ron Rawson que se preocupará del waterpolo, Gary Green verá lo relacionado con esgrima y Nikos Spanakos lo de boxeo.

Por el momento se encuentran finiquitando problemas personales antes de viajar a Chile y estudiando castellano en la Universidad Ponce de Puerto Rico.

Natación:

EQUIPO DE EE. UU. VIENE A CHILE

El 30 de agosto llegará a Chile el equipo de natación de Estados Unidos, que realizará una serie de competencias con los preseleccionados nacionales. El grupo, formado por 4 damas y 4 varones, viene a cargo del técnico californiano James Montiella y permanecerá en nuestro país hasta el 9 de septiembre.

Por otra parte, los preseleccionados nacionales, que entrenan con Mark Lautman desde hace un tiempo, tendrán una competencia este fin de semana en la Piscina Escolar como parte de su preparación para recibir a esta delegación estadounidense.

¿HACIA DONDE CAMINA LA "U"?

CON EL alejamiento, aparentemente definitivo de Manuel Rodríguez, parece "romperse" el último "eslabón de la cadena que unía al que durante muchos años fue el brillante fútbol de la "U" con el opaco y sin mucha proyección que es hoy.

En realidad —y no pretendemos con esto criticar a nadie en particular— Manolo Rodríguez no pertenece a la actual "política" deportiva del club universitario, en el sentido formativo se entiende, sino que es un "producto" neto de la antigua "escuela", aquella que lentamente ha ido desapareciendo y que tantos beneficios le significó a la entidad del "chuncho".

Establecer una comparación entre una y otra modalidad formativa u orientadora de jugadores puede no ser muy justa, ya que ambas corresponden a épocas distintas, con exigencias diferentes y con problemas muy dispares.

Sin embargo, el hecho es que hace algunos años la "U" tuvo un "vivero" propio, del cual nacieron jugadores extraordinarios, que no sólo actuaron en el cuadro azul sino que se hicieron un hueco en el fútbol grande de otros países. Fue el caso por ejemplo de Jaime Ramírez, que luego de triunfar plenamente en la entidad universitaria, jugó cinco temporadas en España, desde donde retornó en 1962, para integrar la selección nacional.

VIVERO PROPIO

También fueron "frutos" notables de aquella política directiva, ahora un poco olvidada, jugadores de la capacidad de Leonel Sánchez, Carlos Campos, Juan Negri, Luis Eyzaguirre, Alfonso Sepúlveda, Manuel Astorga, "Pluto" Contreras "Beto" Donoso, Sergio Navarro, Sergio y Adelmo Yori, José Sepúlveda, José Moris, Damián Rodríguez y Adolfo Nef, y los que ahora triunfan plenamente en México, vale decir, Alberto Quintano, Roberto Hodge, Pedro Araya, Juan Rodríguez y Eduardo Peralta. La lista sería interminable, ya que en un momento determinado prácticamente no existía ningún club chileno donde no hubiera un jugador nacido en la "U". Es decir, la política formativa era tan productiva que no sólo daba para "satisfacer" la demanda propia, sino que servía para "saturar" el "mercado" nacional y siempre con jugadores que llevaban el sello característico de la entidad universitaria.

Lamentablemente y por razones que es difícil determinar, aquella política que creó, impulsó y orientó el visionario dirigente que fue el Dr. Víctor Sierra Sommerville, fue dejada de mano, con las consiguientes e inmediatas desventajas. Esto ha sido muy claro a partir de la temporada anterior, en la que ya la "U" dejó de ser primera figura, para transformarse en un partiquino sin proyecciones.

Y AHORA

El problema se ha agudizado en la competencia actual, en la que el elenco universitario ha pasado desapercibido y, lo que es más grave, sin mostrar ninguna figura que realmente valga la pena. Los muchachos jóvenes que han debutado o que vienen de abajo, son, por regla general, fuertes, entusiastas y veloces (cualidades que los de antes también tenían), pero en el terreno futbolístico, de poca técnica, inhábiles y hasta torpes.

Todo esto parece indicar que la línea formativa se ha orientado especialmente o de modo determinante hacia el aspecto físico, pero con olvido de la base técnica que en el fútbol es fundamental. Esta impresión que es un poco "dura" corresponde exactamente a la inquietud de los miles de hinchas que aún mantiene la "U", quienes erróneamente han dirigido sus críticas hacia Ulises Ramos, en circunstancias que la responsabilidad no es del coach, sino de quienes están dirigiendo la política directiva de la institución y de modo especial de la rama de fútbol.

Claro está que tampoco se puede ser absoluto, ya que el criterio que tiene el actual directorio, encabezado por Emilio Torrealba, que en su juventud fue jugador de fútbol, es plausible en cuanto a solidificar al club como institución (a ello tiende la idea de construir un gran complejo deportivo), pero que en cierto modo "choca" con el deseo de la hinchada que antes de tener un gran estadio o una institución sólida económicamente prefiere contar con algo más modesto, pero como compensación con un buen equipo de fútbol.

En cierto modo esta pugna de "principios" directivos ha producido confusión y, lo que es más grave, desaliento en el "núcleo" de los socios e hinchas, por lo cual es fundamental mirar un poco hacia atrás y retomar el camino que indicó señeramente Víctor Sierra. Al respecto, vale la pena tomar en cuenta una reflexión que hizo Luis Alamos: **"todo lo que consiguió la "U" como expresión de formación de jugadores se debió a Víctor Sierra y mientras no se le pida que vuelva al club, el fútbol universitario seguirá languideciendo".**

Jorge Fernández Ríos



Ulises Ramos: lo responsabilizan de errores ajenos.

DRIBLEANDO

Felipe Wilson, entrenador norteamericano de básquetbol que reemplazará a Dan Peterson en la selección chilena, comunicó al Comité Olímpico que tomará el plantel a inicios de Diciembre, para permanecer en nuestro país hasta seis meses después de los Juegos Panamericanos 1975.

Su aviso tranquilizará un poco a la hinchada cestera, la que no sabía "què" ocurriría con el seleccionado nacional una vez que Peterson viajará a Italia, viaje que tiene proyectado para el 31 de este mes.

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o

Mala suerte tuvo el básquetbol femenino de Magallanes este fin de semana: le tocó enfrentar a Colo Colo y perdió ante el cacique en Honor, Segunda y Juvenil.

En Honor, el quinteto que dirige Ismenia Poukhard no tuvo dificultad para imponerse por 85 puntos contra 73, primando la experiencia de las cesteras albas frente a la juventud de las carabaleras. Una vez más destacó con colores propios Rosa Contreras, quien anotó un total de 27 puntos, en tanto que su compañera de equipo María Claveria anotó 22.

En Segunda Colo Colo venció por 71 a 27, cifra que indica la diferencia de juego y en Juvenil lo hizo por 49 a 25.

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0

Con un almuerzo despedirá el Comité Olímpico a Dan Peterson.

En efecto este sábado se le ofrecerá al técnico norteamericano un almuerzo de camaradería en el Club Militar, homenaje al que asistirán autoridades del COCH, de la Federación de básquetbol y numerosos cesteros.

La invitación es con adhesión.

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0

La Selección de Temuco, sin practicamente ninguna dificultad, hizo suyo el Campeonato de Básquetbol Provincias del Sur; y decimos sin casi ninguna, pues Concepción estuvo a punto de obtener el título máximo, galardón que sele fue de las manos al perder uno de sus encuentros por sólo un punto.

Más allá del resultado, en todo caso, merece destacarse la excelente organización de este Torneo, efectuado en el Gimnasio La Salle de esa ciudad, y evento que muestra año a año un mejor nivel basquetbolístico.

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0

Pero no todo fue éxitos y alegría en el Provincial Raúl Pardo, conocido dirigente de la Federación Chilena de Básquetbol, enfermó allí de relativa gravedad y tuvo que ser hospitalizado en el hospital local.

Esperamos que la dolencia de Raúl Pardo sea prontamente superada y desde aquí hacemos votos porque así ocurra.

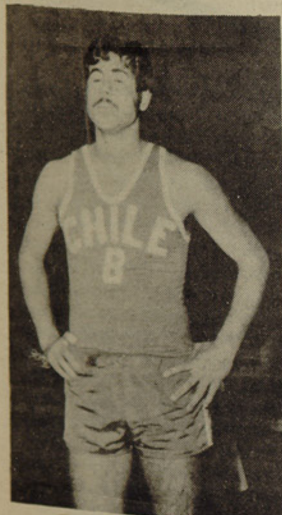
-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0

La Selección Juvenil de La Cisterna se inscribió ya para el Campeonato Nacional de Básquetbol Juvenil al superar a Rancagua y San Bernardo, los otros dos miembros de su grupo.

A los primeros los derrotó por 59 a 56 y a los sanbernardinos, en cambio, por el abultado marcador de 61 a 31.

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0

Nos llegó la carta de Cristian Heap, cestero què viajó hace quince días a España, y en ella nos comunica què sus conversaciones con el Atlético Madrid están bastante adelantadas y que no sería raro que durante su tiempo de permanencia en esa ciudad, por motivos de estudio, alineara en las filas de ese plantel.



JUAN MORALES, excelente valor de la Universidad de Concepción, se lució en el Campeonato Provincial del Sur



ROSA CONTRERAS continua imparable. Su presencia es un aval de triunfo para Colo Colo.

Mañana en el Nataniel:

CONTINUA CAMPEONATO CESTERO DE LA "U"

—En el partido de fondo, Físico B enfrenta a los suboficiales de Carabineros.

Un nutrido programa fijó para esta semana la Rama de Básquetbol de la Universidad de Chile, institución que no ha suspendido ninguna de sus fechas en lo que va corrido del campeonato.

Las actividades se iniciarán a las 20 horas de hoy en el Gimnasio Nataniel con el partido entre Ingeniería Forestal y Arquitectura por la división de Ascenso, en tanto que a las 21.15 horas se enfrentarán los elencos de Suboficiales de Carabineros y Físico B por la Segunda División.

El viernes, además, se realizarán los siguiente encuentros:

20.00 horas: Normal con Leyes. Ascenso.
21.15 horas: Bellas Artes con Pedagógico. Ascenso.

El sábado, por último, se cumplirá la siguiente programación:

18.00 horas: Físico B con Técnicos Deportivos. 2ª División.
19.15 horas: Físico con Técnicos Deportivos. Honor.
20.30 horas: Economía con "U" 67. Honor.

RESULTADOS ANTERIORES

En las fechas pasadas, mientras tanto, los resultados fueron los siguientes:

El viernes, en el preliminar jugado en el Gimnasio Nataniel, el quinteto de Leyes superó a su rival en el Ascenso, Arquitectura, por 57 puntos contra 34, en un match en que el primer tiempo ya lo favorecía por 26 a 18.

Como anotadores sobresalieron, en Leyes, Enrique Fuentes, cestero que anotó un total de 27 puntos, en tanto que Justiniano, de Arquitectura, anotó 16.

En el segundo encuentro, Manuel de Salas superó a Veterinaria por 69 a 45, luego de un primer tiempo finalizado a su favor 31 a 14.

El sábado, en cambio, correspondió a Economía el triunfo, al superar estrechamente al quintero de Técnico Deportivo por 58 a 57.

El encuentro de fondo de la misma fecha, en cambio, tuvo que suspenderse cuando los elencos de Físico e Ingeniería contabilizaban 48 a 46 puntos, respectivamente, debido a una lesión del jugador Marcelo Rob, de Ingeniería, cestero que sufrió una fuerte caída que le produjo, al parecer, un traumatismo encéfalo craneano, lo que obligó a no moverlo del rectángulo por razones obvias. Firmaron el informe corrspondiente los capitanes del Físico e Ingeniería, Carlos Leal y Raúl Valenzuela, respectivamente, y los árbitros Carol Carvajal y Hugo Jiliberto.



INGENIERIA forestal, de obscuro en el grabado, enfrenta hoy a Arquitectura por el Ascenso.

Vóleibol:

19 EQUIPOS EN TORNEO POPULAR

Pleno éxito en la competencia masiva que se desarrolló en comuna de Ñuñoa.

La segunda etapa del Programa de Vóleibol Popular, que se realizó en la comuna de Ñuñoa, finalizó este último fin de semana con la realización de varios encuentros en las canchas que se montaron en la Villa Frei. En damas, los triunfos correspondieron a Unión Española sobre las Monitas por 15-11 y 15-3 y a "Play Boy" sobre Barrancas "A" también en dos sets 15-5 y 16-14. En varones, Físico ganó a Centro Cultural Grecia 15-9, 8-15 y 15-6, mientras que Unión Española se impuso a Pedagógico 15-5 y 16-14.

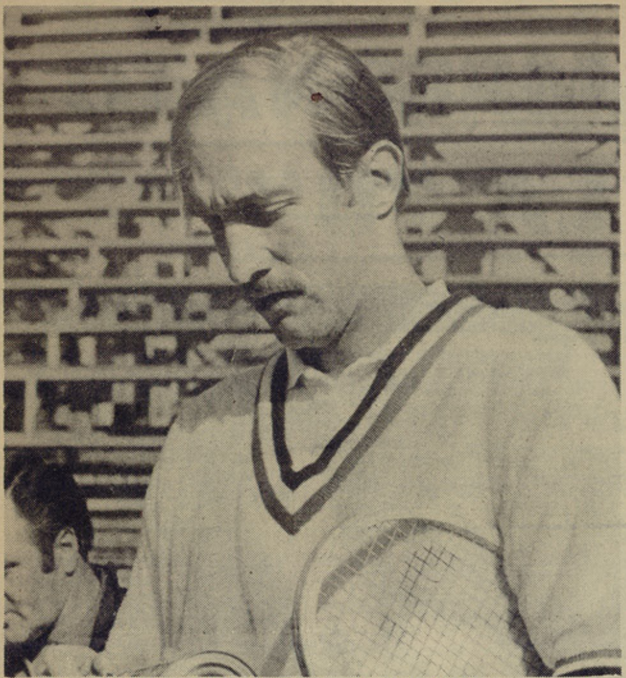
En el certamen participaron 19 equipos adultos con un total de 152 jugadores, en ambas categorías. Y la clasificación final de la etapa fue la siguiente: TORNEO MASCULINO. 1 Unión Española; 2 Pedagógico; 3 Físico y 4 Centro Cultural Grecia. TORNEO FEMENINO: 1 Play Boy; 2 Barrancas "A"; 3 Unión Española y 4 Las Monitas.

Este campeonato de difusión masiva del vóleibol fue organizado por la Dirección de Deportes del Estado.

EN QUINTA NORMAL

El sexteto femenino del Liceo Darío Salas es el virtual campeón del evento organizado por el Centro Cultural Excelsior. Cuando sólo faltan dos fechas para el término de la competencia marcha a la cabeza de la tabla con 14 puntos en siete partidos, en calidad de invicto. En el segundo puesto, los equipos del club organizador están empatadas con 12 puntos. Más atrás, Barrancas "A" 10 puntos; YMCA de Santiago 8; Barrancas "B" 6 y, por último, Liceo 9 que se retiró.

Durante la última jornada, Barrancas "A" derrotó a Parque Residencial Alameda 15-4 y 15-9, mientras que Darío Salas aventajó a Centro Cultural Excelsior "A" 15-11 y 15-10.


Stan Smith volvió a ganar al "crédito" rumano Ilie Nastase en un single decisivo del match Estados Unidos - Rumania por la Copa Davis.

Copa Davis

ESTADOS UNIDOS GANO A RUMANIA

El cuadro norteamericano disputará la final con el ganador entre Australia y Checoslovaquia.

ALAMO (CALIFORNIA) 21 (ANSA). Los Estados Unidos concluyeron anoche sus semifinales interzonas de la Copa Davis, venciendo a Rumania.

En la última jornada el punto decisivo fue conquistado por el más experto de los jugadores estadounidenses, Marty Riessen, que derrotó en cuatro set al joven rumano Tomas Ovici por 6/1 4/6 6/1 7/5.

El último single de la jornada se jugó sólo por formalidad, ya que el equipo estadounidense tenía ya una ventaja de tres victorias contra una.

El partido fue disputado entre Stan Smith y el número uno de los Rumanos, Ilie Nastase. El estadounidense derrotó a su adversario por 5/7 6/2 6/3 4/6 6/3.

Estados Unidos, desde hace cinco años en posesión de la Copa Davis, disputará nuevamente este año el "Challenge" Round" enfrentando en Cleveland (OHIO), desde el 30 de noviembre hasta el 2 de diciembre, al equipo ganador de la otra semifinal interzonas entre Australia y Checoslovaquia, que se jugará entre octubre y noviembre.

ESCISION MUNDIAL EN EL BEISBOL

22 países integran un grupo. Los 8 restantes siguen en la FIBA, Chile, entre estos últimos.

ROMA 21 (EFE)— Una escisión del béisbol mundial se producirá oficialmente, aunque ya existe de hecho desde el último Congreso de Curaçao, en Las Antillas holandesas, el 7 de septiembre, en la ciudad italiana de Bolonia, con la primera reunión de la nueva "W.A.B.F." (Federación Mundial de Béisbol Amateur), disidente de la "F.I.B.A." (Federación Internacional de Béisbol amateur).

La reunión de Bolonia consagrará, en principio, la división del béisbol mundial en dos grupos. Por una parte, los veintidós países que se han adherido a la nueva federación —Argentina, Colombia, Perú, España, Ecuador, Puerto Rico, Nicaragua, Costa Rica, Holanda, Bélgica, Italia, Alemania Federal, San Marino, Suecia, Estados Unidos, Canadá, Africa del Sur, Filipinas, Corea del Sur, Australia, China Nacionalista y Japón—, y, de la otra parte, los ocho países que siguen en el seno de la "FIBA", como Cuba, México, Venezuela, Panamá, Guatemala, Honduras, Chile y Antillas Holandesas.

La primera reunión de la WBAF", en Bolonia, tiene como meta la redacción de los estatutos de la nueva federación mundial, y asistirán a la misma los representantes nacionales de los veintidós países. Posteriormente, una asamblea general deberá ratificar estos estatutos y proceder a la constitución propiamente dicha de la nueva entidad deportiva mundial.

MONOPOLIO

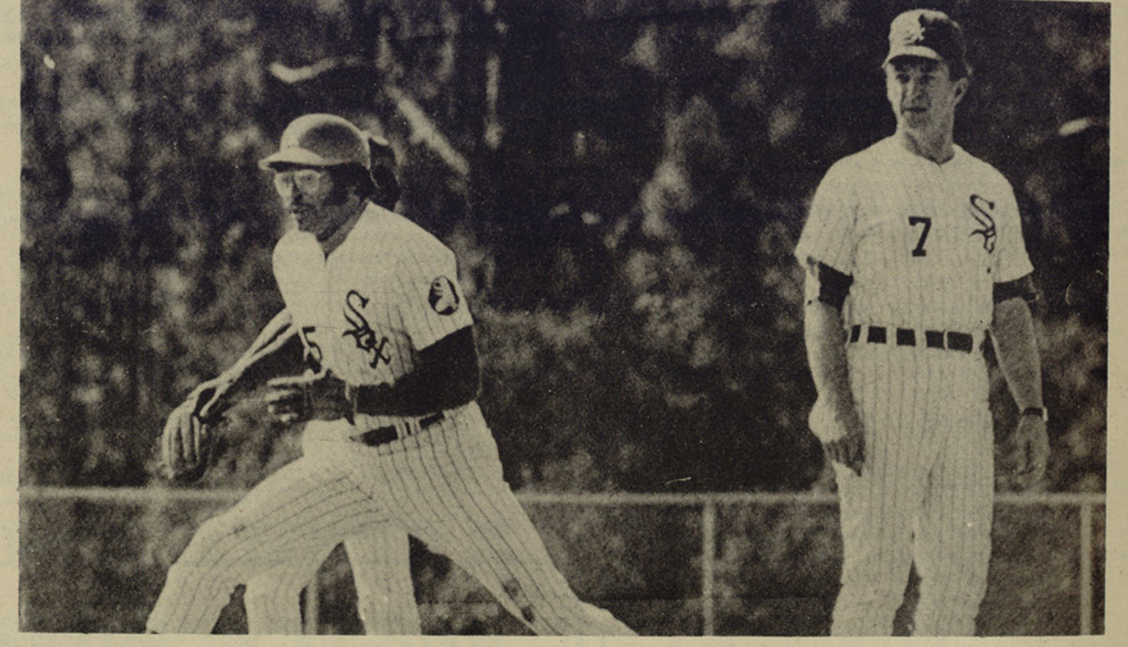
"No podemos admitir que unos cuantos países, en su mayor parte del área del Caribe, intenten imponer su voluntad en el beisbol mundial. Esta actitud es la única causa de la división", declaró hoy a EFE el Presidente de la Federación Italiana de este deporte, Bruno Beneck, al informar sobre la próxima reunión de Bolonia.

Beneck, quien ha sido uno de los promotores para la creación de la "WBAF" —aunque esta, de hecho, existía desde hace tiempo, pero con solo Estados Unidos y Japón como miembros—, manifestó que algunos países del Caribe habían intentado imponer "un monopolio del poder respecto a los restantes componentes de la "FIBA", lo cual es inadmisible para cualquier deporte y resulta más grave que las consecuencias que pueda tener para el futuro la existencia de dos federaciones mundiales".

"El día que esos amigos se decidan a hablar solamente de deporte y no de otros problemas ajenos a este, quizá volvamos a estar todos de acuerdo y, tal vez, se pueda superar la división que hoy aparece evidente y que a todos nos desagrada".

De hecho, todo parece centrarse en ciertas "maniobras" registradas en los últimos congresos de la "FIBA", como los que se desarrollaron en Managua y Curaçao. Entre los motivos argumentados por los constituyentes de la nueva "WBAF", se encuentra, por ejemplo, la organización de los campeonatos mundiales del presente año. La asamblea de la federación internacional manifestó su voluntad de que se volviesen a jugar en Managua, pero los representantes cubanos parece ser que se atribuyeron por sí mismos la organización en La Habana.

"En estas circunstancias —manifestó Bruno Beneck— sólo cabe esperar que los próximos campeonatos mundiales se registrarán en versión duplicada: unos en La Habana y otros en Managua".


EL BEISBOL se divide

TEOFILO STEVENSON NO PELEARA EN LAS ESPARTAQUIADAS

LA HABANA, 21 (PL).— El boxeador cubano Teófilo Stevenson, titular olímpico de la división pesada, no asistirá a las espartaquiadas de los ejércitos amigos programadas para el próximo mes en Checoslovaquia por sufrir una distensión muscular.

Stevenson regresó recientemente de Berlín, capital de la RDA, donde asistió como delegado al X Festival Mundial de la Juventud y los Estudiantes y comenzó sus entrenamientos, pero al sentir molestias se decidió no incluirlo en el equipo.

La lesión del campeón olímpico, calificada de "no seria" por los facultativos, fue localizada en uno de los tendones de su brazo derecho. El resto de los púgiles seleccionados continúa normalmente su preparación. La salida de la escuadra cubana está señalada para el próximo día 26.

JUAN JOSE MUÑANTE, A PRUEBA EN MALAGA

LIMA, 21 (PL).— Directivos del Club Universitario de Deportes de la primera división del fútbol local confirmaron que el jugador Juan José Muñante viajará a España el martes próximo para rendir una prueba de suficiencia en el equipo Málaga de ese país.

De acuerdo con el rendimiento que ofrezca Muñante, sería contratado por el club Español, añadieron los directivos.

Con el puntero derecho Muñante serían dos los seleccionados peruanos que emigren al fútbol español. El estelar Hugo Sotil se enroló ya en el Barcelona.

"KID PAMBELE" ACEPTA DEFENDER SU CORONA

CARACAS, 21 (UPI).— Antonio Cervantes, "Kid Pambele", que es el campeón mundial welter junior, ha recibido ofertas para defender su título ante el australiano Héctor Thompson y el japonés Lion Furuyama, según informó hoy el apoderado del titular colombiano, Ramiro Machado.

Cervantes hará la cuarta defensa del título que conquistó el pasado 28 de octubre frente al panameño Alfonso Frazer, el próximo 8 de septiembre en Bogotá, contra el argentino Carlos María Giménez.

Cervantes ha defendido el cetro con éxito, frente al púgil puertorriqueño Josué Márquez, el ex titular argentino Nicolino Locche y en una revancha con el antiguo campeón Frazer.

Machado informó que se decidirá sobre el próximo rival de Cervantes después de su combate con Giménez.

DUELO EN MAGALLANES

De duelo se encuentra Ramón Fernández, actual pro tesorero de la Asociación Central y ex presidente del club Magallanes, cuya señora madre Josefina Valle de Fernández, falleció ultimamente.

También está de duelo, Juan España, director de la entidad albiceleste, ante el lamentado deceso de su señor padre.

La directiva del club "carabelero", por nuestro intermedio, hace llegar a ambos dirigentes y por extensión a sus familiares sus condolencias más sentidas.

Lío ad portas:

ARGENTINA TEME UN SOBORNO DE PARAGUAY

BUENOS AIRES, 21 (EFE)— "Trascendió que los máximos dirigentes de la Asociación del Fútbol Argentino (AFA) dedicaron su última reunión para analizar, con suma alarma, un "documento secreto" que detalla las maniobras urdidas por la Federación Paraguaya de Fútbol con el fin de desplazar a la Argentina en la clasificación para el campeonato mundial de 1974, revela, hoy el matutino "La Opinión".

Dice a continuación que "con ese fin los dirigentes guaraníes habrían buscado en Uruguay a alguien "influyente" que pudiera persuadir (por amistad o conveniencia) al árbitro Eduardo Pazos, de perjudicar a la Selección Argentina en el partido clave que jugará contra Paraguay en Asunción".

"Se trataría —según el informe— del señor Washington Echamendi "El Pulpa" o (un viejo conocido de los argentinos), quien ha firmado contrato para dirigir técnicamente al combinado paraguayo, y que tiene una estrecha amistad con el juez Pazos", agrega el diario.

Expresa seguidamente que "si bien los conocimientos futbolísticos del señor Echamendi no son despreciables, habría extrañado en un primer momento que Paraguay se arriesgara a cambiar de entrenador cuando apenas faltan un mes para las eliminatorias del mundial y que se le ofrezca al señor Echamendi un premio de cinco mil dólares en caso de que Paraguay se clasifique, justo cuando el anterior Coach, el brasileño Paulo Mamaral Silvey, sigue percibiendo tres mil dólares mensuales por no hacer nada después de un artificioso conflicto que estalló entre el entrenador y tres jugadores (Verza, Aquiles, Sosa y Saturnino Arrúa) sindicados como "camarilleros".

Cámara de Diputados

SESION 31a. ORDINARIA, EN MARTES 14 DE AGOSTO DE 1973

DE 16 A 22,25 HORAS

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES PARETO, DON LUIS; LORCA, DON GUSTAVO; Y MUÑOZ BARRA, DON ROBERTO

SECRETARIO EL SEÑOR GUERRERO, DON RAUL. PROSECRETARIO, EL SEÑOR PARGA, DON FERNANDO.

(VERSION OFICIAL)

V. TEXTO DEL DEBATE.

— Se abrió la sesión a las 16 horas.

El señor PARETO (Presidente). En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 29ª y 30ª, ordinarias, están a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar lectura a la cuenta.

— El señor Parga (Prosecretario) da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaría.

1.— CALIFICACION DE URGENCIA.

El señor PARETO (Presidente). Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto que dicta normas relativas a las remuneraciones de los trabajadores de la Educación.

Si le parece a la Sala, y no se pide otra calificación, declararé calificada "simple" la urgencia solicitada.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

Varios Señores DIPUTADOS. ¡Con urgencia "extrema"!

El señor MOYA. ¡"Extrema" urgencia!

El Señor PALESTRO. ¡Estamos todos de acuerdo!

El señor PARETO (Presidente). ¿El señor Diputado ha solicitado "extrema" urgencia, no es cierto?

El señor MOYA. Sí, señor Presidente.

El señor PARETO (Presidente). Solicito la venia de la Sala para conceder la palabra por un minuto al Diputado señor Moya.

Acordado.

El señor MOYA. Señor Presidente, el Sindicato Unico de trabajadores de la Enseñanza ha hecho llegar a todos los Comités Parlamentarios de la Honorable Cámara una solicitud para que el proyecto de reajuste de las remuneraciones de los funcionarios de Educación, sea calificado de "extrema" urgencia. Por eso, nosotros los Diputados comunistas, el Comité Comunista mismo, e igualmente, la Unidad Popular, pedimos que la calificación sea de "extrema" urgencia.

Muchas gracias.

El señor FUENTEALBA. Pido la palabra.

El señor MONARES. Pido la palabra.

El señor PARETO (Presidente). Si le parece a la Sala, se concederá un minuto a cada Comité para referirse a esta materia.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Tiene la palabra el Diputado señor Fuentealba, en representación del Comité Independiente.

El señor FUENTEALBA. Señor Presidente, es de conocimiento de todos que este proyecto del personal de la Educación ha sido debidamente estudiado por el Gobierno y los representantes de los profesores y de los trabajadores de la Educación. De tal manera que, como indudablemente se trata de una iniciativa ya estudiada, yo creo que no habrá ningún sector que se oponga a que este proyecto sea calificado de "extrema" urgencia, como ha sido solicitado por los propios interesados. Además, el financiamiento de este proyecto está señalado solamente en tres artículos que bien podrían estudiarse a la brevedad.

Por eso, en nombre del Comité Independiente, solicito que se dé "extrema" urgencia a este proyecto.

El señor PARETO (Presidente). Tiene la palabra el Diputado señor Monares.

El señor MONARES. Señor Presidente, este es un proyecto discutido largamente en el seno del Sindicato Unico de Trabajadores de la Educación. Nosotros hemos estado de acuerdo en que una iniciativa de esta naturaleza sea conocida y despachada por el Congreso Nacional. Pero, nos parece que el trámite de... extrema" urgencia, solicitado por algunos señores Diputados para un proyecto que es mucho más que una simple iniciativa de financiamiento, no procede. A nuestro juicio, lo que la iniciativa requiere es un tratamiento especial, que no podría ser de "simple" urgencia sino de "suma" urgencia, de manera que todos los sectores políticos tengan oportunidad de conocerla bien y que los interesados en ella puedan opinar fundadamente para que despachemos un proyecto que satisfaga a todos los interesados.

Por consiguiente, si efectivamente existe el ánimo de tratar esta iniciativa con seriedad y sin pretender ganar ventajas momentáneas y circunstanciales que a nada van a conducir, porque no se trata de forzar los acuerdos, de ganar la votación a la guerra, sino de contribuir a la solución de los problemas de un gremio muy importante, nosotros, en nombre del Comité Demócrata Cristiano, pedimos que la manifestación de urgencia para este proyecto sea calificada de "suma" y que se pueda, a través de un acuerdo de Comités, tratarlo la próxima semana en una sesión especial.

El señor PARETO (Presidente). Tiene la palabra la señora Fidelma Allende, hasta por un minuto.

La señora ALLENDE (doña Fidelma). Señor Presidente, el Comité Socialista, acogiendo la petición hecha oficialmente por el Sindicato Unico de Trabajadores de la Educación, solicita para este proyecto la "extrema" urgencia. Al respecto, yo creo que ninguno de los Partidos que tienen base en el Sindicato Unico de Trabajadores de la Educación puede desconocer que este problema ha sido bastante discutido por los propios trabajadores de la Educación. De tal manera que al calificarlo solamente de "suma" urgencia no quiere decir que no estemos enterados de los detalles del proyecto. Muy por el contrario, existe el mejor ánimo en todos los Comités parlamentarios para que este proyecto sea tramitado lo más rápidamente posible.

El señor ARNELLO. Pido la palabra.

El señor PARETO (Presidente). Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ARNELLO. Señor Presidente, yo creo que nadie se opone a que este proyecto sea despachado con rapidez, pero es indispensable que las Comisiones técnicas puedan conocerlo, recibir las informaciones del caso y dar su opinión al respecto. Sobre todo, hay un aspecto que vale la pena destacar en esta oportunidad: en materia de financiamiento, el sistema que ha seguido el actual Gobierno en todos estos proyectos, que dan beneficios a determinados sectores o gremios, en forma aislada, es algo que debe ser analizado en la Comisión de Hacienda, porque va contribuyendo a aumentar la absoluta anarquía que existe en materia tributaria, como consecuencia de la necesidad de buscar un financiamiento ad hoc en cada una de las circunstancias. En la mañana de hoy se estuvo viendo en la Comisión de Hacienda el financiamiento para un proyecto que seguramente la Sala va a despachar hoy día.

Yo creo que nadie se opone a que este proyecto pueda despacharse con la rapidez adecuada, pero sí consideramos indispensable que vaya a la Comisión de Educación, y también a la Comisión de Hacienda.

El señor PARETO (Presidente). He terminado el minuto, señor Diputado.

Ruego a los señores Diputados que han solicitado la "extrema" urgencia que lo hagan presente por escrito a la Mesa, como corresponde de acuerdo con el Reglamento; es decir con la firma de dos Comités.

El señor MOYA. ¿Como?

El señor PARETO (Presidente). La petición de "extrema" urgencia debe estar firmada por dos señores Comités.

El señor CANTERO. Eso ya los sabemos.

El señor PARETO (Presidente). Por eso pido, que se haga en esa forma, para ponerla en votación.

La Mesa advierte que para aprobar la "extrema" urgencia se requieren los dos tercios de los Diputados.

Aquí se ha planteado una fórmula que consiste en calificar este proyecto con una urgencia especial, calificación que, en el fondo, sería la "suma" urgencia, para que esta iniciativa pase a la Comisión de Hacienda y sea despachada por la Sala el próximo martes, en el primer lugar del Orden del Día. En caso contrario, si se aprobara la "extrema" urgencia, tendría que convocar a la Cámara a una sesión especial el próximo viernes, para despachar este proyecto.

El señor GUASTAVINO. Pido la palabra.

El señor PARETO (Presidente). Con la venia de la Sala, tiene la palabra el Diputado señor Guastavino.

El señor GUASTAVINO. — Señor Presidente, el ánimo de los parlamentarios de estas bancas es, efectivamente, que podamos despachar con premura este proyecto que, como aquí se ha dicho ha sido largamente estudiado, durante cinco meses por una Comisión tripartita integrada por representantes del Ministerio de Educación, del SUTE y del Ministerio de Hacienda.

El acuerdo que tomó el SUTE, de solicitar a los señores Diputados la "extrema" urgencia para este proyecto, fue con los votos concurrentes de los consejeros del Consejo Directivo Nacional del SUTE del Partido Comunista, del Partido Socialista, del Partido Radical, del MAPU, del Partido Nacional y del Partido Demócrata Cristiano. Todos, por unanimidad, concurrieron al acuerdo de los dirigentes del SUTE, de 130 mil trabajadores de la educación, para solicitar a la Cámara la "extrema" urgencia.

Nosotros no tenemos inconveniente en que se tome el acuerdo de despachar este proyecto el martes de la próxima semana, en el primer lugar del Orden del Día.

El señor PARETO (Presidente).— Iría sólo a la Comisión de Hacienda.

El señor GUASTAVINO.— Sí, a la Comisión de Hacienda.

El señor PARETO (Presidente).— . . para agilizar el trámite.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).— ¿Y a la Comisión de Educación?

El señor PARETO (Presidente).— No, señor Diputado; solamente a la de Hacienda.

¿Habría acuerdo, señores Diputados, para enviar el proyecto a la Comisión de Hacienda y despacharlo el martes próximo, en el primer lugar del Orden del Día, sin darle la calificación de "extrema" urgencia?

El señor ARNELLO.— El miércoles.

El señor PARETO (Presidente).— Perdón, el señor Diputado había propuesto el día martes.

El señor ARNELLO.— No el miércoles.

El señor MONARES.— El miércoles.

El señor PARETO (Presidente).— ¿El día miércoles?

El señor PENNA.— El miércoles, porque en caso contrario no va a haber tiempo para tratarlo en la Comisión.

El señor MONARES.— El miércoles, señor Presidente.

El señor PARETO (Presidente).— Perdón el señor Diputado había propuesto el día martes..

El señor ARNELLO.— ¡El martes no!

El señor MONARES.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONARES.— Gracias, señor Presidente.

La proposición nuestra consiste en calificar el proyecto de "suma" urgencia, lo que le da a la Cámara, para despacharlo, un plazo de diez días. Pero, con el ánimo de despacharlo la próxima semana, es perfectamente posible, entonces, que lo tratemos en la sesión del día miércoles, lo que para los efectos de su despacho es exactamente lo mismo, con la diferencia de que facilita la labor de la Comisión de Hacienda, que no podrá trabajar esta semana. En cambio, tendrá que sesionar lunes y martes, por lo menos dos días, para estudiar este proyecto, ya que esta Comisión, es la única que lo va a conocer.

Por consiguiente, es perfectamente factible que sea despachado por la Cámara en el curso de la próxima semana, el día miércoles.

Esa es nuestra proposición concreta.

El señor PARETO (Presidente) — Si les parece a los señores Diputados, se aprobará la proposición de la Mesa, en el sentido de tratar este proyecto el miércoles de la semana próxima en el primer lugar de la Tabla del Orden del Día, calificando de "suma" la urgencia para esta tramitación especial.

Acordado.

2.— ACUERDO PARA ENVIAR AL ARCHIVO UN PROYECTO.

El señor PARETO (Presidente).— El Honorable Senado solicita el acuerdo de la Cámara para enviar al archivo el proyecto que declara legalmente válidos determinados acuerdos adoptados por la Municipalidad de Talca.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

3.— INTEGRACION DE COMISION ESPECIAL ENCARGADA DE CONOCER ANTECEDENTES SOBRE DEBATE NACIONAL DE EDUCACION 1973.

El señor PARETO (Presidente).— La Cámara de Diputados, en sesión 28ª, ordinaria del 1º de agosto del año en curso, acordó crear una Comisión Especial encargada de conocer los antecedentes relativos al Debate Nacional de Educación 1973, y a la Reforma Educacional del país.

La Mesa, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 69 del Reglamento, y teniendo presente lo comunicado al respecto por los distintos Comités parlamentarios, propone a la Sala integrar esta Comisión Especial con los siguientes señores Diputados:

Por el Comité Demócrata Cristiano, señores Baldemar Carrasco, Eduardo Koenig, señora Blanca Retamal, señor Ricardo Hormazábal y señor Humberto Palza;

Por el Comité Nacional, señora Silvia Pinto y señores Mario Ríos y Gonzalo Yuseff;

Por el Comité del Partido Socialista, señora Fidelma Allende y señor Manuel Vera;

Por el Comité del Partido Comunista, señora Silvia Costa y señor Luis Guastavino, y

Por el Comité Independiente, señor Rubén Soto.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

Si le parece a la Cámara se otorgará un plazo de 60 días para que la Comisión emita su informe.

Acordado.

4.— PREFERENCIA PARA EL DESPACHO DE PROYECTO DE LEY.

El señor PARETO (Presidente).— Solicito el acuerdo de la Sala para despachar, sin debate, en primer lugar del Orden del Día de la presente sesión las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto que libera de derechos de internación a los equipos y elementos que se emplearán en el desarrollo de la Conferencia Interparlamentaria Mundial.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

5.— HOMENAJE A LA MEMORIA DEL ESCRITOR Y PREMIO NACIONAL DE LITERATURA, DON FERNANDO SANTIVAN, RECIENTEMENTE FALLECIDO.

El señor PARETO (Presidente). Por acuerdo de la Corporación, corresponde rendir homenaje a la memoria del escritor y Premio Nacional de Literatura, don Fernando Santiván, fallecido recientemente.

Tiene la palabra el Diputado señor Viciani.

El señor VICIANI (de pie). Señor Presidente, en nombre de los Diputados comunistas y del Comité Independiente, quiero sumar mi voz esta tarde para recordar a uno de los maestros de nuestro pródigo movimiento literario.

El homenaje que nuestra Corporación rinde hoy a Fernando Santiván no es, por cierto, de manera alguna inmerecido, al contrario, los hombres se miden por lo que han hecho y por la dirección fundamental que han trazado a la trayectoria de sus vidas. Fernando Santiván, al margen de las vicisitudes contingentes que la vida de todo hombre tiene, ofrendó la suya a cultivar una de las cuestiones sublimes del quehacer humano: la creación artística. Pero nuestro homenaje adquiere sentido absoluto cuando, escarbando los millares de páginas que Santiván escribió, descubrimos que ese cultivo de la belleza literaria no es amorfa, no es anodina, ni es insípida, sino, al contrario, está dedicada a lo más querido, a lo nuestro, a lo criollo, a exaltar los rasgos indelebles de la chilenidad sin remilgos exuberantes, tal como se nos da la vida, con realismo ponderado, sin aspavientos melodramáticos pero con la profundidad del que vive de veras.

Pero hay algo prodigioso en este criollismo de Santiván. El trabaja con nuestras raíces, con

nuestros hombres, pero, a la vez, no solo no desdeña lo mejor que nos llega desde fuera de nuestras fronteras, sino que ya, a sus 18 años, se enrola de manera militante en la estela de legados que por toda la humanidad dejó el gigantesco León Tolstoi, y funda en nuestro país, a lo mejor para que no quedaran dudas de su adhesión al genio tolstoyano, la famosa Colonia Tolstoyana, junto a D'Halmar y otros.

Así Santiván va entregando todos los frutos que puede dar. Es amigo de la sinceridad y de la observación directa, sin caer en el espeso detallismo descriptivo que suele empañar a veces el valor humano de muchas producciones. No presenta tampoco atmósferas exageradamente alicaídas o semipoéticas: sus pinturas son rápidas, anotando siempre los elementos estrictamente necesarios para impresionar sobre la realidad ambiental. No obstante su inclinación por lo documental al estilo naturalista, su carácter no exageradamente equilibrado y su vida rica en experiencias desagradables y penosas comunican cierto tono subjetivo a sus creaciones.

[illegible] del academismo [illegible] revive a través de [illegible] la vida de la ciudad [illegible]. Este realismo, que [illegible] denominar [illegible] la visión del [illegible] desprende de los [illegible] esanamente [illegible] realidad en que se [illegible].

En "Ansia", novela ciudadana, [illegible] deseo de encontrar lejos [illegible] nueva ruta [illegible] los problemas [illegible]. Del mismo modo, en "El Crisol" (1913) [illegible] "Robles Blume y Cía" (1923) [illegible] estudiar a [illegible] Martín Rivas [illegible] alteraciones [illegible] que el [illegible] clase media [illegible] castas aristocráticas [illegible] novelas comprometidas.

En cambio, en "Palpitaciones de [illegible]" (1909) y "En la Montaña" (1917) [illegible] se reparte entre [illegible] sus hombres [illegible] montaña [illegible].

Como [illegible] tributo al esteticismo [illegible] "La Hechizada" en 1916. Liberado [illegible] de sus acostumbradas [illegible] la expresión [illegible] más elegante sin afectar [illegible] que es característica [illegible] ternura [illegible] "Las [illegible] de Saúl [illegible] y de [illegible] se prestan para una [illegible] más honda [illegible] de los contornos difusos [illegible] estos dos personajes esbozados por Santiván se adivina [illegible] fuerza pasional arrolladora y [illegible]. La naturaleza que [illegible] obstante las aparien[illegible] tiene una [illegible] verdadera [illegible] nuestro ampo [illegible] de mayor [illegible] tal vez de [illegible] detallismo.

En 1955, siguiendo Santiván la costumbre así tradicional de nuestros escritores, publicó una serie de sucesos de su vida y de su época titulada "Memorias de un Tolstoyano". Es una obra excelentemente bien escrita, a ratos emotiva, siempre sincera. El libro está precedido de un valioso prólogo de Mariano Latorre, interesante por los datos que aporta al conocimiento de Santiván y su producción. Fue premiada por la Universidad de Concepción como la mejor obra literaria de ese año.

De mayor [illegible] por la [illegible] de las informaciones [illegible] apartados, resultó "Confesiones de Santiván" (1958). El libro consta de dos partes. La primera corresponde a [illegible] anterior titulada "Confesiones de Enrique Samaniego", recopilación de crónicas publicadas entre los años 1928 y 1944 en "El Sur" de Concepción, "El Correo" de Valdivia", "La Prensa" de Osorno, "El Diario Austral" de Temuco y "La Patria" de Concepción. Subtitulada "Recuerdos Literarios", había sido publicada en 1933 por primera vez. Luego será ampliada. La segunda parte estaba inédita y en ella "parece el autor -escribe el propio Santiván- en su época inicial, impregnado de espíritu religioso; más adelante, la vida lo transforma en indiferente a toda ideología; pasado el tiempo llegará a convertirse en escéptico y anticlerical, para retornar, más tarde, a las ideas de su primera etapa de vida, transformadas esta vez por la experiencia y la meditación".

Desde su juventud Santiván participa en actividades periodísticas y en labores afines a la carrera literaria. En 1912 dirige "Pluma y Lápiz", semanario de arte. En 1914, como secretario de la Sociedad de Escritores, organizó los Juegos Florales, en que Gabriela Mistral obtuvo el premio con los "Sonetos de la Muerte". En 1915 figura como director literario de la Revista "Sucesos". En 1918, luego de haber dirigido el año anterior "La Prensa" de Antofagasta, funda la "Revista de Artes y Letras", continuadora de la célebre revista de "Los Diez", en 1919 se encuentra al frente de "El Correo" de Valdivia. En 1935 colabora en la dirección de la "Revista del Pacífico". Como periodista ha sido un digno representante de su generación. Ha trabajado así en todos los diarios y revistas del país. Expresión clara, vocabulario sencillo, construcciones correctas y amenidad constituyen los distintivos de sus artículos.

Pero hay algo más que decir de Santiván y de su obra: hay que decir que no es apolítico ni rehuyó, sino al contrario, empuñó su pluma para mezclarse directamente en la intervención política, o al menos para navegar por las aguas siempre tormentosas de la inquietud social. Y en esta expedición a lo convulso y palpitante, la opinión esencial de Santiván aparece diáfana y hasta cierto punto enérgica y categórica. En efecto, en una de sus principales obras, "El Mulato Riquelme", podemos leer: "...transcurre apacible la vida en los claustros del colegio. No son extraordinarios los estudios ni los alumnos sobresalen por su empeño en aprender, ya que la totalidad son jovenzuelos aristocráticos, regalones, acostumbrados a una vida sin grandes trabajos. Algunos pocos pasarán de allí a la Universidad de San Marcos, célebre en el continente americano, y acaso estudiarán latín, leyes y ciencias teologicas, pero la mayor parte preferirá ingresar a la vida cortesana, en donde esperan prebendas y diversiones".

Sin embargo, Santiván no solo queda en la descripción tajante de aquellos que él llama "jovenzuelos aristocráticos", sino llega también a la conclusión más feliz, a la que pueden llegar los hombres y por la cual tantos hombres han luchado e incluso han dado su vida. Dice Santiván: "el mundo está mal organizado, y hay que procurar arreglarlo. Por ese ideal lucharé toda mi vida. Quiero principiar por nuestra patria. Tenemos que destruir muchos prejuicios, principiando por los de las castas sociales".

Así fue Fernando Santibáñez Puga, más conocido en el mundo de las letras nuestras como Fernando Santiván, novelista, cuentista y periodista chileno nacido en Arauco en 1886, que en 1952 obtuviera el Premio Nacional de Literatura y que hace pocos días, en Valdivia, dejara de trazar para siempre los rasgos de lo nuestro.

Los comunistas, señor Presidente, que vivimos con el orgullo de tener en nuestras filas a lo mejor de nuestras letras, como es el ejemplo del Premio Nobel Pablo Neruda, nos sumamos conmovidos junto con los Diputados del Comité Independiente, a la memoria que dejaron los 87 años de vida de Fernando Santiván y al sentimiento enlutado de las letras chilenas.

He dicho.

El señor LORCA (don Gustavo (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Diputado señor Koenig.

El señor KOENIG (de pie). — Señor Presidente, en mi condición de Diputado por la provincia de Valdivia, hace algunos días me permití solicitar que esta Corporación acordara rendir homenaje póstumo al escritor nacional, fallecido recientemente en la ciudad de Valdivia, don Fernando Santiván. Por ese motivo, agradezco al Comité Demócrata Cristiano que me encomendara hablar en esta oportunidad en nombre suyo.

Una personalidad tan especial como fue la de don Fernando, así lo llamábamos todos en Valdivia, podría ser estudiada desde múltiples puntos de vista. Recién ahora comenzará esa tarea para los estudiosos de nuestras letras y de sus más insignes representantes, entre los cuales destaca la figura de Santiván. Bastenos ahora con decir algo de lo que fue y de lo que sentimos al llegar el momento de su partida.

Fernando Santibáñez Puga nació en Arauco hacia fines del siglo pasado. Desde allí pasó junto a sus familiares a Parral, donde conoció a Mariano Latorre, otros de los grandes de nuestra literatura y a quien lo unió una entrañable amistad a lo largo de toda su vida. Ambos jóvenes comenzaron a mostrar sus primeras aficiones literarias ya en esta pequeña ciudad provinciana. Después, el viaje a Santiago, y en la capital vienen las grandes preocupaciones en torno a los diversos problemas, tanto literarios como político-sociales. Nuestro escritor, leyendo una vez a Hipólito Taine, recibió el impacto anticipador de su destino futuro. Dice el pensador francés que quien una vez coge una pluma en la mano ya no la vuelve a soltar. Santiván siente que tiene una responsabilidad que va más allá de lo simplemente literario; siente que el escritor debe asumir un compromiso con su comunidad nacional, con su patria; siente que su misión debe ser la de interpretar al medio y al hombre de Chile. Como hombre de acción que es, participa de los hechos políticos de su tiempo, proyecta y publica revistas literarias, cree que debe fundarse una Casa o Club de Escritores -que es un anticipo a la actual Sociedad de Escritores. Pero, Santiván es, además, amigo de las innovaciones. El, junto con un grupo de escritores amigos y contemporáneos suyos, siente que hay que buscar rutas, visiones, interpretaciones nuevas; saben que el modernismo evasivo, que el escritor encerrado en su "torre de marfil" defendido por el modernismo de Darío, deben ser reemplazados. Así va surgiendo la denuncia y protesta del minero del carbón explotado por un sistema socio-económico injusto; van apareciendo novelas como "El Roto" de D'Halmar y "Un perdido" de Barrios, que muestra la vida de la urbe, la vida del prostíbulo y del conventillo. Latorre, en novelas ejemplares como "Zurzulita", nos lleva a la vida rural, muestra el paisaje chileno, penetra en la psicología del hombre de campo; y van apareciendo las novelas de Santiván. En 1915, ya había terminado de escribir "La hechizada", una de las novelas más significativas dentro de este movimiento criollista; es la vida del campo con sus grandezas, sus bellezas y sus limitaciones, la que aquí aparece reflejada. Después vienen "Charcas en la selva" y "La camará". Santiván, fiel a los principios en que cree, también intenta -y con significativo éxito- interpretar la sociedad santiaguina de principios de siglo y salen de su pluma dos novelas igualmente señeras: "El Crisol" y "Robles, Blume y Cía". También cultiva un género poco explotado en nuestro país: las memorias. Publica, allá por el año 1955, una de las obras más destacadas dentro de este género: "Memorias de un tolstoyano".

Esta semblanza de don Fernando Santiván no sería completa si no se alude a algunos otros aspectos de su polifacética personalidad. El no es solo un escritor. De Santiago se dirige al sur. Vive a orillas del lago Villarrica, allí compra una hijuela. Junto al verdor de las aguas, teniendo como telón de fondo las nieves eternas de los Andes, se dedica a cultivar la tierra, trata de ayudar y de enseñar a los campesinos, funda una escuela, se dedica a la carpintería, uniendo la labor manual a la intelectual. Después Valdivia. Vive cerca de Toro Bayo, teniendo que surcar las aguas del Calle Calle para llegar a la ciudad. De nuevo el campo, pero ahora también el periodismo. Escribe con frecuencia en el prestigioso diario "El Correo de Valdivia", que ha sido, sin lugar a dudas, el órgano de prensa del país más favorecido por la pluma del escritor, habiéndolo contado incluso en una época como su Director. En su aporte intelectual a la comunidad, hace crónicas literarias siempre interesantes, amenas, iluminadoras. Comenta hechos importantes de la vida ciudadana. Tampoco los sucesos internacionales le son ajenos, especialmente después de su largo viaje de 1952. Nada de lo humano deja de preocuparlo, todo toca a su fina sensibilidad y su despierta inteligencia. Es ya el hombre maduro capaz de ver el mundo y los hombres, libres de mezquindades y pequeñeces.

Allá en Valdivia se queda, allá se queda definitivamente ligado a las grises lluvias y al límpido azul del cielo, allá se queda junto al verde de los árboles y al azul de las aguas del Calle Calle. Allá lo sorprende el que podríamos decir su año: 1952, Premio Nacional de Literatura, miembro de la Academia de la Lengua, invitación y participación en el Congreso por la Paz en China, viaje por la Unión Soviética, Italia, Francia y España. Allá lo sorprende también el Premio de Arte de la Ilustre Municipalidad de Valdivia, en 1964, que ya antes lo había declarado Hijo Ilustre de la ciudad. Allá rinde culto a la Madre Patria y patria de su padre organizando el Instituto de Cultura Hispánica. Pero todavía falta un aporte, uno más. Colabora activa y entusiastamente con aquellos visionarios que lograron la creación de la Universidad Austral de Chile y llega a ser el primer Secretario General de esa casa superior de estudios, orgullo hoy de Valdivia y del país. Un hombre como Santiván no podía quedar al margen de tan magna empresa.

Valdivia lo rodeó de afecto. Su anciana figura era respetada y venerada en la ciudad. Y él lo captó y lo agradeció. Cuando hace [illegible] años la ciudad entera celebró los 85 años de vida de Santiván, el venerable escritor hizo declaraciones a "El Correo de Valdivia", y en una parte de ellas pudimos leer: "¿Qué habría hecho yo sin Valdivia? Para mí Valdivia son sus universidades. Son mis amigos. Toda su gente. El diario valdiviano en el cual siempre colaboré durante mis 28 años que llevo aquí... Digan que Valdivia es todo para mí".

Y los últimos años. Rodeado del afecto de los suyos, del respeto y del cariño de la comunidad valdiviana y nacional. Tiene una gran preocupación nacida, según el mismo confiesa, allá por el año 1930, por el destino trascendente del hombre; quiere penetrar en el misterio metafísico, desea aproximarse a una respuesta que explique las grandes limitaciones de la condición humana. Sus oraciones reflejan esta búsqueda junto con su preocupación por el futuro de los suyos, de su comunidad regional, de su patria.

Fernando Santiván ha muerto. Pero nos ha dejado a todos los chilenos su herencia literaria al abrir- junto con otros nuevos caminos, nuevas visiones literarias. Nos ha dejado mucho más: sus artículos periodísticos, sus aportes tan significativos a la comunidad nacional, su inmensa calidad de hombre que cree en la solidaridad humana y que lucha para que estos ideales lleguen a ser alguna vez realidad y conducta humana.

En esta tarde rindo un homenaje sincero a este insigne escritor en nombre propio, como valdiviano, y en nombre de mi Partido, el demócratacristiano, y solicito al señor Presidente que recabe el asentimiento de la Sala para que se envíen condolencias, en nombre de la Cámara de Diputados, a su esposa, señora Carmen Carramo de Santibáñez y a sus hijos, Felipe, Regina y Rufina, estas dos últimas jóvenes maestras de la provincia de Valdivia, así como también a la Universidad Austral de Chile.

"Que tu vida sea pura y clara como las aguas de un manantial", dice por ahí en un escrito Tolsty. Este tolstoyano que fue Santiván pudo exhibir a todos una vida así, pura y clara como las aguas de un manantial.

He dicho.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente). Si le parece a la Honorable Cámara, se enviarán, en nombre de la Corporación, las notas de condolencia a que ha hecho referencia el Diputado señor Koenig.

Acordado.

ORDEN DEL DIA

6.— LIBRE IMPORTACION DE ELEMENTOS DESTINADOS A LA SEXAGESIMOPRIMERA CONFERENCIA INTERPARLAMENTARIA MUNDIAL. TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente). Entrando en la Tabla del Orden del Día, corresponde despachar en primer término, sin debate, las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto de ley que libera de derechos la internación de equipos y mercancías que se emplearán en el desarrollo de la 61 Conferencia Interparlamentaria Mundial.

—Las modificaciones del Senado, impresas en el boletín Nº 145-73-S, son las siguientes:

ARTICULO 5

Ha consultado como inciso tercero, nuevo, el siguiente:

"Las donaciones a que se refiere este artículo no requerirán del trámite de la insinuación".

ARTICULO 9

En el inciso segundo, ha reemplazado la frase inicial que dice "Las Donaciones procedentes del extranjero para los objetivos señalados en el inciso anterior", por la siguiente: "Las donaciones procedentes del extranjero que se internen en el país hasta el 15 de octubre de 1973, con el objeto de propender a la celebración de la 61 Conferencia Interparlamentaria" y ha antepuesto una coma (,) a la palabra "gozarán".

ARTICULO 10

En el inciso primero, ha sustituido la frase que dice "en exposiciones que se realicen en la Casa de la Cultura "Gabriela Mistral" que cuenten con el patrocinio del Supremo Gobierno", por la siguiente: "durante el mes de octubre de 1973, con ocasión de la celebración de la 61 Conferencia Interparlamentaria, en la Casa de la Cultura Gabriela Mistral".

En el inciso segundo, ha suprimido la frase final que dice "y hasta por una vez en un año calendario" y la coma (,) que la precede.

ARTICULO 12

En el inciso primero, ha reemplazado el punto (.) final por una coma (,) y ha agregado la siguiente frase: "hasta el 15 de octubre de 1973".

En el inciso segundo, ha intercalado la expresión "entre el 1 y el 15 de octubre de 1973", precedida y seguida de comas (,), entre las palabras "expendidos" y "en".

Ha rechazado el inciso tercero.

Ha rechazado el inciso cuarto.

Ha rechazado el inciso séptimo.

Ha rechazado el inciso octavo.

Ha rechazado el inciso final.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente). — El señor Secretario dará lectura a la primera modificación.

El señor GUERRERO, Don Raúl (Secretario). — El Senado, en el artículo 5, ha consultado como inciso tercero, nuevo, el siguiente...

El señor ARNELLO. — ¿Dónde está?

El señor PAEZ. — ¿Dónde está el boletín?

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente). — El boletín deben de tenerlo en su pupitre los señores Diputados.

El señor PAEZ. — No está.

El señor MONARES. — Suspenda por un minuto la sesión para que se reparta el boletín, señor Presidente.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente). — Se va a suspender por un minuto la sesión, para que los señores Diputados tengan ante su vista el boletín respectivo.

En realidad, no se había repartido antes porque se estaba en homenaje, señores Diputados. Yo ignoraba que no se había repartido.

Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión a las 16 horas 47 minutos.

—Se reanudó la sesión a las 16 horas 48 minutos.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente). — Continúa la sesión.

El señor Secretario dará lectura a la primera modificación introducida por el Honorable Senado.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario). — En el artículo 5, el Senado consultó como inciso tercero, nuevo, el siguiente:

"Las donaciones a que se refiere este artículo no requerirán del trámite de la insinuación".

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente). — En votación la modificación.

El señor MONARES. — Si le parece.

Varios señores DIPUTADOS. — Si le parece.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente). — Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

El señor Secretario dará lectura a las modificaciones introducidas por el Senado al artículo 9°.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— En el artículo 9°, en su inciso segundo, ha reemplazado la frase inicial que dice "Las donaciones procedentes del extranjero para los objetivos señalados en el inciso anterior", por la siguiente: "**Las donaciones** procedentes del extranjero que se internen al país hasta el 15 de octubre de 1973, con el objeto de propender a la celebración de la 61ª. Conferencia Interparlamentaria", y ha antepuesto una coma (,) a la palabra "gozarán".

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— En votación. Si le parece a la Cámara, se aprobarán.

Aprobadas.

La señora ROJAS (doña Vilma).— ¿No se puede pedir la palabra?

El señor ARNELLO.— Es sin debate, pues.

El señor ANDRADE.— Presidente, quiero hacer una indicación.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— El señor Secretario dará lectura a la primera modificación del artículo 10°.

El señor ANDRADE.— Presidente, pido sólo medio minuto.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— El señor Andrade solicita que se le conceda medio minuto, para hacer alguna aclaración al parecer.

¿Hay acuerdo?

El señor ANDRADE.— Presidente, la Comisión Organizadora. . . .

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor ANDRADE.— ¿Por qué no votamos todo de una sola vez?

El señor MOYA.— ¿Hay o no hay acuerdo?

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— No hay acuerdo. Lo estoy viendo desde aquí.

El señor ANDRADE.— Es para ganar tiempo solamente. . . .

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— En el artículo 10, en el inciso primero, ha sustituido la frase que dice "en exposiciones que se realicen en la Casa de la Cultura "Gabriela Mistral" que cuenten con el patrocinio del Supremo Gobierno", por la siguiente: "durante el mes de octubre de 1973, con ocasión de la celebración de la 61°. Conferencia Interparlamentaria, en la Casa de la Cultura "Gabriela Mistral".

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— En votación la modificación.

El señor ARNELLO.— Si le parece. . .

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

¿Habría acuerdo para votar en un solo acto todas las restantes modificaciones del Senado?

El señor ANDRADE.— Eso es lo que queríamos pedir. . .

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Acordado.

En votación todas las demás modificaciones introducidas por el Senado.

Si le parece a la Cámara, se darán por aprobadas.

Aprobadas.

Terminada la discusión del proyecto.

7.— BONIFICACION A TRABAJADORES DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Corresponde despachar en seguida el proyecto de ley, con urgencia calificada de "extrema" e informado por la Comisión de Hacienda, que otorga una bonificación adicional a los trabajadores del Servicio Nacional de Salud.

Diputado informante es el señor Fuentealba.

—El proyecto, impreso en el boletín N° 154 -73 - 2, es el siguiente:

"ARTICULO PRIMERO: Todos los trabajadores del Servicio Nacional de Salud, con excepción de los profesionales funcionarios afectos a las disposiciones de la ley N° 15.076, percibirán durante los meses de julio a diciembre, ambos inclusive, del año 1973, una bonificación adicional a sus remuneraciones ordinarias, que no será imponible ni se considerará renta para ningún efecto legal y que por los meses de julio, agosto y septiembre, de 1973, será equivalente a la suma de E° 4.000.- mensuales, más el 10% del monto del sueldo base de que en esos mismos períodos esté gozando el respectivo funcionario.

En los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1973, la misma bonificación adicional será equivalente a la suma de E° 6.000.- mensuales, más el 10% del sueldo base de que en esos mismos períodos esté gozando el respectivo funcionario.

ARTICULO SEGUNDO: A contar del 1° de julio de 1973, la asignación de antigüedad establecida en el artículo 1° de la Ley N° 17.920, se determinará en un procentaje calculado sobre tres y medio sueldos vitales mensuales, escala "A", del Departamento de Santiago y no de dos y medio sueldos vitales mensuales, como lo dispuso esa norma.

ARTICULO TERCERO: Introdúcense en la ley N° 12.120 sobre Impuesto a las Compraventas y otras Convenciones sobre Bienes y Servicios, las siguientes modificaciones:

Sustitúyese en el inciso primero del artículo 1° y en el artículo 42 el guarismo "17,5%" por "19%", y en los incisos quinto y séptimo del mismo artículo 1° el guarismo "8%" por "6%".".

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— En discusión general y particular el proyecto.

El señor FUENTEALBA.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Fuentealba.

El señor FUENTEALBA.— Señor Presidente, estamos en presencia de un proyecto de ley que ha sido el fruto de las conversaciones entre los representantes del personal del Servicio Nacional de Salud y el Ejecutivo.

El Gobierno ha enviado un mensaje en el que **expresa** que tiene conciencia de que las remuneraciones de los trabajadores de la salud no están en un nivel compatible con la importancia de sus funciones. Está consciente de que "sus actividades, sin lugar a dudas, son factor condicionante del proceso de desarrollo social que el Gobierno esta impulsando".

Además, todos sabemos que los personales del Servicio Nacional de Salud, como una malla a través de todo el territorio nacional, cubren los pueblos, grandes y chicos, en postas de auxilio y en consultorios; y que también en las grandes ciudades están atendiendo permanentemente la salud. Sabemos que ellos no reciben la remuneración correspondiente. Prácticamente, éste es un servicio postergado.

Por eso, señor Presidente, el Gobierno ha mandado este proyecto, que bonifica las remuneraciones de los personales del Servicio Nacional de Salud, sin tomar en cuenta a aquéllos que están regidos por la ley N° 15.076, es decir, por el Estatuto Médico Funcionario. Todos los médicos, dentistas, farmacéuticos y químicos tienen otro tratamiento y no vienen incluidos en este proyecto de ley.

El plan trazado por el Gobierno quiere terminar con algunas situaciones del sistema escalafonario y establecer prácticamente otro sistema, con asignaciones especiales de responsabilidad, estímulo y riesgo, que pondrá en práctica desde el 1° de enero de 1974 y que está estudiando para enviar al Congreso..

El Ejecutivo expresa que este proyecto de ley solamente establece una bonificación para compensar la pérdida de poder adquisitivo de estos trabajadores y que en el proyecto de octubre se considerará, en definitiva, el mejoramiento total de estos personales.

El artículo 1° del proyecto establece que todos los trabajadores del Servicio Nacional de Salud, con excepción de los profesionales funcionarios afectos a las disposiciones de la ley N° 15.076, ya mencionada, recibirán una bonificación adicional a sus remuneraciones ordinarias, que no será imponible ni se considerará renta para ningún efecto legal. Por los meses de julio, agosto y septiembre de 1973, será equivalente a 4 mil escudos, más el 10% del monto del sueldo base que en esos mismos períodos esté gozando el respectivo funcionario. En los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1973, esta bonificación adicional será de 6 mil escudos mensuales, más siempre el 10% del sueldo base que en esos mismos períodos esté gozando el respectivo funcionario..

El artículo 2°, señor Presidente, establece que la base de cálculo para los efectos de la asignación de trienios será subida de dos y medio sueldos vitales mensuales a tres y medio sueldos vitales. Esto quedará permanentemente incorporado en el sueldo base.

Estos artículos fueron aprobados por unanimidad en la Comisión de Hacienda.

Ya entrando en el financiamiento, que es precisamente de lo que trata el artículo 3, señor Presidente, el proyecto sustituía, en el inciso primero del artículo 1° y en el artículo 42 de la ley N° 12.120, del impuesto a la compraventa, el guarismo 17,5% por 20% y en los incisos quinto y séptimo del mismo artículo 1°, el guarismo 8% por 6%. ¿Qué quiere decir esto, señor Presidente? Que el impuesto a la transferencia de bienes muebles, que actualmente es de 17,5% subía a un 20%. Se trata de los bienes muebles corporales, menos aquellos indicados en leyes especiales. Además, se bajaba del 8% al 6% el impuesto aplicado a la base a estos artículos. Este número 1 del artículo 3 rendía, según el Gobierno, 1.900 millones de escudos, considerando que el costo total del proyecto era de 2.615 millones de escudos.

El número 2 reemplezaba la tasa del 8% por una del 10% en las letras b), c) y d) del artículo 16. Quedaba igual la tasa de la letra a), es decir, el impuesto a los servicios de hospitales, lavanderías, tintorerías y otras. Pero subía del 8% al 10% el impuesto a los servicios de movilización, carga y descarga y demás propios de transporte marítimo, fluvial o lacustre, a los pasajes o fletes correspondientes al transporte aéreo y marítimo **dentro del país y a los servicios de las empresas comerciales aéreas chilenas.**

En el número 3 se establecía que quedaban en el mismo 8% los hospitales y casas de salud pertenecientes al Fisco, a instituciones fiscales y semifiscales de administración autónoma, los organismos e instituciones autónomos del Estado, las municipalidades y las universidades reconocidas por el Estado, además de las congregaciones religiosas.

De manera que se aumenta en un 2% el impuesto sobre **aquellas** clínicas particulares que están **prestando este servicio.**

El número cuatro **establece** que en el artículo 16 **se sustituye** también el 8% por el 10%. Esto **quiere decir que el igreso obtenido por las empresas impresoras que ejecutan trabajos comerciales a** particulares tendrán esta alza, y también el percibido por concesionarios de canales o empresas exhibidoras de cine por concepto de avisos y propaganda. Por último, el número cinco establecía un alza a un 30% del impuesto sobre los **ingresos percibidos por las empresas que sumnistran servicio telefónicos.**

Ese era el proyecto primitivo. La mayoría de la Comisión eliminó los números dos, tres, cuatro y **cinco del artículo 3° del proyecto y aumentó solamente** en el número uno el guarismo 17,5% a un 19%, en vez del 20%, como lo proponía el Gobierno.

Esto quiere decir que el financiamiento que dio la mayoría de la Comisión de Hacienda es sólo de mil cien millones de escudos, en circunstancias que el Gobierno expresa que el costo del proyecto es de dos mil 605 millones de escudos. Al suprimir los otros números de este artículo, se le ha quitado financiamiento, e, indudablemente, **el proyecto va a quedar, una vez más, desfinanciado, en el caso que esto sea aprobado en el Congreso.**

Señor Presidente, termino esta explicación sumaria de los artículos del proyecto y de la forma como procedió la Comisión. Estoy a las órdenes de la Sala para evacuar cualquier consulta; asimismo, voy a hacer [illegible] de la palabra cuando tenga que **referirme al criterio que ha** [illegible] la mayoría de la C[illegible] **respecto a la supresión** [illegible] los artículos enunciados.

He dicho, señor Presidente.

El señor LORCA, don Gus[illegible] (Vicepresidente).— Ofrezc[illegible] palabra.

Tiene la palabra el Diputa[illegible] señor Garcés; después el s[illegible] Alessandri.

El señor GARCES.— Señor Presidente, los Diputados de la Democracia Cristiana vamos a aprobar este proyecto que ha mandado el Ejecutivo, porque lo creemos de justicia y favorece a alrededor de 55 mil personas que trabajan en el Servicio Nacional de Salud, entre las cuales [illegible] se incluye a los funcionarios [illegible] están afectos [illegible] la ley N° 15[illegible], o sea, el [illegible]statuto Médico Funcion[illegible]

Creem[illegible] que este proyecto es de ju[illegible] porque va a darle una po[illegible]idad de rehabilitarse en su p[illegible] adquisitivo al personal de este S[illegible]rvicio. Pero diferimos con el Ejecutivo en cuanto al financiamiento que él ha propuesto. Después de estudiar en detalle el proyecto, yo creo que aquí se ha exagerado por parte del señor Diputado informante y no se ha dicho realmente lo que se discutió en la Comisión, ni lo que expresaron los representantes del Ejecutivo y muy especialmente el señor Subsecretario de Hacienda, a quien yo, personalmente, y creo que toda la Comisión, lo sabemos un hombre muy ecuánime y muy claro para exponer y para plantear todo lo relacionado con financiamiento y en general con su cargo.

Nosotros, después de su exposición, después de que la Comisión le pidió expresamente el rendimiento de algunos impuestos, el rendimiento de algunos gravámenes, hemos querido buscar el financiamiento real de este proyecto, tratando de gravar lo menos posible al consumidor que va a ser, en síntesis, y finalmente, el que va a pagar el costo de este proyecto. Porque si los señores Diputados los analizan en toda su extensión, los impuestos de que el Gobierno ha querido disponer para financiar este proyecto a la larga, los va a pagar la masa consumidóra.

Por eso, los Diputados democratacristianos, desde ya, pedimos a la Mesa la división por número de la votación del artículo 3°.

Vamos a aprobar solamente el número 1 del artículo 3°, que tiene relación con el financiamiento del proyecto. Porque si nosotros sacamos una relación muy sencilla: que el rendimiento aproximado del impuesto de compraventa significa, en sumas globales, alrededor de 35 mil millones de escudos, y dividimos esa cantidad, no por 17,5%, sino por 17%, resulta que el 1% de rendimiento del impuesto a la compraventa, el aumento de un 1%, da 1.764 millones de escudos; y si a esto agregamos 1/2% más, que es lo que nosotros hemos propuesto en la indicación en la Comisión de Hacienda, o sea, aumentar de 17,5% a 19%; ese medio por ciento más da 832 millones de escudos, que sumados a los 1.764 millones de escudos da un total de 2.596 millones de escudos, y el costo aproximado que tiene el Gobierno para este proyecto es de alrededor de 2.500 millones de escudos. Yo no veo, entonces, dónde ni en qué parte está desfinanciado este proyecto, ni en qué parte la mayoría de la Comisión ha tratado de perjudicar, al no darle financiamiento, a estos servidores públicos, de acuerdo con el proyecto que ha mandado el Ejecutivo.

Nosotros nos hemos basado en las cifras que ha mandado el Gobierno para hacer nuestros cálculos, y también en estudios de nuestro departamento técnico —que hasta ahora ha sido muy preciso en todos los financiamientos de los proyectos que hemos tenido que aprobar o financiar en la Comisión de Hacienda— al decir que estamos muy cerca de lo que el Gobierno ha [illegible]anteado para el rendimiento d[illegible] proyecto enviado.

[illegible]osotros vamos a votar [illegible]tivamente el número 2 del [illegible]ulo 3, porque el aumento [illegible] 10% significa un alza [illegible]nte significativa en todo lo [illegible] movilización y fletes en [illegible]al, y, a la larga, como dije al comienzo de mis palabras, lo va a pagar también el consumidor, la masa consumidora del país.

El número 3 lo vamos a votar negativamente, porque si bien es cierto que es un financiamiento que rinde muy poco, no es menos cierto que se está castigando aquí a muchos servicios asistenciales privados. En el fondo, para nosotros es más explicativo el financiamiento actual del artículo 3°.

El número 4 lo vamos a rechazar, porque el inciso tercero del artículo 16 significa aumentar de un 8 a un 10% la tasa que grava todo lo que tiene relación con las imprentas e impresoras. Y el artículo 16, bis, significa aumentar de un 8 a un 10% el impuesto a la televisión, a los teatros, a la propaganda, en general, y a las radios, y creemos que ya están lo suficientemente gravados para seguir por este camino.

Y, finalmente, vamos a votar negativamente el número 5 del artículo 3 del proyecto del Ejecutivo porque creo que los señores Diputados, para dar un ejemplo más cercano, han visto la proporción en que ha subido la tarifa de los servicios telefónicos recientemente, y subir en un 10% más el valor de los servicios telefónicos significa, a nuestro juicio, un gravamen bastante fuerte. Ya en el proyecto de servicios previsionales y asistenciales que la Cámara aprobó hace unos días, hicimos ver que incluso el interventor de la Compañía de Teléfonos estaba en desacuerdo que se pudiera gravar siquiera en 20 escudos, como se gravó en ese proyecto, porque a juicio de él, le significaba limitar sus planes y programas de expansión.

Por esa razón, señor Presidente, creemos en forma consciente y responsable, que de acuerdo a las informaciones y a las cifras entregadas por el Gobierno, a través de sus ejecutivos, estamos entregando un financiamiento concreto y claro para este proyecto en beneficio del personal del Servicio Nacional de Salud.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Debo hacerle presente, señor Diputado, que está en discusión el proyecto en los términos en que fue despachado por la Comisión de Hacienda, según su informe; por lo tanto, no procede la división de la votación del artículo tercero por números, que usted solicitó, por cuanto no hay números ahora. Ese alcance quería hacerle.

A continuación, tiene la palabra el señor Alessandri, don Gustavo.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— Señor Presidente, estamos en presencia de un proyecto que ciertamente, en otra época, los Diputados de la Unidad Popular, habrían señalado como un proyecto esencialmente reaccionario, retrógrado y engañoso; principalmente, porque establece sólo una bonificación para los funcionarios del Servicio Nacional de Salud, y no, como habría correspondido, un reajuste de sueldos y también, porque su financiamiento está basado exclusivamente en impuestos indirectos.

Recordamos muy bien, señor Presidente, cuál era la opinión de los señores parlamentarios de la Unidad Popular cuando, en regímenes anteriores se enviaban proyectos de **bonificaciones** y estos proyectos, o cualquiera otro, eran financiados con impuestos indirectos, porque, en realidad, cuando se establece un impuesto indirecto, está pagando el tributo precisamente aquél que recibe el beneficio.

En la exposición de motivos con que fue enviado este proyecto, al conocimiento de la Cámara, hay algunas situaciones que, en mi opinión, vale la pena destacar. En primer término, señala el Ejecutivo que está enviando solamente un proyecto de **bonificación**, de acuerdo —dice a la letra— con la "conducta económica estrictamente antiinflacionaria" que inspira a este Gobierno.

Yo me pregunto: si con esta conducta antiinflacionaria del Gobierno vamos a tener, durante el transcurso del año 1973, una inflación del orden del 400%, **¿qué habría sido** si el Gobierno estuviera impulsando una política desarrollista, con una cierta inflación? En ese caso, indudablemente la inflación, en Chile, alcanzaría a un porcentaje superior al 2.000 %

Pero, dentro del proyecto, en el criterio de los Diputados nacionales, hay algo positivo. Y es positivo el hecho de que se estén acordando dos tipos de **bonificaciones**: una de cuatro mil ecudos, para cada uno de los funcionarios del servicio, durante los meses de julio, agosto y septiembre; y, luego, otra de seis mil escudos por el resto del año.

Pero nosotros consideramos que, en realidad, vale la pena destacar —en esto concordamos con el criterio del Ejecutivo— que no solamente se está otorgando **esta bonificación** de 4 ó 6 mil

escudos, según el caso; sino que, además se está dando el 10% del monto del sueldo a que tiene derecho cada uno de los funcionarios. Por que es de toda evidencia que, mediante este sistema, no se está quebrantando la jerarquia dentro del servicio, como sí se hizo en el proyecto sobre bonificación para las Fuerzas Armadas.

Recordará la Cámara que en el proyecto de bonificación de las Fuerzas Armadas, se concedió una bonificación compensatoria igual para todas las fuerzas armadas, fueran elementos de tropa, o fueran de las más altas jerarquias, como Generales, Almirantes, Comandantes o Capitanes.

Aquí, el Gobierno, aparentemente, habria acogido una idea que fue planteada por nosotros en la Comisión de Hacienda en ocasión, precisamente de la discusión del proyecto de bonificación de las Fuerzas Armadas.

Tambien debemos sacar otra conclusion, señor Presidente, sobre la misma materia. La Camara pone él mayor interés en despachar con una celeridad poco comun, este tipo de proyectos. Sin embargo, pese a que esta Corporación despacho en ... dias el proyecto que beneficia a las Fuerzas Armadas, para el cual acordo el trámite de extrema urgencia, solo ahora ha sido conocido por la Comisión de Hacienda el veto a dicha iniciativa. Es decir, el Ejecutivo se toma plazos muchisimo mayores de aquellos que solicita de la Cámara de Diputados.

Volviendo al Mensaje del Ejecutivo sobre esta materia, deseo destacar otra situacion. Dice el Ejecutivo que el proyecto que hoy discute la Camara, tiene como caracteristicas basica y relevante el hecho de que no constituye ni se considera renta para ningun efecto legal, la bonificacion que aqui se establece.

Esto tiene dos alcances: primero, que dichas bonificaciones no van a estar sujetas al impuesto unico del trabajo. Por este concepto, el Estado va a dejar de percibir la suma de E 260 000 000. Nosotros estamos de acuerdo en que estas bonificaciones no estén por esta vez sujetas al impuesto único. Y el segundo alcance, que es el que deseamos destacar, es el de que el Gobierno, mediante esta disposicion, está transgrediendo, una vez más o está estableciendo una situación de excepción frente a lo dispuesto en el articulo 34 de la ley N 17 416. Esta ley, como sabe la Camara es la que fijó como renta máxima el tope de los veinte sueldos vitales. Con esta disposicion, estos funcionarios de la Salud no van a quedar sujetos a tope por las rentas que obtengan de acuerdo con este mecanismo.

Pero este no es un hecho aislado respecto del limite establecido por la ley N° 17.416. En efecto, recordará la Cámara que hace algunos dias, se despachó un proyecto, un Mensaje del Ejecutivo, relativo a los beneficios que corresponden a los profesionales que se rigen por la ley N° 15 076, vale decir aquellos funcionarios afectós al Estatuto Médico Funcionario. En ese proyecto, el Ejecutivo solicitó que no fueran aplicables a estos funcionarios los limites establecidos para los sueldos en la ley N° 17 416.

A mayor abundamiento, cuando la Cámara despachó el proyecto de ley sobre los Juegos Panamericanos, allí también se estableció que los funcionarios de la Polla Chilena de Beneficencia que prestaran servicios en dichos juegos panamericanos, tampoco estarian afectos a la ley N° 17 416, tantas veces señalada.

Por eso, en la Comisión de Hacienda, los Diputados Nacionales formulamos indicación para derogar el articulo 34 de esa ley; porque nos parece más normal y que corresponde a una mejor forma de legislar el establecimiento de un trato igualitario para todos los sectores de ciudadanos, y no que el Ejecutivo, en cada oportunidad, esté excluyendo a determinado grupo de este tipo de limitaciones. Desgraciadamente, nuestra indicación no prosperó en la Comisión de Hacienda. Luego, se establecio en la Comisión que este proyecto tendria un costo de 2.600 millones de escudos, como aqui se ha señalado tantas veces. Nosotros manifestamos que no era necesario, para el financiamiento de este proyecto, establecer ningún nuevo tributo, que no era necesario elevar ninguna de las tasas que proponia el Ejecutivo, por una razón perfectamente clara: no sólo porque el impuesto lo pagarian en cierto porcentaje, aquellos mismos que iban a recibir el beneficio, sino porque el proyecto estaba debidamente financiado por el sólo aumento del rendimiento del tributo que se produciria como efecto de la inflación galopante que hay en el país. Y demostramos, en el transcurso de la discusión en la Comisión, que, de acuerdo con el Cálculo de entradas de la Ley de Presupuestos, se le asignaba a esta partida un rendimiento de 22 479 millones de escudos, y, en cambio, el rendimiento efectivo iba a alcanzar, en el año 1973, manteniendola tasa del 17.5% a 49 mil

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente). — Señor Diputado, ha terminado el tiempo de su primer discurso.

Puede continuar en el tiempo de su segundo discurso.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo). — a 49 mil millones de escudos, razón por la cual no erá conveniente establecer nuevos tributos. Sin embargo, tampoco esta indicacion formulada por los Diputados nacionales tuvo éxito en la Comisión de Hacienda. En cambio, se votó la indicación que habian presentado los señores Diputados de la Democracia Cristiana, en el sentido de subir el tributo del 17.5 a 19% que como aqui se ha señalado, con sólo esta disposición queda absolutamente y sobradamente financiado el proyecto en discusión.

Pero hay más, señor Presidente. Como lo señalaba el colega Carlos Garcés, el Ejecutivo pretendia elevar una serie de otras tasas de impuestos, ... las que, en nuestro concepto, reviste una gran importancia aquella en virtud de la cual se pretendia fijar un impuesto del 10% a los servicios de los hospitales y demás establecimientos análogos pertenecientes al Fisco, a instituciones fiscales, semifiscales y de administración autónoma. Esto, ¿qué significa, en buen romance? Que este Gobierno de la Unidad Popular, que ha sido absolutamente incapaz de proporcionar un mediano servicio asistencial, por cuanto es de público conocimiento que ya nuestros hospitales, que ya nuestras Postas, no cuentan con los elementos minimos para procurar salud, para otorgar servicio asistencial a quienes lo requieren, ahora más encima, pretendia gravar esta prestación de servicios con un 10%, lo que, ciertamente, iba a hacer aún más angustiosa la situación de quienes deben requerir de dichos servicios.

En esta oportunidad, también deseo destacar el deseo del Gobierno de elevar la tasa del impuesto por prestación de servicios de la Compañia de Telefonos, del 20 al 30%. Tuvimos oportunidad de discutir estas materias cuando la Cámara despachó el proyecto de ley sobre pensiones asistenciales. En esa ocasión, se elevaba solamente en un 1% el tributo. Llamado a la Comisión de Hacienda el Interventor Gerente de la Compañia de Teléfonos, el Coronel don Jorge Araos Ibañez, manifestó que era absolutamente inconveniente establecer este gravamen del 1%. Entre otras cosas dijo que estimaba deplorable la idea de establecer este tributo, porque afectaria fuertemente a un grupo numeroso de suscriptores de medianos o escasos recursos que, con la aplicación de la politica de expansión de esta compañia, han obtenido u obtendrán en el futuro la instalación de teléfonos en poblaciones marginales o sectores residenciales cuyos habitantes tienen ingresos reducidos".

Este era el planteamiento del Coronel Don Jorge Araos. En ese momento, lamentamos, y lo lamentamos ahora, que no haya un minimo de interelación entre los diferentes servicios del Estado. Si acaso la Compañia de Teléfonos es unos de los servicios del Estado, el Ministerio de Hacienda debió requerir su opinión o sus apreciaciones sobre la materia, antes de enviar este tipo de proyecto. Pero, el Coronel señor Araos, con verdadera visión en aquella oportunidad dijo que se negaba o no era partidario del establecimiento de este tributo, por una razón que le parecia fundamental, y que la señaló asi:

"Por último, cabe llamar la atención que el establecimiento del recargo en referencia significará un precedente más para que en el futuro se trate de financiar cualquier proyecto de ley por la via de aplicar impuestos a servicios de utilidad publica, que por la función que desempeñan deben estar al alcance de toda la comunidad y que necesitan de amplios recursos para mantener y extender sus instalaciones en forma adenuada y eficiente".

Sin duda alguna, la buena doctrina es la sustentada por el Coronel de Ejercito señor Araos que ... a cargo de la Compañia de Teléfonos.

...eramos ahora que ha lle... al Ministerio de Hacienda un Vicealmirante de la ...blica, haya mayor interdependencia e intercomunicación, a lo menos, entre los diferentes uniformados que están prestando sus servicios en la Administración Pública.

La señora BALTRA. — ¡Ya quiere dividir!

El señor ALESSANDRI (don Gustavo). — Porque queda claramente demostrado.

La señora BALTRA. — ¡Ya quiere separar!

El señor ALESSANDRI (don Gustavo). — por los antecedentes que he entregado a la Cámara, que ellos tienen mucho mejor criterio que otros funcionarios de esta Administración.

Señor Presidente, por las razones que he expuesto, nosotros vamos a votar de acuerdo al informe de la Comisión de Hacienda.

Nada más señor Presidente.

El señor ESCOBAR. — Pido la palabra.

El señor PENNA. — Pido la palabra.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente). — Tiene la palabra el señor Escobar. Luego, el señor Penna.

El señor ESCOBAR. — Señor Presidente, más de 20 años de ejercicio de la profesión en diferentes hospitales maternidades y servicios de urgencia del pais me han permitido apreciar, valorar y aquilatar el esforzado, abnegado, anónimo, silencioso y sacrificado trabajo del personal que labora en los servicios asistenciales, el que debe realizar trabajos nocturnos, y muchas veces, en domingos y festivos.

A pesar de ello, este personal del Servicio Nacional de Salud, como todos sabemos, es uno de los más postergados, y más mal rentados del pais. Esa es la razón de este proyecto del Ejecutivo.

Y aqui quiero hacerme cargo, de una critica que ha formulado el señor Alessandri a este proyecto del Ejecutivo, por tratar de conceder una bonificación y no un mejoramiento de las remuneraciones. En realidad, la explicación está en que se trata de paliar, en forma transitoria, la aguda y critica situación de este personal, mientras se elabora un proyecto de carácter permanente que venga a beneficiar a estos servidores, los trabajadores de la Salud.

Por eso, en este momento, este personal está expectante, esperando el pronto despacho del proyecto. Y me permito, entonces solicitar a todos los parlamentarios de los diferentes partidos que cooperen en su rápido y pronto despacho, para hacer justicia a este importante sector de los trabajadores de la Salud.

Nada más, señor Presidente.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente). Tiene la palabra el señor Penna.

El señor PENNA. — Señor Presidente estamos en presencia de un proyecto de bonificación al personal del Servicio Nacional de Salud.

Este beneficio se entrega de dos maneras: a través de una bonificación mensual de 4 mil escudos para julio, agosto y septiembre y de 6 mil escudos para octubre, noviembre y diciembre; además, y también como bonificación que no representa renta para ningún efecto legal, un 10% del salario base. Por otra parte, se aumenta de dos y medio a tres y medio sueldos vitales escala "A" del Departamento de Santiago, la base de referencia para los trienios.

En verdad, estamos nuevamente frente a un proyecto "parche" que como tal no soluciona los problemas de fondo, pero en vista de la critica situación de los trabajadores de la Salud y de otros sectores, el Gobierno se esta viendo obligado a enviar al Parlamento proyectos de esta naturaleza. Esto ya lo vimos en el caso de las Fuerzas Armadas, ahora viene el proyecto que beneficia a los profesores, y tenemos éste del Servicio Nacional de Salud. En el veto al proyecto de reajuste de remuneraciones de las Fuerzas Armadas, se incluye otro "parche" para el personal del Ministerio de Obras Públicas y se anuncia que se presentará un proyecto de la misma indole, que favorecerá a los trabajadores municipales.

Este proyecto es de carácter transitorio, porque dura solamente hasta el 1 de enero de 1974, en espera de que, para esa fecha, se haya estudiado otro proyecto. A pesar de que es transitorio, nosotros le estamos dando un fianciamiento permanente que va más alla del 1 de enero.

Como ya se ha dicho aqui, este proyecto, fundamentalmente viene financiado con impuestos indirectos, los que desde luego tenderán, a acelerar una vez más el vertiginoso proceso inflacionario, a que está sometido el pais en este último tiempo.

Por otra parte, como también se ha puntualizado aqui, por segunda o tercera vez se vulnera, al igual que con ocasión de los últimos proyectos de ley, el tope de 20 sueldos vitales que la ley N 17 416 impuso a los sectores que ganaban más de esa cantidad.

En el proyecto de los profesores, también viene consultado, como impuesto indirecto, un aumento del 5% sobre el consumo eléctrico y de un 10% sobre el excedente de los 60 kilovatios, se aplica asimismo, un aumento del impuesto a los cheques, cuyo valor, que es actualmente de 7,30 escudos sube a 10 escudos.

La Ley de Impuesto a las compraventas se modifica tan frecuentemente que en la Comisión de Hacienda nos hemos visto en serios apuros para tener un texto actualizado. Hace poco, se publicó un texto al dia con todas las modificaciones introducidas a la Ley de Impuestos a las compraventas. Sin embargo, ya la hemos modificado con motivo del reajuste de remuneraciones de las Fuerzas Armadas y la estamos modificando ahora de manera que dicho texto, recién salido de la imprenta, ya está atrasado. Estos cambios constantes a la Ley de Impuesto a las compraventas, a la Ley de Timbres Estampillas y Papel Sellado, y en general de las relativas a impuestos indirectos están trabando el cumplimiento tributario por los industriales y por los comerciantes al no disponer de un texto actualizado, aquellas personas que deben percibir estos impuestos, gravámenes que ellas retienen, en sus manos, por un tiempo pero que tienen que depositarlos, están siendo multados, en circunstancias que muchas veces no han podido ser informados sobre la correcta aplicación de las nuevas tasas.

Según nuestras informaciones el rendimiento de la Ley de impuesto a las Compraventas llegará a los 50 mil millones de escudos, y este proyecto beneficia a alrededor de unos 55 mil funcionarios. La bonificación de 4 mil escudos por tres meses, a 55 mil funcionarios asciende a unos 660 millones de escudos, la de 6 mil escudos, por tres meses a esas 55 mil funcionarios suma 990 millones. El aumento de un 10% del sueldo base, tambien con el carácter de bonificación, aplicado sobre un promedio de 10 mil escudos da, para el numero de funcionarios indicado unos 330 millones de escudos. En la bonificacion por antigüedad la referencia de la escala de los trienios sube de dos y medio sueldos vitales mensuales a tres y medio sueldos vitales, o sea el que completa el 100% prácticamente a los 30 años de servicio gana un vital más. Como el promedio de 15 años alcanza a medio vital para 55 mil funcionarios por tres meses el gasto es de 330 mil escudos, en consecuencia el costo total del proyecto fluctúa entre 2 300 a 2 400 millones de escudos.

En la Comisión de Hacienda, hemos examinado con mucha detención el financiamiento propuesto por el Ejecutivo, cuyo proyecto se basa en el cálculo de entradas de la Ley de Presupuestos, o sea, en recursos de este año. Sin embargo, como la inflación va a llegar a alrededor del 300%, esa base ya esta obsoleta. Por eso, calculando solamente una entrada de 35 mil millones de escudos por el 19%, considerando el 1.5% de alza que le hemos dado, llegamos a un rendimiento de 2 500 millones de escudos.

Por estas razones, estimamos que con lo que hemos aprobado en la Comision de Hacienda está de más financiado el proyecto y, que por lo tanto, no es necesario recurrir al financiamiento extraordinario propuesto en el Mensaje del Ejecutivo en el que se suben de un 17.5% a un 20% los tributos provenientes de los hospitales y clinicas particulares, lavanderias, tintorerias, sastrerias, peluquerias, establecimientos y oficinas de libre acceso al público.

El Gobierno también proponia subir del 8% al 10% los ingresos correspondientes a los servicios de movilización, carga y descarga, y demás, propios del transporte maritimo, fluvial y lacustre; y los correspondientes a fletes de cabotaje, servicios publicos, percibidos por personas o empresas dedicadas al transporte martitimo o a la prestacion de servicios portuarios, com los de agentes, y las empresas de lanchaje y muellaje; sobre el valor del pasaje y flete s correspondientes al transporte aéreo y maritimo dentro del pais y cualquiera que sea el lugar de su pago o emisión.

Sobre los ingresos percibidos en razón de servicios prestados por empresas comerciales aéreas chilenas, autorizadas por la Junta de Aeronáutica Civil; y sobre los ingresos percibidos por las empresas radioemisoras y periodistas, por conceptos de avisos y propaganda comercial, además de las empresas impresoras.

En el debate se ha abundado bastate en nuestro rechazo de la proposición del Ejecutivo que alzaba del 20% al 30% la tasa de los servicios telefónicos. Consideramos que ya han subido bastante sus costos y que esto, obviamente, los subiria en un 10% más.

Con la sola referencia de subir la tasa básica de un 17.5% a un 19% —un 1.5%— como hemos hecho en el informe, estimamos que el proyecto tiene un financiamiento de 2.500 millones de escudos para beneficiar a los trabajadores de la Salud.

Por estas razones, los Diputados democratacristianos vamos a votar favorablemente el informe de la Comisión de Hacienda.

El señor ANDRADE. — Pido la palabra.

El señor GARAY. — Pido la palabra.

El señor LORCA, don Gustavo, (Vicepresidente). — Tiene la palabra, el señor Andrade; enseguida, el señor Garay.

El señor ANDRADE. — Señor Presidente, tal como ha expresado el Diputado informante, nos encontramos ante un proyecto, originado en un Mensaje del Ejecutivo, que es producto del acuerdo a que llegaron los trabajadores de la Salud con el Gobierno.

Cuando en esta Sala rasgan vestiduras los nuevos adalides de los trabajadores, como en el caso del señor Alessandri, don Gustavo, del Partido Nacional porque ahora fue él; en otras oportunidades, otro personero de ese Partido y se conduelen de que éste no sea un aumento de sueldo, sino una simple bonificación, es bueno que recuerden, repetimos, que se trata de un acuerdo al cual llegaron los trabajadores de la Salud con el Gobierno. En consecuencia, si a ustedes esto no les gusta, expónganselo a los trabajadores de la Salud. Si no me equivoco, los propios dirigentes gremiales que el Partido Nacional tiene en el seno de la FENATS, desde un comienzo estuvieron de acuerdo con este arreglo, actitud que han adoptado ahora sus representantes nacionales. Posteriormente, por maquinaciones de orden politico, los trabajadores de la Salud del Partido Nacional, tanto en Valparaiso como en Concepción, no han acatado el acuerdo a que llegaron sus dirigentes nacionales. ¡Pero sabemos por qué proceden asi! Es para orquestar esto conel paro de los camioneros y con toda la escalada que están preparando.

Recuerdo cuando el tio de don Gustavo Alessandri, después de 60, 80 ó 100 dias de huelga, entregaba 5 o 10 escudos de bonificación a los trabajadores. ¡Y ahora Sus Señorias vienen con que éstos no son reajustes, sino limosnas de parte de este Gobierno!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ORTUZAR. — ¡Es que en ese tiempo eran escudos que valian!

El señor ANDRADE. — Seamos serios. En este Parlamento, para taner derecho a hablar, hay que recordar también las acciones que ustedes realizaron en su debida oportunidad, cuando fueron Gobierno.

El señor PEREZ DE ARCE. — ¡Cuando habia un 5% de infla[illegible]ión!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo). — Señor Presidente, solicito una interrupción.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Señor Andrade, el señor Alessandri, don Gustavo le solicita una interrupción.

El señor ANDRADE.— No.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor ANDRADE.— Señor Presidente, el proyecto tiene realmente varias ventajas muy importantes: otorga 4 mil escudos —está dicho ya— en los primeros tres meses del segundo semestre; y 6 mil escudos, también como bonificación, en el último trimestre. Además de eso una diferenciación, por grados, de un 10% en el sueldo base; y, luego, para la aplicación de los trienios, no se considerará ya como tope dos y medio sueldos vitales, sino tres y medio sueldos vitales.

Repito, por tercera o cuarta vez, que éste es un acuerdo satisfactorio entre los compañeros del Servicio Nacional de Salud y el Gobierno, aunque no le guste a la Derecha, pero es algo concreto.

Sobre el financiamiento, lo que ocurre en este país, fundamentalmente ahora y desde que este Gobierno está en el poder, es que la Oposición ha despachado sin financiamiento todas las leyes sobre reajustes. La Ley de Anticipos de Reajustes, cuyo costo era la suma de 43 mil millones de escudos, la despacharon con un financiamiento de 34 mil millones de escudos, o sea, con 9 mil millones de escudos de desfinanciamiento. Del Presupuesto de la Nación —lo decía hoy el Subsecretario de Hacienda— que ascendía a 137 mil millones de escudos en gastos, se financiaron únicamente 80 mil millones de escudos. Sólo por concepto del Presupuesto de la Nación, hay un déficit de 50 mil millones de escudos, y más de 30 mil millones por la ley de Anticipos de Reajustes, de modo que es un desfinanciamiento de 80 mil millones de escudos.

El señor PENNA.— Es el déficit programado.

El señor ANDRADE.— Por el hecho de que se producen mayores entradas a causa de la inflación, el Gobierno está de acuerdo en que estas diferencias, esta mayor entrada por impuestos, como este de la compraventa y otros, a causa de la inflación, deben, como es lógico...

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado?

Ha terminado el tiempo del Orden del Día.

En conformidad al artículo 213 del Reglamento, restan 4 minutos al Comité Comunista, 10 al Comité Socialista y 8 al Comité Independiente.

Puede continuar Su Señoría.

El señor ANDRADE.— En consecuencia, las mayores entradass que arrojen estos impuestos deben servir para finaciar aquellos proyectos desfinanciados y la Ley de Presupuestos. En eso hemos estado de acuerdo en otras ocasiones. Así tiene que ser. Pero ahora, en este proyecto, como en el de las Fuerzas Armadas, que salió del Parlamento con menos de los recursos requeridos, como en el anticipo de reajuste, se dice: "No; se financiará este reajuste con las mayores entradas que arrojen los tributos a causa de la inflación". Esto no es serio.

Por otra parte, el señor Subsecretario de Hacienda ha explicado en el día de hoy que las entradas por la compraventa están calculadas en 22.479 millones de escudos para este año, y que al 30 de junio de 1973 —en medio año— han ingresado solamente 9.200 millones de escudos, menos del 50%. Es lógico que esta suma va a ser holgadamente superada en el segundo semestre a causa de la inflación, pero él ha sido explícito al decir que en ningún caso se va a llegar a la suma que ha indicado el señor Penna. Y esto por razones muy sencillas: la mayor parte de los impuestos a la compraventa es burlada, sobre todo en el mercado negro, donde no se entregan boletas de compraventa. Y de esto no tienen la responsabilidad sino los partidos de oposición, que nunca han querido entregar **herramientas legales** a este Gobierno **para combatir la especulación desenfrenada** y el mercado negro.

De modo que es bueno que las cosas se digan como son y que los trabajadores las entiendan como corresponden, como no nos cabe la menor duda que lo entienden, porque ellos saben, perfectamente bien por qué razones se produce la inflación en este país; sobre todo, repetimos, porque la Oposición en este Congreso se ha negado terminantemente entregarle al Gobierno los recursos necesarios en las leyes de reajustes y de presupuestos o las herramientas legales para combatir la especulación, el mercado negro, como, asimismo, por razones de orden internacional, entre ellos, la devaluación del dólar, como perfectamente lo saben los señores parlamentarios.

Nada más, señor Presidente.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— En el tiempo del Comité Independiente, tiene la palabra el señor Fuentealba.

El señor **FUENTEALBA**.— Señor Presidente, no puedo sustraerme a la **obligación** de hacer un **comentario, aunque sea** breve, de lo que se ha **expresado** aquí por los señores Diputados de oposición.

En la Comisión se dijo que el rendimiento del impuesto del artículo 1º de la ley Nº 12.120, del 17,5%, más el 4%, sería de 22 mil millones de escudos. El señor Alessandri ha dicho que este rendimiento subiría a 49 mil millones de escudos. Pero, según lo que se ha expresado por el señor Subsecretario de Hacienda, que hizo una exposición bien escueta, si bien razonada en la Comisión, la verdad es otra muy diferente. Se calcula que esto va a rendir, según el Presupuesto de la Nación, 22 mil millones de escudos, pero el Presupuesto es solamente un cálculo que se hace y que, indudablemente, no se sabe si va a dar el resultado esperado o no. Nosotros creemos que el rendimiento que se producirá si la cantidad fuera de 22 mil millones de escudos —considerando este impuesto del 2,5% que propone el Gobierno—, es decir un 10% de aquella, serían 2 mil 200 millones escudos, que estarían muy cerca de los mil 900 millones de escudos calculados por el Ejecutivo. Además, el Subsecretario de Hacienda expresó que en el primer semestre este impuesto rindió 9 mil 900 millones, en vez de 11 mil 500 millones. Ya en el primer semestre llevamos un saldo en contra que nos permite decir que al final del año el rendimiento no será tan auspicioso como aquí se ha expresado. ¿Por qué razón? Porque la inflación no corre a parejas con el impuesto que se recauda. Sabemos, por ejemplo, que el mercado negro está extendido en tal forma en el país, que la inflación artificial es mucho más grande que la inflación real que permite recaudar los impuestos correspondientes. Basta sólo dar un ejemplo: una cajetilla de cigarrillos "Hilton" tiene un precio oficial de diez escudos; sin embargo, todos sabemos que se vende a 40 ó 50 escudos en el mercado negro y está pagando un tributo solamente por los diez escudos. Y hay que tomar en cuenta también que, a pesar de la inflación, hay muchos artículos que tienen precio oficial y pagan impuestos por ese precio fijado, no pagan impuestos por los precios a que se venden.

Se dice que el proyecto debe financiarse con el mayor rendimiento que produzca el alza del costo de la vida. Nunca antes, en Gobiernos anteriores —y eso lo sabemos los Diputados que estamos hace tiempo en la Cámara— se había empleado este sistema, sino que se utiliza ahora. Y se dice que la inflación es ahora mucho mayor. Claro que es mayor. Pero en el mismo sentido en que es mayor también es mayor el procentaje de desfinanciamiento por los mayores gastos. El presupuesto calculado, es estimativo, de tal manera que no se puede considerar que con el alza del costo de la vida vaya a ser suficiente para financiar todo el gasto de la nación.

En 1973, como expresaba el Diputado señor Andrade, el presupuesto de gastos fue de 137 mil millones de escudos. Sin embargo, los egresos fueron de 180 mil millones de escudos. Es decir, hubo una diferencia de 50 mil millones de escudos que, aunque haya sido un desfinanciamiento programado, de todas maneras es desfinanciamiento.

Por eso, nosotros creemos que el ingreso total no son las cantidades que deben tomarse en cuenta en el Presupuesto. Este, en su ingreso total, tiene una cantidad, una suma que se distribuye después en los egresos, y eso va tanto al presupuesto de capital como a presupuesto corriente. Y ya sabemos que todo lo que va a presupuesto de capital es para los gastos que efectúa el Fisco, los gastos que tiene que efectuar por compras que hace, ya sea insumos, máquinarias, equipos, materiales; y estos insumos, estas maquinarias, estos equipos y estos materiales que compran las instituciones también han subido en el mismo porcentaje que el alza del costo de la vida. Por eso las instituciones se encuentran ahora desfinanciadas. Por eso están esperando que se les suplemente con un mayor ingreso que no se ha obtenido todavía, porque indudablemente estos vienen a operar en el segundo semestre.

Resulta, señor Presidente, que el Presupuesto está desfinanciado, y lo mismo las leyes de reajustes. Y eso lo corrobora, incluso, la Sociedad de Fomento Fabril, que en una publicación que salió en "El Mercurio" el sábado antepasado decía que el Fisco está desfinanciado en 104 mil millones de escudos. Si está desfinanciado en 104 mil millones de escudos —según la Sociedad de Fomento Fabril—, cómo puede decirse que están dando mayor rendimiento los impuestos que se aplican de acuerdo con el alza del costo de la vida.

Nosotros pensamos que no puede ser posible, que se tenga esta inconsecuencia, es decir que se estén despachando proyectos desfinanciados y después se critique que hay mayor emisión de billetes. La verdad es que el Gobierno se ve abocado a emitir. Porque, si bien, por ejemplo todas las industrias estatizadas están tributando —como se dijo en la Comisión—, a pesar de ello y a pesar de todas las medidas para asegurar la tributación, hay evasión de impuestos, evasión que ha habido siempre, no sólo ahora, en este Gobierno. Todos los gobiernos se han quejado de que hay evasión de impuestos. Por eso, nosotros pensamos que no hay consecuencia en la Cámara cuando se critica que el Gobierno no construye las obras que tiene la obligación de realizar cuando las instituciones están desfinanciadas, porque, prácticamente, el desfinanciamiento es culpa del mismo Congreso que despacha los presupuestos y las leyes desfinanciadas.

Por eso, nosotros queremos dejar constancia de que debiera haberse aprobado el proyecto de ley tal como lo mandó el Ejecutivo.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Señor Diputado, ha terminado el tiempo de Su Señoría.

El señor FUENTEALBA (don Clemente).— He dicho, señor Presidente.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

No habiendo sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

El señor ANDRADE.— ¡Señor Presidente!

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Corresponde ocuparse, a continuación...

El señor ANDRADE.— Señor Presidente, ¿por qué lo vota en conjunto? Nadie lo ha dicho. Tenemos que votar...

El señor PENNA.— Tenía que haber hecho indicaciones para reponer los artículos.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Se vota el informe de la Comisión, señor Andrade.

8.— ACUSACION CONSTITUCIONAL EN CONTRA DEL EX MINISTRO DEL INTERIOR SEÑOR CARLOS BRIONES OLIVOS.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, de la proposición de acusación constitucional, deducida por diez señores Diputados, en contra del ex Ministro del Interior, señor Carlos Briones Olivos.

En discusión la proposición de acusación.

De acuerdo con el reglamenteo, al no haber informe de la Comisión, corresponde que haga uso de la palabra, en primer término, el ex Ministro del Interior acusado, señor Carlos Briones.

Ofrezco la palabra al señor Briones.

El señor BRIONES (ex Ministro del Interior).— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Briones.

El señor BRIONES (ex Ministro del Interior).— Señor Presidente, entro a este debate en que se discute, se cuestiona y se reprocha la actuación que me correspondió desempeñar como Ministro del Interior, con gran serenidad. No lo hago con la angustia con que suele llegar el acusado al pretorio en la espera de un veredicto que lo absuelva de sus culpas o de un veredicto que lo sancione. Entro con una gran tranquilidad de espíritu y con la conciencia clara de haber servido a Chile en momentos difíciles, extraordinariamente difíciles, de su vida institucional.

Porque esta acusación no es un hecho que pueda analizarse, que pueda considerarse y que, más aún, pueda resolverse en un cuadro aislado, desconectado de toda una serie de acontecimientos políticos que han preocupado, y con razón, al país.

Aquí en Chile suelen olvidarse con demasiada frecuencia los hechos. La pasión política produce esto que alguien llamaba "la tradicional mala memoria de los chilenos". Y cómo no he de recordarlo esta tarde aquí, cuando hechos de extraordinaria gravedad en la vida del país ya no se recuerdan. Cómo no he de recordar aquí los luctuosos sucesos del 29 de junio; el motín del Blindado Nº 2, en que se produjo una situación de grave subversión del orden público, y más que eso, de alzamiento a mano armada contra el gobierno legalmente constituído.

Este suceso, inserto en un cuadro de violencias y de atentados que han sacudido posteriormente al país de Arica a Magallanes, en términos que nunca antes se habían conocido en Chile; la violencia y el terrorismo, donde bandas de facinerosos asuelan el territorio nacional, alterando gravemente la tranquilidad y la convivencia democrática entre chilenos, son hechos que todo el país conoce; son hechos que no pueden ni deben ser disminuidos o analizados en una dimensión distinta de la que estoy señalando a esta Honorable Cámara.

Por eso, este contexto, agravado por problemas contingentes, derivados todos ellos de los cambios institucionales en la estructura social del país, movió al señor Presidente de la República a hacer un público llamado a la oposición democrática para enfrentar la dificultad de Chile con responsabilidad y con patriotismo. Ese llamado es lo que se denomina el diálogo, el cual estaba y está fundamentalmente destinado a mantener la continuidad de la vida democrática de la Nación y el régimen institucional, de acuerdo con las normas y principios de nuestra convivencia democrática. No es un recurso para superar una situación contingente y transitoria, de las que habitualmente deben enfrentar los Gobiernos. Es un llamado, que se hizo y se mantiene con un gran sentido de responsabilidad histórica, con un gran sentido de sinceridad, de auténtica responsabilidad republicana, orientado a mantener la continuidad del proceso de cambios que el país se dio en la elección de 1970, sin que signifique que los interlocutores en este diálogo hagan dejación de sus principios o renuncien a sus concepciones programáticas, porque en él no tienen cabida ni los vacilantes ni los vehementes que quieren empujar el camino del desarrollo social de Chile por una senda distinta de la que se prometió al electorado en 1970.

Todos sabemos que la concepción programática del Gobierno de la Unidad Popular está basada esencialmente, esencialmente, señor Presidente, y subrayo esta expresión, en la concepción democrática y pluralista, con amplio respeto a todas las ideas y a todos los principios, pero con voluntad insobornable, de llevar adelante los cambios de estructura social que el país reclama y que al país se le prometieron, puntos en los cuales hay convergencia y coincidencias democráticas entre diversos sectores de Oposición y de Gobierno. Ese es el contenido del diálogo y ese es el alcance de la carta que el Presidente de la República, el 2 de agosto último, le enviara al señor Presidente del Partido Demócrata Cristiano, Senador Patricio Aylwin. En alrededor de ocho puntos fundamentales quedaba señalada la pauta de acción para avanzar en el proceso de la revolución popular y democrática en que está empeñado el Gobierno.

Recuerdo, porque es útil señalarlo aquí, en esta Sala, el contenido de esos ocho puntos, que repitió el Presidente de la República en su carta al señor Aylwin, y que ya había anticipado en su discurso pronunciado en la UNCTAD. Estos puntos son de trascendencia, son de importancia y reclaman urgentemente, apremiantemente, diría yo, una respuesta y una solución para terminar con la angustia y con la zozobra que inquieta a miles y miles de chilenos en esta hora que vivimos.

Recapitulo, señor Presidente, los puntos de la carta del señor Presidente de la República son:

"1.— Afianzamiento del mando y la autoridad de Gobierno.

"2.— Rechazo de las fuerzas armadas paralelas. Marginación de las FF.AA. de la pugna política.

"3.— Desarrollo del poder popular, vinculado al Gobierno y sin producir antagonismos con el régimen institucional.

"4.— Reafirmación del camino político establecido en el programa de la Unidad Popular, que, en ningún caso, es insurreccional.

"5.— Definición y articulación de las competencias que les corresponden a los Poderes del Estado.

"6.— Plena vigencia del estado de derecho, para lo cual es imprescindible acabar con el bloqueo legislativo y desarrollar el régimen legal.

"7.— Definición del régimen de propiedad de las empresas, precisando legalmente el área de propiedad social de la economía y teniendo presente la irreversibilidad —repito, la irreversibilidad— de las transformaciones realizadas en ellas y la necesidad de la participación de los trabajadores en su dirección.

"8.— Medidas económicas concretas que detengan la inflación, aseguren la distribución y permitan el desarrollo económico del país".

He aquí, señor Presidente, un programa mínimo que era necesario llevar adelante para mantener y asegurar la continuidad de la vida institucional del país, gravemente amenazada por hechos que son de todos los señores Diputados conocidos.

Ya aludí al terrorismo, a la violencia desatada, con más de 252 atentados en el curso de más de 15 días y menos de 20 días y con 7 víctimas fatales. Y a esto debemos agregar el cuadro del crimen político, sin precedentes en la historia del país, salvo el caso del aleve asesinato del Ministro Diego Portales. Desde Portales a Schneider, a Pérez Zujovic y, hace pocos días, al Comandante Araya. ¿Pero es que se quiere transformar a este país en una comunidad o en una selva, donde no haya seguridad para quienes tienen responsabilidades de Gobierno y para los más modestos ciudadanos?

¡Insensatos, señor Presidente! Insensatos, irresponsables, los que mantienen y estimulan este clima de violencia, de pasión, de rencor y de crimen entre los chilenos.

Los teóricos de la violencia del siglo XIX o los viejos regicidas del siglo XVI, se estremecerían en sus tumbas si contemplaran este cuadro de horror que algunos descabellados e irresponsables pretenden imponer en la vida política chilena.

Y esto es lo que tiene que terminar, es lo que debe terminar y es lo que, necesariamente, deberá terminar. Para eso, todos, en la medida de nuestras ubicaciones y de nuestras responsabilidades, debemos poner un aporte para darle una solución definitiva.

Pero no hay que olvidar que el el pueblo de Chile su clase trabajadora, a través de sus organismos de vanguardia, están claramente conscientes de la responsabilidad que tienen y están claramente conscientes de que en Chile se ha operado un cambio sustancial. Y esa misma conciencia está indicando que no se retrocede en el avance social; que la historia, no sólo la historia que se hace en este país, sino la historia que se ha hecho en otros países, en otras latitudes, en otros continentes, crea hechos reales y es un proceso de irreversibilidad absoluta. ¡No hay ninguna posibilidad de que tengamos acá una restauración borbónica, de que queramos retroceder en el avance social! El imperativo de la hora, como con mucho acierto lo dijo el Presidente de la República, es el ordenamiento del proceso, la juridicidad en el proceso, como siempre ha sido en todos los fenómenos de grandes transformaciones históricas. ¡Esa es la condición básica en que debe moverse la vida democrática del país! y esa es la condición básica en que debemos continuar avanzando en el proceso de cambios y de desarrollo social!

En este cuadro donde las pasiones abundan, en este cuadro donde la irracionalidad política suele ser la constante, en

este cuadro donde más que las leyes lógicas que regulan los fenómenos históricos y sociales se aplican las leyes mágicas, se desnaturaliza sistemáticamente la verdad, se alteran metódicamente los hechos. ¿Para qué? Para producir determinadas situaciones y para arrastrar a un clima que cada vez es más peligroso, porque puede conducir al enfrentamiento entre chilenos y a la guerra civil. Todavía no se ha encontrado el Calvo Sotelo; muchos, seguramente en la sombra, denodadamente lo buscan para encender aquí la chispa de la guerra civil.

En este cuadro, señor Presidente, está insertada la acusación constitucional al ex Ministro del Interior que les habla. Es en este cuadro en el cual, y como producto de la irracionalidad política, se acusa a un hombre que predicó y realizó el diálogo; a un hombre que con definiciones teóricas muy claras, que con una larga vida destinada al servicio público y, especialmente, al servicio de los trabajadores —por su especialidad— lo único que lo guió fue, precisamente, restablecer, en la medida que estaba en sus manos, la convivencia democrática, el respeto mutuo, fundamentalmente en las relaciones entre los poderes del Estado, para definir, de una vez por todas, cuál es la órbita de acción y cuáles son las esferas de competencia de los organismos que administran el Estado; para definir, o redefinir si se quiere, cuál es la función del Ejecutivo, cuál es la función del Parlamento, del Poder Legislativo, y cuál la del Poder Judicial, más la de otros organismos de importancia en el cuadro legislativo, en el cuadro institucional del país, pero sin la categoría de Poderes del Estado, como ocurre con la Contraloría General de la República. Esta interferencia de los Poderes, este mal funcionamiento de los Poderes, atenta contra el normal y regular ordenamiento del Estado porque produce situaciones que conducen a conflictos, a interpretaciones jurídicas que nos alejan del respeto que todos nos debemos y del respeto que un Poder del Estado le debe a otro Poder del Estado.

Por eso, señor Presidente, con esta plena convicción, con esta conciencia muy profunda, yo he venido con agrado, primero a la Comisión Acusadora y, ahora, al seno de esta Corporación a formular mis descargos y a decirles que esta rama del Parlamento que es la Cámara fiscalizadora, erradamente, si se quiere, pero en uso de sus derechos, me tiene aquí como acusado y yo, en uso de mis derechos también, estoy haciendo mi defensa y presentando mis descargos para que ustedes, señores Diputados, soberanamente resuelvan en uso de sus prerrogativas constitucionales.

Es útil antes de entrar a considerar los capítulos que conforman la acusación, que yo me permita, sin ánimo didáctico porque sería presuntuoso de mi parte, fijar y, más que eso, reorbitar algo que está desorbitado en la vida institucional del país en los últimos años, y es lo que se refiere al contenido de las acusaciones constitucionales.

El artículo 39 de la Constitución Política del Estado dispone que "son atribuciones exclusivas de la Cámara de Diputados: " 1° Declarar si han o no lugar las acusaciones que diez, a lo menos, de sus miembros formularen en contra de los siguientes funcionarios:

"...b) De los Ministros de Estado, por los delitos de traición, concusión, malversación de fondos públicos, soborno, infracción de la Constitución, atropellamiento de las leyes, por haberlas dejado sin ejecución y por haber comprometido gravemente la seguridad o el honor de la Nación. Estas acusaciones podrán interponerse mientras el Ministro estuviere en funciones y en los tres meses siguientes a la expiración de su cargo".

Declarar si han o no lugar las acusaciones formuladas contra los Ministros de Estado, por delitos específicos que la propia Constitución señala: traición, concusión, malversación de fondos públicos, soborno. Delitos específicos; genéricos otros: infracción de la Constitución, por haberla dejado sin ejecución y por haber comprometido gravemente el honor de la Nación.

Cada una de estas figuras constituye un delito. Cada una de estas figuras, dentro de la técnica penal, tiene una concepción dogmática y es la base de toda responsabilidad la culpabilidad en el sujeto que es el autor del delito.

Si mañana un Ministro de Estado, es sobornado, traiciona al país, malversa fondos, infringe la Constitución de cualquiera manera, es responsable de esos actos. Pero esa responsabilidad es directa, señor Presidente, y así se entendió siempre y así lo entienden los autores y los comentaristas de nuestra Carta Fundamental. No es una responsabilidad genérica o puramente formal, en esto que mal se ha llamado juicio político, y en esto que se ha aplicado todavía con un criterio peor en la rigurosidad con que en muchas ocasiones una terca y obstinada oposición parlamentaria derriba los Ministros, como si en 1925 no se hubiese rectificado el cáncer institucional que significó el régimen parlamentario en Chile.

Señor Presidente, es necesario puntualizar estas ideas, es necesario que de una vez por todas se fije cuál es el alcance de esta disposición constitucional de la que se ha usado, diré, con excesiva generosidad por el Parlamento, porque a través de ella se está desnaturalizando el mecanismo constitucional y por su mal uso, por no decir por su uso abusivo, se está creando una jurisprudencia parlamentaria que se aparta del contenido que inspira esta disposición de la Carta Fundamental y de la forma como deben entenderse las relaciones entre los Poderes del Estado, dentro de esto que muchos que predican no practican: la concepción del Estado de Derecho. Es por esta razón, señor Presidente, que yo estimo que en la parte jurídica ya que ha llegado el momento en que también deben escucharse los argumentos jurídicos con prescindencia de otro orden de concepciones esta acusación hecha en mi contra no tiene fundamento.

En ninguno de los hechos que voy a analizar a continuación, separadamente, le cabe al Ministro, o le cupo, mejor dicho, al Ministro de la época esa responsabilidad directa en que hay una relación de causalidad entre el hecho ejecutado y la conducta de la gente, entre lo que el Ministro hace o deja de hacer, entre lo que ejecuta o lo que omite, y el resultado de esa acción u omisión. Esto está en el núcleo de la concepción de la responsabilidad penal y de la responsabilidad civil, y, aún en muchos aspectos, también dentro del núcleo de lo que constituye la responsabilidad administrativa.

La acusación que se ha presentado en mi contra contiene tres capítulos.

El primer capítulo de la acusación se refiere a actuaciones ilegales y abusivas en perjuicio de los camioneros. Se afirma en el libelo que los hechos constitutivos, de esta responsabilidad que se le imputa al Ministro serían, resumidamente, los siguientes. Supuestas torturas a dirigentes gremiales por parte del Servicio de Investigaciones; cumplimiento con auxilio de la fuerza pública de órdenes de requisición dictadas por DIRINCO, las que son tildadas de ilegales; y represión policial contra los transportistas reunidos en el predio El Peñón de la localidad de Nos, en la que, según la acusación, han resultado heridos a bala de gravedad dos de ellos y otros leves, añadiéndose que la fuerza policial habría permitido la perpetración de toda clase de daños y aún de hurtos y robos, por elementos civiles en contra de los camioneros.

Señor Presidente, aquí hay un hecho central; así lo he podido apreciar en los debates de la Comisión de Acusación y un hecho básico: cumplimiento con el auxilio de la fuerza pública de las órdenes de requisición de camiones dictadas por DIRINCO, las que se estiman ilegales. Como en estos hechos participó el Cuerpo de Carabineros, el cual depende del Ministerio del Interior, el Ministro del ramo - según la acusación es responsable de lo que allí ocurrió y de lo que allí se produjo. Pero, esta es una circunstancia más bien accesoria, porque el hecho central, el capítulo central de la acusación, está orientado hacia lo que se considera el carácter ilegal de las requisiciones. A este efecto, tal como lo señalé en el seno de la Comisión y debó insistirlo en la Sala no hay tal ilegalidad por las razones que voy a explicar a continuación, ni tampoco hay responsabilidad del Ministro, supuesta la ilegalidad, que hasta ahora no se ha declarado, de las decisiones en virtud de las cuales se han requisado los camiones.

En el Diario Oficial, de 26 de julio, está publicada la resolución número 567 de la Dirección de Industria y Comercio. Es una resolución del señor Director de la DIRINCO, Director Nacional de Industria y Comercio. ¿Qué dice esta resolución?. Dispone requisar el uso y goce de los vehículos destinados al servicio de fletes y o carta de propiedad particular cuyos tenedores se hubieran pleagado al paro acordado, etcétera. ¿Qué dice, además? Dice: ""Desígnase interventor general a don Jaime Faivovich para que en el carácter de Interventor General proceda a dar cumplimiento a la presente resolución y tome a su cargo la administración del uso y goce de los referidos vehículos que se encuentren afectados por la huelga, con amplias atribuciones". Agrega, además, "N° 4: Para el cumplimiento de su cometido adoptará todas las medidas del caso y podrá..." óigalo bien la Honorable Cámara"... -y podrá por sí o por los funcionarios que designe, solicitar el auxilio de la fuerza pública autorizándose el allanamiento o descerrajamiento, si fuere necesario". Esta resolución del señor Director de Industria y Comercio, publicada, repito, en el Diario Oficial, de 26 de julio de 1973, se funda en una serie de disposiciones reglamentarias que no voy a citar para no cansar la atención de esta Honorable Cámara. Pero, sí señalaré una norma de carácter legal, que es reguladora de todos los sistemas de requisiciones. Esa disposición es la contenida en el artículo 158 de la ley N° 16.464, de 25 de abril de 1966, que seguramente es conocida, sobradamente conocida, por muchos parlamentarios que están en esta Sala. Es una disposición de extraordinaria importancia, porque permite al Estado la defensa del consumidor frente a los problemas de abastecimiento, de distribución y de comercialización de productos, y frente a problemas tan graves como el que se enfrenta en estos momentos con el paro de los transportistas. Y el inciso final de esta disposición permite el cumplimiento de la resolución, incluso antes de que Contraloría tome razón de ella. Así lo dice, de modo expreso el inciso final de este artículo, que voy a leer, porque es necesario que se grabe en la memoria de los señores Diputados. Dice: "Sin embargo, en casos extraordinarios, podrán ejecutarse" - se refiere a estas resoluciones - "antes de dicho trámite" - alude a la "toma de Razón" cuando se trate de medidas que perdieren su oportunidad si no se aplicaren de inmediato, debiendo expresarse así en la misma orden o resolución". Y la resolución N° 567 del Director de Industria y Comercio, dice de modo expreso: "La presente resolución se aplicará de inmediato, sin perjuicio de cumplirse, posteriormente, con el trámite de "Toma de Razón" por la Contraloría General de la República". Es práctica administrativa, sancionada por instrucciones de Contraloría que tratándose de este tipo de resoluciones hay un plazo de 30 días para que ellas se envíen a la Contraloría para su examen de legalidad, que es lo que, en definitiva, corresponde a lo que vulgarmente se llama "Toma de Razón", proceso de análisis y de calificación jurídica, de confrontación de la resolución o del decreto, según sea la autoridad que lo expida y las facultades que esta autoridad tiene legal, constitucional o reglamentariamente con relación a lo que se está decidiendo en el caso concreto.

De tal modo que esta resolución, señor Presidente, tiene plena vigencia, tiene plena validez, hasta que Contraloría no emita un pronunciamiento sobre el particular. Y no se venga a decir aquí que la Contraloría, que el señor Contralor, específicamente, ha emitido un pronunciamiento sosteniendo que las requisiciones genéricas son ilegales.

Hay una publicación, que yo he leído en la prensa donde el señor Contralor hace, esta mención pero agrega, a continuación, que las requisiciones, como sanción, cuando importan una verdadera pena, una compulsión, que es lo que caracteriza la sanción, serían ilegales. Y, por lo demás, no creo que sea procedente analizar el contenido de esta resolución y su legalidad a la luz de un eventual reparo de Contraloría. La resolución del señor Director de Industria y Comercio está vigente. Tiene, en el peor de los casos, apariencia de legalidad, y esto, jurídicamente, es un principio que se aplica de manera uniforme en la legislación nacional y en la legislación internacional. Hasta tanto no se produzca una decisión en contra, esta resolución tiene eficacia.

Y aquí, en virtud de esta resolución, se han efectuado los requisamientos que tanto han alarmado a algunos sectores, requisamientos que son, naturalmente, de absoluta y necesaria utilización, porque hay un interés superior por mantener el normal abastecimiento de la población, el normal abastecimiento de combustible y el mantenimiento de las industrias en trabajo; en una palabra, el mantenimiento de la vida ordinaria de la comunidad. Y es así, y debe ser así, porque en este punto debo declarar tal como lo dije en la Comisión, que este paro de los transportistas no tiene ningún fundamento: no hay aquí un conflicto gremial, ni hay un conflicto de otra índole. En cambio, sí creo advertir, subyacentemente, una siniestra conjura de ciertos elementos para subvertir el orden público y, en último término, para derribar al gobierno del señor Allende.

¿Por qué hago esta afirmación?. Porque el día 24 de junio yo recibí en mi despacho al señor Vilarín, quien reclamaba el cumplimiento de promesas y de obligaciones que el Gobierno se había comprometido respecto de su gremio en octubre y en noviembre del año pasado. Yo le dije al señor Vilarín: "Señor, en 48 horas usted tendrá mi respuesta". Transcurrieron 48, 60,72,92 y 100 horas y el señor Vilarín no volvió a buscar su respuesta, que estaba preparada y que yo he entregado a la Comisió de Acusación para que se incorpore a los antecedentes y para que quede constancia de que yo, como Ministro del Interior, cumplí con mi obligación de proporcionarle a este señor los antecedentes que el Gobierno tenía en relación con las peticiones que se le hacían. ¡Y cómo iba a buscar una respuesta, si hacía meses que se preparaba cuidadosamente este paro! ¡Si a la misma hora, señor Presidente, en que el señor Vilarín conversaba con el Ministro del Interior, tenía concentrados sus camiones, más de 2.000 en Reñaca Alto, en El Monte, y en "El Peñón!. Tamaña falsía revela claramente cuáles eran sus aviesas intenciones, las que posteriormente se materializaron en un paro que todo el país sufre, en un paro ilegal que no tiene fundamento, en un paro que es un crimen contra Chile, que atenta contra su economía, que atenta contra el pueblo, que atenta contra miles y miles de chilenos, que son víctimas de esta actitud francamente sediciosa, porque, repito, aquí no existe un conflicto gremial. Y si era insuficiente, como se dijo después, lo que el Gobierno contestaba y replicaba al señor Vilarín, ahí estaba el Ministro dispuesto a dialogar con él, dispuesto a discutir con él, dispuesto a analizar con él todos los pormenores del problema; pero no podíamos, como Gobierno, mal Gobierno habría sido mantenernos impasibles frente a este atentado, a este crimen, repito, contra todos los chilenos, que es el paro de los transportistas.

De tal manera, señor Presidente, que este primer capítulo de la acusación no tiene fundamento, porque si bien yo estoy explicando cual es el alcance de la resolución de la DIRINCO, y cual fue la participación del Ministro, la verdad es que, sin que esto signifique eludir la responsabilidad, que asumo por todos mis actos, estos, son hechos ejecutados por funcionarios que no dependen del Ministro del Interior. El señor Faivovich es Subsecretario de Tranportes y no depende del Ministro del Interior, el señor Faivovich es Interventor General, designado por una resolución que ha emitido, en uso de sus facultades, la Dirección de Industria y Comercio, dependencia que no tiene relación alguna con el Ministro del Interior.

Y es en uso de estos poderes, buenos o malos, que se produce el operativo de El Peñón y se requisan los camiones, y es en uso de estos poderes, buenos o malos, lo repito, que se requiere y se reclama el auxilio de la fuerza pública. ¿Dónde está la responsabilidad del Ministro? ¿Dónde está la acción directa del Ministro? ¿Dónde está la fuente, en la cual podría tener su origen esta responsabilidad?.

Yo creo, señor Presidente, que este primer capítulo de la acusación no tiene, como los restantes, ningún fundamento jurídico, porque no entronca en la mecánica constitucional ni en el principio que, en mi concepto, debe tener la responsabilidad de un Ministro de Estado, por los actos que ejecute en el desempeño de su cargo.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— ¿Me permite que lo interrumpa, señor Ministro?.

Solicitó el asentimiento de la Cámara para prorrogar, por todo el tiempo que sea necesario, la discusión y votación de esta acusación, prorrogando la hora de término de la sesión.

¿Habría acuerdo?.

Acordado.

Puede continuar el señor Briones.

El señor BRIONES (ex Ministro del Interior).— La acusación dice, como consecuencia de los hechos, que yo he infringido el artículo 4° de la Constitución Política del Estado, artículo demasiado conocido como para que lo repita. Pero yo no me he atribuido poderes que no tengo, no he ejecutado actos que excedan de la órbita de mis atribuciones, ni he realizado ni he permitido que se realicen hechos, por autoridades o funcionarios, fuera de la órbita de sus atribuciones.

Se agrega que también se ha infringido el N° 14° del artículo 10 de la Constitución. Esta es una paradoja, de las que con frecuencia vemos en la vida política chilena. Esta es la libertad de trabajo, y los transportistas están en huelga. ¿Cómo iba a infringir, con estas decisiones, el Ministro, la libertad de trabajo, cuando los transportistas están en huelga?

En seguida, se dice que se ha infringido también el N° 15° del artículo 10 de la Constitución Política, que garantiza la libertad de permanecer en cualquier punto de la República. ¿Pero es que, señor Presidente, están tan alterados los hechos como para hacer una afirmación de esta especie? ¿Ha detenido el Ministro, impidiendo que los transportistas se desplacen de un lugar a otro del territorio nacional? ¡Si circulan libremente, señor Presidente!, salvo aquellos respecto de los cuales las autoridades competentes han expedido órdenes de aprehensión porque han cometido delitos específicos. Pero yo no he tomado ninguna decisión que impida la libre circulación de los transportistas en el territorio nacional.

Paso a analizar el segundo capítulo de la acusación, que se resume imputándome responsabilidad en actuaciones vejatorias a parlamentarios y agresiones a los mismos.

A este respecto, el libelo que tengo a la mano, dice:

"La Honorable Cámara conoce con alguna detención, el trato increíblemente vejatorio a que fueron sometidos cinco Diputados del Partido Nacional, que firman esta acusación, por parte de fuerzas especiales de Carabineros en la localidad de Nos, en la carretera sur".

Agrega la acusación: "En esa oportunidad, no obstante saber la investidura parlamentaria de esos Diputados, de haber éstos solicitado la exhibición de una orden legal que autorizara el retiro de los camiones y su traslado a Santiago —aquí se vincula con el primer capítulo de la acusación— el Comandante a cargo de la fuerza especial de Carabineros ordenó —sin previo aviso— disparar sobre los Diputados".

Más adelante, se lee en el libelo lo que va a escuchar la Honorable Cámara: "La actuación violenta en contra de los cinco Diputados, Arturo Alessandri, Domingo Godoy, Patricio Mekis, Gustavo Mockeberg y Fernando Schott, no tiene excusa alguna. No hubo allí confusión posible. Se les disparó a ellos, que eran los únicos que se encontraban en ese punto de la carretera. Y se les disparó en lugar de acreditar la legalidad de la operación de retiro de camiones que se efectuaba".

Nuevamente se vuelve a ligar este capítulo segundo de la acusación, con los hechos que configuran el primero.

En mi concepto, en la acusación hay dos aspectos que considerar y que han aparecido un poco mezclados con ciertas indefiniciones en los hechos, lo que motivó, por una parte, una reclamación del Presidente de la

Cámara por atropello al fuero parlamentario y, por otra, específicamente, una acusación por trato vejatorio a los señores Diputados que habían concurrido al lugar denominado "El Peñón", donde se efectuaba un operativo de requisamiento.

Es necesario puntualizar estos dos aspectos, porque esa puntualización permite desbrozar un poco los hechos, clarificarlos y aplicar a ellos las disposiciones constitucionales correspondientes.

En lo que se refiere al fuero parlamentario veo que no ha habido ninguna violación, ninguna transgresión a lo que se llama la inmunidad que la Constitución Política del Estado les otorga a los señores Diputados y Senadores en el ejercicio de sus cargos.

La Constitución dice en su artículo 32 —muy conocido— que los señores Diputados y Senadores son inviolables por las opiniones que manifiesten y los votos que emitan en el desempeño de sus cargos. Y a continuación, el artículo 33 establece propiamente el fuero, en cuanto a que ningún Diputado o Senador, desde el momento de su elección, puede ser detenido, sino cuando es sorprendido en delito flagrante. Es necesario antes una especie de antejuicio, que es lo que constituye el procedimiento de desafuero que está expresamente previsto en el Código de Procedimiento Penal con normas muy especiales.

Este fuero que consagran los artículos 32 y 33 de la Constitución no ha sufrido ninguna violación, no ha sido infringido, no hay ninguna disposición del Ministro que pueda estimarse como infracción a la garantía que la Constitución da a los señores parlamentarios, ni al artículo 32 ni al 33. Me preocupé especialmente de este problema, porque recibí, primero por escrito y después verbalmente, una reclamación del señor Presidente de esta Corporación, que, velando por las prerrogativas de los señores miembros reclamaba al Ministro por la violación del fuero parlamentario. Contesté de inmediato al señor Presidente que había dispuesto una investigación. Más aún, como el señor Presidente insistía, y con razón, tuve el agrado de recibirlo en mi despacho, en compañía del señor Edecán, y cité a esa reunión al señor Prefecto Jefe de Carabineros para reiterarle allí las instrucciones que tiene Carabineros en la materia, y representarle al señor Presidente mi propósito de hacer respetar las garantías y las inmunidades que la Constitución otorga a los señores parlamentarios, en este caso específico, a los señores Diputados. Y no me quedé ahí, en una simple declaración verbal al señor Presidente de la Cámara, sino que le envié un oficio, que tengo a la mano, el Nº 1.442, de fecha 7 de agosto en curso, donde le acompaño copia de las instrucciones impartidas por Carabineros para respetar el fuero parlamentario. Y tuve, como lo dije en la Comisión, la inmensa satisfacción y el inmenso agrado de recibir en mi despacho al señor Presidente de esta Corporación, y de recibirlo con cortesía y con el respeto que su alta investidura me merece.

El segundo aspecto de la acusación se refiere a mal trato a parlamentarios y a vejámenes. Ya es la parte pertinente del libelo. Es aquí donde los hechos están controvertidos, porque los señores Diputados que participaron en estos hechos sostienen que fueron agredidos directamente; incluso, el señor Monckeberg afirma que en el caso del señor Godoy Matte hubo una tentativa de homicidio. Lo dijo ayer en la Comisión.

El señor MONCKEBERG.— Y lo reafirmo en la Sala.

El señor BRIONES (ex Ministro del Interior).— Esa es su apreciación, señor Diputado. Yo tengo otra.

No me imagino que un alto Oficial de Carabineros hubiese tenido...

El señor HAGEL.— Tan mala puntería.

El señor BRIONES (ex Ministro del Interior).—...tan mala puntería. No, señor Presidente, es demasiado serio.

No me imagino, repito, que un alto Oficial de Carabineros hubiese pretendido cometer tal desatino en la persona de un parlamentario. No hay antecedentes, a pesar de que los señores Diputados sostienen con mucha vehemencia sus puntos de vista. Los antecedentes que tengo yo, que en la Comisión son distintos, se analizaron en ella, pero los señores Diputados miembros no han dado crédito —esta es la verdad— no han dado crédito a la versión de Carabineros.

¿Qué dice Carabineros? ¿Qué dice el Teniente Coronel don Graciano Bernales Pérez, a cargo de la fuerza policial en ese momento? Después de describir los incidentes en que los señores Diputados pedían conversar con el señor Faivovich y la exhibición de la orden de requisamiento, y cuando ya se habían colocado frente a la caravana de camiones que iba a emprender su marcha, dice: "En el entretanto, el infrascrito se ubicó en su lugar primitivo —donde había sido requerido por los señores Diputados— a cargo del operativo, debido a que, con motivo del arribo de los parlamentarios, se agruparon alrededor de cien personas entre integrantes del gremio del rodado y simpatizantes, ocupando el costado poniente, frente a la industria TRACY, y en sus inmediaciones, los que después de proferir expresiones ofensivas, en forma aislada, en contra de Carabineros" —esto es, la muchedumbre que allí había, no los señores parlamentarios, que son muy respetuosos— "empezaron a lanzar piedras contra los vehículos policiales y personal, con inminente peligro de lesionarlos, por lo que el suscrito se vio en la imperiosa necesidad de reprimirlos con empleo racional, y dirigido hacia el costado poniente de gases irritantes; y, en ningún momento se hizo al lugar donde se encontraban los honorables parlamentarios, o sea, costado sur oriente; quienes, sí, recibieron los efectos de los gases —que fue tenue— por la distancia y por la dirección del viento".

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Señor Ministro.

El señor BRIONES (ex Ministro del Interior).— Ex Ministro, señor Presidente.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Señor Briones, ex Ministro.

El señor BRIONES (ex Ministro del Interior).— Eso es lo correcto.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— el Diputado señor Godoy le solicita una interrupción.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡No!

El señor BRIONES (ex Ministro del Interior).— Con todo agrado.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción el señor Godoy.

El señor TEJEDA.— ¿Con cargo a qué tiempo?

El señor GODOY.— Señor Presidente, agradezco al ex Ministro, señor Briones, la interrupción que me ha concedido para explicar lo que ocurrió en la sesión de la Comisión de Acusación Constitucional cuando consultamos a este respecto al Teniente Coronel señor Bernales Pérez. El manifestó en su exposición, que había dirigido las bombas exclusivamente en contra de los transportistas que se encontraban alrededor de la industria Tracy y que había lanzado estas bombas con precaución, sobrepasando a las personas que allí se encontraban, porque una de estas bombas, disparada directamente en contra de una persona, puede causarle la muerte. Fueron las expresiones textuales que utilizó el señor Bernales Pérez: que puede ocasionarle la muerte a una persona.

Al consultarle yo por qué no había tomado idénticas precauciones con respecto a los parlamentarios, el señor Bernales Pérez, Teniente Coronel de Carabineros, dijo que en ningún instante él había dirigido bombas en contra de nosotros. En esas condiciones comenzó un interrogatorio. Voy a quitarle unos breves minutos a la Cámara de Diputados para explicar cómo este Teniente Coronel terminó admitiendo que realmente había lanzado bombas en contra de nosotros. Y fue muy claro, señor Presidente.

Le consulté al Teniente Coronel Bernales Pérez qué distancia calculaba él que existía entre la bodega Tracy y el lugar en el cual nos encontrábamos los parlamentarios, al frente de la caravana de camiones que iba a realizar su marcha hacia Santiago. Manifestó que había aproximadamente 60 metros. Después le consulté cuál era la superficie que abarcaban los gases que emitían este tipo de bombas, y manifestó esta persona que era aproximadamente de 200 metros cuadrados. Doscientos metros cuadrados, le expresé, son 14 metros de ancho por 14 metros de largo, eso da 196 metros cuadrados. Le pedí que explicara cómo los gases, que podían avanzar solamente 14 metros habían llegado a 60 metros de distancia para provocarnos la asfixia que realmente nos produjeron. El señor Bernales Pérez dijo entonces que se debía a que corría viento en ese momento. Consultado por mí como era el día —si era un día de neblina, lluvioso o con sol— manifestó que era un precioso día de sol. Consultado nuevamente por mí acerca de cuál era el viento que prevalecía en un día de sol en la zona central, contestó que era viento del sur. Entonces le consulté que cómo, siendo viento sur...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GODOY.- Perdón señor Presidente:

Quisiera que hiciera respetar mi derecho, porque no tengo sino el ánimo de aclarar esto.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Se le hará respetar su derecho, señor Diputado.

Ruego a los señores Diputados respetar el derecho del señor Godoy.

El señor GODOY.— Señor Presidente, le consulté entonces...

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, está haciendo perder tiempo al señor Briones; por lo menos, hay que recuperarlo.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Esa es razón de él, señor Diputado; no suya.

El señor GODOY.— Señor Presidente, le consulté entonces cómo, si en ese instante corría viento sur...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor RAMIREZ (don Rodolfo). Tengan paciencia!

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— ¡Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Va a demorar mucho más la interrupción así.

El señor TEJEDA.— ¡El señor Briones debe recuperar su tiempo!

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Señor Diputado, es derecho de él, y no suyo.

Puede continuar el señor Godoy.

El señor GODOY.— No quiero que se festine una acusación constitucional, porque me parece que es una acción del Parlamento demasiado seria como para estar haciendo chacota al respecto.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GODOY.— De manera, señor Presidente, que consultado por mí el Teniente Coronel Bernales, manifestó que en ese momento corría viento sur.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GODOY.— Le pregunté entonces cómo era posible, que corriendo viento del sur, que arrastraría los gases hacia el norte pudieran habernos llegado a nosotros, que nos encontrábamos al sur del lugar desde donde él había lanzado las bombas. Me dijo que corría viento norte-sur. Señor Presidente, dos vientos contradictorios, uno del norte y otro del sur, no pueden correr simultáneamente. De manera que le dije que a un individuo que faltaba tan extraordinariamente a la verdad, yo no podía continuar interrogándolo. Le dije también al General Parada que me contestara si acaso las bombas que habían dicho que eran de tipo argentino correspondían a la que yo vi que cayó a dos metros de distancia de mí. Le expliqué que era una bomba más o menos de un jeme de largo, de color azul piedra que no reventó inmediatamente, sino que emitió un gas al cabo de unos segundos. Me dijo el General Parada que correspondía exactamente a ese tipo de bomba. Pero el Teniente Coronel Bernales, continuando con la mentira, interrumpió para decir que no podía ser de ese tipo de bombas, porque eran de color azul eléctrico y no de un jeme, sino de 30 centímetros de largo. Le manifesté que lamentaba no tener en ese instante un metro para medirla y que tampoco tenía la capacidad visual para distinguir entre azul eléctrico y el azul piedra.

De manera, señor Presidente, que quedó claramente establecido que las bombas cayeron a nuestros pies, que otra de ellas pasó cerca de mi cabeza y destruyó el parabrisas del camión al frente del cual yo me encontraba. Por lo demás esto fue corroborado por los técnicos, profesionales y periodistas del Canal 13, que declararon exactamente lo que habíamos dicho los cinco parlamentarios nacionales.

Por último, señor Presidente, solicité que la Comisión hiciera pasar la película que había tomado el Canal 13, porque ahí aparece claramente cómo se inició simultáneamente la marcha de los camiones porque vimos a un individuo alto y delgado, que les comunicó a los dos choferes de los camiones que estaban a la cabeza de la caravana que iniciaran la marcha, debemos suponerlo simultáneamente con el ataque de que íbamos a ser víctimas por parte de las fuerzas de Carabineros. Aparecen claramente en la película los cinco parlamentarios nacionales envueltos en los gases lacrimógenos, lo que habría sido imposible si los hubieran lanzado a 60 metros de distancia de nosotros.

He querido repetir esta larga versión de lo ocurrido en la Comisión, señor Presidente, para que quede claramente establecido que fuimos atacados por la espalda, con violencia, sin advertencia previa, y el señor Briones, ex Ministro del Interior, ni siquiera ha iniciado un sumario en contra del Teniente Coronel Bernales Pérez.

Nada más, señor Presidente. Muchas gracias, señor Ministro.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Briones.

El señor BRIONES (ex Ministro del Interior).— Señor Presidente, quiero hacerle una consulta. Por esta interrupción del señor Godoy Matte, entiendo que no me descuenta el tiempo a mí. Es con cargo a él.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Es con cargo a su tiempo.

El señor BRIONES (ex Ministro del Interior).— Señor Presidente, las versiones encontradas de los hechos producidos...

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— ¿Me permite aclararle? La interrupción es con cargo a su tiempo, señor Briones.

El señor BRIONES (ex Ministro del Interior).— Entonces no voy a dar ninguna interrupción. No tengo inconveniente en dar todas las interrupciones que se me pidan pero no con cargo a mi tiempo. Este es mi tiempo y mi derecho a defenderme, y usted tiene que hacerlo respetar, señor Presidente.

El señor TEJEDA.— Tiene derecho a dos horas.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para que no se descuente al ex señor Ministro el tiempo de esta interrupción.

El señor GODOY.— ¡De acuerdo!

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— **Acordado.**

Puede continuar el señor Briones.

El señor BRIONES (ex Ministro del Interior).— Señor Presidente, yo escucho con mucho agrado a los señores parlamentarios especialmente al señor Godoy Matte, que es mi amigo personal.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— ¡Señores Diputados!

El señor BRIONES (ex Ministro del Interior).— Cada uno escoge sus amistades...

Señor Presidente, continúo.

Efectivamente, en el seno de la Comisión se produjo esta discrepancia en cuanto a los hechos. Lamentablemente yo no asistí a esta sesión de la Comisión. De modo que sin que ponga en duda lo que dicen el señor Godoy Matte y sus compañeros parlamentarios que lo acompañaban, tampoco puedo poner en duda lo que por escrito, sobre su firma me dice un oficial superior del Cuerpo de Carabineros. Esta es mi información oficial, señor Presidente. Y es demasiado prestigioso el Cuerpo de Carabineros. Entiendo que en ello hay consenso unánime.

La señora BALTRA.— ¡La Derecha no piensa así!

El señor ARNELLO.— ¡Los que matan a carabineros son de ustedes!

El señor BRIONES (ex Ministro del Interior).— Señor Presidente, entiendo que hay consenso unánime para apreciar el grado de eficacia, de responsabilidad y de abnegación con que el Cuerpo de Carabineros de Chile cumple sus funciones.

El señor GODOY.— ¡Por eso hay que denunciar a los malos funcionarios!

El señor BRIONES (ex Ministro del Interior).— El señor Godoy ha hecho una afirmación que no tiene ningún fundamento. Ha dicho que el Ministro no ha ordenado ninguna investigación. Quiero creer que está mal informado. La ordené y la dispuse, señor Diputado, y así se lo comuniqué, por escrito, al señor Presidente de la Corporación. Puede usted pedirle al señor Pareto la copia del oficio que le envié cuando él me denunció estos hechos.

El señor GODOY.— Se lo agradezco.

El señor BRIONES (ex Ministro del Interior).— Señor Presidente, aquí deben valorarse los diversos testimonios. Y se exhibe una vez más la fragilidad del hombre en la prueba testimonial, en que muchos hechos aparecen contradichos por otros y en que algunos afirman que los hechos ocurrieron en una forma y otros afirman que ocurrieron de otra manera.

El señor ARNELLO.— ¿Y la película?

El señor BRIONES (ex Ministro del Interior).— Señor Presidente, la película.

La señora BALTRA.— ¡Se le borró la película a Arnello!

El señor BRIONES (ex Ministro del Interior).— Me informan que en la película tampoco está clara la cosa. La única película clara es la que yo le estoy relatando aquí.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BRIONES (ex Ministro del Interior).— Pero quiero suponer, quiero ponerme en el caso de que los señores Diputados fueron objeto de vejamen. Lo concedo. ¿Qué responsabilidad tiene el Ministro? ¿Acaso el señor Godoy Matte, o el señor Monckeberg, o el señor Schott, o el señor Alessandri me hizo alguna reclamación? Ninguna señor Presidente.

El señor GODOY.— Lo hicimos a través de la Cámara.

El señor BRIONES (ex Ministro del Interior).— Ni un solo Parlamentario, salvo la intervención posterior del Presidente de la Cámara días después de ocurridos los hechos, me reclamó por la actuación de carabineros.

El señor GODOY.— A petición nuestra.

El señor BRIONES (ex Ministro del Interior).— Yo habría sido responsable si habiéndoseme hecho este reclamo, no hubiese tomado, en el terreno, medidas para impedir que se les diera este trato vejatorio a los señores Diputados. Y aquí empalma, con los hechos concretos, la explicación de carácter general que di al iniciarse este debate de mi acusación.

Yo respondo por mis actos, yo no soy responsable, como Ministro de Estado, de si mañana un carabinero en mala hora, asesina a un parlamentario. No soy responsable a menos que haya dado esa orden, a menos que haya perseverado en una conducta ilegal, en una conducta arbitraria, en una conducta contraria a derecho.

Yo no he dado esas órdenes. Nadie me reclamó. Deseo que esto quede claramente establecido, porque es un hecho esencial para calibrar y apreciar la responsabilidad del Ministro. Repito, señor Presidente, insisto, ningún señor Diputado en ese mismo instante ni al día siguiente, me hizo reclamación alguna. Yo me impuse de los incidentes después, por el parte policial y por la reclamación que me hizo el señor Presidente de la Cámara.

El señor GODOY.— A petición nuestra.

El señor BRIONES (ex Ministro del Interior).— Seguramente señor Diputado, a petición suya. Exactamente, así fue.

Pero los hechos materiales, tal como los relata el señor Diputado o tal como los relata el Teniente Coronel Bernales, no configuran, en ninguno de los casos, responsabilidad que pueda imputársele al Ministro.

De tal modo que yo puedo declarar enfáticamente a esta Honorable Cámara que este capí-

tulo de la acusación también es improcedente y debe ser desestimado.

Por último, el tercer capítulo de la acusación se refiere a actuaciones ilegales y abusivas del señor Director General de Investigaciones.

¿En qué consisten, según los acusadores, estas actuaciones ilegales y abusivas del señor Director General de Investigaciones? En la conferencia de prensa que este funcionario dio el 4 de agosto, en la cual informó sobre el desarrollo de las investigaciones que se realizaban para descubrir a los autores del homicidio del Comandante Araya, Edecán Naval del Presidente de la República y Jefe de la Casa Militar. El señor Joignant estimó su deber dar esta conferencia de prensa, porque el asunto, el problema, el hecho, el asesinato del Comandante Araya, había conmovido al país, como es efectivo. Nos conmovió a todos. Este asesinato ya lo señalé, marca uno de los hitos de referencia con qué se ha ido jalonando en Chile la violencia y el terrorismo político y fue extraordinariamente grave.

Por esa razón y así lo dije en la Comisión y lo repito hoy en la Sala, estimé que estuvo atinado el señor Director de Investigaciones al dar esta conferencia de prensa, y estimé también, a diferencia de los señores Diputados miembros de la Comisión y de los señores Diputados acusadores, que las informaciones que proporcionó el señor Director de Investigaciones no violaban el secreto del sumario. Sin embargo, como no coincidí con él en algunos aspectos de su conferencia de prensa, lo amonesté privadamente en uso de mis facultades de superior jerárquico del señor Director de Investigaciones.

El señor Director de Investigaciones también fue reprimido en su conducta funcionaria por la Excelentísima Corte Suprema, en una resolución acordada en su pleno y a la cual se ha dado profusa publicidad.

Resulta que este funcionario se encuentra en una situación muy especial, por un mismo hecho es sancionado dos veces por su jefe administrativo y por la Excelentísima Corte, que tiene, respecto de todos los servicios que dependen de Investigaciones, la jurisdicción disciplinaria que la ley le otorga. Pero, ¿en qué consiste este cargo? Según los señores Diputados acusadores, en que el señor Joignant hizo una serie de afirmaciones destinadas a ligar al Partido Nacional con los autores del crimen del Comandante Araya. El señor Joignant compareció a la Comisión y explicó su conducta. Sostuvo allí por qué y con qué razón había dado esta conferencia de prensa. Sostuvo que no había infringido el secreto del sumario, en lo que algunos Diputados estuvieron de acuerdo, porque, desde luego, él no es el instructor, él no es el Fiscal instructor del sumario.

Y era tan importante este asunto, señor Presidente, porque estaba inserto en el cuadro político general, que el CONSUSENA, a petición expresa del Presidente de la República, encomendó toda esta investigación a los servicios de inteligencia de las Fuerzas Armadas y de Carabineros, más el señor Director General de Investigaciones.

Era tal la magnitud del problema, las proyecciones políticas de este crimen, que el Presidente de la República, con muy buen juicio, con muy buen acuerdo y con el propósito de dar las mayores garantías de seriedad en la investigación, propuso y obtuvo del CONSUSENA el pronunciamiento a que me he referido.

El señor Joignant compenetrado de la trascendencia del asunto, creyó conveniente dar esta conferencia de prensa, como él lo dijo, para tranquilizar al país. ¡Y qué necesidad tiene el país de esta tranquilidad! Pero hizo una referencia, y entiendo que la versión está acompañada a los antecedentes y dijo que "así como se ha dicho que el GAP está metido hasta el cuello en este asesinato, yo también podría decir que el Partido Nacional está metido hasta el cuello en este aseinato".

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BRIONES (ex Ministro de Interior).— Esto es lo que provocó la airada reacción, y con razón, del señor Arnello y de los Diputados miembros de la Comisión.

Pero dijo algo muy claro el señor Joignant: Yo no tengo la censura, ni poder de censura sobre los órganos de prensa. Y es cierto, porque dentro de este clima que se vive en Chile, el subjetivismo está presente a cada instante. Lo que dijo el señor Director de Investigaciones, un funcionario que con mucho celo, con mucha dedicación y con mucha abnegación ha trabajado en el esclarecimiento de este crimen, fue comentado por la prensa, la radio y la televisión en términos que han herido al Partido Nacional. Y es por eso que el señor Arnello y sus colegas protestaron en la Comisión.

A este hecho se han agregado otros circunstanciales informaciones contradictorias dadas por el señor Director de Investigaciones en relación con detenciones practicadas y con la participación que en esos hechos le correspondió al Honorable senador señor Ochagavía.

Pero lo esencial, en lo que se refiere a mí, es el cargo de la conferencia de prensa. En la misma forma como lo hice y con el mismo criterio con que analicé el asunto al referirme al capítulo anterior de la acusación, quiero suponer que esta conferencia de prensa no hubiese sido del todo afortunada. ¿Acaso el Ministro responde, es responsable del pensamiento de un fuancionario, en el mismo instante en que lo está formulando? ¿Debo, como lo dije en la Comisión, extremando el ejemplo -y no es el caso- imbricarme" si así pudiera decirse, y si se me permite la expresión, "en el cerebro" del señor Director de Investigaciones y, si hubiese sido torpe ponerle materia gris si es que tiene aserrín?

¿A este extremo se quiere llevar la responsabilidad constitucional de un Ministro de Estado? No, señor Presidente. Creo que esto no es así.

Estimo que en este caso, más aún, me asiste la convicción de que algunas expresiones que pudieran estimarse poco afortunadas han sido explotadas y han sido tergiversadas con fines tendenciosos, por la orquestación que la prensa, la radio y la televisión hicieron dentro de este clima de alteración sistemática de los hechos y de la verdad.

Aquí mismo, respecto del que habla, tengo una información de prensa. En "Las Ultimas" de hoy se dice "Absuelto Briones en la Comisión. Mandos medios sobrepasaron al Ministro Briones".

¡Si, aquí se me exhibe como un bobalicón o como un irresponsable! No soy ni lo uno ni lo otro. Ni cacasénico ni irresponsable. Yo he relatado la verdad en la Comisión, y ese mismo relato es el que estoy haciendo en esta Corporación en la Sala. Y el mismo análisis jurídico y la misma calificación jurídica son los que hice en la Comisión.

¿Por qué, entonces, esta tendencia a alterar las cosas? ¿Por qué esta tendencia marcada, y día a día más sostenidad, de cambiar lo que intrínsecamente se ha dicho, lo que, por la naturaleza de las cosas, como diría Sartre, fluye de un hecho, para darle un contenido distinto y para proyectarlo con dimensiones distintas?

En esta forma, estamos creando un clima de deformación sistemática de la verdad, un clima donde el subjetivismo es el que cuenta, donde los opuestos són los que se buscan donde no se quiere encontrar los puntos de convergencia que el país reclama. Al contrario: se ahondan las dificultades, se ahondan las discrepancias; y personas con gran responsabilidad política, porque ocupan cargos de representación, se dejan coger por esta vorágine de los acontecimientos, que está socavando peligrosamente las bases de la convivencia entre los chilenos.

Señor Presidente, he demostrado a través de esta larga exposición la absoluta improcedencia de la acusación. Esto, por una parte, me ha permitido mantener a este nivel un diálogo con los señores Diputados de Oposición. Y en el seno de la Comisión hemos aclarado muchos hechos, hemos aclarado muchas cosas.

Me asiste el convencimiento de que esta Corporación, pensando los antecedentes, analizándolos con objetividad, rechazará esta acusación porque creo que debemos ser jueces de nuestros propios actos; pero, sí, que debemos hacernos un análisis de conciencia y medir las proyecciones que tienen nuestros actos, dimensionándolos en su exacta y cabal ubicación. Debemos hacerlo así, porque ésa es nuestra obligación constitucional. No sigamos, no perseveremos, no continuemos en este juego peligroso para la institucionalidad de Chile. No continuemos haciendo "sedicentes" declaraciones de ilegitimidad de un Gobierno, para abrazar, para estrecharse con quienes también predican la desobediencia en las Fuerzas Armadas. ¡No señor Presidente! Es demasiado serio el problema de Chile. Es demasiado trascendental para todos nosotros, para nuestras mujeres, para nuestros hijos. No impidamos el avance del proceso histórico. Encaucémoslo. No hagamos lo imposible por detener la marcha de un pueblo que busca su liberación con una estrategia típicamente nacional, con pluralismo, con democracia y con libertad.

Si esta oportunidad inconfortable significa un aporte al respecto entre los Poderes Públicos, al respeto entre las personas, yo, señor Presidente, acepto gustoso la parte de sacrificio que en este azaroso camino me ha correspondido.

Nada más.

El señor TEJEDA.— ¡Muy bien!

El señor CONTRERAS (don Eduardo).— ¡Muy bien!

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que sostenga la acusación, hasta por dos horas.

El señor ARNELLO.— Pido la palabra.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ARNELLO.— Señor Presidente, en la forma más concisa intentaremos sostener la acusación y hacemos cargo de algunas observaciones formuladas por don Carlos Briones, ex Ministro del Interior acusado ante esta Honorable Cámara.

Queremos señalar, al comenzar, que debemos coincidir con don Carlos Briones en su aseveración de que esto no es algo aislado, sino algo que tiene vinculación con un conjunto de situaciones que están sucediendo en nuestra patria. Creemos que ese cuadro general, que la amenaza que significa, hace que haya sido indispensable clarificar las responsabilidades en que, a nuestro juicio, se ha incurrido con la plenitud del ejercicio de las atribuciones constitucionales que nos corresponden. Y estimamos que, en esta oportunidad, debemos analizar los hechos en su significación real, y no sólo mirándolos en el margen de los buenos propósitos y de las intenciones del ex Ministro del Interior acusado.

Lo sostuvimos en la Comisión, y lo sostenemos en la Sala. No tenemos respecto de la persona del acusado, reparo de ninguna especie. Y es más. Tenemos sobre don Carlios Briones, en atención al conocimiento de sus actuaciones funcionarias, no sólo en este Gobierno, sino en períodos anteriores, en el ramo al que él ha consagrado sus esfuerzos, las mayores consideraciones personales, por su ejemplaridad funcionaria dedicada a la Seguridad Social y por sus condiciones de jurista en esa materia. Pero creemos que esos mismos hechos, esos mismos atributos, nos revelan la magnitud del peligro y de la amenaza que vive nuestra patria, ya que no obstante esas cualidades y esa rectitud funcionaria, sobradamente acreditadas, asumido un cargo de Ministro en este Gobierno, se ve enfrentado a hechos que significan vulnerar gravemente bienes jurídicos que nuestra Constitución resguarda y nuestras leyes también establecen. Yo diría que la demostración más flagrante de la gravedad de la situación que vive Chile es la circunstancia de que una persona, que ha hecho del servicio a la ley su misión, resulta omitiendo su cumplimiento y causando con ello, o permitiendo que se causen, graves quebrantos a bienes jurídicos protegidos por el ordenamiento legal chileno.

Consideramos que hay en muchos de estos aspectos, que vamos a entrar a analizar en esta oportunidad, un engaño en muchas personas y en muchos sectores políticos en nuestro país; un engaño, yo diría, deliberado y consciente, en otros.

Sostenemos que la situación que se ha producido en Chile y a la que ha hecho referencia el ex Ministro acusado, se ha generado, no por casualidad, sino como consecuencia de la política sustentada por el actual Gobierno, mediante la cual sobre la base de imponer o de pretender imponer una acción que apoya una minoría en el país, ha ido, necesariamente, sistemática y deliberadamente utilizando caminos ilegales, violando normas jurídicas, atropellando la Constitución, para tratar de imponer, justamente, una política que la mayoría del país rechaza y que la mayoría de los organismos constitucionales también rechazan.

Ha utilizado aun en este camino, no sólo los "resquicios", no sólo la violación de la ley, no sólo la omisión en el cumplimiento de otras normas legales, sino también esa irracionalidad a la que se refería el señor Briones en su discurso. Y por la vía de la violencia que han desarrollado sectores adictos al Gobierno, por la vía del hecho consumado, por la vía de la imposición de facto, han ido creando situaciones, circunstancias que, posteriormente, sostienen que son irreversibles, según la palabra que también aquí ha traído el señor Briones. ¿Y qué otra cosa son las ocupaciones ilegales, que posteriormente son, en muchos casos, amparadas por la autoridad, por la vía de resoluciones de requisición, ilegales a su vez, pero impuestas finalmente por decretos de insistencia? ¿Qué otra cosa son las ocupaciones ilegales de predios agrícolas, amparadas por la autoridad, como se ha visto muchas veces en esta Cámara, por la vía de la designación de interventores que, lisa y llanamente, vienen a sancionar como definitivos los efectos del delito? Es decir, por la vía de la irracionalidad, de la violencia y del delito incluso, en muchos casos, se ha estado destruyendo el ordenamiento jurídico chileno. Y, finalmente, cuando son enfrentados a esta circunstancia, cuando pretenden producir un reordenamiento, por su propia iniciativa, buscan, en primer lugar, la necesidad de que se reconozcan los hechos consumados como algo inamovible y de que todo reordenamiento parta de ahí en adelante; pero que o que se ha obtenido por la vía de la violencia, por la vía de la ilegalidad, por la vía del atropello, quede inamoviblemente establecido.

Se han destruido, así, derechos de muchas personas, bienes jurídicos que están garantidos —gústeles o no les guste a Sus Señorías— por nuestra Constitución Política y por la legalidad vigente en Chile. En estas condiciones, hemos llegado a la situación que hoy día vivimos, en que se ha generado una situación difícil en nuestra patria, como consecuencia del camino seguido por el Gobierno. Por ello, los Diputados de oposición, en ejercicio de nuestras atribuciones constitucionales y, a nuestro juicio, en uso de nuestro deber, deducimos acusaciones aún contra personas a las que podemos tener estimación, pero que, desgraciadamente, hemos de enjuiciar en el efecto constitucional y político que la Carta Fundamental nos señala.

En este último sentido, debo rectificar ahora algunas afirmaciones de orden jurídico formuladas por don Carlos Briones.

El ha señalado que las causales de acusación que indica el artículo 39 de la Constitución Política, son delitos establecidos "dogmáticamente" creo que es la palabra que él empleó en nuestra legislación.

El señor BRIONES (ex Ministro del Interior).— Son dogmáticos.

El señor ARNELLO.— "Son" dogmáticos.

El señor BRIONES (ex Ministro del Interior).— No es que sea dogmático.

El señor ARNELLO.— Sí, señor, sí entiendo.

No es así. No son sino por excepción delitos penales, delitos propiamente tales. Si los analizamos uno a uno, podremos ver cómo la inmensa mayoría de ellos no son delitos que estén tipificados como tales en el Código Penal. Podría hacerse excepción de la concusión y eventualmente, de algún otro que pudiera asimilarse, como la traición a la patria. Los demás son delitos constitucionales, son formas que la propia Constitución Política se encarga de señalar, pues cuando habla de la atribución del Senado para fallar como jurado la acusación aprobada por la Cámara, los sanciona como delitos o abusos de poder.

Son, pues, hechos de un orden distinto al de delito penal, y pasan a ser formas propias de delitos constitucionales o de abusos de poder.

Respecto de la vinculación de quienes intervinieron en los distintos hechos que analizan los tres capítulos de la acusación con el Ministerio del Interior, hay que reconocer —y el señor Briones no lo puede negar, ni lo ha intentado hacer— que tanto Carabineros como Investigaciones son servicios que dependen del Ministerio del Interior. Esto bastaría, en este instante, para señalar la vinculación existente entre lo que haga, por ejemplo, el Director de Investigaciones, que no es acusable constitucionalmente, y el Ministro de la Cartera respectiva. Al decir que "no es acusable constitucionalmente" quiero traer a colación la situación que se produciría de aceptar el criterio de que no puede sancionarse en el Ministro actuaciones indebidas que configuren las infracciones a la Constitución o a la ley o la omisión en el cumplimiento de ésta, por parte de esos funcionarios de su dependencia, porque ello dejaría hechos graves al margen de toda posible sanción constitucional, lo que el constituyente no ha querido significar. Entre las actuaciones que dan origen a la acusación, se señalan, en primer término, los atropellos sufridos por el gremio de camioneros y las infracciones que, a nuestro juicio, tales atropellos configuran. Referente a lo que decía el señor Briones, quien pretendía, como colocar a este gremio actuando de una manera totalmente contraria al interés nacional y de allí extraer la primera justificación a las actuaciones ejercidas en su contra, podemos sostener, por el contrario, que hay conciencia en el país de que desde septiembre de 1972, fecha del primer compromiso suscrito por el Gobierno con este gremio, a los transportistas se les ha venido perjudicando, tramitando, dejando compromisos sin cumplir en un grado tal, que ha sido una actitud unánime de los integrantes de este gremio la de colocarse en la posición que hoy día mantienen, porque nadie podría pensar que un gremio entero puede ser fascista o sedicioso.

El señor PEREZ (don Arturo).— ¡Pero los fascistas los obligan a sumarse a un paro que no todos quieren!

El señor ARNELLO.— Seguramente deben tener un poder de sugestión muy grande.

Leyendo el periódico de hoy día, encontré una frase de don Eduardo Frei, ex Presidente de la República, que vendría al caso citar.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora ROJAS (doña Vilma).— ¿En "La Tribuna" la encontró?

El señor ARNELLO.— No, en "El Mercurio".

"Se habla mucho de golpismo y de fascismo. Los que están amenazando la ley no son los grupos extremistas, que, en definitiva, cometen locuras o torpezas en su insensatez.

El señor PEREZ (don Arturo).— ¡Como el asesinato de Schneider!

El señor ARNELLO.— "... sino los que han conducido al país a esta encrucijada".

"Antes no existían estas amenazas. Las han generado quienes han precipitado a Chile en un despeñadero y han sumido a las familias en la desesperación".

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PEREZ (don Arturo).— ¡El Partido Nacional!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Señor Pérez!

El señor PEREZ (don Arturo).— ¡Se sirve de Schneider!

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Señor Pérez, don Arturo, ruego a su Señoría no interrumpir.

Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor ARNELLO.— Señor Pérez en relación con el asesinato del señor Schneider, el señor Miguel Enríquez, en los funerales de Luciano Cruz, se vanaglorió de que el MIR había impedido que esa conjura tuviese efecto; de manera que queda pendiente la aclaración de esa situación.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ARNELLO.— En el asesinato de don Edmundo Pérez Zujovic, se sostuvo, lo mismo que ahora; pero resulta que fue asesinado por elementos marxistas que, meses antes, habían sido indultados por el señor Allende, en forma ilegal, en virtud de un decreto de insistencia, de modo que allí, sí que hay responsabilidad del gobierno, de los que firmaron el decreto de insistencia, quienes por ese acto administrativo, posibilitaron que ese asesinato se consumara meses después.

El señor TEJEDA.— La Cámara rechazó la acusación constitucional deducida contra el Ministro de Justicia de entonces.

El señor ARNELLO.— En el

asesinato del Comandante Araya, hasta este momento.

— **Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor ARNELLO. — ... sólo se encuentra encargado reo, por participación.

— **Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente). — ¡Señor Moya y señora Rojas!

El señor ARNELLO. — ... directa en él, una persona que pertenece a...

— **Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor ARNELLO. — ... las filas marxistas y que es funcionario público introducido por la Unidad Popular en una repartición fiscal.

Las imputaciones que el Director de Investigaciones formuló a este respecto, han recaído en personas encargadas reos por infracción a la Ley sobre Control de Armas.

El señor MOYA. — ¡Por asesinato!

El señor ARNELLO. — Esa es la situación que hoy día existe.

— **Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente). — Señora Rojas, ruego a Su Señoría mantener la calma.

El señor ARNELLO. — ¿Qué sucede, señor Presidente, en esta acción contra el gremio de los camioneros?

La señora ROJAS. — ¿De cuál gremio habla?

El señor ARNELLO. — Que se ha producido aquí una repetición del camino del abuso, del atropello y de la ilegalidad de que hace gala el actual Gobierno. Ha dictado una resolución, emanada de la DIRINCO, que requisa en forma genérica todos los camiones de flete o de carga cuyos propietarios adhieran al paro y lo hacen en virtud de lo dispuesto en el artículo 158 de ley 16.464.

El señor ROBLES. — Traigan una camisa de fuerza.

— **Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor ARNELLO. — En este punto, debo rectificar también una aseveración del señor Briones. Dicho artículo respecto del cual él sólo citó su inciso final, está el Título que se refiere a los precios, y dice en el comienzo de su inciso primero: "Las órdenes y resoluciones de la Dirección de Industria y Comercio en que se fijen precios o modalidades de venta o se refieran a declaraciones sobre la producción, comercio, industria u otros análogos..."

Y resulta que, en virtud de este artículo, pretenden requisar camiones cuyos propietarios privados adhieran al paro decretado por los transportistas. Es la ilegalidad más monstruosa, más flagrante, más aberrante que se pueda concebir, y la aplican en forma genérica, indeterminada, pues sus efectos los hacen extensivos a los que se vayan plegando al paro.

Entonces, ¿qué sucede? Que aprovechan de abusar y, en una manifiesta desviación de poder ejecutar de inmediato esa resolución aberrante, pues emplean la facultad de demorar treinta días su envío a la Contraloría General, para los efectos de la toma de razón. Y cuando el órgano contralor la rechace podrán insistir, una vez más por la vía del decreto pertinente, con lo cual mantienen a firme la ilegalidad aberrante.

Pero no se trata de que sólo estén genéricamente determinados los camiones que se han de requisar, sino que no existe el derecho de hacerlo por este expediente. Pero, además, en una resolución siguiente no sólo se establece esta barbaridad, sino que se llega a otra: la de nombrar interventores sin nombre ni apellidos, pues únicamente se expresa: nombra interventores a todos los Intendentes y Gobernadores, con excepción del Intendente de Santiago.

El señor TEJEDA. — ¡Qué más claro!

El señor MOYA. — ¡La cabecita que tiene!

El señor ARNELLO. — Y resulta que son nominadas personas que estaban renunciadas. ¿Y el nuevo que asume después del renunciado, tiene también esta facultad? Por lo menos, ha pretendido ejercerla en algunos casos concretos.

De manera que, con esto, se está demostrando la absoluta ausencia del menor atisbo de juridicidad, del menor respeto a la ley, en este cuadro que se configura por la resolución de la DIRINCO, que el Gobierno acata y cumple.

La señora ALTAMIRANO. — ¿De qué ley me habla, cuando ustedes, a cada momento se sientan en ella?

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente). — Señora Altamirano, ruego a su Señoría guardar silencio.

El señor ARNELLO. — La señora Diputada confunde el estar ejerciendo legítimamente nuestras atribuciones de parlamentarios, sentados en estos bancos, con sentarse en la ley. Su confusión explica por qué su partido ha hecho exactamente eso a lo largo de estos dos años y medio.

— **Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor MOYA. — ¡Qué se ha imaginado usted!

— **Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor ARNELLO. — Pero resulta que no sólo existió...

— **Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente). — Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor ARNELLO. — ... esta ilegalidad, sino que, además, el ex Ministro del Interior aceptó que se diera fuerza pública a quien está ejerciendo el cargo de interventor general en virtud de esta resolución absolutamente ilegal. Y aquí sí que no podría sostener que existe derecho a no saber la ilegalidad de una medida dictada por DIRINCO, por el hecho de que corresponde a otro Ministerio, porque una persona que tenga la intención de que se cumpla la ley y de restablecer la legalidad, debió haber reparado en esta ilegalidad aberrante que existía para no permitir que la fuerza pública ratificara y rubricara con su acción la consumación de este atropello a la ley. Porque si en la referida resolución no sólo se ordenaba requisar los camiones, sino también que se confiscaran, resulta que la fuerza pública también, apoyaría esta confiscación. Y la resolución, que no dice que se confisquen y que no dice tampoco que se debe permitir que se hurten o roben los camiones y partes o piezas de esos camiones, de hecho lo ha permitido, como se ha podido comprobar.

El señor TEJEDA. — ¡No hay ni un solo caso!

El señor ARNELLO. — Se han causado daños a los camiones y no...

— **Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor ARNELLO. — ... se ha hecho nada para sancionar a los autores de esos daños. Se han robado camiones...

— **Hablan varios señores Diputados a la vez.**

— **Suenan timbres silenciadores.**

El señor ARNELLO. — ... y no se ha hecho nada para sancionar a los autores de esos robos. Se ha robado o hurtado partes de esos camiones y tampoco se ha hecho nada para sancionar a los culpables. Se han robado pertenencias privadas de los choferes de esos camiones y tampoco se ha sancionado a los autores de esos delitos.

— **Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor ARNELLO. — Se ha disparado por elementos civiles que acompañaban al señor Faivovich, en Nos, en contra de los camioneros que se encontraban en "El Peñón", y consta esto en las actas de la Comisión...

— **Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor ARNELLO. — ... y no se ha detenido a los autores de esos disparos...

— **Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente). — Señor Agurto, ruego a Su Señoría guardar calma.

El señor ARNELLO. — La Cámara puede comprobar, pues consta..

— **Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente). — ¡Señor Agurto!

El señor ARNELLO. — ... en las actas de la Comisión que se disparó desde un automóvil Falcon amarillo, cuya patente aquí se señala, en contra de los camioneros.

— **Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente). — ¡Señor Moya, le ruego guardar calma a Su Señoría!

El señor ARNELLO. — ... en presencia de la fuerza pública...

— **Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente). — ¡Señor Atencio!

El señor ARNELLO. — ... sin que se hiciera nada, y ese auto era de los que acompañaban al interventor general Faivovich en ese operativo.

— **Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente). — Ruego guardar silencio a los señores Diputados!

El señor ARNELLO. — De manera, señor Presidente, que todo esto que sucede ha sido admitido...

El señor MOYA. — ¡Dígale que pase la película mejor!

El señor ARNELLO. — ... tolerado...

— **Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente). — ¡Ruego guardar calma a los señores Diputados!

El señor ARNELLO. — ... y permitido en un Servicio que depende del ex Ministro acusado.

Yo no sé si la presencia de los camioneros en El Monte o en "El Peñón", impedida por la fuerza pública, que ha actuado con grandes operativos en contra de ellos, que los ha obligado a retirarse de allí, viola o no viola — ya que el ex señor Ministro cree que no — la garantía constitucional de permanecer en cualquier parte del territorio nacional. Evidentemente que se les ha impedido permanecer junto a sus bienes de trabajo, y todo en virtud de una resolución absolutamente ilegal, y a sabiendas de que era absolutamente ilegal.

De manera que creemos que el ex Ministro del Interior acusado no ha podido, en primer lugar, ni ha debido ignorar los operativos que se estaban preparando para actuar en contra de los personeros de este gremio en esos lugares, ni tampoco la ilegalidad que existía y que existe en torno a la resolución de requisición. No lo ha podido ignorar ni lo ha debido ignorar, porque son hechos graves que han significado conculcar las garantías y los derechos de esas personas y permitir que la fuerza pública actúe obedeciendo instrucciones — como quedó en evidencia para todos los que estaban allí — de un persona que estaba ejerciendo una función en virtud de una resolución absolutamente ilegal.

En segundo lugar, se señala en el libelo la agresión, el ataque y el vejamen a cinco Diputados nacionales.

En la Comisión se vio la película tomada por Canal 13, tal como la vio también el Honorable Senado en una oportunidad.

— **Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor ARNELLO. — En esa película se pudo comprobar fehacientemente el ataque hecho directamente a los Diputados por su espalda y sin aviso previo. Las declaraciones de los periodistas, del camarógrafo y del asistente de filmación de Canal 13, que también rolan en las actas de la Comisión, demostraron fehacientemente que este hecho fue nítido y que no da lugar a confusión alguna.

El señor ZAPATA. — ¡Falso!

El señor ARNELLO. — Las fotografías acompañadas demuestran que los Diputados se encontraban solos en esa ubicación, que no había gente al lado del camino, al lado de ellos.

— **Hablan varios senores Diputados a la vez.**

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente). — ¡Diputado señor Tejeda!

El señor ARNELLO. — ... sino que se encontraban distantes. En consecuencia, el ataque fue exclusivamente al lugar en donde estaban los Diputados sin error ni confusión posible.

De manera, señor Presidente, que si consideramos este hecho de que los Diputados le preguntan al Jefe de la fuerza policial sobre la orden para retirar esos vehículos, y se ve que son retirados por un grupo de personas, entre las cuales los funcionarios públicos, son al parecer, los menos y donde hay incluso, individuos que han sido contratados especialmente o han sido reclutados por grupos no sé si socialistas o miristas, porque al parecer el señor Faivovich tiene doble militancia...

Un señor DIPUTADO. — Triple militancia...

El señor ARNELLO. — ¿triple militancia?... en distintas poblaciones, en vez de darles esa información, se les agrede sin aviso previo, por la espalda, en forma directa y atentatoria. Y se agrede ya no sólo su investidura de parlamentarios, porque en el libelo jamás se ha hablado de la palabra "fuero" sino que, además, su condición de personas, y con grave riesgo para ellos; y se ordena, al mismo tiempo que los camiones se avalancen encima de ellos, hecho que también se ve con claridad en la película y que han ratificado los periodistas de Canal 13 en la Comisión.

— **Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor ARNELLO. — Si por último, se observa que se falta deliberadamente a la verdad en las declaraciones de la Comisión podremos tener el cuadro de lo que se entiende por trato diferente a los parlamentarios por parte de los personeros del actual Gobierno.

— **Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor ARNELLO. — Pero, resulta señor Presidente, que no es esta la única manera de atentar en contra de los parlamentarios de oposición que se ejerce por parte del marxismo leninismo y sus secuaces repartidos en toda la Unidad Popular.

— **Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor ARNELLO. — Sucede que también lo hacen por la vía de la utilización, por parte de jefes de servicio como el Director General de Investigaciones, de su investidura, recurriendo no sólo a la difamación, a la injuria y a la calumnia, sino que aun a la perfidia.

— **Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor ARNELLO. — El señor Briones ha dicho aquí, que no obstante haber amonestado en forma verbal y privada al Director de Investigaciones, a su juicio, actuó bien, porque era necesario informar al país de los antecedentes del asesinato del Comandante Araya. Pero aquí nos encontramos con una contradicción, porque además ha dicho que no violó el secreto del sumario. Y la Honorable Cámara tiene que llegar necesariamente a esta conclusión: si las afirmaciones del Director de Investigaciones en su conferencia de prensa no violan el secreto del sumario es porque esas informaciones tendrían que ser falsas, ya que si fuesen efectivas, estarían precisamente violando el secreto del sumario.

— **Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor ARNELLO. — De manera que yo dejo a la elección de los Diputados de Gobierno apreciar si el Director de Investigaciones dijo la verdad y ahí violó el secreto del sumario, o mintió y entonces puede no haber violado ningún secreto, sino simplemente haber mentido.

— **Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor ARNELLO. — Pero el señor Joignant con esta actitud podría acreditar ante la Honorable Cámara que actuó no bien, sino que actuó con dolo, con malicia y con perfidia, porque no sólo mezcló en forma innecesaria, según aparentemente quiso reconocer en la Comisión a tres parlamentarios nacionales en dos oportunidades en su conferencia de prensa, sino que finalmente en forma tan obviamente injuriosa como infantil y rebuscada acusar al Partido Nacional, porque la frase...

— **Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor ARNELLO. — "Yo podría decir que el Partido Nacional está metido hasta el cuello pero no lo voy a decir".

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ARNELLO. — ...es algo que sólo los comunistas podrían encontrar que es la rectitud ejemplarizadora.

— **Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor ARNELLO. — Para hacer esta imputación escogió una conferencia de prensa. No pidió autorización ni informó de que lo iba a hacer al Ministro del Interior; ni tampoco informó previamente del supuesto resultado de sus investigaciones al Fiscal Naval, ni tampoco informó ni pidió autorización alguna al General Díaz, nombrado por el propio Consejo Superior de Seguridad y el Presidente de la República como jefe de esta comisión investigadora y unificadora de todos esos servicios para investigar este delito. Lo hizo por sí solo. No le dijo a nadie lo que iba a hacer, y lanzó estas imputaciones en conferencia de prensa con la mayor espectacularidad, desatando, a sabiendas, porque no es tan inocente, el señor Joignant, la jauría en contra de parlamentarios nacionales y del Partido Nacional.

— **Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor ARNELLO. — Desatada la jauría no ha dicho nada, no ha rectificado nada.

— **Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor ARNELLO. — ... ni ha aclarado nada. Pretendió decir en la Comisión que a él no le correspondía la misión de censor de los órganos de prensa, radio y televisión de la Unidad Popular. Pero, en cambio, pretendió también justificar su acusación final al Partido Nacional por el hecho de que en un periódico opositor se había dicho que el GAP estaba metido hasta el cuello. El señor Joignant dijo que si el GAP estaba metido hasta el cuello, tenía que aclarar esta situación y la aclaró diciendo "podría decir que el Partido Nacional estaba metido hasta el cuello".

— **Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente). — Señores Diputados, por favor.

— **Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente). — Diputado señor Andrés Sepúlveda, ruego a Su Señoría guardar calma.

El señor ARNELLO. — Es decir, es muy peligroso hacer ciertas cosas antes que las cosas estén claras. Así que su Señoría no este tan tranquilo porque a lo mejor andan merodeando por ahí cerca.

De manera que la aseveración de que él no es censor de la prensa, la radio y la televisión de la Unidad Popular, sí siente la necesidad de rectificar en conferencia de prensa, la imputación que un solo diario opositor hizo al GAP y pretende trastrocar la situación y lanza la acusación en contra del Partido Nacional.

— **Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente). — Diputado señor Anfossi, ruego a su señoría guardar calma.

El señor ARNELLO. — Es decir, si él usa el cargo de Director de Investigaciones de esta manera, no solo está mereciendo una amonestación privada y verbal del Ministro del Interior, que quiere restablecer la paz social, que quiere mantener a Chile dentro del campo de derecho, sino que está señalando clara y suficientemente la incompatibilidad que existe entre la persona que tiene la responsabilidad del Ministro del Interior y que anhela, justamente, esto y quien está ejerciendo el cargo de Director de Investigaciones. Y esa incompatibilidad sí habría aclarado las cosas, sí habría demostrado que eran absolutamente infundadas y falsas las aseveraciones que hacía y que no tenía derecho alguno de haberlas hecho a no ser que estaba

sirviendo propósitos políticos, como tambin quedó én evidencia en la Comisión que esta Cámara designó por sorteo.

¿Cómo quedó en evidencia, señor Presidente? No sólo por la amostación de la Corte Suprema, no sólo por la rectificación o desautorización formulada públicamente por el General Díaz, no sólo por las aclaraciones que formulara en declaraciones públicas el Fiscal Naval, no sólo, hasta ahora, por los hechos sucedidos posteriormente en ese proceso, ya que las personas detenidas y que justificaron la conferencia de prensa, según el señor Joignant, lo han sido por infracción a la ley sobre Control de Armas.

El señor TEJEDA.— ¡Por ahora!

El señor ARNELLO.— Fundamentalmente, en la Comisión quedó en claro...

con la declaración de ayer, o anteayer, del General Díaz.

El señor TEJEDA.— ¡Por ahora para poder prorrogar la incomunicación!

El señor ARNELLO.— en que él señala textualmente lo siguiente: que no había antecedente alguno que justificara las imputaciones hechas por el Director de Investigaciones en contra de los parlamentarios y del Partido Nacional". Y eso consta en las actas, dicho por el General Díaz, Presidente de esta Comisión Unificadora de los Servicios de Investigaciones y de Inteligencia para dilucidar el asesinato del Comandante Araya.

De manera señor Presidente, que nos encontramos aquí con el caso claro y preciso de que se ha difamado a parlamentarios y se ha hecho una imputación calumniosa, maliciosa y dolosa en contra de ellos y en contra del Partido Nacional, con el exclusivo objeto de servir finalidades políticas de los Partidos de Gobierno hay que entender que del Gobierno mismo, ya que el señor Joignant sigue en su cargo y también del propio Director de Investigación que la formulara.

¿Qué tiene que hacer con esto el Ministro del Interior? Que él es el superior jerárquico del Director de Investigaciones.

El señor TEJEDA.— En otros aspectos.

El señor ARNELLO.— y por eso se encuentra en esta Sala. Si actuó bien.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Señora Vilma Rojas!

El señor ARNELLO.— quiere decir que la amonestación privada y verbal pudo haber sido por imprudencias, pudo haber sido por exageraciones, pudo hàber sido por falta de respeto de no informar previamente o por cualquier otra situación que no sabemos, pero que no es ni va al fondo de la gravedad que este hecho reviste que es de reprobar la situación.

El señor TEJEDA.— ¡Lo amonestó la Corte Suprema!

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Señor Tejeda!

El señor ARNELLO.— en que se encuentra el Director de Investigaciones, la responsabilidad de la función pública que le asiste, para hacer estas afirmaciones en contra de tres parlamentarios, un Diputado y dos Senadores, y para acusar, finalmente de manera, yo diría innoble porque pretende incluso ser astuta, ser maliciosa, al Partido Nacional de estar "metido hasta el cuello" en este crimen.

El señor TEJEDA.— ¡Hasta la cintura!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ARNELLO.— Como los hechos no sólo son falsos, sino que, además, son delictuosos, no puede el señor ex Ministro acusado eximir su responsabilidad, a nuestro juicio, por estas actuaciones. Pero creemos que es verdad lo que sosteníamos al comienzo, de que...

El señor GUASTAVINO.— "De que..."

La señora ROJAS (doña Vilma).— ¡De queque!

El señor ARNELLO.— Su Señoría mejor no hable tanto, que por algo le tienen el cuello de esa manera.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ARNELLO.— La situación que existe en este Gobierno, la situación general que el país vive, el drama que Chile sufre...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ARNELLO.— ...no son consecuencia, — indudablemente, de las actuaciones del ex Ministro acusado...

El señor PEREZ (don Arturo).— ¡Es de responsabilidad de los fascistas!

El señor ARNELLO.— Más bien, seguimos sosteniendo lo que decíamos al comienzo, que ni aún una persona con los propósitos que ha señalado en su defensa, con la adhesión al régimen jurídico que ha evidenciado en su labor funcionaria, puede desempeñarse en un cargo de Ministro en este Gobierno sin que la maquinaria de la ilegalidad, de la inconstitucionalidad, sin que los propósitos destructores, justamente,

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ARNELLO.— del ordenamiento constitucional que Chile tiene de su libertad y de su democracia, terminen, de una manera u otra, involucrándolo en actuaciones que destruyen las garantías que establecen ese mismo ordenamiento y la Constitución.

Eso lo hemos sostenido y se ha visto comprobado hasta la saciedad.

Muchas veces se ha señalado, por parte de distinguidos parlamentarios de oposición, que ésta sería accción de los mandos medios. En este caso, aparece un mando medio dictando la resolución ilegal; aparece otro mando medio, el Intendente de Santiago, otorgando la fuerza pública para llevar a cabo los efectos de esa resolución ilegal; aparece otro mando medio, designado interventor, haciendo toda clase de tropelías en cumplimiento de esa resolución ilegal; aparece el Director de Investigaciones, para estos efectos llamémoslo mando medio, sumando a esta campaña de odio, de violencia, de injurias y de difamación su propio cargo a espaldas de la responsabilidad y de la verdad, para lanzar también un ataque alevoso y delictual en contra de parlamentarios de oposición y del Partido Nacional.

De manera pues, que tenemos que señalar...

El señor ANFOSSI.— ¡El Senador Ochagavía estuvo protegiendo!

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Señor Anfossi!

El señor ARNELLO.— ...que la gravedad que vive Chile es, justamente, la reseñada en una frase que aparece en un periódico de hoy: "son los que han desquiciado a este país, los culpables".

Pero, también quiero llamar a la Honorable Cámara a meditar en un hecho que reviste máxima gravedad, cual es que todos los mandos medios han seguido contando con la confianza del Presidente de la República. El ex Ministro acusado podrá haber dejado de ser Ministro por resolución del Presidente de la República; pero los que han cometido estos atropellos, estas ilegalidades y estas violencias continúan gozando de su confianza y manteniéndose en sus cargos. ¡Eso sí que es realmente grave para la convivencia de los chilenos, para la preservación de nuestra libertad y para la preservación de nuestra democracia.

He dicho, señor Presidente.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que deseche la proposición de acusación.

El señor MAIRA.— Pido la palabra.

El señor MUÑOZ BARRA, DON Roberto (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Maira, hasta por dos horas.

El señor MAIRA.— Señor Presidente, sólo deseo expresar unas pocas frases las indispensables para rechazar esta acusación constitucional carente de todo sentido y consistencia.

Yo creo que en toda la Cámara, incluso en las filas acusadoras, existe en este instante la sensación de un trámite inútil, de una jornada fatigosa y estéril, en que los propios acusadores han actuado sin mucha convicción ni argumentos consistentes. Por primera vez, señores Diputados, en los dos años que me toca conocer del trabajo de una Comisión de Acusación Constitucional, se ha llegado a la Sala sin siquiera un informe escrito, y en las propias bancas del Partido que presenta la acusación se observan tan amplios claros, tantas ausencias.

El señor GODOY.— ¡Ya llegarán!

El señor RAMIREZ (don Rodolfo).— ¡La votación es a la una de la mañana!

El señor MAIRA.— ...que ello parece ser la mejor prueba del juicio claro que tienen acerca del destino de esta acusación, trámite inútil, maniobra política fracasada, acusación que no prospera y que desaparece sin pena ni gloria.

Por lo demás, el Ministro del Interior que ha dejado sus funciones, Carlos Briones, ha llegado hasta la Sala a defenderse personalmente, y ha proporcionado en su defensa una respuesta extraordinariamente consistente a una acusación constitucional feble y huérfana de fundamentos jurídicos y morales.

El señor TEJEDA.— Eso último está muy bien.

El señor MAIRA.— Los Diputados del Comité Independiente, a través de estas ideas, expresan, por mi intermedio, en primer término, la coincidencia que tenemos con la doctrina jurídica sostenida, de un modo claro y fundado, por el ex Ministro Carlos Briones esta tarde.

Es cierto: en toda acusación constitucional hay, en primer término, una cuestión de principios, un problema de alcance jurídico y de interpretación respecto de la propia institución de la acusación constitucional; de sus límites, de la forma en que es correcto y legítimo su ejercicio.

Una vez más manifestamos en esta Sala, en forma consecuente, que, a nuestro juicio, de un modo nítido, el ordenamiento constitucional chileno reserva la instancia de la acusación constitucional sólo a ciertos y limitados delitos, que el propio constituyente se ha encargado de describir en relación a cada alto funcionario en las disposiciones de la atribución primera del artículo 39.

No hay en nuestro texto porque no cabe dentro del régimen presidencial con Ejecutivo vigorizado, que nuestra Constitución consagra fuertemente cabida para la acusación constitucional fundada en razones de carácter político y destinada a hacer prevalecer el criterio de conveniencia u oportunidad que una mayoría parlamentaria pudiera tener respecto de las actuaciones de un determinado Secretario de Estado.

Por eso, bueno es repetirlo para demostrar la consistencia de nuestra posición desde el punto de vista jurídico, la responsabilidad que sanciona la acusación constitucional es siempre de carácter personal, puesto que implica hacer efectivo un tipo de responsabilidad penal muy específica: aquella que el constituyente ha elevado al rango de ordenamiento constitucional. No se puede, en virtud de esta acusación, hacer efectiva la responsabilidad de un alto ejecutivo, de un ministro, de un magistrado de los Tribunales Superiores de Justicia, de un almirante de nuestra Armada, de un general de Ejército, de un intendente o de un gobernador por actuaciones que hayan tenido o realizado, sin su conocimiento y sin su consentimiento, personas que se encuentran sometidas a ellos por el mero vínculo de la subordinación o dependencia jerárquica.

Bien ha hecho el señor Briones en abundar en ejemplos que demuestran el absurdo de la injusticia extrema a que se puede llegar de acogerse el planteamiento en que fundan su presentación los parlamentarios del Partido Nacional. Es así. Aceptar que la responsabilidad penal de rango constitucional que consagra la Carta Política chilena pudiera alcanzar actuaciones de terceros de las cuales el Ministro no tiene conocimiento y que no se ejecutan en virtud de sus instrucciones o de sus órdenes, es llevar al sistema constitucional chileno al plano inclinado de la arbitrariedad y el abuso más extremo.

El ex Ministro del Interior señor Briones, que esta noche concurre a la Cámara tras recibir lo que en Chile, desde el punto de vista político, se ha convertido en un distintivo honroso, cual es una acusación constitucional que emana de los sectores que han hecho de esta antigua herramienta jurídica un juego, cumplió, mientras duró su mandato breve, una gestión limpia y patriótica en un período difícil y convulsionado de la existencia de nuestra patria. Creemos que sobre esto no puede haber dudas en nadie. Se puede tener un juicio u otro sobre el sentido político de las actuaciones llevadas a acabo por el señor Briones mientras fue Ministro, pero nadie en esta Sala, ni aún los acusadores, se ha atrevido a levantar la voz para desconocer el patriotismo, la limpieza y la abnegación personal que puso en el desempeño de la misión que el Presidente de la República le confiara.

A nosotros, este hecho no nos extraña.

El señor GODOY.— La reconocemos.

El señor MAIRA.— Como parlamentarios los que hemos tenido que trabajar en esta Cámara en diversas Comisiones, hemos podido ser testigos de primera fila de la capacidad, abnegación, honradez y preparación que el señor Briones siempre ha traído a las discusiones de esta Cámara y también del Senado cuando actuando en las materias de su especialidad, las de la seguridad social, fue invitado a participar en nuestras Comisiones de trabajo.

El señor GODOY.— No las negamos.

El señor MAIRA.— Creo que en su aporte, en su capacidad de estudio, en su contribución legislativa, se inscribe buena parte de lo mejor del trabajo institucional de seguridad social que nuestro país ha tenido en las últimas décadas.

Por eso, y lo decimos sin siquiera alterar el tono de nuestra voz, porque, repito las expresiones del comienzo: la propia flaqueza expresada por los acusadores, su falta de convicción, ahorran cualquier comentario más caluroso, nos parece que ésta es una acusación límite. Es la prueba más flagrante, la prueba más definitiva del abuso a que se puede llevar una institución jurídica. Y yo diría, expresando muy íntimamente un estado personal y una convicción, que después de leer este libelo, que todos, cumpliendo con nuestro deber de parlamentarios, hemos estudiado seriamente, a uno le queda la convicción de que estamos viviendo en un momento político de la historia de nuestro país en que el capricho puede construir cualquier libelo, en que cualquier gestión, por limpia y honesta que sea y por breve que sea el plazo que cubra este mandato, puede ser colocado en tela de juicio, y en que dos o tres interesados en la construcción, con argumentos especiosos de un texto de acusación constitucional, pueden llevar al banquillo de los acusados al más honesto, al más competente y al más correcto de los funcionarios, al margen por completo del espíritu de su actuación y prescindiendo por entero del contenido de sus resoluciones y de los procedimientos que haya llevado adelante.

El señor Briones dura en su cargo poco más de un mes, señores Diputados. Treinta y cuatro días, como él acota...

El señor OTERO.— ¿Quién lo sacó?

El señor MAIRA.— ...y en 34 días no hace otra cosa que intentar crear condiciones para que el país recuperara parte de su clima de normalidad política, para que se limaran fricciones entre los sectores políticos que estaban en pugna.

El señor OTERO.— ¡Por eso lo sacan!

El señor MAIRA.— y para que la pasión no desbordara hasta el extremo...

El señor OTERO.— ¡Por eso lo sacaron!

El señor MAIRA.— ...las posibilidades de la convivencia.

Señor Presidente, yo no quisiera convertir esta defensa en un diálogo con el señor Otero, pero me parece lastimosa su interrupción, puesto que de prevalecer el criterio de los que sustentan esta acusación, si el Ministro estuviera en funciones, serían precisamente ellos los que hoy día estarían haciendo todo lo posible porque terminara su mandato.

Señor Presidente, los cargos expresados en este libelo son de tal manera inconsistentes que ni siquiera parece necesario referirse extensa o particularizadamente a ellos. Para la historia de esta acusación constitucional bastaría con señalar que ni los propios Diputados acusadores han tenido la entereza de votarla a favor en la Comisión respectiva; no ha contado con los votos de nadie para prosperar. Llega a la Sala excluida de todo patrocinio y de todo respaldo en los argumentos y en las votaciones anteriores. Su texto refleja, sin embargo, la inconsistencia que pueden tener las convicciones de ciertos sectores políticos cuando ciertos procesos de transformaciones profundas, cuando el desencadenamiento de cambios revolucionarios llega a amenazar sus intereses más fundamentales.

Los sectores que hoy día levantan el principio de que un Ministro de Estado es responsable aun por las actuaciones ejecutadas por terceros, sin su conocimiento y su consentimiento, son los mismos que en el pasado hablaban de la necesidad de edificar una nueva República y se mostraban celosos defensores del presidencialismo y de las atribuciones presidenciales. Los que hoy día entregan su respaldo caluroso a las actuaciones ilegales de los que denominan movimientos gremiales, son los mismos señores Diputados que en el pasado rindieron culto al principio de la Seguridad Interior, los que hoy día alientan la resistencia civil, son los que en el pasado levantaron como un principio inconcluso la necesidad de defender a cualquier precio el orden público. Hoy ya no valen ni el presidencialismo ni las prerrogativas presidenciales ni la seguridad interior ni el orden público. Ahora hay un proceso de transformaciones revolucionarias y hay que detenerlo a cualquier precio, cueste lo que cueste, pasando por encima de las antiguas posiciones, borrando con el codo lo que ayer se escribió con la mano y legitimando las actuaciones que en el pasado se proscribían y condenaban con el mayor vigor.

Por eso, si no es importante detenerse en muchas argumentaciones de carácter jurídico, puesto que no hay una tesis que sustente o respalde a esta acusación constitucional, es bueno, por lo menos en muy poco tiempo, reflexionar acerca de algunas definiciones de fondo que están tras esta acusación. Hemos llegado a un momento en que la inconsecuencia o el doblez no tienen cabida y en el que necesariamente hay que definirse. Aquí hay un conjunto de alternativas abiertas frente a las cuales cada uno tiene que entregar su palabra. Pero no se pueden, por muy vertiginosas que sean las situaciones que se viven en nuestra patria, aprovechar de la confusión que ese ritmo acelerado de los hechos crea para prohijar ambigüedades o contradicciones.

Nosotros decimos que es imposible proclamar la defensa de la democracia y respaldar a los que llevan adelante el terrorismo. Los que se dicen defensores del régimen democrático deben tener la entereza de condenar las manifestaciones violentas del terrorismo o del sabotaje, o están demostrando con su conducta que lo de la defensa de la democracia no pasa de ser palabras que sirven de pantalla y cobertura a una actitud que no se desnuda por completo.

El señor ARNELLO.— Las condenamos.

El señor MAIRA.— Decimos que no es posible defender la democracia y apoyar movimientos que violan sistemáticamente la Ley de Seguridad Interior del Estado, que esos mismos sectores, en el año 1958, aprobaron con sus votos.

En efecto, no puede escapar al criterio y al conocimiento de los señores Diputados, que han jurado respetarla, que nuestra Constitución Política, en su artículo 71, dispone muy categóricamente que al Presidente de la República está confiada la administración y gobierno del Estado y que su autoridad se extiende a todo cuanto tiene por objeto la conservación del orden público en el interior, y la seguridad en el exterior de la República, y que de conformidad con la Ley Orgánica de Ministerios y con las disposiciones pertinentes de nuestra Constitución Política, el Ministro de Estado del Departamento de Interior está precisamente encargado, de un modo especializado, de colaborar con el Presidente de la República en el cumplimiento de ésta obligación de mantener el orden público en el interior y de hacer todo cuanto ello tenga por objeto.

Por lo mismo, no es posible proclamarse defensor de la democracia y levantar las banderas de defensa de ésta con oportunismo y demagogia, y al mismo tiempo apoyar a movimientos que violan sistematicamente la Ley de Seguridad Interior del Estado, porque el Título IV de la ley N. 12.927 se denomina precisamente "de los delitos contra la normalidad de las actividades nacionales", y en su

artículo 11 dispone que "toda interrupción o suspensión colectiva, paro o huelga de los servicios públicos o de utilidad pública; en las actividades de la producción, del transporte o del comercio producido sin sujeción a las leyes y que produzcan alteraciones del orden público, constituye delito y será castigado con presidio o relegación menores en sus grados mínimo o medio".

De acuerdo con la mecánica y con el texto de la norma institucional vigente en Chile en materia de seguridad interior, no es un denuesto ni un exceso manifestar que los que encabezan un movimiento son, desde el punto de vista del Código Penal y de la Ley de Seguridad Interior, delincuentes, y quienes le prestan respaldo político y jurídico, son, por tanto, sus cómplices.

Señores Diputados, hay una tercera contradicción en torno a la cual se establece la necesidad de romper la ambigüedad y producir una definición.

No se puede afirmar que se defiende la democracia y vivir haciendo llamados, como los sectores de extrema Derecha lo hacen reiteradamente en el último tiempo, a los Cuerpos Militares del país para que se aparten de las tareas profesionales que expresamente les señala el artículo 22 de la Constitución.

El país, nos parece, enfrenta en esta acusación constitucional una de las manifestaciones de desesperación de una minoría, cuyo drama es que no puede aguardar hasta 1976 para detener el proceso de transformaciones revolucionarias que impulsa el Gobierno de la Unidad Popular. Porque hay sectores que sí pueden aguardar hasta las elecciones de 1976 y son aquellos que no tienen otro propósito sino el de recuperar la posibilidad de ejercer la dirección de los asuntos públicos en Chile de acuerdo con sus puntos de vista, doctrinas e ideologías. Pero, repito, hay otros sectores que no pueden aguardar hasta septiembre de 1976. Son aquellos que se han visto afectados por este proceso de transformaciones, los que han visto expropiados sus fundos y erosionado su poder electoral en el sector rural, los que han visto requisadas, intervenidas o nacionalizadas sus industrias en el sector industrial o han visto alejados del país a quienes en el pasado, bajo la forma de consorcios extranjeros, respaldaron sus planes políticos. Esos, no pueden esperar. Para ellos cada día que pasa los condena definitivamente a desaparecer como alternativa de poder en la historia política de nuestra patria. Por eso se precipitan, por eso se desesperan, por eso no aguardan un día más, por eso ponen en marcha todos los mecanismos y todos los medios para conseguir ahora, en 1973 como antes buscaron sin éxito en 1971 y 1972 el derrocamiento del Gobierno de la Unidad Popular, a fin de restaurar cuanto antes sus privilegios y las estructuras de poder que hoy día tienen perdidas o aparecen amenazadas.

Defender la democracia implica, por lo tanto, favorecer índices de normalidad política y salir al camino de aventuras que, bajo apariencias gremiales, tienen un contenido profundamente sedicioso y atentan contra la esencia misma de las libertades públicas y de un régimen de pluralismo, de democracia y de libertad en nuestra patria. Esta es la verdadera minoría de Chile.

El señor Arnello, repitiendo argumentos que son tradicionales y que a mi juicio están gastados, manifestaba que la Unidad Popular es una minoría.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ARNELLO.—¡Aunque no le guste es una minoría!

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).—¡Señor Arnello!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MAIRA.—¡Sí señor Diputado, es una minoría! Una minoría que se eleva a un 44 por ciento cuantitativo de los chilenos que votaron en las elecciones.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MAIRA.- Pero es una mayoría social que cuenta con el respaldo, abrumadoramente mayoritario, de quienes producen con su mente y con sus manos los bienes y servicios esenciales para la marcha de nuestra patria. Y es una mayoría en un segundo sentido: en el sentido de que si la definición política no se daba hacia el plano de atajar a quien está ejecutando un programa de gobierno sino de definir una alternativa positiva, el país, se agrupa en un esquema de tres fuerzas. De esas tres fuerzas, la primera, cuantitativa y socialmente es el conjunto de partidos de la Unidad Popular, y de ahí emana democráticamente el derecho de ella de dirigir la suerte del país y a ejecutar su programa de Gobierno cuando se le ofrece la oportunidad de gobernar.

Por eso, es aquella otra minoría que yo señalé, la que en el pasado ya manifestó su deseo de oponerse a los cambios. Porque esta no es una historia nueva señores Diputados del Partido Nacional. Y me voy a permitir muy someros recuerdos históricos. Por ejemplo,...

Un señor DIPUTADO.- ¡Estamos hablando de la acusación!

El señor MAIRA.—... la violencia...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).- Señor Ramírez, don Rodolfo, ruego a Su Señoría guardar calma.

El señor MAIRA.- Que el país ha conocido cada vez...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).- Señor Ramírez, ruego a Su Señoría guardar silencio.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Ruego a los señores Diputados guardar silencio!

El señor MAIRA.—... que un proceso de cambios, general o parcial, ha sido desencadenado por alguna autoridad con pretensiones, aunque sea ligeramente, de realizar transformaciones. Y al respecto, el país no olvida que cuando la Administración del Presidente Eduardo Frei inició en un sector determinado de la estructura económico-social —la agraria— un proceso de reforma, allí mismo, automáticamente, se concentró toda la violencia de los sectores más afectados. Hubo dirigentes y militantes del Partido Demócrata Cristiano que pagaron con su vida, como Hernán Mery, la audacia de haber llevado adelante el proceso de reforma agraria. Y hubo senadores del Partido Nacional, como el señor Pedro Ibáñez, y Diputados, como el señor Arnello y el señor Godoy Matte, que dieron respaldo a esas maniobras para oponerse al proceso de reforma agraria. En Santa Marta de Longotoma y en Longaví, ellos manifestaron gráficamente en una reminiscencia de la Guerra Civil Española al expresar que la defensa de esos predios iba a ser su propio Alcázar.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¿Me excusa, señor Maira?

El diputado señor Godoy Matte le solicita una interrupción.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MAIRA.— Estoy haciendo uso de un tiempo que no me pertenece sino en la medida de respaldar la defensa del ex señor Ministro, señor Presidente.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor MAIRA.— Frente a la acusación constitucional, yo les recuerdo simplemente un testimonio histórico: cada vez que en Chile ha habido un proceso de cambios, aunque sea leve, la Derecha, que hoy se expresa en el Partido Nacional y ayer en los partidos Conservador y Liberal, ha desencadenado la violencia.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Señor Ramírez, le ruego guardar calma!

El señor MAIRA.—... para oponerse a ese proceso de transformaciones.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Diputado señor Ramírez!

El señor GODOY.— ¡No hay derecho!

El señor MAIRA.— Cuando hay cambios hay violencia, señores Diputados y la violencia es desatada por aquellos que son víctimas de los procesos de transformaciones destinados a brindar más justicia, más libertad a la inmensa mayoría de los chilenos. Se hace cierto en esos momentos la afirmación de uno de los más eminentes pensadores políticos cristianos de este siglo, Emmanuel Bininn, quien dijo: "Para hacer posible la libertad de todos es necesario hacer imposible la manera de como unos pocos entienden la libertad".

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MAIRA.— Señores Diputados, el problema de la violencia institucionalizada, consagrada en nuestro país, reconocida, no por los marxistas, proclamada por los obispos de América Latina en la Conferencia Episcopal de Medellín, en 1968, es el que debemos superar construyendo una nueva sociedad y desarrollando estructuras en las que el poder pertenezca a quienes trabajan, de modo que no sea una minoría dueña del dinero la que tenga oportunidad de dirigir y controlar los mecanismos fundamentales del poder en nuestra patria.

Por eso, resulta increíble el espectáculo presenciado esta noche por la Honorable Cámara, que viene repitiéndose hace algunos días desde que fuera presentada esta acusación.

Hoy se acusa a quien ha enfrentado de un modo resuelto a los que han desencadenado esta violencia, que en su forma más generalizada, el terrorismo, implica, directa y claramente una declaración de guerra a Chile. Los que impulsan el terrorismo generalizado, los sectores de ultraderecha, que han hecho del sabotaje un arma política, le han declarado la guerra, no al Gobierno, no a los partidos de la Unidad Popular. Los sectores de Patria y Libertad, quienes han entregado un manifiesto de ocho puntos para derrocar el Gobierno,

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Ruego a los señores Diputados guardar silencio!

El señor MAIRA.—... que contempla la aplicación sistemática del sabotaje a las fuentes de trabajo estatales, esos le han declarado la guerra a Chile, a su pueblo, a sus Fuerzas Armadas y, más allá del Gobierno, a todos los sectores patrióticos y conscientes de la responsabilidad de ordenar un proceso de cambios en este país. Es curioso el hecho de que quienes asumen la tarea de defender el orden público, de sancionar a los revoltosos, de poner término a las demasías de quienes en nombre del gremialismo cometen delitos, aparezcan ahora como acusados y que los sectores impulsadores de la violencia se arroguen a sí mismos el papel de acusadores.

¡Qué desproporción, señores Diputados! En estos mismos días el país ha acumulado 260 atentados dinamiteros organizados por los sectores patronales en huelga.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MAIRA.— Han sido destruidos oleoductos; han sido eliminadas...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

—Suenan los timbres silenciadores.

El señor MAIRA.—... fuentes de trabajo estatales significativas, ha sido dinamitado...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Señor Carmine!

¡Señor Momberg!

El señor MAIRA.—... el tendido de rieles ferroviarios. Ha sido dañado el capital básico de nuestro país. Parte de lo que los chilenos han acumulado en toda la historia del país con trabajo y sacrificio, de la riqueza que la clase trabajadora demoró dos siglos en juntar es destruida por estos dementes en acciones irresponsables.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

—Suenan los timbres silenciadores.

El señor MAIRA.— A un lado

El señor GODOY.— El señor Palestro dijo que no iban a dejar piedra sobre piedra. ¡Oigan lo que dijo este moderno "Nerón"!

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Diputado señor Godoy!

El señor MAIRA.—... cinco vidas humanas segadas por los sectores criminales que impulsan el paro contra Chile; a un lado los 40 heridos graves, cuyas vidas están en riesgo en este instante; a un lado la destrucción de parte fundamental de la riqueza acumulada por Chile en su historia. Al otro lado, un problema de viento norte o de viento sur, de gases más o de gases menos, de apuntar cerca o lejos del cráneo de un determinado Diputado, que no produce efectos de ninguna especie, y una presunta violación o vejamen a la dignidad parlamentaria de la cual no resulta daño físico alguno, cosa de la que nos alegramos.

¡Qué desproporción! A un lado, una huelga que castiga al pueblo y a los sectores patrióticos de Chile, que castiga la economía del país; los atentados, el sabotaje, la dinamita. Al otro lado, las brisas de nuestra patria propagando gases lacrimógenos que no causan más daño que el de una incomodidad pasajera.

Por eso manifestamos que aquí hay un problema de proporcionalidad elemental. Esta es una acusación constitucional que choca, no sólo con la razón, con la moral, con el Derecho, sino que tropieza hasta con el decoro, hasta con el sentido del ridículo.

Señores Diputados, los parlamentarios del Comité Independiente celebramos con entusiasmo la derrota política que reciben esta noche los sectores que patrocinaron esta acusación. Creemos que esta derrota debe constituir no sólo una reparación, que bien merece el ex Ministro del Interior, señor Carlos Briones, sino que debe ser la partida de una condenación enérgica y resuelta a los enemigos de Chile.

He dicho.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra al señor Carlos Briones, ex Ministro del Interior, hasta por treinta minutos, por si desea rectificar hechos.

El señor MAIRA.— Perdón, señor Presidente.

Dentro de mi tiempo quisiera informarle que el Diputado, señor Contreras, me había solicitado una oportunidad para hacer uso de la palabra posibilitándole una interrupción, la que le concedo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Señores Diputados, yo quiero apelar a la honestidad que tenemos como parlamentarios frente al debate y, sobre todo, de respeto al Reglamento...

El señor MAIRA.— ¡Exacto!

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ... pero, el Diputado señor Maira puso término a su intervención...

El señor MAIRA.— ¿Me permite, señor Presidente?

Tuve el ánimo, dentro de las dos horas de que dispongo...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MAIRA.— Señor Presidente, como se trata de una cuestión de interpretación reglamentaria, yo quisiera aclarar el sentido de mis palabras...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MAIRA.— Quisiera aclarar el sentido de mis expresiones, a fin de facilitar el trabajo de la Mesa.

Quiero manifestar, señor Presidente, que ordenaba mi exposición y mis ideas dentro del plazo...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Se suspende la sesión por un minuto.

—Se suspendió la sesión.

—Transcurrido un minuto.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Continúa la sesión.

Se suspende la sesión por dos minutos más.

—Se reanudó la sesión a las 21 horas 20 minutos.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Continúa la sesión.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para prorrogarle hasta por 15 minutos el tiempo al Diputado señor Maira.

Varios señores DIPUTADOS.— No.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

Quiero señalar a los señores Diputados, que el artículo 217 del Reglamento dice a la letra: "Los Ministros o Diputados que quieran tomar parte en la discusión deberán pedir la palabra al Presidente y sólo podrán usar de ella cuando se les haya concedido. Terminarán sus discursos con la fórmula: "He dicho".

Ofrezco la palabra al señor Carlos Briones, ex Ministro del Interior, hasta por treinta minutos, por si desea rectificar hechos.

El señor BRIONES (ex Ministro del Interior).— Pido la palabra.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Briones.

El señor BRIONES (ex Ministro del Interior).— Señor Presidente, voy a ser muy breve.

El señor Arnello, en su intervención ha incurrido en algunos errores y algunas contradicciones. Desde luego, primero sostuvo que la Fuerza Pública la había concedido el Ministro del Interior y más adelante expresó que se había requerido directamente al Intendente de Santiago.

El señor ARNELLO.— Así fue.

El señor BRIONES (ex Ministro del Interior).— La verdad es que el señor Interventor General, de acuerdo con la resolución que aquí se cuestiona, tiene facultades para requerir directamente el auxilio de la Fuerza Pública, sin intervención del Ministro del Interior.

En seguida, el señor Arnello sostuvo que se disparó en contra de camioneros.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados tomar asiento.

El señor BRIONES (ex Ministro del Interior).— Esta es una afirmación errónea. Han sido los transportistas quienes, sistemáticamente, han hecho uso de sus armas de fuego. Y quiero recordarle a la Honorable Cámara el caso ocurrido en la localidad de Placilla, en la provincia de Colchagua, en que una modesta mujer, que acompañaba en la cabina a un transportista que conducía alimentos, fue ultimada por otros transportistas. Y que cerca de la localidad de Loncoche estas bandas terroristas dispararon contra un microbús, dejando ciega a una niñita de 13 años.

De modo que, como puede apreciarlo la Cámara, los hechos no son como los ha presentado el señor Arnello. Y las víctimas no son tampoco, como lo dijo el señor Maira, cinco; son siete, señor Presidente. Siete víctimas fatales es, hasta este instante, el balance que arroja el paro de los transportistas, más los numerosos heridos, contusos y los daños a la infraestructura del país.

El señor ARNELLO.— Dos son de cargo del "Comandante Sabino".

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Señor Arnello, ruego respetar el derecho del señor Briones.

El señor BRIONES (ex Ministro del Interior).— No sé, señor Presidente. Estoy rectificando hechos.

Respecto de la conferencia de prensa del Director de Investigaciones, se vuelve a insistir en apreciaciones subjetivas y en hechos que no tienen relación alguna con esa conferencia de prensa. Y el subjetivismo llega más allá, porque, incluso, se califica —no sé con qué antecedentes, los ignoro— los motivos, las razones que tuvo el Ministro de la época para amonestar al señor Director de Investigaciones, poniendo en contrapunto al Director de Investigaciones con las declaraciones formuladas por el señor General Díaz, en el seno de la Comisión, en circunstancias que el Director de Investigaciones —y ahí están las actas para que los señores Diputados lo comprueben— explicó cuál era la supuesta contradicción que se creía advertir entre sus declara-

ciones y las del señor General Díaz.

Por último, se vuelve a insistir ese es un hecho en que hubo violación del secreto del sumario. Ni siquiera la Excelentísima Corte Suprema, en la sanción que le impuso al señor Director de Investigaciones, ha dicho que infringió el secreto sumarial. Ese es un delito específico, y si así hubiese ocurrido, el deber de ese Excelentísimo Tribunal era haber ordenado el procesamiento, el encauzamiento del señor Director de Investigaciones, lo que no hizo.

Nada más, señor Presidente.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente). Cerrado el debate.

En votación la admisibilidad de la proposición de acusación constitucional, deducida por 10 señores Diputados, en contra del ex Ministro del Interior don Carlos Briones Olivos, por las causales de infracción a la Constitución y atropellamiento de las leyes, establecidas en la letra b) de la atribución primera del artículo 39 de la Constitución Política de la República, de acuerdo al mérito del libelo acusatorio.

Cada señor Diputado dispone de hasta cinco minutos para fundamentar su voto.

El señor Secretario tomará la votación.

Durante la votación.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo): pido la palabra.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente): Tiene la palabra Su Señoría, hasta por cinco minutos, para fundamentar su voto.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo): Señor Presidente, para mí es especialmente doloroso votar esta acusación constitucional.

El señor TEJEDA. ¡No la vote entonces!

El señor ALESSANDRI (don Gustavo): pero como estimo que el más flaco servicio que se le puede hacer a la democracia es actuar dentro de una montonera política, y como estimo también que el Partido Nacional es un partido perfectamente organizado y disciplinado.

El señor ZAPATA. ¡Y fascista!

El señor ALESSANDRI (don Gustavo): y habiendo recibido orden de partido, voto que sí.

El señor MOYA. ¡Y golpista más encima!

El señor TEJEDA. ¡No demostró nada!

El señor ANFOSSI. Voy a hacer uso de los cinco minutos.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente): Puede hacer uso de los cinco minutos para fundamentar su voto, señor Anfossi.

El señor ANFOSSI. Señor Presidente, me ha llamado profundamente la atención una coincidencia entre algunos de los detalles con que partió el paro de los empresarios del transporte, en esta ocasión y algún detalle del paro anterior, ocurrido en octubre del año 1972.

Le consultaba hace unos instantes al ex Ministro, compañero Carlos Briones.

El señor GODOY. ¡Ya no es compañero!

El señor RAMIREZ (don Rodolfo). ¡Ya lo echaron!

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente). Ruego guardar silencio a los señores Diputados.

El señor ANFOSSI. ¡El ex Ministro Briones ha sido y es compañero, y cuenta con el reconocimiento del Presidente de la República, del Partido Socialista, en el que milita, de la Unidad Popular y de los trabajadores de Chile!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente). ¡Diputado señor Ríos!

El señor GODOY. ¿Cuántos socialistas hay defendiendo al señor Briones?

El señor ANFOSSI. El 24 de julio, el instigador del paro sedicioso empresarial, señor Vilarín, entregó una nota escrita al Ministro del Interior de ese entonces, don Carlos Briones. Con fecha 26 de julio, el Ministro del Interior, compañero señor Briones tuvo en sus manos la respuesta a los alcances gremiales que hacía la organización del transporte terrestre de carga. Curiosamente, dicha nota-respuesta comprometida por el señor Ministro y solicitada por los dirigentes del transporte, no fue pasada a retirar, según lo comprometido al Ministro del Interior. Y en esa nota, de la que ha dado cuenta el ex Ministro aquí presente, y que ha sido publicada en diversos diarios de Santiago, se daba respuesta concreta y clara a los planteamientos de tipo estrictamente gremial que esos empresarios hacían al Gobierno de la República. ¿Por qué no retiraron la nota? Porque, curiosamente al igual que en octubre de 1972, este paro estaba dentro de todo un esquema y de toda una programación de carácter sedicioso-conspirativo. Es importante destacar ese detalle, porque tiene gran significación e importancia en los verdaderos alcances de este paro, mañosamente elaborado, comprometido políticamente con la reacción criolla y con el imperialismo extranjero.

El señor GODOY. ¡Y con la CIA!

El señor ANFOSSI. Y con la CIA, usted lo ha dicho! ¡Y con el financiamiento también de la CIA y del imperialismo norteamericano! ¡Así es!

El señor OTERO. Y la ITT y la Pepsi Cola.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente): Ruego guardar silencio a los señores Diputados.

¡Diputado señor Godoy!

El señor ANFOSSI. porque la reacción, la oligarquía, el latifundista y el monopolista apoyan y amparan el paro sedicioso que tanto daño causa a los trabajadores, a la población y a la economía de nuestro país.

Este es sólo un aspecto al cual quería referirme. La limitación de tiempo no me permite hacer otros alcances relacionados más ampliamente con la acusación injusta de que ha sido objeto un brillante profesional, de amplia trayectoria en la vida administrativa de nuestro país, como es el compañero Carlos Briones.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente). Señor Diputado, debo señalarle que se ha cumplido el tiempo reglamentario que le corresponde.

El señor ANFOSSI. Por lo tanto, voto que no está injusta acusación.

El señor AYLWIN (don Andrés). Pido la palabra.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente). Tiene la palabra el señor Diputado hasta por cinco minutos para fundamentar su voto.

El señor AYLWIN (don Andrés). Señor Presidente, votaré en contra por varias razones. En primer término, porque hemos conocido durante varios años a don Carlos Briones.

El señor MONCKEBERG. Esa no es razón.

El señor AYLWIN (don Andrés). y sabemos que se trata de un profesional honesto, de un funcionario inteligente y de gran capacidad, cuya labor hemos preciado no sólo en esta Cámara sino también en su profesión de abogado y en sus funciones en la Superintendencia de Seguridad Social.

Votamos en contra también por razones de tipo político. No pensamos que el juicio político sólo proceda cuando el funcionario acusado haya intervenido personalmente o con su firma, en una determinada infracción legal. Creemos que también hay responsabilidad de los Ministros por los actos de los subalternos, pero entendemos que esta responsabilidad sólo existe y cae dentro del texto del artículo 39 de la Constitución Política, en la medida en que el Ministro acusado haya inducido a los actos que provocan la acusación, haya desarrollado una política que pueda haber formentado o producido este tipo de actos, haya tenido tolerancia con respecto al atropellamiento de las leyes, o haya omitido sancionar las infracciones denunciadas.

Creemos que en este caso no es ésta la situación del señor Briones. Por el contrario, pensamos que es un hombre que trató honestamente de encauzar el proceso de cambios dentro de normas fundamentales de respeto al derecho.

Sabemos que dentro de este Gobierno ha habido y hay personas que pueden ser calificados como sinceros socialistas humanistas. Valorizamos el esfuerzo que algunas de ellas, como Carlos Briones, han hecho dentro del gobierno. En alguna medida, nosotros también, dentro de la oposición tenemos esas mismas ideas. Por eso, ya que Carlos Briones fue consecuente con su manera de pensar, existe también una obligación de consecuencia para los demócratas cristianos. Esa es una razón más para votar en contra de esta acusación constitucional.

Se ha planteado también el problema del fuero parlamento. Al respecto quiero decir, lo que personalmente pienso y he pensado siempre.

Creo que hay una parte de las actividades de los parlamentarios que son propias de nosotros y que, en tal sentido quedan amparadas por el fuero parlamentario. Pero hay otra que podemos desarrollar, pero que no queda, a mi juicio, comprendida en la esfera de este fuero. Pienso que, en todo caso, siempre las autoridades deben tener respeto por toda la actividad y conducta de los parlamentarios, en la medida que no procedamos ilegalmente. Pero en esta segunda parte de nuestras actividades no podemos sostener que haya habido infracciones a la ley ni menos responsabilidad de un Ministro. Esta es una razón más para votar en contra de esta acusación constitucional.

En síntesis voto que no.

El señor BAYO. Pido la palabra.

El señor MUÑOZ BARRA (Vicepresidente). Tiene la palabra el señor Bayo hasta por cinco minutos para fundamentar su voto.

El señor BAYO. Señor Presidente al fundamentar brevemente mi voto por las circunstancias especiales que rodean esta acusación, cualquiera que sea el resultado de la votación, es importante aclarar nuestra posición frente al señor Ministro y frente al país.

Esta acusación ha sido presentada por los Diputados firmantes del libelo, frente a la responsabilidad que le cabe al Ministro del Interior, por haberse atropellado el fuero parlamentario, por haberse cometido acciones ilegales y abusivas en contra de los camioneros y por no haberse tomado por el señor Ministro, las medidas correspondientes contra los funcionarios responsables de los atropellos y que son dependientes de su Ministerio.

El señor Faivovich no depende del señor Ministro del Interior, pero sí las fuerzas de Carabineros y el Servicio de Investigaciones. Por eso el señor Ministro es responsable de los actos de sus subalternos. Pude ser, y estoy seguro que así ha sido que, haya actuado de buena fe, pero el resultado ha sido que funcionarios subalternos sectarios, sicópatas a sueldos, lo han sobrepasado y lo han arrastrado a la situación desagradable en que hoy día se encuentra envuelto.

El señor TEJEDA. ¿Cómo desagradable?

El señor BAYO. Al votar favorablemente la acusación, expreso mi repudio, no al señor Briones, distinguido profesional.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BAYO. sino al Gobierno marxista, totalitario, sectario, verdadero autor y causante de los atropellos, configurados en el libelo a la Constitución y a las leyes, que son el pan nuestro de cada día en el Chile de hoy.

Voto que sí, señor Presidente.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CONTRERAS (don Eduardo). Pido la palabra.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente). Tiene la palabra el Diputado señor Contreras hasta por cinco minutos para fundamentar su voto.

El señor CONTRERAS (don Eduardo). Señor Presidente, cuando esta tarde la Cámara ha tenido oportunidad de escuchar de parte del propio acusado, compañero Carlos Briones, ex Ministro del Interior del Gobierno Popular, una defensa, desde el punto de vista jurídico, yo diría no sólo impecable sino brillante, restauradora de la correcta teoría acerca de la naturaleza jurídica, alcance y sentido de la acusación constitucional tantas veces pisoteada y hasta prostituida por una Oposición ciega y torpe yo no puedo dejar de establecer un paralelo entre la conducta respetuosa del derecho de este hombre del Gobierno Popular y la actitud sediciosa y fascista de sus acusadores.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente). ¡Señor Arnello!

El señor CONTRERAS (don Eduardo). metidos en cuanto ha habido en Chile, metidos hasta el cuello en el crimen del Edecán Naval del Presidente de la República, metidos ya desde el comienzo en el asesinato del general René Schneider.

Al fundamentar nuestro voto por la negativa, quiero recordar, la declaración pública que hoy día, en "La Tercera", suscriben los Diputados del frente señores Momberg, Carmine y Germán Becker, en que textualmente dicen que no hay más solución que la destitución del Presidente de la República.

¡Ese es el respeto por el derecho que tienen los de las bancas del frente!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CONTRERAS (don Eduardo). Dijeron hace un minuto en esta Sala que ellos jamás habían dicho media palabra contra Carabineros de Chile. Recordémosles lo que dijo el señor Monckeberg, en la Comisión respectiva. Escuche señor Monckeberg sus palabras:

"Este Coronel- dice en forma absolutamente irreflexiva en forma tonta, disparó a mansalva". Y agrega: "Mi acusación se concretaría especialmente en contra del Coronel, que por muy Coronel que sea no puede ser tan estúpido e irresponsable que ordenó, en el sentido de ir a matar porque sí".

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CONTRERAS (don Eduardo). ¡Este es el respeto por el Cuerpo de Carabineros! y hace unos minutos decían que no habían dicho nada en relación al Cuerpo de Carabineros!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente). ¡Ruego guardar silencio!

El señor CONTRERAS (don Eduardo). Y el señor Godoy Matte, que tan valientemente nos vino a asustar con su Yakarta.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente). ¡Señor Monckeberg!

El señor CONTRERAS (don Eduardo). Señor Presidente ruego hacer respetar mi derecho.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente). En eso estoy, señor Diputado.

Ruego guardar silencio señores Diputados.

El señor CONTRERAS (don Eduardo). El señor Godoy Matte, el valiente de Yakarta, ha dicho en la Comisión lo siguiente: que los gases eran tan terribles que le produjeron una sensación de ahogo espantosa. Eso dijo este valiente de Yakarta, este mismo señor Godoy Matte, que esta tarde ha hablado de un tema que parece que él domina: gases y vientos. Esa es la seriedad de los acusadores del ex Ministro señor Briones!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CONTRERAS (don Eduardo). Contrasta la actitud seria, respetuosa del derecho y valiente del compañero Briones con la actitud de los acusadores del Partido Nacional, que están descalificados jurídica y moralmente para sostener esta acusación, al mantener el paro "gremial" del transporte, que ya le cuesta al país más de cinco vidas y muchos daños en su economía.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CONTRERAS (don Eduardo). Están dando un golpe a la economía de Chile, a sus trabajadores, al Gobierno popular y a las Fuerzas Armadas, hoy día incorporadas, mal que le pese al señor Bulnes, mal que le pese al Partido Nacional, al Gobierno de Chile.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CONTRERAS (don Eduardo). Leyes decimos desde aquí, al fundamentar nuestro voto, que será nuestro pueblo el que parará en seco esta acusación y las que vengan, el que parará el fascismo de la huelga de los transportistas y el que seguirá abriendo el camino democrático a la revolución chilena.

Voto que no a la acusación.

El señor INSUNZA. Pido la palabra.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente). Tiene la palabra el Diputado señor Insunza, hasta por cinco minutos.

El señor INSUNZA. Señor Presidente, todos los votos que se expresen en contra de la acusación deducida por diez señores Diputados del Partido Nacional contra el compañero Carlos Briones, ex Ministro del Interior, son votos, en definitiva, contra el terrorismo y el intento de desatar por esa vía el caos en nuestro país.

En el curso de este debate y a través de las interrupciones, se ha planteado un problema al cual quiero hacer referencia.

El Diputado señor Maira ha afirmado, con razón, que el terrorismo tiene su origien en las fuerzas de Derecha, que de allí nacen la violencia y el odio que hoy día se viven en nuestra patria.

El señor GODOY. ¡El odio de clases!

El señor INSUNZA. Eso está determinado por la defensa ciega que de sus intereses quiero hacer un sector minoritario del país, en oposición al proceso de cambios.

El señor Godoy. ¿Qué intereses?

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto, (vicepresidente). ¡Diputado señor Godoy!

El señor INSUNZA. Así al día siguiente del 4 de setiembre, .

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente). ¡Diputado señor Arnello!

El señor INSUNZA. se inició este proceso, que intenta descomponer las posibilidades de desarrollo democrático de nuestra patria, con el asesinato del Comandante en Jefe del Ejército, General Schneider.

El señor GODOY. ¡Qué original!

El señor INSUNZA. y ha continuado en forma permanente hasta llegar a los crímenes brutales de estos últimos días.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente). Diputado señor Arnello!

El señor INSUNZA. como el del Comandante Araya, Edecán Naval del Presidente de la República.

El señor RIOS. ¡Pruébelo aquí!

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente). Diputado señor Ríos!

El señor INSUNZA. Aquí se orquestó, a este propósito, una campaña miserable, porque es propia de los reaccionarios, . . .

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente). Diputado señor Arnello!

El señor INSUNZA. . . . que después de lanzar la piedra y cometer el crimen, tratan de esconder la mano, como lo hace hoy el diario "La Segunda", respecto al atentado que provocó el apagón de anoche.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor INSUNZA. A propósito, decía del atentado brutal contra el Comandante Araya, que le costara la vida, se orquestó una campaña para pretender que hubiera sido gente de Izquierda la implicada en ese crimen. . .

El señor ARNELLO. ¡Está encargado reo!

El señor INSUNZA. ¡Aquí están presos todos los derechistas que participaron en el atentado, algunos fugados, los criminales principales. . !

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don

Roberto (Vicepresidente).- ¡Diputado señor Ríos!

El señor INSUNZA.- Y el Fiscal Naval, señores parlamentarios, ha decretado hoy día la libertad de ese pelafustancillo Riquelme al que se trató de utilizar como cebo para culpar a la Izquierda del crimen cometido.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Diputado señor Arnello!

El señor INSUNZA... porque no hay nada que acredite o justifique su participación en el asesinato.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).- ¡Diputado señor Otero!.

El señor INSUNZA.- Nuestra convicción plena es que ese elemento está vinculado, de algún modo, a maniobras sucias y es un instrumento de los reaccionarios. Pero los hechos han comprobado que han sido de nuevo militantes del Partido Nacional...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Diputado señor Arnello!

El señor INSUNZA.-... y de Patria y Libertad los creadores del terrorismo.

El señor ARNELLO.- ¡Los del MIR...!

El señor INSUNZA.- Ahora levantan esta acusación para tratar de cubrir con un manto de olvido todo el odio generado, todo el dolor que tratan de lanzar sobre la patria entera a través de sus actitudes.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Diputado señor Arnello!

El señor INSUNZA.- Se ha producido el hecho brutal de Curicó, y de nuevo se busca justificación para ocultar la mano de los criminales reales. Pero la verdad terminará imponiéndose, como se impuso en el caso del crimen cometido en contra del Comandante Araya.

El señor ARNELLO.— ¿Quiénes son?

El señor INSUNZA.- Todo el pueblo señalará a los fascistas del frente como los responsables del terrorismo...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor INSUNZA.- ... y del odio generado en nuestro país.

Nuestra convicción es que, pese a estas maniobras y pese a la campaña desatada para confundir a Chile, en nuestro país será posible unir a la inmensa mayoría de los patriotas para que se opongan al fascismo y le cierren el paso, aplasten a los promotores de la violencia, y se permita que el desarrollo de las luchas sociales, inevitables por los designios de la historia, se dé en nuestro país por los cauces democráticos. En eso estamos empeñados todos los partidos de la Unidad Popular; contra eso se levantan los reaccionarios, los fascistas, en primer término. Pero estamos convencidos de que las fuerzas democráticas encontrarán sendas de acuerdo que les permitan impedir que en Chile ocurra el derramamiento de sangre que ansían esos perros.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).—Señor Diputado, ha llegado el término de su tiempo.

¿Cómo vota su Señoría?

El señor INSUNZA.—Voto que no.

El señor MONARES.—Pido la palabra.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).—Tiene la palabra el Diputado señor Monares, hasta por cinco minutos, para fundamentar su voto.

El señor MONARES.—Señor Presidente, en el transcurso de este debate se han expresado algunas opiniones que reflejan las posiciones de los partidos en relación con esta acusación constitucional, dándole una proyección y un significado que pueden ser legítimos, pero que, a nuestro juicio, es necesario aclarar en lo que dice relación con la votación de los parlamentarios de la Democracia Cristiana.

No nos estamos pronunciando aquí respecto a una gestión global de Gobierno; no estamos pronunciándonos aquí en relación con actos determinados de terrorismo, como un señor Diputado manifestó hace unos momentos; no pretendemos juzgar las acciones de este Gobierno en relación con esta acusación.

Por tanto, señor Presidente, es importante, entonces, dejar constancia de que nuestro ánimo en esta votación se limita a juzgar un libelo acusatorio cuyos fundamentos se expresan claramente en los antecedentes dados por los señores Diputados que han acusado al ex Ministro del Interior señor Carlos Briones. Estamos juzgando este acto, esta actitud política. No le damos otra proyección; no queremos que tenga otro significado. No puede llamarse a malentendidos. Es nada más que pronunciarnos en relación con una acusación que afecta a un ex Ministro de Estado. Nos ha parecido que de los antecedentes acumulados y del texto del libelo acusatorio no se configuran claramente ni se tipifican los delitos que pudieran hacernos apoyar esta acusación.

Por ese motivo, señor Presidente, por el respeto que nos merece la Constitución, por la fuerza con que queremos defender nuestra democracia, dando testimonio en este momento, rechazamos esta acusación.

Sin embargo, es útil también dejar otros testimonios. Nos parece que la persona del ex Ministro acusado, don Carlos Briones, sale fortalecida como la de un hombre respetuoso del derecho, amante de la paz. El se defendió solo en la Comisión; no fue acompañado por ningún señor Diputado de la Unidad Popular ni de su propio Partido.

Nos parece que ha sido más grande la figura del señor Briones en esta oportunidad, porque ha sido respetuoso de este Poder, al venir personalmente a expresar sus argumentos y a defenderse con calor y con brillo. De la misma manera como él expresó en la Comisión que se sentía orgulloso porque el Presidente de esta Cámara hubiera concurrido a su despacho, yo digo que también nos sentimos orgullosos porque él ha venido a esta Corporación a expresar con pasión y calor los argumentos de su defensa.

Pero este hecho no puede pasar inadvertido, porque detrás de las actuaciones de los Ministros del Interior hay un hecho que es muy significativo: no cuenta con el apoyo político de sus partidos, muchas veces, cuenta con su desconfianza, y la mayoría de las veces, ni siquiera cuentan con el respaldo del propio Presidente de la República.

Por eso, este hombre, que ahora no es Ministro, es más grande en este momento en que viene aquí acusado, porque nos ha dado una lección de respeto a la Constitución y porque, por sobre la pasión política, es capaz de llamar al diálogo a los sectores políticos en el respeto de la Constitución.

Por eso voto que no.

El señor MONCKEBERG.—Pido la palabra.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).—Tiene la palabra Su Señoría, hasta por cinco minutos, para fundamentar su voto.

El señor MONCKEBERG.- Señor Presidente, aún cuando yo pienso la persona misma del ex Ministro del Interior, señor Briones, nada tiene que ver en este asunto que estamos tratando esta tarde...

Risas.

El señor MONCKEBERG.—...no es menos efectivo que esta acusación es la única forma que tenemos, aunque sea de manera simbólica de protestar por las acciones sádicas del señor Jaime Faivovich, acciones producto de su sicosis, de su locura moral. Hacer otra cosa sería renegar de nuestra condición de chilenos; más aún, sería renegar de nuestra condición de hombres. Por esta circunstancia voto favorablemente esta acusación.

Un señor DIPUTADO.—¡No dijo nada!.

El señor MONTT.—Pido la palabra.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).—Tiene la palabra Su Señoría, hasta por cinco minutos.

El señor MONTT.- Señor Presidente debido al hecho reglamentario que se produjo esta tarde en la Sala, no pude fundamentar extensamente la posición del Partido Demócrata Cristiano en relación a esta acusación. Me correspondió presidir la Comisión que estudió los antecedentes y, en mérito a esos antecedentes, mi partido acordó votar en contra esta acusación, pero debo dejar establecidos algunos hechos.

En relación al primer punto de la acusación, debo decir que efectivamente se aplicó un artículo improcedente, el Nº 158 de la ley Nº 16.464, para proceder a la requisición de los camiones. En mi concepto, es improcedente porque dicha norma se refiere, única y exclusivamente, a las órdenes y resoluciones de DIRINCO que fijen precios o modalidades de ventas o que se refieran a declaraciones sobre la producción, comercio o industria u otras análogas que afecten a personas indeterminadas o a la generalidad de los habitantes, las que podrán en casos excepcionales cumplirse antes del trámite de toma de razón por la Contraloría General de la República.

Aquí, evidentemente, no le cupo responsabilidad al señor Ministro del Interior, porque este resquicio legal fue usado por otro Ministerio, más exactamente por DIRINCO.

En cuanto al segundo punto, la violación del fuero parlamentario, en la Comisión nosotros pudimos, a la luz de los antecedentes acumulados, de los testimonios recibidos de la inspección realizada del examen de la filmación de los hechos, concluir que se produjo violación del fuero parlamentario y que la responsabilidad directa recae sobre el Comandante de Carabineros señor Graciano Bernales, quien ordenó hacer uso de disuasivos químicos, gases asfixiantes en contra de los parlamentarios que se encontraban frente a la columna y, lo que es más grave aún, que ese alto oficial ha faltado a la verdad en la relación y narración de los hechos ante la Comisión Acusadora en forma flagrante y ha caído en graves contradicciones que se encuentran desvirtuadas con el mérito de los hechos investigados.

En cuanto al tercer punto de la acusación, a mi juicio, el Director General de Investigaciones violó el secreto del sumario, porque hizo alusión hechos que eran materia del sumario de lo que estaba encargado de investigar, e incriminó a personas, sin tener antecedentes a mano como para acusarlos de homicidio. Usó mañosamente ciertos antecedentes, en la conferencia de prensa, para involucrar en los hechos a algunos otros parlamentarios del Partido Nacional.

Señor Presidente, a nuestro juicio, los funcionarios actuaron mal, especialmente el señor Faivovich, que no depende del Ministro del Interior en cambio el Comandante de Carabineros y el Director de Investigaciones sí que son funcionarios subalternos del Ministro. En consecuencias por las razones anotadas por el señor Aylwin, en su oportunidad, no le cabe evidentemente responsabilidad personal el señor Ministro, pero sí funcionarias.

En mérito de estos hechos, en mérito también de los antecedentes personales del señor Briones, en mérito de su presencia casi permanente en la Comisión Acusadora, en mérito a su defensa brillante formulada esta tarde en la Cámara de Diputados, voto que no esta acusación

El señor ORTUZAR.— Pido la palabra.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Ortúzar, hasta por cinco minutos, para fundamentar su voto.

El señor ORTUZAR.— Señor Presidente, deseo dejar en claro antes de emitir mi voto, que la paralización de los transportistas de Chile obedece al incumplimiento de un acta suscrita por el Gobierno, por lo cual es un paro absolutamente justo y no autoriza a nadie que se precie de sincero y de honesto consigo mismo, para decir que los transportistas de Chile son unos delincuentes.

Está claro para todo Chile democrático, que los transportistas son hombres de trabajo, que han tenido que adoptar esta actitud para poder seguir subsistiendo como un gremio libre.

La actuación de los mandos medios, que dependen del señor Ministro alcanzan la responsabilidad de él. Nada puede excusarlo de ello, y por consiguiente debe asumirla íntegramente.

Voto que sí, señor Presidente.

El señor OTERO.— Pido la palabra.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Otero, hasta por cinco minutos.

El señor OTERO.— Señor Presidente, de los antecedentes acumulados en la Comisión y en el debate de esta Sala, queda perfectamente en evidencia que funcionarios subalternos del ex Ministro señor Briones atropellaron la ley claramente en perjuicio tanto del gremio de los transportistas como de los parlamentarios que intervinieron en su ayuda.

La teoría de que un Ministro es responsable de los actos de sus subalternos o de terceros no es una invención de los parlamentarios que firmamos la acusación, sino que fue vigorosamente sostenida por los señores Parlamentarios, que actualmente apoyan al Gobierno, cuando se presentó la acusación en contra del Ministro del Interior señor Edmundo Pérez Zujovic.

—Hablan varios señores Diputados a la vez

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Señor Contreras!

El señor OTERO.— Por otra parte, a mi juicio, la responsabilidad que se persigue al presentar esta acusación ante la Cámara no es ni política ni penal, sino que se busca la responsabilidad administrativa. Y el libelo acusatorio es la manera de abrir la investigación para establecer si el funcionario incriminado tiene o no tiene responsabilidad administrativa que deba ser posteriormente juzgada por el Senado o por los Tribunales ordinarios de Justicia.

En tercer lugar, se ha hecho notar por un señor parlamentario muy "útil" para estos casos, la existencia de algunos claros en estas bancas.

A mí más me llaman la atención los "oscuros" en las bancas de los parlamentarios a que pertenece el ex Ministro señor Briones.

El señor ANDRADE.— ¿Qué "oscuros"?

El señor OTERO.— No me voy a pronunciar sobre el debate acerca de si el fuero parlamentario permite o no permite que un parlamentario sea atacado e incluso eventualmente... asesinado

— **Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor OTERO.— ...sin que esto signifique violación del fuero

— **Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor OTERO.— En quinto lugar, señor Presidente, lamento profundamente que el señor Briones...

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Ruego a los señore Diputados guardar silencio.

—El señor OTERO.— ...en su descargo, haya cometido un grave error al decir que la Corte Suprema no se refirió...

— **Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Señor Contreras, don Eduardo!

El señor OTERO.— ...a la violación del secreto del sumario cuando amonestó al Director de Investigaciones...

— **Hablan varios señores Diputados a la vez**

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡señora Vilma Rojas!

¡Señor Tejeda!

El señor OTERO.— ...cuando el acuerdo de la Corte Suprema estableció claramente que la ley prohibe entregar antecedentes a la publicidad durante el estado de sumario.

De manera que la Corte Suprema, al amonestar al Director de Investigaciones, dejó claramente establecido que se había violado el secreto del sumario.

— **Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor OTERO.— Finalmente, señor Presidente, se ha sostenido en esta Sala que el terrorismo es originado por los parlamentarios democráticos, o como los llaman con tanta gracia los marxistas...

— **Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Señor Agurto!

El señor OTERO.— ...por los parlamentarios "derechos".

— **Hablan varios señores Diputados a la vez**

El señor OTERO.— Quiero manifestar que comparto la teoría de que el terrorismo origina la violencia. Y quiero recordar, en este momento, las palabras que un joven estudiante de leyes estampó en su memoria, de prueba para optar al título de abogado hace 30 años, cuando dijo: "La revolución es la partera de las transformaciones históricas. Estas no pueden concebirse desconectadas o aisladamente de la violencia".

Ese joven estudiantes de leyes que se recibió de abogado y que decía que la revolución y las transformaciones históricas no se podían desconectar de la violencia, se llamaba Carlos Briones Olivos...

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor OTERO.— ...quien, para recibirse de abogado sentó la tésis de que la violencia era indispensable...

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor OTERO.— ... para efectuar las transformaciones históricas.

En consecuencia, señor Presidente, voto que sí la acusación.

El señor RIOS (don Mario).— ¡Muy bien!.

—**Aplausos.**

El señor RAMIREZ (don Rodolfo).— Pido la palabra.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Ramírez, don Rodolfo, hasta por cinco minutos.

El señor RAMIREZ (don Rodolfo).— Señor Presidente, votaré favorablemente esta acusación constitucional presentada por mi partido en contra del ex Ministro del Interior, señor Carlos Briones, porque las razones invocadas en el libelo acusatorio han quedado suficientemente demostradas y porque ha sido comprobado hasta la saciedad por documentos oculares, por las declaraciones de testigos y por el testimonio de los hechos, que el ex Ministro del Interior acusado dejó sin cumplir las leyes que aseguran el respeto al fuero parlamentario y a las garantías constitucionales que resguardan la libertad de trabajo y la propiedad privada de los chilenos.

Declaro, hidalgamente, que me es ingrato cumplir tal deber, en consideración a la persona acusada, por cuanto, al revés de otros Ministros del Gobierno de la Unidad Popular...

El señor ZAPATA.— ¡Tan simpático, tan agradable...!

El señor RAMIREZ (don Rodolfo).— ... el señor Carlos Briones, en el ejercicio de sus funciones, trató, aunque infructuosamente de someterse a la ley y a la Constitución. Si no lo logró y en definitiva durante su desempeño se cometieron actos arbitrarios e ilegales por subordinados dependientes de su directa responsabilidad es nuestra obligación sancionarlo porque nosotros, parlamentarios, hemos jurado respetar y hacer respetar la Constitución y las leyes, cualesquiera sean las consecuencias, dificultades o inconvenientes que se deriven de nuestra actitud.

La política seguida por el Gobierno, durante las semanas que dura el conflicto planteado legítimamente por los transportistas, ha estado inspirada en el propósito indisimulado de aplastar a este importante sector de hombres de trabajo, reducirlos y someterlos mediante todos los arbitrios, aún los más inmorales e ilícitos. Sobre ellos se ha descargado no sólo la tramitación burocrática que ha imposibilitado el cumplimiento de los acuerdos, actas y promesas que les aseguraban solución a sus

problemas, sino también la agresión violenta, la intimidación brutal y el empleo de todos los recursos de la fuerza y la represión policial

El país entero es testigo de lo ocurrido en Nos y El Monte, donde la fuerza policial dependiente del Ministerio del Interior, instigada por un individuo como el Subsecretario Faivovich, actuó de una manera incalificable en contra de los transportistas

En uno de estos incidentes, fueron agredidos cobarde y violentamente cinco Diputados nacionales

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor RAMIREZ (don Rodolfo) que se encontraban en dicho lugar para respaldar a los transportistas

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor RAMIREZ (don Rodolfo) exigir el cumplimiento de la ley y prestar protección y amparo a los hombres de trabajo que eran víctimas

—Hablan varios señores Diputados a la vez

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente) ¡Señor Moya, ruego guardar silencio!

El señor RAMIREZ (don Rodolfo) de una persecución ilegítima y arbitraria

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor RAMIREZ (don Rodolfo) El ex Ministro del Interior

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente) ¡Diputado señor Moya!

El señor RAMIREZ (don Rodolfo) debió dar instrucciones precisas

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente) ¡Señor Contreras!

El señor RAMIREZ (don Rodolfo) a la fuerza policial de que en ninguna circunstancia se puede agredir a los parlamentarios cualquiera sea su color político, sin atropellar de inmediato el fuero que le otorga, no la consideración de la autoridad, sino la propia Constitución.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor RAMIREZ (don Rodolfo).— El ex Ministro del Interior, asimismo, no tuvo una actitud inflexible.

El señor CONTRERAS (don Eduardo) ¡Lleva más de cinco minutos!

El señor RAMIREZ (don Rodolfo).— para advertir a sus subordinados que no podían prestarse para servir de instrumento a las acciones demenciales de un sujeto, que quería arrasar contra los derechos y propiedades de los transportistas.

Producido el daño, no bastan las buenas intenciones...

El señor ZAPATA.— ¡Proteger a los sediciosos!

El señor MOYA.— ¡A los "golpistas"!

El señor RAMIREZ (don Rodolfo).— ... las declaraciones de inocencia o de desconocimiento de los hechos que lo ocasionaron. La autoridad tiene que responder por sus actos y por sus omisiones, máxime si tal autoridad tiene la responsabilidad directa de asegurar la tranquilidad pública y el respeto a las libertades y derechos de los ciudadanos

En este paro de los transportistas, se ha agredido violentamente la integridad física de los camioneros se ha atentado contra la propiedad

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor RAMIREZ (don Rodolfo) de los medios de trabajo que representan los vehículos de transportes

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente) ¡Ruego guardar silencio a los señores Diputados!

El señor RAMIREZ (don Rodolfo) se ha violado la propiedad privada de los recintos en donde se encontraban guardados dichos vehículos

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente) ¡Diputado señor Contreras!

El señor RAMIREZ (don Rodolfo) y, lo que es más grave, se ha tratado por todos los medios de aniquilar a un gremio independiente, constituido por hombres de esfuerzo que sólo quieren vivir

El señor CONTRERAS (don Eduardo) ¡Se saltó una línea!

El señor RAMIREZ (don Rodolfo) y trabajar en paz, con las mínimas garantías que exige

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente). Se ha completado el tiempo de Su Señoría

¿Cómo vota?

El señor RAMIREZ (don Rodolfo) ¡Voto que sí!

El señor SEPULVEDA WHITTLE (don Eduardo). Pido la palabra, señor Presidente

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente). Tiene la palabra el Diputado señor Sepúlveda

El señor SEPULVEDA WHITTLE (don Eduardo).— Señor Presidente, después de analizar exhaustivamente los antecedentes de la acusación, voto en conciencia que no. Y al hacerlo, hago mías cada una de las consideraciones con que fundaron su voto mis colegas y camaradas Andrés Aylwin, Julio Montt y, especialmente, José Monares.

El señor TEJEDA.— Pido la palabra.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Tejeda hasta por cinco minutos.

El señor TEJEDA.— Me basta con tres.

Si Arnello vota que sí
este libelo inmoral,
me parece claro a mí
que, para no hacerlo mal,
eleve mi pensamiento,
y ahora que voto yo
—cualquiera que sea el viento—
digo muy fuerte que ¡no!
Y al Partido Nacional,
que perdió la votación,
una tapa sin igual
por su artera acusación.

—Aplausos.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor TUDELA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Tudela, hasta por cinco minutos.

El señor TUDELA.— Señor Presidente, en la acusación contra el ex Ministro señor Briones, fue incluido el problema de los 97 trabajadores despedidos de "El Teniente". Creo, señor Presidente, que este problema es una cosa inconexa. Sin embargo, ello dio oportunidad, por la lectura que he estado haciendo de la versión de sus sesiones, de verificar, una vez más, la forma cómo el señor Briones, con mucha dedicación, ha estado tratando, por todos los medios posibles, de resolver la injusta situación en que se encuentran los trabajadores de ese mineral, que han sido exonerados por supuestas acciones sediciosas que, por cierto, no han sido comprobadas.

Como un homenaje a la acción de este hombre de Derecho, que está tratando, como digo, por todos los medios posibles, de romper el duro e infranqueable muro de sentimientos revanchistas que demuestran funcionarios de este Gobierno, especialmente de la sociedad minera "El Teniente", que tienen la filiación de miembros de la Unidad Popular, a fin de poder solucionar este conflicto, que tiene en la desesperación y en la miseria a las familias de esos 97 trabajadores de "El Teniente" a los cuales no ha sido posible comprobarles ningún acto delictuoso. En las múltiples ocasiones en que hemos tenido oportunidad de entrevistarnos con el señor Briones para solucionar el problema que tienen actualmente los trabajadores de "El Teniente", así lo hemos podido apreciar. Por eso, esta tarde, adhiriendo a la acción de este hombre de Derecho, voto que no.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente) Terminada la votación

—Efectuada la votación en forma nominal, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 21 votos; por la negativa, 48 votos.

—Votaron por la afirmativa los siguientes señores Diputados:

Alamos, Alessandri, don Gustavo; Arnello, Bayo, Gamboa, Godoy, Guerra, Lorca, don Gustavo; Mockeberg, Ortúzar, Ossa, Otero, Pérez de Arce, Pinto, doña Silvia; Ramírez, don Rodolfo; Riesco, Ríos, Schott, Suárez, Tapia y Vásquez

—Votaron por la negativa los siguientes señores Diputados:

Agurto, Altamirano, doña Amanda; Andrade, Anfossi, Araya, doña Silvia; Aylwin, Cantero, Castillo, Contreras, Costa, doña Silvia; Chávez, Dupré, Escobar, Frei, Fuentealba, Fuentes, Gallardo, Garay, González, don Oscar; Guastavino, Hagel, Hormázabal, Insunza, Krauss, Leighton, Lobos, Maira, Monares, Montt, Moya, Muñoz Barra, don Roberto; Muñoz, don Guillermo; Páez, Reyes, Robles, Rojas, doña Vilma; Saavedra, doña Wilna; Saavedra, don Sergio; Sánchez, Sepúlveda Wittle, Tejeda, Tudela, Valdés, Vera, Viciani, Villalobos, Zaldívar, y Zapata

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente) En consecuencia, queda rechazada la admisibilidad de la proposición de acusación constitucional

—Aplausos.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente) deducida por 10 señores Diputados en contra del ex Ministro del Interior, don Carlos Briones Olivos, por las causales de infracción de la Constitución y atropellamiento de las leyes, establecidas en la letra b) de la atribución 1ª del artículo 39 de la Constitución Política de la República, de acuerdo con el mérito del libelo acusatorio

Por tanto, la Cámara de Diputados declara que no ha lugar a ella

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente) Señores Diputados, no hay quórum ahora para tomar acuerdos

En conformidad con el Reglamento y habiéndose cumplido su objetivo, se levanta la sesión

—Se levantó la sesión a las 22 horas 24 minutos.

ORLANDO ZUMELZU ACUÑA
Jefe de la Redacción de Sesiones

CAMARA DE DIPUTADOS

(Sesión ordinaria en martes 21 de agosto de 1973)

(A LAS 16 HORAS)

—No se llevó a efecto por falta de quórum reglamentario.

En el momento de declararse frustrada la sesión, se encontraban presentes los siguientes señores Diputados:

Alamos, Araya, doña Silvia; Barrionuevo, Escobar, Fuentealba, Guerra, Pareto y Salvo.

—La nómina de los señores Diputados asistentes se publica en conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento Interno de la Corporación.

ORLANDO ZUMELZU ACUÑA
Jefe de la Redacción de Sesiones

TURNO DE FARMACIAS

SEMANA COMPRENDIDA ENTRE LOS DIAS 18 al 25 DE AGOSTO DE 1973

1er. SECTOR. MAPOCHO - AVDA BDO O'HIGGINS - TEATINOS - CERRO SANTA LUCIA.
TURNO COMPLETO: Atención durante las 24 horas del día.

BRAND, Portal Bulnes N° 45; PETRIZZIO N° 2, Ahumada N° 210; CAÑON, Bandera N° 719;

TURNO AUXILIAR: Atención sólo hasta las 12 de la noche

FARRU, Alameda esq. Estado; SANTO DOMINGO; San Antonio N° 229.

2° SECTOR. TEATINOS - CATEDRAL - BALMACEDA OCC. - QUINTA NORMAL - CARRASCAL - BLANQUEADO.
TURNO COMPLETO: Atención durante las 24 horas del día

LO PRADO, San Pablo N° 6303; JACOBSEN, Mapocho N° 5704; MARAMBIO, J.J. Pérez 4587; LO ESPINOZA, Lo Espinoza N° 2854; MATUCANA, Matucana N° 830; VALDIVIA, Catedral N° 1990

TURNO AUXILIAR: Atención sólo hasta las 12 de la noche

SAN PABLO, San Pablo N° 1796; ROXANA, San Pablo N° 2899

3er. SECTOR. AVDA. BDO. O'HIGGINS. - RAMON FREIRE - POBL. LOS NOGALES - ZANJON DE LA AGUADA - SAN DIEGO.
TURNO COMPLETO: Atención durante las 24 horas.

CARRERA, Los Pingüinos N° 4294; MODERNA, Ramón Freire N° 1924 COMUNA DE MAIPU, INDIO N° 3, Matucana, N° 2-E, IMPERIAL, Bascuñan Guerrero N° 699

TURNO AUXILIAR: Atención sólo hasta las 12 de la noche.

5 DE ABRIL, Bernal del Mercado N° 301, REPUBLICA, Alameda, N° 2298; RONDIZZONI, Rondizzoni N° 2398

4° SECTOR. - AVDA. BDO. O'HIGGINS - FRANKLIN - SAN DIEGO - AVDA. BUSTAMANTE.
TURNO COMPLETO: Atención durante las 24 horas.

AMERICA, Arturo Prat N° 1403; GIROZ, Franklin N° 1070; RENCORET, Avda. Matta N° 350; CONDOR, San Diego N° 19

TURNO AUXILIAR: Atención sólo hasta las 12 de la noche.

VICUÑA MACKENNA, Vicuña Mackenna N° 490, IVON, Avda. Matta N° 1538.

5° SECTOR. PROVIDENCIA - VITACURA - APOQUINDO - LAS CONDES - BILBAO.
TURNO COMPLETO: Atención durante las 24 horas.

KENT, Vitacura N° 3829; SAN LUIS, Román Díaz 945; EL ALBA, Apoquindo N° 8486.

TURNO AUXILIAR: Atención sólo hasta las 12 de la noche.

EL TRANQUE, Isabel la Católica N° 6072; TAMAYA, Vitacura 7584; HOLANDESA, Los Leones N° 16.

6° SECTOR IRARRAZAVAL - BILBAO - AVDA. BUSTAMANTE - MACUL - LA REINA.
TURNO COMPLETO: Atención durante las 24 horas.

CERRILLO, Irarrázaval N° 1280; LORELEY, Echeñique N° 6435; VILLA MACUL, J. P. Alessandri N° 4239; VILLA LA REINA, Nueva Larrain N° 9000.

TURNO AUXILIAR: Atención sólo hasta las 12 de la noche.

SAN JORGE, P. de Valdivia N° 2883; MODELO, Avda. Egaña N° 716; PUCARA, Pucará N° 4251; LOS ESPINOS, P. de Valdivia N° 5814; POCURO, Fco. Bilbao N° 2707;.

7° SECTOR - VICUÑA MACKENNA - ZANJON DE LA AGUADA - CAMINO MELIPILLA - SAN MIGUEL - LA CISTERNA - LA GRANJA.
TURNO COMPLETO: Atención durante las 24 horas.

UNDA, Gran Avenida N° 9017; DON BOSCO, Covarrubias N° 9463; PIZARRO, Santa Rosa N° 2510-C, PARIS, Departamental N° 257; LA LINEA, Fernandez Albano 02880.

TURNO AUXILIAR: Atención sólo hasta las 12 de la noche.

SAN LAZARO, Cauperin N° 2625; GRAN AVENIDA, Gran Avenida N° 5696; SPLENDID, Avda. La Feria N° 4760; JOAO GOULART, Avda. Central N° 0403; NUEVA ECUADOR, Avda. Ecuador N° 899.

8° SECTOR, AVDA. SANTA MARIA - RENCA - VIVACETA INDEPENDENCIA - EL SALTO - RECOLETA.
TURNO COMPLETO: Atención durante las 24 horas.

UNIVERSITARIA, Salomón Sack N° 593; OEHERENS, Independencia N° 3527; GATICA, Pasaje Tolosa N° 5644; ALEMANA, El Salto N° 2254.

TURNO AUXILIAR: Atención sólo hasta las 12 de la noche.

CONCHALI, Recoleta N° 3110; MARINA, Vivaceta N° 2082; SIMON, Independencia N° 895; PIO NONO, Pio Nono N° 201:
TURNO PERMANENTE
FARMACIA URGENCIA; Avda. Portugal N° 155.

NOTA: Los turnos son sólo para la atención del despacho de recetas, medicamentos de urgencia y útiles de curación y podrán ser atendidos por la ventanilla correspondiente después de las 20 horas.

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

ABOGACIA PROVINCIAL DE SANTIAGO

REMATE POR DEUDAS - CONTRIBUCIONES - BIENES RAICES SANTIAGO CENTRO

Por resolución de 2 de Agosto de 1973 del 7° Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, en autos caratulados "Fisco con Deudores Morosos", Rol 11.758-73 sobre cobro de contribuciones correspondientes al 1° y 2° Semestre de 1972, se ha ordenado rematar las propiedades que se indican el **día 12 de Septiembre de 1973 a las 15,30** horas en el local del Juzgado, calle Bandera N° 385. Bases del remate: a) Mínimo, dos tercios del avalúo vigente; b) El precio se pagará reconociendo y haciendo suyas el subastador las obligaciones hipotecarias que afecten al inmueble y el saldo al contado dentro de tercero día de efectuado el remate. Si no existieren obligaciones hipotecarias, el pago deberá hacerse al contado dentro del plazo señalado; c) Para tomar parte en el remate los interesados deberán entregar boleta bancaria a la orden del Juzgado, o dinero efectivo por el 10% del mínimo. Demás bases y antecedentes en la Abogacía Provincial de Santiago, Teatinos 28, Of. 310, Abogado don Rómulo de la Maza Mac-Vicar y Unidad de Cobranza de Santiago Centro, Supervisor don Eduardo Moroni V.

ROL	NOMBRE DIRECCION	AVALUOS
2 57	Laymuns Fornes y Ot., G. Bueras 112.	257.628
2 130	Gelqres Passarin Bristelia, Cr. Bueras 170 A Dp. 5	49.123
14 105	Córdova Uriondo Rosa, Jv. Lastarria 192.	105.114
22 217	Nuin Juango Aurora y Ot., Tenderini 85 Dp. 84.	61.811
22 234	Ceppi de Parada Maria T., Tenderini 85 Dp. 102	78.194
22 383	Mannheim Acevedo Raquel, Mac. Iver 22 Dp. 902.	77.527
22 389	Herrera Ramírez Luisa, Mac. Iver 22 Dp. 908.	60.361
22 431	Cortez Unzueta Gonzalo, Mac. Iver 76 Lc. 13.	195.772
22 516	Carmona Blanco Julio, Moneda 720 Dp. 200.	188.751
23 4	Galilea Fernández Andrés, San Antonio 31 L. 1.	254.001
23 8	Galilea Fernández Andrés, San Antonio 31L., 3.	121.918
23 27	Carne Matas Emilio y Ots. San Antonio 310 F. 210	160.339
23 118	Com Edif. Encomenderos, Tenderini 34.	166.400
25 77	Imperatore Marcone José, Estado 33, Dp. 41.	90.440
25 172	Busques Marín Francisco, San Antonio 50 Dp. 509.	119.926
25 453	Rotman Waisbluth Sara, R. Eguiguren 813 Of. 65.	244.334
26 79	El Globo Cía. Seguros, Matías Cousiño 82 Subt.,	294.919
26 129	Forestier C. Berner Enrique, Matías Cousiño 82 Of. 507	122.368
26 130	Forestier C. Berner Enrique, Matías Cousiño 82 Of. 508	91.512
32 58	Meléndez Elgueta Horacio Y Moneda, 104001404	72.191
33 21	Bco. Italiano, Bandera 60 Of. 501.	90.655
36 3	Diaz Cárdenas Marta V. Letelier 1331, 1337	269.310
36 2	Canaempu, V. Letelier 1361 L. 3.	131.579
42 11	Rodríguez Manjón Pura, Sn. Martin 45 Dp. D.,	63.895
42 192	Escudero Quiroga Berta y O., Príncipe Gales 67, 69	250.482
46 2	Diaz Arcos Ernesto, Av. B. O'Higgins 1529, 1531.	1.153.049
46 14	Vicuña de Grissar Inés y O., M. Rodríguez 85	120.458
46 46	Canales Riffo Pedro, Sn. Martín 92 Dp. 88	50.732
46 67	Rodríguez Rodríguez Robert, Sn. Martín 98.	611.901
46 102	Viviendas Econ. Baninco Ltd. Moneda 1542 Dp. 12	204.568
46 116	Soc. Ind. Prod. Plásticos Sid., Moneda 1542 Dp. 61	237.992
49 1	Diaz Cárdenas Matilde, N. de La Sotta 1623.	156.024
53 28	Labbé Barros Eduardo, F. Velasco 48.	120.377
53 31	Aliste Castro Angel Suc., N. de La Sotta, 86.	653.394
57 140	Saavedra Bulnes Fernando, Riquelme 62, 62A	103.503
57 153	Gamboa Romero Filomena, Moneda 1754, 1762.	304.998
59 21	Rojkind Bronfman Elías, Cienfuegos 7, 9.	378.623
62 20	Figueroa de Ramírez Berta, Cienfuegos 22, 24.	469.663
64 16	Queirolo Harvey Mario R. y. Brasil 61.	204.412
71 156	Rothgaenger Wilhelm Valeria, Moneda Est. A 645, 631	47.464
71 166	Soc. Estacionamientos Moned., Moneda Est. A 645, 621.	47.464

ROL	NOMBRE DIRECCION	AVALUOS
71 182	Soc. Estacionamientos Moned., Moneda Est. A. 645, 605.	46.819
71 347	Soc. Estacionamientos Moned., Moneda 645, 508	47.464
71 436	Varas Aguirre Fernando, Moneda 645, 423	49.639
71 437	Varas Aguirre Fernando, Moneda 645, 422	52.276
71 530	Soc. Estacionamientos Moned., Moneda 645, 333	42.655
71 652	Soc. Estacionamientos Moned., Moneda 645, 215	44.692
71 797	Moser Schuster Jorge R., Moneda 645, 103	48.629
71 842	Soc. Estacionamientos Moned., Moneda 64500138	47.652
73 206	Leyton Garabagno Cesa, Mac. Iver, 162 Dp. 35	69.072
75 23	Honorato Cofré Olegario Y., Agustinas 814LC 31.	69.222
75 24	Honorato Cofré Francisco Y., Agustinas 814LC., 32	69.222
75 92	Monje Espineira Juan I., Agustinas 814 Dp. 608	273.171
75 94	Soc. Asté Cofré y de la Cer., Agustinas 814D 0610	108.289
75 205	Soc. Constr. Finanpro Ltda., Estado 115Dp. 803	137.350
76 5	Lyon Cousiño Ricardo, M. Cousiño 107	359.312
76 7	Lyon Vergara Francisco And., M. Cousiño 119	420.593
76 13	Tala Zacur Husne, Estado 114	381.837
78 116	Artigas Farreras Mercedes, Ahumada 131Of. 513	98.964
78 141	Espinosa Lavanchy Oscar, Ahumada 131 Of. 904	98.154
78 399	Courtois Bonencontre Sauri, Agustinas 972 Of., 615	64.729
78 400	Ugalde Arias Ana E., Agustinas 972 Of. 905	91.009
78 545	Briceño Acuña Juan D., M. Cousiño 150, 1021	50.128
79 20	Progreso Urbano Rentas S.A., Ahumada 132, L.1	14.231
79 21	Progreso Urbano Rentas SA. Ahumada 132, L. 2	20.086
79 22	Progreso Urbano Rentas SA., Ahumada 132, L. 3	20.086
79 27	Progreso Urbano Rentas SA., Ahumada 132 L. 8	31.807
79 29	Progreso Urbano Rentas SA., Ahumada 132, L. 10	18.416
79 30	Progreso Urbano Rentas SA., Ahumada 132 L. 11	19.253
79 31	Progreso Urbano Rentas SA., Ahumada 132, L.12	19.253
[illegible] 10	Soc. Renta Urbana Pj. Matte, Agustinas 1022 Of. 320	381.362
[illegible] 4	Soc. Renta Urbana Pasaje Ma. Agustinas 1022	598.010
[illegible] 1	Soc. Renta Urbana Pasaje Ma., Agustinas 1022 Of. 620	871.687
[illegible] 232	Contreras Jofré Elena, U. Central, 1010 Dp. 908	89.925
8[illegible] 78	Catán Dabike Víctor y Ot., Bandera 140	11.538.391
82 78	Catán Dabike Víctor y Ot., Bandera 140	11.598.391
85 2	Prado Zilleruelo M. Josefín, Moneda 1375	578.365
88 206	Soc. Constr. Viv. Ec. La Capit., Agustinas 1502 INT.	259.576
90 145	Wielandt Arlegui Gustavo, Riquelme 140	316.679
90 230	Soc. Luis Prieto Vial, Riquelme 176 Dp. 32	146.267
91 11	Henríquez Alvarez M., Cienfuegos 121, 139	246.594
95 75	Hirmas Atala Nazir y Ots., Huérfanos 508, 510	213.553
95 76	Hirmas Atala Nazir y Ots., Huérfanos 520	98.347
95 77	Hirmas Atala Nazir y Ots., Huérfanos 524	85.708
95 93	Saavedra Bulnes Fernando, Huérfanos 540	254.670
97 158	Soto Guzmán Jorge y Ot., Huérfanos 646, 656	1.428.385
97 163	Soc. Constr. Taurus Soc. Ltda., Mac Iver 265 Dp 01	77.363
97 273	Kaiser Larraín María R., Huérfanos 624 Est. 9	53.480
97 311	Estacionamientos Lido Ltda., Huérfanos 624 Est. 47	54.480
97 374	Estacionamientos Lido Ltda., Huérfanos 624 Es. 110	56.543
99 3	Bruner Prieto Ernesto, Agustinas 715 LC. 115	97.921
99 65	Menga Rosas Elcira, Agustinas 715 Dp. 409	77.049
99 476	Fernández Vd. Ruiz Carmen, Huérfanos 786 Dp. 801	204.561
99 535	Sanjines Zambrana Margarit., Huérfanos 786 D 1302	73.620
101 156	Soc. Forteza Hnos., y Cia., Agustinas 853 Of 603	728.645
101 210	Cia. Chilena Fósforos, Agustinas 853 O.. 923	59.077
101 211	Mourguet J. Julio y Ot., Agustinas 853 Of. 935	621.811
101 329	Leyton Garavagno Cesa, Estado 215 Of. 615	61.284
101 352	Inmobiliaria San Martín, Estado 215 Of. 813	39.937
103 5	Junta Beneficencias Santiag., Lc. Ahumada, 228	889.387
103 424	Farah Rablah Jorge, Ahumada 236 Of. 410	48.029
105 268	Never Ilic Vldislavic, Huérfanos 1160 Dp. 404	140.347
105 405	Aerolíneas Peruanas, Agustinas 1109	222.472
107 66	Canaempu, Teatinos 235 LB.	392.611
107 157	Uribe Barrios María, Teatinos 251 D. 903A	81.046
107 231	Canaempu, Huérfanos 1294 Of. 65	97.291
107 239	Canaempu, Huérfanos 1294 Of. 76	77.233
109 181	Inmobiliaria Codidesco Ltd. Agustinas 1361 ES 102.	64.122
109 307	Inmobiliaria Codidesco Ltd., Agustinas 1361 ES 242.	40.768
109 357	Inmobiliaria Codidesco Ltd. Agustinas 1361 Es. 292.	55.251
109 485	Inmobiliaria Codidesco Ltd. Agustinas 1361. Es. 425	55.814

ROL	NOMBRE DIRECCION	AVALUOS
109 572	Inmobiliaria Codidesco Ltd., Agustinas 1361 Es 514.	41 391
109 644	Inmobiliaria Codidesco Ltd. Agustinas 1361 Es 586.	45 216
112 135	Inmobiliaria San Luis S. A., Agustinas 1591.	779 773
112 188	Barros Amengual Alejandro, Huérfanos 1514 Dp. 25.	193 138
117 17	Martinez Oyarzún Marta, Huérfanos 1866, 1880	519 956
118 10	Fuenzalida Comas Gilberto, Brasil 229, 245	457 201
120 305	Abalos González S. A., Miraflores 347 E. 217, 341.	50 510
121 140	Congreg. La Merced, Miraflores, 350 Es. 250	38 191
124 201	Inmobiliaria Huérfanos S. A., Huérfanos 757, Of 406.	61 374
124 312	Facchinetti Ampuero Ana Mac Iver 322 L 6.	131 637
124 333	Espinosa Lavanchy Oscar, Mac Iver 376 Dp. 41	230 871
124 344	Valenzuela de L. Estela Y O., Mac Iver 376 Dp 56.	106 623
128 75	Vargas Vargas, Inés, Huérfanos 903 Dp. 506	80 262
128 101	Artigas Ferreras, Mercedes, Huérfanos 903, Dp 610.	56 379
128 169	Soc. Renta Urbana Pj. Matte, Ahumada 381	861 628
128 169	Soc. Renta Urbana Pj. Matte, Ahumada 381	861 628
128 288	Durán Reynoso Martin, P. Fdez Concha 960, Dp 320.	132 095
128 358	Sobarzo Villarroel, Gabriel, P. Fdez. Concha 960 Dp. 429.	93 860
128 373	Soc. Renta Urbana Pj. Matte, P. Fdez Concha 960 Dp. 457	98 221
128 378	Soc. Renta Urbana Pj. Matte, P. Fdez Concha 960, Dp. 448.	285 643
128 453	Soc. Renta Urbana Pj. Matte, P. Fdez Concha 960 Dp. 615.	40 646
128 479	Soc. Renta Urbana Pj. Matte, P. Fdez Concha 960, Dp. 751.	130 286
128 688	Soc. Renta Urbana Pj. Matte Ahumada 341, L 7	137 192
131 287	Soc. Renta Urbana Pj. Matte, Ahumada 312 Of 225.	
131 296	Raide Guerra, Marcelo, Ahumada 312	137 779
131 350	Soc. Renta Urbana Pj. Matte, Ahumada 312 Of. 425.	155 235
131 401	Soc. Renta Urbana Pj. Matte, Ahumada 312 Of 624.	147 841
131 410	Medina Medina, Efigenia, Ahumada 312 Of 707	82 588
131 419	Soc. Renta Urbana Pj. Matte. Ahumada 312 Of 716.	89 216
131 506	Ercilla Cifuentes Adriana, Ahumada 370. Of 515.	64 330
134 22	Canaempu, Huérfanos 1117, Of. 304	109 971
134 89	Canaempu, Huérfanos 1117, Of. 617	123 177
134 120	Canaempu, Huérfanos 1117, Of. 808	102 646
134 208	Sportono Velásquez, Angel, Huérfanos 1147, Of 342.	158 131
134 225	Escala Barros, Enrique Huérfanos 1147, Of 447.	176 621
134 253	Canaempu, Huérfanos 1147, Of. 701	306 163
134 277	Canaempu, Huérfanos 1147, Of. 847	164 515
134 337	Chile Exploration Co., Huérfanos 1189 Piso 8.	1 301 043
138 64	Enaco, Huérfanos 1373, Dp. 203.	244 920
138 78	Enaco, Huérfanos 1373, 307	168 479
138 190	Cias. Min. El Inca Ltda. Chan., Huérfanos 1373, D. 1309.	197 467 261 239
140 15	Krivoss Yakshinsky, Boris, Compañia 1572, 1574.	403 600
141 16	Troncoso Villalobos, Josefi, Compañia 1668.	47 584
142 71	Dahms Dunkler Carlos, Riquelme 312, Dp 4	547 540
145 18	Matta de Respaldiza, Amelia, Huérfanos 2005, 2009.	163 976
145 19	Matta Figueroa Leonor y Ot., Huérfanos 2023	149 728
145 38	González González, Stella, Brasil 391, Dp 404	215.974
1498 4	Sabja Alejandro, Merced 297, L. 2	197 835
148 5	Landea Couso, Jorge, Merced 297, L. 4.	386 603
148 40	Aylwin Tasso Ernesto, Merced 313	352 043
148 42	Soc. Construc. Socona, Merced 323 25	441 555
148 43	Montanari R. Mario y Ots., Merced 329.	1 017 412
149 1	Yáñez Vd. Fuenzalida, Maria, Merced 433	2 863 615
149 2	Vicente Descarrega, Josefa, Merced 453, 471	185 082
149 182	Canaempu, Monjitas 420	207 997
149 189	Canaempu, Monjitas 454, Dp. 206	447 512
149 220	Alamos Junemann, Rosa, Monjitas 454, Dp 806.	290 268
152 51	Kulner Gallo Jorge, Miraflores 486, Dp. 706	96 099
152 415	Soc. Estac. Impala, Merced, 615 E 423	44 281
152 555	Soc. Estac. Impala, Merced 615 E. 637	51 368
154 86	Canaempu, San Antonio 427 Of. 710	73 517
154 125	Canaempu, San Antonio 42701004	69 350
154 148	Gallardo Baquedano, Inés, Mac Iver 460 464	720 319
154 150	Soc. Inmob. Real de Azúa Ltda. Monjitas 738	1 782 461
154 151	Donoso Bañados, Regina, y Ot., Monjitas 754 758	1 085 100
154 152	Soc. Inm. y Constr. San Antonio, Monjitas 762 766	1 314 093
156 71	Ocampo Barbieri Jorge, San Antonio 418 Dp 607	182 236
156 162	Soc. Renta Urbana Pj. Matte Pza. de Armas. 499	284 168

(Sigue a la vuelta)

REMATE POR... *(De la Pág. anterior)*

ROL		NOMBRE DIRECCION	AVALUOS
156	206	Soc. Renta Urbana Pj. Matte, Phillips 16 Dp. L	228.583
156	236	Soc. Renta Urbana Pj. Matte Phillips, Of. 41 45, 46	188.021
156	238	Soc. Renta Urbana Pj. Matte Phillips, 40 Of. 51	188.021
156	248	Soc. Renta Urbana Pj. Matte, Phillips 40 Of. 71	92.624
161	8	Eusquiza Parodio Osvaldo, Compañía 1291 Of. 204	55.585
161	132	Herreria Copp César José, Compañía 1291 D 1102	46.452
162	1	Falabella de Cifuentes Mar., Compañía 1303	1.810.769
162	19	Pavlovic Suric Radoslav, Compañía 1385 Dp. 41	77.209
162	73	Emp. Constr. Gidi SA., Catedral 1312	1.266.718
162	74	Emp. Constr. Gidi SA., Catedral 1326, 1338	1.197.688
167	53	Escobar Fernández Adelaida, Catedral 1646 Dp. 42	160.863
168	1	Alonso Alvarez Antonio, Compañía 1711	577.470
171	32	Montenegro Siles Ester, Compañía BK A, 1831 Dp. 11	154.679
175	27	Caja Na. EE. PP. y PP., Monjitas 513	1.501.186
175	28	Muñoz de Yáñez Lily, Monjitas 543	855.502
175	102	Illanes Guerrero Julio Sto. Domingo 520 Dp. 21	381.334
175	106	Illanes Guerrero Julio, Sto. Domingo 520 Dp. 42	138.946
175	109	Illanes Guerrero Julio, Sto. Domingo 520 Dp. 61	176.779
175	110	Illanes Guerrero Julio, Sto. Domingo 570 Dp. 62	150.852
175	111	Illanes Guerrero Julio, Sto. Domingo 520 Dp. 63	154.366
175	123	Sarras Saca Espir, Sto. Domingo, 534 DP CP 3	71.246
178	172	Firmani Ambragio Ezio y Ot. San Antonio, 563 Dp. 73 D	35.467
181	375	Sarquis Nasim Jorge, Monjitas 879 D 1312	204.162
181	432	Com. Edificio 21 de Mayo, 21 de Mayo, 583 L. 166	233.093
181	450	Com. Edificio 21 de Mayo, 21 de Mayo, 583 L. 191	114.421
181	453	Sarras Tuma Emilio, 21 de Mayo, 595	187.955
181	534	Silva Silva María T., San Antonio 510 Of. 305	47.631
185	23	Puelma Barriga José M., Catedral, 1023 D 207	159.358
185	83	Verdugo Vd. González Sara Y., Catedral 1023 D 1001	297.139
189	14	Manríquez Frene Ricardo, Sto. Domingo 1392	270.117
190	39	Valenzuela Vd. Cañas Ester, Sto. Domingo 1436, 1444	442.707
193	65	Lepe Sabounghi Gloria R., Catedral, 1679 Dp. 416	173.221
194	9	Lira Armijo Josefina, Catedral, 1775	149.527
197	34	Soc. Coop. Consumo Personal, Sto. Domingo 1862	309.705
202	7	Fábrica Paños Bellavista T., San Antonio, 665, 673	1.245.468
202	94	Valareza María E., Esmeralda 756 Dp. 43	77.449
208	29	Palcz Ollop Eugenio Sto. Domingo 1083 Dp. 36	187.716
210	23	Yalil Karmy David y Ot. Rosas 1190 Dp. 209	150.329
210	45	Osorio Iglesias Julio A., Rosas 1190 Dp. 405	156.127
210	252	Soc. Generoso y E. González, Sto. Domingo 1141 BX 135	55.394
210	265	Soc. Generoso y E. González, Sto. Domingo 1141, BX 148	55.010
210	318	Soc. Generoso y E. González, Sto. Domingo 1141 BXE 42	54.441
210	357	Soc. Generoso y E. González, Sto. Domingo 1141 BX 231	57.094
210	435	Soc. Generoso y E. González Sto. Domingo 1141 BX 348	49.772
210	438	Soc. Generoso y E. González Sto. Domingo 1141 BX 351	53.496
212	9	Marín Vicuña Rosa, Teatinos 659, 665	121.824
214	95	Lois Perales Voltaire, Teatinos 666 Dp. 40	313.963
215	117	Avila Fredes Mortiner S., Rosas 1456 Dp. 33	196.962
216	38	Caja Prev. Empart, Sto. Domingo 1569 D 105 F.	198.537
218	60	Soc. Constr. Econ. A. Dunner Y., San Martín 678	208.876
218	19	Covian Vigon Enrique, Rosas 1668	233.048
218	29	Caro Marchant, Dante M. Riquelme 671 Dp. 12	146.423
220	31	Del Real Torrealba Rosario, Rosas 1712, 1718	227.122
222	38	Aron Trostanetzky Roberto, Sto. Domingo 1937, 1953	178.717
222	39	Ahumada Becerra Teresa, Sto. Domingo 1975	56.163
222	47	Saez Cueto Su., Brasil, 687	231.672
222	75	Escalante Canto Victoria Y., Rosas 1918, 1922	266.554
225	9	Colosia Martínez José L., San Antonio 781 A	539.428
226	19	Inmobiliaria Cervantes S. A., Dg. Cervantes 759 D. 308	77.684
226	46	Gaillat Bonnebas Enriqueta, Dg. Cervantes 759 D. 703	100.146
227	30	Troncoso Olivares Raúl, Dg. Cervantes 790 Dp. 216	91.327
227	105	Costa Cánepa Luis, Dg. Cervantes 790 Dp. 705	61.941
227	148	Day Partarrieu Norman, I. Valdés V., 820 Dp. 34	130.432
234	61	Soc. Constr. Viv. Econ. Socoli, San Pablo, 1370 Dp. 39	109.813
237	6	Mas de Garcia Isabel, Rosas 1565	138.723
237	8	Matta Gatica Jorge, Rosas 1593	304.619
241	2	Castro Silva Laura, Rosas 1727	245.621
244	14	Castro Cádiz Su., Rosas 1833	101.477
244	29	Estay Herrera Hnos. Rosas 1933	209.801
245	31	Jadde Musa María Muni. Stg., Balmaceda 920	2.860.172
		LC140	63.696
247	101	Pérez Hernández Guillermin, Aillavilú, 1070 Dp. 515	61.137
250	7	Canaempu, San Pablo 1147 L. C	60.435
262	7	Rodríguez A. Eduardo, San Pablo 1695	176.955
275	4	Cassis Salvador Emilio Y O., Balmaceda 1106	
275	4	Cassis Salvador Emilio Y O., Balmaceda 1106	2.860.172
281	15	Id. Curtiemb. Calz Et hepar, Amunátegui 916	427.930
281	17	Belmar Pereira Francisco, H. de Mendoza, 1460	101.354
281	18	Contreras Henríquez Su., H. de Mendoza 1468, 1470	81.894
287	18	Valenzuela de Recabarren I., Gral. Mackenna 1757	267.679
294	14	Regulo Valenzuela Sv. M. Rodríguez 1115 D. 301 H	51.791
303	28	Soc. Elect. E. Fleischmann Y., Marcoleta 43 Dp. 17	154.764
303	71	Mauriziano Abatte Vicente, Reñaca 28, 34	371.678
303	226	Viv. Econ Renta Urbana Ltda., V. Mackenna, 32001	343.046
322	1	Rodríguez Rodríguez M. Lucr. Lira 21,	162.505
322	37	Eckart Ovalle Jorge Su., Guayaquil 16 DP 12	149.382
322	77	Atalah Abdelnour Manuel F., Quito, 36,	1.327.439
323	27	Blanco Werner Rodolfo, Paraguay 461	56.649
324	3	López Vd. Castro Luisa Marcoleta 453	92.715
325	17	Jimenez Del Valle Ismael, Guayaquil, 250 P. 4	193.122
328	41	Elqueta Ruiz Juan, Av. B. O'Higgins, 580 Dp. 211	137.091
328	113	Inmob. Alameda Sn Isidro Lt. Av. B. O'Higgins, 580 Dp. 902	123.764
328	120	Inmob. Alameda Sn Isidro Lt. Av. B. O'Higgins, 580 Dp. 909	123.764
331	240	Depouydelord Hondre, Pdte. Ríos, 26 Dp. 22	89.539
335	102	Zamorano Lanir Sara, París 789 D 602	244.689
333	290	Ustilowsky Krapoff Isaac, San Francisco 52 Dp. 71	236.584
335	3	Rosende Ramírez Francisco, San Francisco, 51	183.196
337	193	Estac. Copacabana Ltda., Av. B. O'Higgins, 874 E. 059	59.628
337	345	Vergara Paredes Hernán Av. B. O'Higgins 874 E E 1	52.685
337	426	Estac. Copacabana Ltda. Av. B. O'Higgins, 874E 205	51.310
337	594	Estac. Copacabana Ltda. Av. B. O'Higgins, 874E 441	44.267
337	637	Estac. Copacabana Ltda. Av. B. O'Higgins, 874E 515	46.515
337	648	Estac. Copacabana Ltda. Av. B. O'Higgins, 874E 527	43.410
337	665	Estac. Copacabana Ltda. Av. B. O'Higgins, 874E 557	43.410
364	65	Llinas Riera Lorenzo, Lira 170, 172	52.645
370	22	Martínez Vigorux Felipe F. A. Ovalle 679 Dp. 24	141.955
370	23	Opazo Zumaran Hugo O., A. Ovalle 679 Dp. 25	219.827
371	91	Juarez Elgueta Judit, París 748 Dp. 24	323.525
376	2	Com. Sn. Antonio, Av. B. O'Higgins, 980 Subt. 2	48.391
376	36	Com. San Antonio, Av. B. O'Higgins, 980 LC 37	66.819
383	108	Ocaranza Cuellar Gustavo, Av. B. O'Higgins, 1112 DP. 504	321.841
387	53	García Villanueva Daniel, Bulnes 79 Dp. 82	81.928
387	55	Larraín Prieto Nora, Bulnes 79 Dp. 84	235.023
387	264	Silva Muñoz Lidia, Lord Cochane 70	485.185
387	265	Soc. Pablo Guillon y Cía. Lt. Lord Cochrane, 82	541.862
390	84	Constr. La Cañada Av. B. O'Higgins, 1460 Est. 26	44.636
390	129	Constr. La Cañada, Av. B. O'Higgins, 1460 Of. 301	1.798.064
390	134	Costr. La Cañada, Av. B. O'Higgins, 1460 Of. 801	1.798.064
390	137	Constr. La Cañada Av. B. O'Higgins, 1460 O. 1101	1.432.663
390	139	Constr. La Cañada, Av. B. O'Higgins 1468	310.697
391	2	Inmobiliaria San Ignacio, San Ignacio 69	88.752
391	10	Inmobiliaria San Ignacio San Ignacio 75 L. 10	24.775
391	12	Inmobiliaria San Ignacio, San Ignacio 75 L. 13	24.775
391	14	Inmobiliaria San Ignacio, San Ignacio 75 L. 16	24.775
391	18	Inmobiliaria San Ignacio, San Ignacio, 75 L. 21	27.423
391	19	Inmobiliaria San Ignacio, San Ignacio, 75 L. 22	27.271
391	22	Inmobiliaria San Ignacio, San Ignacio, 75L 25	30.283
391	23	Inmobiliaria San Ignacio, San Ignacio, 75L 26	27.534
391	32	Letelier Vd. Riveros a y Ot. San Ignacio, 75 L. 35	33.098
391	37	Inmobiliaria San Ignacio, San Ignacio, 75 L. 41	24.775
391	39	Inmobiliaria San Ignacio, A. Ovalle, 1535 L. 71	61.941
397	29	Prieto Concha Primitiva Y. Ejército, 16	2.198.183
405	25	Lemesch Ranch Curt, Safie, 1973	161.502
405	31	Sac. Hermán Gastellu, Av. B. O'Higgins, 2004	1.729.578
414	42	Ostoich Besmalinovi Mateo, Curicó, 85/89	71.829
423	6	Jara González Francisco, Curicó 225	335.858
423	24	Firmani Ambrogio Domingo y; Portugal 152-158	383.641
431	6	García Bur Alfredo Sta. Rosa 179	483.397
431	8	Goich y Cía. Tarapacá 721-723	193.118
431	34	Fernández Coma Vicente A. Ovalle, 778DP 41	191.515
431	44	Núñez Núñez María R. A. Ovalle 790 DP 32	138.430
434	8	Morales Arriagada Eduardo San Francisco 183 185	203.931
434	65	Inmobiliaria Serrano SA Serrano 140 DP 1	74.137
434	67	Inmobiliaria Serrano SA Serrano 140 DP 3	69.442
434	71	Inmobiliaria Serrano SA Serrano 140 DP 3	76.878
434	74	Inm. Serrano SA Serrano 140 DP 2	67.794
434	76	Inmobiliaria Serrano SA Serrano 140 DP 4	52.144
434	77	Inmobiliaria Serrano SA Serrano 144	667.049
434	78	Inmobiliaria Serrano SA Serrano	438.535
440	5	Chapanos Moraites Nicolás Nataniel 102 - 104	419.906
442	11	Urrutia Belmar Gustavo A. A. Y. Nataniel 117 A DP 24	115.428
448	4	Méndez Eguiguren Rosa 18 Septiembre 133	362.150
448	24	Veloz Sotomayor Wenceslao Castro 58	186.241
448	25	Ceppi Osvaldo y OT Castro 64-80	86.876
451	152	Vergara Arnoldo Marín 47	43.739
458	11	Mosso Rojas Graciela Marín 319	152.046
461	15	Morel Samaniego Enrique SU Jofré 432	76.008
461	17	Schorwer Petuya Juan Gral. Jofré 444	263.692
461	18	García Burr Adriana Jofré 446	101.557
469	44	Magallanes Villa Mireya Sta. Rosa 280	137.350
472	17	Rojas Rubio Julio E. Ramírez 731	383.280
472	20	Rojas Rubio Julio E Ramírez 743-745	85.171
472	29	Canaempu San Francisco 204 L 3	92.861
472	91	Moya Narbona Celva Tarapacá 724 DP 31	127.712
478	68	Ingerson Ortúzar de Anate San Diego 272-280	1.646.758
478	72	Musalem Marcos Victoria San Diego 296 L C 1	207.414
480	14	Guendelman Bilert Isaac Sn. Diego 279	2.021.349
483	54	Tagle Valdés Ignacio Suc. Gral. Bulnes 185	2.867.088
484	21	Canaempu Nataniel 210 DP 45	303.919
484	108	Alfaino y Barros Gral. Bulnes 241 DP 501	339.975
489	15	Perales Guzmán Rolando Vidaurre 1438-1440	157.790
493	2	Medina Carlos San Ignacio 171	96.259
500	18	Ríos Lavín Ignacio Ejército 264-278	438.436
503	1	Varas Mena Daniel y Ot. Vergara 201	213[illegible]
503	9	Larraín Gandarillas Berta Grajales 1437	160[illegible]
509	29	Ibarra González Salvador Vergara 374-378	140[illegible]
515	42	Piraud Ribaud Ives Marín 80	248[illegible]
517	14	Tapia Carrasco Jorge Sta. Victoria 133	140[illegible]
517	76	Barros Grebe Manuel y Ots. La Tranquera 90 DP 202	102[illegible]
518	6	Blasquez García Guillermo Sta. Victoria 235	38[illegible]
518	14	Blasquez García Guillermo Portugal 392	268[illegible]
519	2	Soc. Constr. Parque del 900 Marín 322	183[illegible]
520	34	Gálvez Gómez Suc. Lira 360-368	146[illegible]
520	36	Urquieta Muñoz Lucía Marín 394 DP 12	770[illegible]
520	44	Berríos Berríos Norma Marín 394 DP 51	36[illegible]
522	24	Cambiaso Martínez Mario Sta. Rosa 342	1112[illegible]
522	25	Soc. Ind. Conf. Gabor SA. Sta. Rosa 346-350	361[illegible]
522	28	Hazbún Díaz Jorge Sta. Rosa 368-376	335[illegible]
522	31	Barassi Valdebenito Mario Sta. Rosa 394-398	108[illegible]
526	61	Aguilera Maturana Matilde E. Ramírez 762	43[illegible]
526	65	Pellegrini Silva Graciela San Francisco 302-310	381[illegible]
526	145	Soc. Yáñez Hnos. San Francisco 382	126[illegible]
530	17	Morales Rodríguez Emilio E. Ramírez 956	446[illegible]
531	1	Guzmán Serrano Oscar A. Prat 323	763[illegible]
537	58	Canaempu Gral. Bulnes 301 DP 404	204[illegible]
537	96	Canaempu Gral. Bulnes 301 DP 705	332[illegible]
539	20	Com. Figueroa Sánchez Lord Cochrane 372	340[illegible]
545	12	Guerra de Lazcano Emperatr. Diecio ho 364	211[illegible]
552	13	Díaz Astorga, Tomasa, Vergara 458, 464	227.29[illegible]
580	7	Agurto Martínez, Milena Y O., Santa Isabel 53	180.89[illegible]
584	44	Gatica Carrasco, Graciela, Sta Victoria 316	101.60[illegible]
589	10	Valenzuela Muñoz, Luis, Sta Isabel 429	76.254
590	32	Passi Ruiz, Laura, Carmen 456	93.566
592	23	Frigerio Javalquinto, Horte, Sn. Isidro, 488	191.908
593	8	Munic Santiago, Sn. Isidro 479	71.874
593	9	Ugarte Crescenzi, Margarita, Sn. Isidro 481	106.229
593	10	Ugarte Crescenzi, Margarita, Sn. Isidro 481 A	76.419
593	11	Bustamante Vd. Walsh, Amalia, Sn. Isidro 491	173.759
599	46	Guillier Alejandro, Suc., A. Prat 478, 480	258.761
599	47	Elgueta Leiva, Agustín Suc., A. Prat 494	362.024
599	48	Terzago Banca, Juan, A. Prat 502, 506	353.995
599	52	Castro Salas Horacio y Ot., A. Prat 542, 546	505.597
603	9	Mannheim Acevedo, Raquel, M. de los Nidos 1159	261.1[illegible]
607	37	Fletmann Jacobo y Ots., Sta Isabel 60	180.081
607	37	Fletmann Jacobo y Ots. Sta Isabel 60	180.08[illegible]
609	1	Tagle Montt Oscar, Santa Elena	50.746
609	1	Tagle Montt, Oscar, Santa Elena	50.746
609	1	Tagle Montt Oscar, Santa Elena	50.746
609	1	Tagle Montt, Oscar, Santa Elena	50.746
609	9	Melo Salas, Carmela, Sta Isabel 172, 188	167.915
609	14	Mercado Ortega, Luisa, San Camilo 534	44.716
609	14	Mercado Ortega, Luisa, San Camilo 534	44.716
610	26	Navarro Olivares, Javier, Portugal 558	124.335
610	26	Navarro Olivares, Javier, Portugal 558	124.335
619	23	Lobo Parga Fernando y Ot., M. Tocornal 506	59.444
619	23	Lobo Parga Fernando y Ot. M. Tocornal 506	59.444
624	10	Costa Preda, Luis, Carmen 577, Int.	326.045
626	26	Pantoja Contreras, Elena, J. Fagnano 613	127.396
626	38	Bustos Menéndez, Cristina, R. Sta Cruz 648	80.158
626	44	Sepúlveda de Correa Amanda, Sta. Rosa 520	119.050
630	28	Caja Propietarios de Chile, San Francisco 506	519.495
632	7	Johnson Quirogas Miguel, San Francisco 555	287.705
646	1	García Burr Alfredo, R. Espinoza, 481.	42.588
646	38	Tixier Zárate Julio Suc., Cóndor 1380	258.761
648	39	Ortiz de Tixier Amelia, Lord Cochrane 402	75.029
648	22	Arana Santiago Manuel y Ot., Aldunate, 468	76.254
651	2	Varas Martínez, Hilda, Aldunate 453	67.074
651	14	Matte Hempel, Francisco, San Ignacio 460	45.144
663	20	Sologuren Faucheux Julita, Alte. Hurtado 2068	158.181
665	2	Depassier Baetzner, Elena, Alte. Latorre 537	63.999
672	32	Miranda de Rivera, Javiera Virreinato	52.469
679	12	Picasso Pittaluga, Amelia, Argomedo 346	119.364
693	15	Barassi Pezzopane, César., Eyzaguirre 602, 624	213.664
696	58	Vásquez Lira Gustavo y Ot. Eyzaguirre 736	37.318
699	16	Lazzerini Luis E. Hijos Ltda., 10 de Julio 759, 769	457.01[illegible]
702	6	Yuza Penna, Ana, San Francisco 643	81.47[illegible]
702	103	Soto Godoy Consolación, Serrano 682, 686	392.20[illegible]
703	13	Seckel Fernando Suc., A. Prat 650	1.515.71[illegible]
704	71	Carreño Donoso, Julio E., Eyzaguirre 1046 C. D	126.91[illegible]
704	92	Musalem Marcos, René, Sn. Diego 614 L C 2	103.94[illegible]
704	93	Organización Teatral Chile, San Diego, 610 LC 12.	1.550.1[illegible]
704	106	Krupitzky Echague, Orlando, Eyzaguirre 1060 LC 14	164.20[illegible]
704	107	Krupitzky Echague, Orlando, Eyzaguirre 1058 LC17.	203.79[illegible]
704	108	Soc. Hernán Benavides y Cía. Pj. Lira 627	611.48[illegible]
709	10	Billnepolsky Goldstein Sar., 10 de Julio 1255	111.87[illegible]
710	7	Maffioletti Torre, Humberto, Nataniel 651, 653	121.29[illegible]
711	84	Baldovino Meza Aldo, Lord Cochrane 636, Dp. 31	178.52[illegible]
711	94	Ibáñez G. María Raquel, R. Espinoza 627 Dp. 3	178.28[illegible]
712	9	Echeverría Guzmán, Francisco, Aldunate 620, 634	127.84[illegible]
714	3	Ballacey Ojeda, Rosa, Aldunate 649, 651	67.7[illegible]
715	17	Rojas Santelices, Eduardo, Gay 1748	304.9[illegible]
716	19	Valencia Cortés, Julia, Gay 1758	67.88[illegible]
720	7	Jiménez Alvarez, Amanda y O., Vergara 691	152.01[illegible]
720	22	Goycolea Mirette, Fernando, Domeyko 1955 C B.	37.07[illegible]
720	46	Alfonso Baltra Carlo, Gay 1964 c 2	44.24[illegible]
721	24	Fernández Garrido Carlos, Alte. Latorre, 602	66.80[illegible]
733	8	Antillo Tarpino Juan, B. Encalada 2065	234.89[illegible]
810	176	Jarvis Loyola Alejandrina, V. Mackenna P 6, 4 Dp. 1	52.27[illegible]
810	180	Empart, V. Mackenna P 7, 4 Dp. 1	52.27[illegible]
830	1	Varas Contreras Fernando, Providencia 101, 107	471.24[illegible]
830	2	Lazcano Valdés Fernando, Providencia 111	443.50[illegible]
830	180	Ramírez Figueroa Carlos Gral. Bustamante 8 Dp 23	43.6[illegible]
830	188	Pavez Saa Aliana, Gral. Bustamante 8 Dp 43	40.9[illegible]
834	10	Granifo de la Jara Elena, Providencia 365 Dp 42	238.7[illegible]
836	107	Pérez Zañartu Osvaldo, Ob. H. Salas 0254 Dp 441	127.3[illegible]
842	2	Martínez Gutiérrez Ignacio Ate. Simpson, 3 C H	140.8[illegible]

(Concluye al frente)

REMATE POR... *(Conclusión)*

ROL		NOMBRE DIRECCION	AVALUOS
42	113	Berlagorsky Grimberg Matil. E. Sánchez 46 Dp. 08	34.600
42	210	Puga Lescos María L., E. Sánchez 46 Dp. 336	53.518
42	243	Sichel Simonetti Aldo. E. Sánchez 46 Dp. 517	69.205
42	23	Schiaffino Dapelo Catalina. De las Claras 0195	826.831
44	20	Mandujano Rojas Luis A., Arz. Vicuña	242.352
46	1	Casasbellas Fernández Fern., Ob. H. Salas	139.394
47	13	Herreros Gatica Mercedes. Ob. Donoso 38 Dp. 7	45.685
52	14	González González Juan. ML. Santander 0141 Dp. 22 F	144.268
856	103	Secchi Muñoz Eduardo. P. Bannen 0178	62.174
859	7	Díaz Cárdenas Marta. ML. Santander 0351	133.840
862	44	Guerrero Stanger Liliam. Dr. E. Prado T. 89 Dp. 402	121.137
862	143	Figueroa de Valdés María. Rancagua 054	111.294
862	163	González Torres Juan. Dr. E. Prado T. 052 Dp 402	156.782
862	175	Johansson Broudisson René. Rancagua 014	145.088
864	23	Panes Jucid Sara. Gral. Bustamante 96 Dp. 1	134.780
865	29	Vidal Vidal Fernando. R. Matte 0225 Dp. 11	144.756
865	56	Pérez Pérez José. Seminario 98 Dp. 42	154.455
869	21	Carrasco Silva Eduardo. Rancagua 043. 047	273.503
869	28	Carrasco Silva Eduardo. Rancagua. 051 Dp. 401	247.554
869	31	Carrasco Silva Eduardo. Rancagua 051 Dp. 501	245.554
873	55	Ferench Davis Muñoz Hernán. V. Mackenna Bl 140 Dp. 22	129.270
875	62	Enaco. Bustamante 136 LC 138	134.356
875	135	Parra Rojas Enrique V.. Bustamente 136 Dp 901	226.263
883	60	Canaempu. Gral. Bustamante 176 Dp. 316	119.028
891	8	Rodríguez Contreras Daniel A. Pizarro 446	108.484
899	20	Schaprio Safir Moisés V. Hendrich 094 DP 4	97.985
904	39	Gormaz y Cia Ltda V. Mackenna 346 DP 205	256.103
902	45	Gormaz y Cia Ltda V. Mackenna 346 DP 305	256.103
904	58	Espinoza Espinoza Blanca Pj Beltrán 392	106.671
904	59	Espinoza V. Zúñiga Blanca Sta Victoria 0148	171.484
916	10	Briceño Urrutia Raquel E. Vaisse 402	114.697
916	17	Aguilar Lira Ada Sta Isabel 0304	83.383
918	3	Vargas Pacheco Zunilda Santa Isabel 021	75.029
918	7	Vargas Pacheco Zunilda Santa Isabel 039	57.428
921	28	Zúñiga Morel Rosa E. Hyatt	93.445
921	40	García Burr Alfredo Gral. Bustamante 548 554	345.393
921	41	Aguayo de A. Maria Gral. Bustamante 556	40.639
933	7	Corp de Serv. Habitacionale Alte. Grau 063	249.029
938	18	Truffello Salvatore Enriqu V. Mackenna 674 678	570.899
938	22	Maldonado Salinas Ramón Mujica 020	135.223
938	23	Geisse Sánchez Adriana Mujica 030	131.003
938	31	Gatica Araya Rosario Mujica 66	95.638
938	33	Orellana Araya Juan Mujica 70	45.589
947	12	García Burr Alfredo V. Mackenna 694 698	753.980
950	38	Inmobiliaria Monserrat Ltda. Gral. Bustamant 708 L 2	48.695
951	17	Leiva Salas Luis I. Palma 0298	132.222
960	6	García Burr Alfredo Irarrázaval 040 056	1.106.919

Flora Meneses
Secretaria

6 JUDICIALES Y LEGALES

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Minerva Calle Echeverría a Irma Calle Echeverría.

A-22-6

HABIENDOSE extraviado heque Nº 5824611 Serie D V del Banco del Estado oficina Principal (Cta 900897-71 queda nulo

A-22 6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Lucrecia del Carmen Godoy Meza a Sergio Fernando Godoy Godoy.

A-22-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Manuel Carrasco Pereira a Luis Hernán y Margarita Silvia Carrasco Alvarez.

A-22-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Faustino Bustos a cónyuge Juana de Dios Vergara Zapata, sin perjuicio sus derechos.

A-22-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Adela Moya Jaña a Isaura Moya Saavedra.

A-22-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Teresa Morán Morán a Julio César Magnere Alarcón como cesionario derechos Gumercindo Alberto Eulogio Salinas Morán, y cónyuge Gumercindo Salinas Meneses.

A-22-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Heinz Fleege Quensel a Bárbara Carmen Norma, y Fernando Harry Fleege Tupper.

A-22-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Bernardino Rice Díaz, para hijos Víctor y Adriela Rice González, sin perjuicio derechos cónyuge Silveria González Uribe.

A-22-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Santiago Depolo Depolo, para herederos testamentarios María y Fabiola Depoló Fernández, Miguel y Santiago Depolo Tissavak, e Isabel Tissavak Zúñiga y por representación a Miguel, Roma, y Nora Depolo Marsano; sin perjuicio derechos cónyuge Isabel Tissavak Zúñiga.- Practicaré Secretaría Inventario Solemne veinticuatro Agosto 1973, quince horas.

A-22-6

NOTIFICACION.— Ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, presentóse Raúl Molina Riquelme, estucador, Ventura Laureda 2382 Conchalí, deduciendo demanda contra Rosario Isabel Riffo Larenas, ignórase domicilio y profesión, objeto Tribunal declara nulo matrimonio celebrado entre ambos ante Oficial Civil Concepción; cancelándose respectiva inscripción matrimonial Nº 366- primero junio 1940; todo basado incompetencia funcionario que celebró matrimonio. Tribunal proveyó demanda, teniéndola por interpuesta, traslado. Resolución 8 agosto actual, decretó notificar demandada mediante avisos extractados publicados diarios La Nación y La Tercera, sin perjuicio publicación Diario Oficial. En consecuencia, notifico Rosario Isabel Riffo Larenas, presente demanda y proveídos. Secretario.

A-22-6

HABIENDOSE extraviado Libreta Nº 15.756.950 del Banco del Estado San Borja, queda nula.

A-23-6

POR EXTRAVIO cheque Serie B ZZ-1 Nº 250464 Banco Nacional del Trabajo queda nulo por aviso

A-23-6

NULO por hurto cheques números 67647-67648-67649 y 67650 Cta 528687 Banco Concepción

A-23-6

QUINTO Juzgado Civil, 23 actual, 15 horas, practicaré inventario solemne bienes herencia Hilda Elena Guerrero Fuentes.

A-22-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Fanny Berchi Sardi a Erasmo Berchi Bavastro.

A-22-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Auristela Badilla Alvarado a Orlando Daniel y Alicia Eustaquia Gallardo Badilla. Inventario solemne practicaré 23 actual, 15 horas.

A-22-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Matilde Carvallo Drien a Gastón Emilio y Marcelo Carvallo Drien. Inventario solemne practicaré 23 actual, 15 horas.

A-22-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Zenobia Cáceres Flores a Francisco Antonio y Vitalia del Carmen Barrera Cáceres.

A-22-6

SE DA cuenta que por un error de información se citó a elección de directorio del Sindicato Ferias Persa Nº 2 para el dia 22 de agosto 1973 a las 19 horas se da por nulo este aviso conforme a la ley. La Directiva

A-23-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva herencia testada Enrique Undurraga Valdivieso a Enrique, Carmen y Jorge Undurraga Barrios y Blanca Barrios Aylwin, sin perjuicio derechos esta última como cónyuge.

A-22-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Graciela Bornez Carriel a hija Inés Guzmán Bornez y nieta Jessica Guzmán Quirante.- Practicaré inventario solemne, Secretaria veintitres presente, quince horas.- Secretaria.

A-22-6

Segundo Juzgado concedió posesión efectiva Pedro Villarroel Marambio a Claudio y Paulina Villarroel Banda, sin perjuicio derechos cónyuge Elsa Banda.- Practicaré inventario solemne, Secretaria, veinticuatro presente, quince horas.- Secretaria.

A-22-6

EN SANTIAGO a 18 de agosto de 1973 en calle Sto. Domingo Nº 1457 ante la presencia de la Srta. Inspectora: Rosa Reyes se realizó la elección de la directiva del Sindicato profesional de E. E. P. P y O. O. del Restaurante Boite El Bodegón Soc Ltda" que regirá los destinos de la institución por el periodo 1973-1974 resultando elegidas las siguientes personas: Presidente: André Valenzuela Cortés; Secretario Alfredo Osvaldo Gutiérrez; Tesorero Daniel Abarzúa Gutiérrez; Director Ernesto Tobar Orellana; Director Estanislac Estuardo Fernández. Se hace la presente publicación de acuerdo a la ley. La Directiva

A-23-6

ORDEN DE no pago cheque Nº 442811 Cta. Cte. Nº 491920-3 del Banco Sud. Americano por incumplimiento de compromiso.

A-24-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Pablo José Castro Castro a Leonor Bernardita, Carolina de Lourdes y Adela Elisa Castro Farías, sin perjuicio derechos cónyuge Adela Farías Hormazábal.

A-22-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Juan Segundo. Morán Garrido a Juana Rosa, Adán del Carmen, Eva de las Mercedes, José Gerardo, Juan de Dios, Luis Heriberto, Bernarda de las Mercedes, Miriam Luz y Manuel Antonio Morán Yáñez, sin perjuicio derechos cónyuge Rosa Yáñez Oyarce.

A-22-6

NOTIFICACION. Ante 4 Juzgado Civil de Mayor Cuantía Santiago presentóse abogado Felipe Gómez-Lobo por Departamento Títulos de Dirección de Tierras y Bienes Nacionales solicitando en conformidad DFL Nº6 de 1968 se adjudique e inscriba en Registro Propiedades a nombre de Rosa Berenguena Monroy, propiedad urbana que posee por más cinco años en Tucapel 10169 Población O'Higgins, comuna y departamento San Bernardo, de 784,10 m2, que deslinda Norte: Manuel Ballesteros, en 39,40 m; Este: calle Tucapel, en 19,90 m; Sur Domingo Chaparro, en 39,40 m y Oeste: Carlos Flores em 19,90 m. En conformidad DFL cítase terceros tienen 30 días para hacer valer derechos que pudieren tener sobre mismo predio, bajo apercibimiento de proseguir el procedimiento. La Secretaria.

A-22-6

HABIENDOSE extraviado Libreta Nº 25571339 Banco del Estado queda nula por aviso.

A-24-6

HABIENDOSE extraviado cheque serie SB Nº 1571913- cuenta 49456 Banco de Talca queda nula por aviso corerespondiente.

A-24-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Ludovina Arévalo Figueroa a José Manuel y Mario Flores Arévalo.

A-24-6

POR extravio queda nulo cheque Serie ACAA Nº 349787 por Eº 4.000.- Bco. Sudamericano Of. Alameda Centro.

A-24-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Sara Urbina Castillo a Lucía y Ermelinda Urbina Lagos.

A-22-6

POR HABERSE extraviado queda nulo y sin efecto el cheque Nº 341181. Cta. 012-327 de la Sucursal del Banco de Talca, en Bandera 237.

A-24-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva José Ramírez Medina a Elba Ramírez Fuentealba, sin perjuicio derechos cónyuge Julia Fuentealba.

A-24-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Miguel Agurto Arriagada a Benjamín, Angélica, Liliana, Amanda, María, Alicia, Octavio, Marcelo y Regina Agurto Henríquez, sin perjuicio derechos cónyuge Rosa Henríquez. Practicaré inventario solemne. Secretaría veintisiete presente, quince horas. Secretaria.

A-24-6

6 JUDICIALES Y LEGALES

LIBRETA ahorro plazo 1157183 Bco. del Estado extraviada queda sin efecto.

A-24-6

EXTRAVIO Cheque DV 6239361 Banco Estado, Merced por E° 15.781.37 queda nulo por presente aviso.

A-24-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Emilia Vergano Sannazzaro a María Elena, María Sara y Casiano José Martínez Vergano

A-24-6

SEGUNDO Juzgado modificó posesión efectiva Severino Pazos Estévez, sentido que apellido materno de Mario y Arturo Pazos es Ramis y no Presson.

A-24-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Guillermo Véliz Letelier a Juan, Júlia, Carmen, Jorge, Marta y María Véliz Jeria, sin perjuicio derechos cónyuge Hortensia Jeria.

A-24-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Rafael Chamorro Bravo a hijos Norma, Silvia, Olga e Irene Chamorro Fuentes y María Elena Chamorro Sandoval, sin perjuicio derechos cónyuge María Sandoval Castillo. Practicaré inventario solemne 23 Agosto, quince horas. Secretaria.

A-22-6

POR HABERSE extraviado cheque N° 599388 de 3/VIII/1973 perteneciente a la cuenta de la Tesorería General de la República por E° 2.703,36 a nombre de Magaly Lagreza y Cía. Ltda. Queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente

A. 24/6

QUIEBRA: Ferrocret S. A. Ingeniería y Construcciones Metálicas, 4° Juzgado Civil Mayor Cuantía de Santiago Resolución 14 de Agosto 1973, tuvo aprobado ampliación inventario confeccionado Síndico. Se tendrá por aprobado si no fuere objetado dentro del plazo legal. Secretaria.

C-24-6

QUIEBRA Molinare y Compañía Limitada, Sexto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Bandera 385, por resolución 12 julio 1973, tuvo por verificado ampliación de crédito extraordinario, ascendente a E° 880.598.48, correspondiente a Tirzo Lizama G., Floridor Vargas M. Guillermo Machuca M., Clemente Torres M. y otros provenientes de sentencia ejecutoria del Tercer Juzgado del Trabajo. La Secretaria.

A-24-6

EN SANTIAGO, a 16 de Agosto de 1973, en calle Huérfanos 1273, Piso 8° y ante la presencia de la Inspectora del Trabajo Sra. Luz Teresa Marambio se llevó a efecto la elección del Directorio del Sindicato Profesional de Empleados Particulares de Industrias Químicas Du Pont S.A., resultando elegidos los siguientes Directores en los cargos que se indican: Presidente: Hernán Villaseca Calvo; Secretario: Waldo Valenzuela Mesina; Tesorera: Sra. María Teresa Tapia; Director: Arturo Díaz Bouillet; Director: Baldovino Uribe Rodríguez. Se hace la presente publicación de acuerdo al Artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

A. 24/6

Bco. Osorno Central cheque Serie RHA 334425. Nulo por extravío.

A. 24/6

HABIENDOSE extraviado Libreta 4170776 Banco del Estado, queda nula por aviso.

A. 24/6

Bco. Osorno Central cheque Serie CSA 3574284 E° 47.250. Nulo por extravío.

A. 24/6

HABIENDOSE extraviado cheque AC -N° 0130566 Banco O'Higgins principal, queda nulo.

A. 24/6

7 REMATES

REMATE JUDICIAL.- Ante Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, se rematará 4 Septiembre 1973, 15,30 horas, local comercial ubicado Manuel Rodríguez 1159, Santiago, inscrito fojas 19.270 N° 26.620 Conservador Bienes Raíces 1971.- Mínimo: E° 124.294.- Forma pago: 80% contado, 20% a plazo, con 8% interés anual, reajustado según variación Indice Precios Consumidor entre último día mes correspondiente fecha subasta y último día mes anterior al del pago. Tomar parte subasta interesados deberán acompañar consignación bancaria equivalente 10% valor inmueble. Gastos e impuestos serán cargo subastador.- Demás antecedentes autos 2698-71 "VIEDMAN ZENAIDA con TOBAR DANIEL.- Secretaria.

A-19-22-6

8 CITACIONES

SE CITA a elección de directorio Sindicato Ferias Persa N° 2, día 23 agosto 1973, a las 19 horas en segunda citación, local Manuel Rodríguez 1035. La Directiva

A-22-8

COOPERATIVA de Viviendas y Servicios Habitacionales Villa Tanilboro Ltda. Cita a sus socios a Reunión General Extraordinaria, para el sábado 25 del Pte a las 18.00 horas y 18.30 horas primera y segunda citación. Tabla: 1.- Hipoteca parcial de los terrenos de la Cooperativa. 2.- Varios, El Consejo

Z-23-8

SOCIEDAD Cooperativa de Habitaciones "El Hogar Propio". Conforme al Artículo 22 de los Estatutos sociales, cito a Junta General Ordinaria de Socios, para el domingo 26 de los corrientes, a las 15 horas, en primera citación, y a las 15,30 horas, en segunda citación, en la Sede Social. Tabla: 1.° Lectura acta anterior; 2° Informe del Presidente. 3° Alcantarillado; 4° Veredas, 5° Balance al 30 - 6 - 72, y reajuste cuota social, 6° Oficio División, de Cooperativas; 7° Sede Social, 8° Deudas "Corhabit". Ernesto Acuña Abarzúa, Presidente.

A-26-8

CITACION. La Cooperativa de Ahorro y Crédito Multiactiva "FENIX" Ltda, cita a sus socios a la Junta General Ordinaria, para el lunes 27 de agosto de 1973 a las 17,30 horas en primera citación y a las 18 horas en segunda citación en calle Castro N° 73, para tratar la siguiente tabla: 1.- Lectura Acta Junta anterior, 2.- Cuenta y Memoria del Presidente 3.- Aprobación Balances años 1969 y 1970 4.- Elecciones Consejo Administración, Comité de Crédito, Junta de Vigilancia y Sección Consumo 5.- Varios. Santiago, 20 de agosto de 1973. Oscar Villalón M. Presidente

A-22-8

SINDICATO Profesional de EE. PP. y OO. Compañía Industrial de Santiago cita a Asamblea Extraordinaria para el martes 28 de Agosto de 1973, en Huérfanos 1273, 7° Piso, a las 18 horas, para proceder a la elección de la Directiva por el período 1973-1974. El Directorio.

A-22-8

CITASE a Asamblea General Extraordinaria de socios de la Cooperativa de Servicios Múltiples Transportes Unidos de Chile Ltda., Trans-Chile Ltda., a celebrarse el sábado 25 de agosto en curso, a las 15,30 hrs. en primera citación y 16 hrs. en segunda citación, en el local social de calle Vergara 53 de esta ciudad. Tabla a tratar: 1) Creación Departamento Ahorros y Préstamos; 2) Creación Departamento de Consumos; 3) Instalación casino social; 4) Varios. Aliro Gallardo Valenzuela. Secretario.

A. 23/8

EL SINDICATO Profesional de EE. y OO. de las Escuelas Salesianas de La Gratitud Nacional, cita a sus socios para el 30 de agosto 1973 a las 18 horas, en Bulnes 19, para elegir nueva directiva por el período 1973-1974 ante un inspector del Trabajo.

A-22-8

CITACION. El Sindicato Profesional de EE. PP. y OO. de Crown Cork de Chile S. A. I. cita a Asamblea General para el 26 de agosto de 1973 a las 10 hrs. En primera citación (Quórum 55% de los socios) y a las 10.30 hrs. en segunda citación (Quórum 30% de los socios) en el local "FENTEMA", calle Copiapó 989, para aprobar lo siguiente: 1° Reformas Estatutos del Título 3 Art. 11, de acuerdo a la Ley 17.594. Del título 3° Art. N° 17 (Referente a los Presupuestos) Del título 5° Art. N° 25 inciso c (Referente a las cuotas sociales) Cambio razón social del Sind.Prof. EE. y OO. a Sind. Prof. de Trabajadores. El Directorio.

A-22-8

10 VARIOS NO CLASIFICADOS

VENDO LOCAL Comercial Población José María Caro E° 850.000 Teléf. 733456 de 4 a 6.

A-22-10

VENDO. Pie de metro 6" Nuevo nivel graduable 25" nuevo. 5 abril 5693 - B Dpto 24. Villa Francia.

A. 22/10

SE NECESITA maestro mueblista, enchapador de primera. Tratar Enrique Donoso 420 (Recoleta altura 3.300). Sra. Antonia Zúñiga.

A-22-10

VENDO taxi Vauxhall 1960, con todo sus ... óptimo estado mecánico ... do a mejor oferta. San Fr... N° 864.

E° 500.000. VENDO ... habitación, 2 dormitorios, ... comedor, cocina y baño ... Ubicada en Avenida Cen... 6769, Oriente 1, Manzana ... Población José María C... Tratar: Juana Ponce, todo el ...

12 BOMBEROS

11ª Compagnia di Pompieri "POMPA ITALIA", conv... la Compagnia ad' eserciz... Giovedì 23, Punto di riun... Quartieri. Tenuta: ... L'Aiutante.

ASTOR Estado 257 (392112).	Desde las 13 hrs. Cuando las mujeres tenian cola. Ult. función 21.30 hrs.
BANDERA Bandera 76 (714403)	Desde las 10 hrs. La Balada del Soldado Ult. función 21.30 hrs.
CITY Agustinas 1022 (6668	Desde las 11 hrs. Operación Trueno Ult. función 21 hrs.
CENTRAL Huerfanos 30 (33555)	Desde las 11 hrs. Fui testigo de un crimen Ult. función 21.30 hrs.
CERVANTES M. Cousino 134 (381894).	Desde las 11 hrs. Eglantine Ult. función 21.30 hrs.
CAPRI Monjitas 825 (392414)	Desde las 10 hrs. El extraño vicio de la Sra. Wodrs. La Monja de Monza. Ult. función 19 hrs.
CONTINENTAL Plaza Bulnes 41 (60735).	Desde las 14 hrs. El aventurero de la Rosa Roja Ult. fuqción 21 hrs.
DUCAL Agustinas 777 (35375)	Desde las 11.15 hrs. Valeria Ult. función 21.30 hrs.
ESPAÑA Estado 337 (398488).	A las 13.30, 15.30, 17.30 y 21.45 hrs. La barrera de coral
FLORIDA Estado 226 (34289).	Desde las 11 hrs. Y el Diablo los junta Ult. función 21.30 hrs.
GRAN PALACE Huérfanos 1176 (60082).	A las 14, 16.30, 19 y 21.30 hrs. El mundo mágico de Beatriz Poter
HUELEN Huerfanos 779 (31603)	Desde las 11 hrs. El gato de las 9 colas Ult. función 21.30 hrs.
HUERFANOS Huérfanos 930 (36707).	Desde las 11 hrs. Hace tiempo mañana Ult. función 21.30 hrs.
IMPERIO Estado 215 (397960).	Desde las 10 hrs. Fray don Juan Ult. función 21.30 hrs.
KING. Huérfanos 840 (32838).	Desde las 10 hrs. Percy no es un juguete Ult. función 22 hrs.
LUXOR Bandera 236 (84688)	Desde las 11 hrs. Marinero sin brújula Ult. función 21 hrs.
LIDO Huérfanos 680 (34366).	Desde las 13 hrs. La chica que no sabía decir no Ult. función 21.30 hrs.
MAYO Monjitas 879 (391201)	Desde las 10 hrs. Adiós hombre Ult. función 21 hrs.
METRO Bandera 141 (61570)	Desde las 11 hrs. Operación Crosbow. Ult. función 21.15 hrs.
NILO Monjitas 879 (392078)	Desde las 10 hrs. El Boulevar del Rouhm. Ult. función 20.55 hrs.
SAN MARTIN B. O'Higgins 776 (35357)	Desde las 13 hrs. Djan go Ult función 21 hrs.
SANTA LUCIA (64718).	A las 15, 18.30 y 22 hrs. EL faro del fin del Mundo
CINELANDIA Puente 540 (67932).	Desde las 13 hrs. La guerrillera de Villa, Esclava del deseo Ult. función 19 hrs.
SAO PAULO Merced 122 (394976)	Desde las 11 hrs. Programa doble Ult. función 20 hrs.

TIVOLI Huérfanos 757 (30611)	Desde las 11 hrs. Alerta, alta tensión Ultl.función 20 hrs.
PACIFICO Huérfanos 1147 (62921)	Desde las 10.30 hrs. Tercer mundo, tercera guerra Mundial Ult. función 21.30 hrs.
PLAZA Compañia 1068 (34714)	Desde las 10 hrs. Las Hermanas May. 21 Ult. función 21.30 hrs.
REAL Compañia 1068 (65555)	Desde las 11 hrs. El Aventurero de la Rosa Roja Ult. función 22 hrs.
REX Huérfanos 735	Desde las 11 hrs. Sexo y felicidad May. 21 Ult. función 21.30 hrs.
RIO Monjitas 743 (33550)	Desde las 11 hrs. Comercio en la calle mayor. La espadachin contra el dragón negro
RITZ San Antonio 50 (380613)	Desde las 11 hrs. El bello verano de Faustina Ult. función 21 hrs.
RIVIERA D. Cervantes 802 (36093).	Desde las 13 hrs. Con infinito amor, Millie Ult. función 19 hrs.
ROXY Huérfanos 1055 (80809)	Desde las 10 hrs. Millie, Infinito amor. Ult. función 20 hrs.
SANTIAGO Merced 829 (328888)	Desde las 11 hrs. Hoy he soñado con Dios Ult. función 21 hrs.
TOESCA Huérfanos 1313 (711562)	Desde las 11 hrs. El arquero de Fuego. El cariño del Lince Ult. función 20 hrs.
VICTORIA Huérfanos 827 (30021)	Desde las 11 hrs. Las Hermanas Ult. función 21.30 hrs.
WINDSOR Moneda 1035 (89761)	Desde las 11.20 hrs. Las píldoras Ult. función 21.30 hrs.
YORK Ahumada 166 (66687	Desde las 11 hrs. Así es Buenos Aires Ult. función 20.55 hrs.

teatros

ANTONIO VARAS Morandé 25 (61200) DETUCH 19 hrs. Las Troyanas, de Eurípides-Sartre

EL CANGREJO Londres 69 De viernes a domingo 19.30 y 21.30 hrs. El oficio de amar, de Eduardo Pérez

COUSIÑO San Ignacio 1249 (569753) Cía. de Revistas Humoresque 20.15 y 22.30 hrs. Mijita, hagámoslo por el chico

LA COMEDIA Merced 349 (391523) De martes a domingo ICTUS 19.45 hrs. Tres noches de un sábado

MARU Huérfanos 786 (397907) De miércoles a lunes Cía. Leguia Córdoba 19.15 hrs. Todos menos eso, de Lucho Córdoba.

MONEDA Moneda 920 (7154451) Cía. de Américo Vargas y Pury Durante. De viernes a miércoles. 19.15 hrs. Cabezas intervenidas, de Max Regnier

NAHUEL CLUB Agustinas 540. El Altillo. De martes a sábado 22.30 hrs. "Del año de la cocoa", de José Pineda

OPERA Huérfanos 837 (30176) Cía. de Revistas Strip Tease 20 y 23 hrs. Muchacha italiana viene a casarse con Picasso

PETIT REX Huérfanos 735 (31143) Tevisa. Miércoles a lunes 19.30 hrs. Don Juan, de Guilerme Filgueido

cines

NORMANDIE Alameda 139 (392749) Desde las 14 hrs. Vamos a matar con Django. Festival de dibujos animados

CALIFORNIA Irarrazaval 1568 (498061) A las 16.30, 19 y 22 hrs. Las Hermanas, May

EGAÑA Plaza Egaña (271026) Desde las 15 hrs. Programa doble

EL GOLF Apoquindo 3368 (480046) A las 16.30, 19 y 22 hrs. Charada

HOLLYWOOD Irarrazaval 2900 (42389) Desde las 13 hrs. Recuerdos del futuro. Abott Costello en: La gallina de los huevos de oro

LAS CONDES Apoquindo Noruega (484067) A las 16.30, 18.45 y 21.45 hrs. Fui testigo de un crimen

LAS LILAS E. Yáñez J. de Dios (43116) A las 16, 19 y 22 hrs. El mundo está loco, loco, loco

LO CASTILLO Vitacura (481931) A las 16, 19 y 22 hrs. Ana de los mil días.

MACUL J. P. Alessandri 3547 (213418) Desde las 14.30 hrs. La máscara del demonio. Julio César

ORIENTE P. de Valdivia 088 (41345) A las 16 t 22.15 hrs. Fuí testigo de un crimen

P. DE VALDIVIA P. de Valdivia Bilbao (238546) A las 16, 19 y 22 hrs. La Batalla de Waterloo

10 DE JULIO, FRANKLIN, AVENIDA MATTA GRAN AVENIDA

ALHUE Población Davila (581427) Desde las 14 hrs. Gentelman Joe Mata. Corre, ángel, corre

ESMERALDA San Diego 1035 (6?303) Desde las 13 hrs. Marinero sin brújula. Tarzan, el hombre mono

GRAN AVENIDA G. Avenida 4830 (511698) Desde las 14 hrs. Hoy he soñado con Dios

MODERNO G. Avenida 6544 (581782) Desde las 14 hrs. Cuatro hombres cabalgan. Tarzán y su hijo

ROMA San Diego 230 (67258) Desde las 14 hrs. Esclava del deseo. La guerrillera de Villa

MONACO 10 de Julio A. Prat (382845) Desde las 13 hrs. El extraño vicio de la Sra. Warren. La monja de Monza

SAN DIEGO San Diego 612 (81093) Desde las 14 hrs. Como perro y gato. Embrujo de amor

SUR San Diego [illegible] 1524) Desde las 14 hrs. [illegible] abajo. Historia de amor

SAN MIGUEL Av. Euclides 1202. (51263) Desde las 14 hrs. Historia de amor, Como perro y gatos

PRAT San Diego 2117 (50754) Desde las 14 hrs. Gentelman Joe mata. Corre angel corre

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA Mapocho 4117 (713384) Desde las 14 hrs. Atentado en alta mar. Mansión Embrujada

MAIPO San Pablo 4251 (731982) Desde las 14 hrs. El Inspecto Max

SECTOR SAN PABLO, ALAMEDA, ESTACION BRASIL

ALAMEDA Alameda 2987 (91254) Desde las 12.30 hrs. La adolescente impura. Crimen y Castigo

ALCAZAR Av. Brasil 373 (80122) Desde las 14 hrs. El suspirante. El demoniaco

COLON San Pablo Maipú (733146) Desde las 14 hrs. Este sí es Elvis. Venganza de espías

MINERVA San Pablo 3230 (733342) Desde las 13 hrs. Las neuróticas. Parejas de amantes

MONUMENTAL Alameda 3943 (791345) Desde las 14 hrs. Atentado en alta mar. La Mansión Embrujada

O'HIGGINS San Pablo 2281 (86929) Desde las 14 hrs. Los que nunca se amaron. El libro de piedra

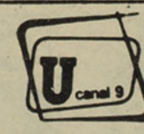
SECTOR INDEPENDENCIA VIVACETA EL SALTO

VALENCIA Plaza Chacabuco (370288) Desde las 14 hrs. Peter y Sabina. Callar para vivir





13.30 Apertura. 13.35 Noticiero. 13.45 Teleserie: "Marisa Cruces". 14.10 Buenas Tardes Mirella. 16.00 Especial 16.30 Vamos Mujer. 17.00 TV Funnies. 17.30 Leonardo Melenas. 17.55 Chile a la vista con Mario Céspedes. 18.00 Música Libre. 18.30 El Show de Lucy. 19.00 Banyon. 20.00 Especial. 20.30 Folklore. 21.00 TV Tiempo. 21.05 Teleteatro español Diamante Luna. 21.35 También sucede. 21.40 Sombras Tenebrosas 22.00 Noticiero. 22.30 Reunión de Prensa 23.30 Los de 40 P'Arriba. 24.00 Noticiero y Cierre



17.15 Carta de Ajuste. 17.30 Noticiario. Lee locutor de turno 17.40 Largometraje. 19.00 Cine serie. 19.30 Chile TV Animación de Boris Hardy. 20.00 Nuevediario deportivo, comentarios de Máximo Clavería. 20.10 Robín Hood. Serie de Aventuras. 20.40 Ventana sindical. Programa preparado por la CUT. 21.00 Nuevediario 73. 21.30 Sede Oriente. Programa preparado por la sede oriente de la Universidad de Chile 22.10 Musical. 23.00 Noticiario. Lee locutor de turno 23.10 Cierre



9.15 TELECLASES 13.55 TELETARDE. 14.15 PASADO MERIDIANO. 16.15 CINE PARA UD. 18.00 PLAZA SESAMO 19.00 MOBY DICK. 19.22 LA GRAN TERCERA SERIE. 19.25 ADMISIÓN 74. 19.55 EL SAPO Y LA CULEBRA. 20.00 TELENOCHE. 20.30 HERMANOS CORAJE 21.30 TRECE CLUB 22.00 TELETRECE. 22.35 FBI EN ACCION 23.30 LA PALABRA

Por Luis Bustos S.

DESPEDIDA DE GYULA NEMETH

El décimo concierto de la temporada de invierno de la Sinfónica de Chile, efectuado el viernes pasado, fue el último que dirigió el maestro húngaro Gyula Nemeth, después de más de un año de permanencia entre nosotros. A pesar de algunas dificultades que encontró, a veces hasta en la propia orquesta, creemos que su estada fue muy positiva y es de lamentar que ella no se haya prolongado. Medios musicales como los nuestros necesitan de maestros así dotados para lograr una perfección que no se proyecta en lo comparativo o competitivo sino que sirva para hacer extensión musical de calidad.

El Preludio para Orquesta del malogrado compositor chileno René Amengual y que representa a su segunda etapa creativa, la que se caracteriza por marcados matices impresionistas, fue vertido por Nemeth con nobleza y pulcritud, permitiendo justipreciar así las excelencias de esta breve obra, una de las tres que Amengual escribió para orquesta.

La Suite Música del Agua de Haendel, en el abreviado arreglo de Hamilton Harty, resultó de una ejecución más bien lenta pero los problemas que esta obra presenta a los bronces especialmente fueron sorteados con rara habilidad y en general todas las secciones de la orquesta respondieron con calidad, afinación y un sonido muy semejante a lo que el estilo barroco exige.

La obra de fondo del programa fue La Primavera, primera parte del Oratorio "Las Estaciones" de Joseph Haydn, para solistas, coro y orquesta, última gran obra escrita por el longevo y fecundo compositor y que como se acostumbraba en esos tiempos tiene un argumento, pastoril y bucólico, y los solistas vocales aparecen con nombres propios. El estilo, como podría creerse, no es riguros… te apegado a lo que entendemos por "oratorio clásico" a lo Ba… ejemplo, sino que existen en esta composición ideas nue… interesante desarrollo temático de ellas no exentas de gra… sublime belleza, diafanidad y pintoresca sencillez.

Los solistas cantantes se desempeñaron con acierto y dig… la soprano Marisa Lena, el tenor Juan Eduardo Lira y el ba… Pablo Castro, este último muy renovado y mejorado con res… a anteriores actuaciones, aunque todavía adolece de cambi… color en la voz, especialmente en la parte alta de su registro.

El Coro de la Universidad de Chile, preparado por Hugo Vil… estuvo al nivel de sus grandes presentaciones, excelente so… volumen y notable faena contrapuntística de las diferentes … das.

El maestro Nemeth concertó cuidadosa y acertadamente … magnífica y hermosa partitura y la orquesta cumplió con gene… dad a su hábil batuta.

En resumen, un buen concierto de despedida y muy merecid… prolongadas y calurosas ovaciones que el público brindó al m… tro Nemeth que impactaron emocionalmente al destacado músico.



El jurado seleccionador del Festival en la Nieve mientras trabaja. En primer plano (de gruesos bigotes y largas patillas) Tito Ibarra, dialoga con la bella Carmen Barros, mientras por sobre un atril observa "mister" Roberto Inglés. También se ve a Ariel Arancibia, famoso y creador.

ELEGIDOS TEMAS QUE PARTICIPAN EN EL FESTIVAL EN LA NIEVE

Doce horas de trabajo para el jurado preseleccionador.

Hoy se conocen a los intérpretes.

Fueron seleccionadas las doce canciones para el segundo Festival en la Nieve que este año tendrá por escenario la zona de Rancagua.

Doce horas trabajó el jurado preseleccionador que debió discernir, en un alto número de temas enviados por nuestros creadores. El jurado estuvo integrado por el profesor de música y escritor de la Universidad Austral, Enrique Valdés, los Directores Artísticos del sello IRT Roberto Inglez y Ariel Arancibia más Carmen Barros, Víctor Ibarra y Juan Castro, encargado de promoción internacional y nacional del sello, además de Guillermo Vera, funcionario también de IRT.

Las canciones clasificadas para disputar la gran jornada del próximo mes son:

MENSAJERO DEL AMOR	*Oscar Cáceres y Marcos de la Quinta*
HOMBRES DE PIEL Y RAZON	*Reinaldo Martínez Larraona*
DEBE HABER UN LUGAR	*Freddy Quiroz y "Pancho" Navarro*
ROMANCE DE UN SOÑADOR	*Carlos Barrios*
TEMORES	*Sergio Villarroel*
UN POEMA DE AYER	*Andrés Vera y Roberto Rojas*
CANCION PARA UN DIFICIL OLVIDO	*Juan Carlos Gil y Alejandro Bianchi*
COMO EL NIÑO Y LAS ESTRELLAS	*Fernando Ferrera Rojas*
MI AMANTE, LA SOLEDAD	*Fernando Pavez y Alfredo Soval*
BRUJERIAS EN COLLIGUAY	*Roberto Roberts*
YO QUISIERA DECIRTE	*Eleodoro Almendra*
ULTIMA CANCION PARA TI	*Luis Miguel Silva*

El sello IRT, organizador de este evento musical, en el día de mañana designará los artistas que interpretarán las canciones finalistas del Segundo Festival en la Nieve.

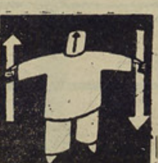
SU DESTINO
POR EL MAGO FUCHIN



LEO (24 de julio-23 de agosto) Su excesiva concentración en los negocios le está haciendo alejarse de esa persona amada, poniéndola en peligro de perderla definitivamente. A veces una palabra amable a su debido tiempo, puede hacer milagros. Inténtelo.



VIRGO (24 de agosto-23 de septiembre) Muchas posibilidades de solucionar esos problemas que ahora le están amargando y deprimiendo. Viene una buena racha que debe ser dibidamente aprovechada. Intente suerte en el juego, hay posibilidades.



LIBRA (24 de septiembre-23 de octubre) Muchas posibilidades en el amor, le pronostican una etapa muy grata y amable. Si bien la suerte va a estar de su lado, cuídese de no herir corazones ajenos. No olvide que las épocas de vacas gordas también pasan.



ESCORPION (24 de octubre-23 de noviembre) Analice con cuidado esas amistades que a usted le parecen tan fieles. Sopesando méritos, atando cabos, se va a encontar con una sorpresa harto desagradable, pero que es preferible afrontarla ahora que sufrir desengaños después.



SAGITARIO (24 de noviembre-22 de diciembre) Lo que ha logrado ya está definitivamente asegurado. Trate de ganar terreno, para que así pueda preservar lo obtenido: Busque un buen consejo entre los suyos.



CAPRICORNIO (23 de diciembre-20 de enero) Si se decidió a iniciar una nueva vida, hágalo. Quizás sea para mejor. Eso de borrón y cuenta nueva es conveniente, aunque hay un detalle que no conviene olvidar. No debe quedar ninguna atadura con el pasado.



ACUARIO (21 de enero-19 de febr… La semana se ve bien aspectada en… plano amoroso, pero erizada de di… cultades en el aspecto trabajo. Apro… veche lo primero y no descuide lo segun… do. No se olvide que el amor con la car… ra bien provista marcha mucho mejor.



PISCIS (20 de febrero-20 de marzo) E… estos momentos, depende de usted … tener felicidad. Cierto es que es bue… tomar precauciones, pero en este instan… te parecen innecesarias. Goce de es… amor que se le ofrece y prepárese… porque vienen cambios trascendnetales en su vida.



ARIES (21 de marzo-19 de abril) Se aclara el panorama de su vida. Se re… sus problemas económicos y de traba… jo, lo que le dará una mayor tranquilidad. Debe eso sí, cuidar el plano amoroso que está hecho un verdadero desastre.



TAURO (20 de abril-21 de mayo) La suerte está de su parte, pero le va poner a prueba, ya que mientras por un lado le ofrece buenas oportunidades de progreso, por otro le abrirá la posibilidad de un fabuloso viaje. No se deslumbre y sepa elegir lo más perdurable.



GEMINIS (22 de mayo-22 de junio) Déjese de vivir en "un mundo de fantasía" y pise firmemente en el suelo en la realidad, que en cuanto una persona se descuida, la castiga duramente. Concéntrese en lo que hace para no tener problemas.



CANCER (23 de junio-23 de julio) No se descuide con el pago de sus deudas y contrólese más en sus gastos, porque si no, va a tener problemas que le van a afectar aún más su sistema nervioso, con el perjuicio consiguiente para quienes le rodean.

"LOS QUECHUAS", MUCHO MAS QUE AFICIONADOS

Representaron a Valdivia en el Segundo Festival en La Patagonia... Son Estudiantes de la Universidad Austral. Un conjunto de mucho porvenir.

PUNTA ARENAS (Especial por Miguel Humberto Aguirre).— Tres estudiantes de la Universidad Técnica se llevaron los mejores calificativos entre los conjuntos aficionados que se presentaron en el Festival en la Patagonia: Mario Lillo (22 años, estudiante de Ingeniería de Ejecución Electrónica), José Riveros (24 años, Pedagogía en música) y Jorge Gómez (25 años, estudiante de Ingeniería de Ejecución en Transportes Marítimos) representaron a Valdivia (...dos son rancagüinos, sólo un valdiviano...) unidos en el grupo "LOS QUECHUAS" indios americanos que vivieron en varios países...)

¿..Quiénes son...?

Son las primeras preguntas para este grupo que realmente merece toda nuestra admiración, porque realmente son excelentes..

"...el grupo nació hace dos años, en Valdivia en torno a la Peña. Pepe y Mario venían cantando juntos desde Rancagua. Se integró Jorge que era solista valdiviano..."

¿Primera experiencia en festivales..?

"...¡no..!: no recordamos en cuántos eventos hemos participado. Este año, ya llevamos tres, anteriormente lo hicimos en "La Unión" que reunía cantando a las provincias de Concepción a Chiloé, también estuvimos en el de Valdivia. En ambos encuentros fuimos ganadores..."

MUSICALMENTE

¿..Quién hace los arreglos...? ¿..Cómo eligen la música que entregan...?

"..principalmente está encargado de los arreglos Pepe, claro que con el aporte de todos. Alguien tiene que llevar la batuta, Pepe está elegido para ello. Los temas que entregamos siempre tendrán que aportar algo...

¿..El canto de ustedes es comprometido...?

"..nosotros cantamos para el pueblo. Nuestro compromiso con él. En la Peña de Valdivia tenemos un lema: DEVOLVAMOS AL PUEBLO, LO QUE EL NOS HA LEGADO: SU FOLKLORE..."

¿...Su repertorio está integrado por temas americanistas, nada más...?

"..tenemos un importante número de canciones latinoamericanas, pero también hemos creado temas..."

¿...De qué hablan los temas creados por ustedes...?

"Principalmente son integracionistas. Nos hemos apoyado en los ritmos folklóricos existentes, pero hemos buscado una nueva forma musical..."

¿...Qué quiere musicalmente la juventud valdiviana...?

"..nosotros hemos comprobado en la Peña-bastión importante en la difusión folklórica local-que la juventud quiere cantar las cosas nuestras. La Peña siempre tiene el apoyo de los jóvenes que buscan allí un canto auténtico, propio..."

FESTIVAL DE VALDIVIA

Valdivia tiene un festival donde se ha visto mucho de material afuerino (..caso Música Libre que no entregó nada nacional en bailes..) ¿Qué piensan tres jóvenes estudiantes de SU FESTIVAL...?

"Creemos, por lo que hemos visto, y hemos escuchado de quienes han estado presentes en este Festivál en la Patagonia, y en otros eventos, más la experiencia nuestra de Valdivia, que los organizadores de todos los eventos musicales de Chile debieran venir aquí y conocer la importancia de los aficionados. En Valdivia NO ERAMOS MAS QUE RELLENOS. No nos tuvieron, musicalmente, ninguna deferencia. Los aficionados de hoy son los profesionales de mañana. Nuestro festival, no tiene que ver con nosotros mismos, nos referimos a la juventud valdiviana..."

"LOS QUECHUAS", mucho más que aficionados.

SUCEDE...

Sergio Pérez, integrante del Grupo Lonqui, ganador del Festival en la Patagonia, el año pasado, cuando su hijo nació estaba cantando en este mismo certamen. Al cumplir su primer año, nuevamente estaba lejos de él, pero ahora ganándose un premio.

TERCER FESTIVAL DE TEATRO

El Area de Comunicación del Liceo Experimental, "Manuel de Salas", está organizando el Tercer Festival de Teatro". Este encuentro se realizarán entre los días 3 y 8 de septiembre. Los conjuntos que deseen participar deben inscribirse en el liceo mismo, Brown Norte 101, Ñuñoa.

NANO ACEVEDO

Con una enorme experiencia, regresó a nuestro país, luego de sus actuaciones en el festival de la Juventud, el creador Nano Acevedo. Del aeropuerto de Pudahuel, a la Peña Chile Ríe y Canta, fue el mandato que se impuso al llegar a nuestro país.

TRIUNFADORES 73

Saldo positivo están dejando las presentaciones de los seleccionados que están actuando en TRIUNFADORES 73 de Radio Portales. Se tiene la seguridad que se llegará al mejor nivel artístico.

MERECIDO HOMENAJE

Lo que se llama un homenaje merecido. . .

La Confederación Nacional de Conjuntos Folklóricos celebra por estos días la "Semana del Folklore". Entre sus muchos actos, donde está presente todo nuestro canto, se ha rendido un homenaje (. . EL MAS MERECIDO DE TODOS. . .) para ese eterno luchador de nuestro canto que es RENE LARGO FARIAS.

A través de los años "el gordo" (. . . no creo que se enoje porque lo trato de esa manera. . .) ha luchado por muchas causas. Muchas veces fue contra la corriente. Nada lo detuvo y una de sus grandes luchas fue la que inició hace diez años junto a su CHILE RIE Y CANTA para mostrar lo mucho que había escondido en la creación de nuestros autores. Son demasiado los que tuvieron la primera oportunidad junto a René, porque CHILE RIE Y CANTA nació para eso, para abrir los caminos necesarios y surgieran nuevas figuras en nuestro medio.

Han pasado diez años desde que el mejor programa musical chileno saliera a la refriega. No han sido diez años de caminar tranquilo. René tuvo la valentía de salir a luchar cuando era difícil aceptar todo lo que tuviera sabor a auténtico. Luchar en aquellos días era realmente dar una batalla por una causa incomprendida por nuestra propia gente. . . Nada le detuvo.

René Largo Farías luchó con buenas armas y salió adelante. Hoy ve que aquello que sembró ha dado sus frutos.

Muchos estamos entre sus alumnos y creemos que aún faltan otros Largo Farías para hacer mucho más grande nuestra música. . .

Un homenaje muy merecido. . .

Miguel Humberto Aguirre.

cupón

la nación

TRIUNFADORES 73

IRT en la ONDA de PORTALES para toda LA NACION

Voto por. . . . .

Mi nombre es. . . . .

Dirección. . . . .

Edad. . . . .

Cartilla del Fútbol "LA TINCADA"

1º PREMIO Eº 5.000

2º Premio: Suscripción (3 meses), a Revista Estadio.

y cuatro terceros premios: 1 disco IRT

PARTIDO CLAVE

U. CHILE		ANTOFAGASTA
U. ESPAÑOLA	○	CONCEPCION ○
PALESTINO	○	NAVAL ○
O'HIGGINS	○	WANDERERS ○
HUACHIPATO	○	MAGALLANES ○

Nombre ____________

Dirección ____________

Carnet ____________

Ciudad ____________

DOS MUERTOS Y OCHO HERIDOS DEJO PROVOCACION FASCISTA

Dos niños, de 11 y 5 años, quedarán ciegos, en tanto que "El Bolas Locas" quedará más tonto.

DOS MUERTOS, ocho heridos a bala, entre éstos dos niños, numerosos contusos, vehículos destrozados y pánico entre los transeúntes, fue el resultado de una criminal provocación dirigida por el diputado del Partido Nacional, Juan Luis Ossa Bulnes, cuando a las 13 horas de ayer frente a comandos armados del Frente Nacionalista Patria y Libertad y del "Rolando Matus", inició las provocaciones contra el edificio donde funciona el Comité Central del Partido Comunista, Teatinos 416, esquina de Compañía.

Hasta allí llegaron las hordas fascistas lanzando piedras contra los vidrios, puertas y terraza del inmueble, mientras desde el edificio donde está la Radio Sociedad Nacional de Agricultura lanzaban proyectiles hacia el techo y terraza, reuniéndoseles luego una cantidad de delincuentes comunes y lumpen contratados especialmente para iniciar los desórdenes.

OSSA BULNES, "EL ATILA"

Más tarde, y ante la presencia de Carabineros, los fascistas avanzaron hacia el oriente por la calle Compañía, y al pasar frente al Congreso Nacional, el Diputado Luis Ossa Bulnes se agregó al grupo de manifestantes instigándolos a destruir vehículos, quebrar vidrios y otros desmanes, transcurriendo en esta forma más de hora y media sin que Carabineros consiguiera disolver los grupos de manifestantes que guardaban estrecho contacto con parlamentarios del Partido Nacional, que se escudaban tras las rejas del Congreso para así sacar la castaña con la mano del gato.

Alrededor de las 15.30 horas se inició un tiroteo cuando los fascistas sacaron armas de fuego y dispararon contra algunos transeúntes que repudiaron en voz alta a los vándalos que destruían los vehículos y quebraban vidrios, cayendo en distintos lugares del centro numerosas personas, entre ellos dos niños de corta edad.

DOS MUERTOS

Los muertos son el Secretario General de la Juventud del Partido Nacional de Las Condes, Jaime Leppe Fernández, de 21 años, quien recibió un balazo en el entrecejo cuando intentó agredir a un transeúnte frente al edificio de los Juzgados de Letras situado en Bandera así al llegar a Compañía, falleciendo cuando era intervenido en el Instituto de Neurocirugía.

Igual suerte corrió otro militante de la Juventud Nacional, Vicente Cordero, quien recibió un balazo en la boca, dejando de existir según se informó, en la posta del Hospital Clínico de la Universidad Católica.

Según lista oficial de heridos que llegaron a la Casa Central de la Asistencia Pública, entregada a los periodistas por el propio Director del establecimiento, Raúl Zapata Díaz, es la siguiente:

Ramón Vidal Ibarra, 18 años, con una erosión en el parietal derecho siendo enviado a su casa; Juan Alcántara, 25 años, herida a bala en el maxilar inferior y fractura en la mandíbula, hospitalizado; Fernando Bravo González, herida a bala en el brazo derecho, enviado a su casa; Gerardo Alarcón Cancino, 35 años, herido a bala en el hemitórax derecho y en el abdomen, hospitalizado; Nicolás Olivera Reyes, 21 años, herida contusa frontal, hospitalizado; Angélica Huerta Alvarez, de 5 años, con herida perforante corneal, hospitalizada; Adán Díaz Ramírez, con traumatismo encéfalo craneano y herida a bala con estallido del globo ocular, hospitalizado, y Manuel González Cornejo, 21 años, con fracturas en diversas partes del cuerpo.

DOS NIÑOS

Es lamentable señalar que los dos menores son los más graves, pues tanto la niña Angélica Huerta Alvarez como Adán Díaz Ramírez, tienen graves lesiones en la vista, temiéndose que ambos queden ciegos.

Otro herido contuso fue el diputado del Partido Nacional, Rodolfo Ramírez, que recibió un casquete en la cabeza, temiéndose que raíz del golpe quede peor de lo que nació.

Posteriormente y hasta aproximadamente las 17.30 horas, las hordas fascistas iniciaron una guerra de piedras contra personal de Carabineros, que trataba de disolverlos lanzándoles gases lacrimógenos.

En las esquinas de Alameda con Estado, Ahumada y Bandera se situaron cientos de delincuentes comunes esperando que sus empleadores del Partido Nacional les dieran la orden para iniciar nuevos ataques contra personal uniformado, transeúntes y vehículos.

EVIDENTE PROVOCACION

Cuando los fascistas iniciaron sus desfiles por el centro de la capital alrededor de las 13 horas, cientos de transeúntes escucharon como gritaban:

¡Rolando Matus!... ¡Presente!... ¿Quienes lo mataron?... ¡Los marxistas!... ¡Ojo por ojo, diente por diente; ojo por ojo, diente por diente!

Y repitiendo esta consigna llegaron primero hasta el Comité Central del Partido Comunistas, pero, como allí no les hicieron caso cerrando las puertas, los fascistas iniciaron su avance hacia el sector del Congreso Nacional, gritándole a la gente que pasaba y golpeando o empujando a quienes no les hacían el juego.

De este modo queda en evidencia que los vándalos de Patria y Libertad, y del Partido Nacional salieron exprofeso a buscar enfrentamientos, estimulados por la ira y la desesperación que les produjo la fracasada intentona de enviar al país a una guerra fratricida, mediante las falsas y canallescas informaciones difundidas por los órganos de derecha durante el lunes.



VIL ATAQUE REACCIONARIO A LAS FUERZAS ARMADAS

Esta fotografía exhibe de manera elocuente la satánica furia de las mujeres derechistas contra los Generales de la República que defienden el imperio de la Constitución y de las leyes. Frente a la casa del Comandante en Jefe del Ejército y Ministro de la Defensa Nacional, mujeres momias protegidas por pijerío del barrio alto, hicieron una manifestación borrascosa para injuriar y denigrar al Jefe Militar y a sus familiares. Con esta prueba gráfica se demuestra quienes ofenden en Chile a las Fuerzas Armadas.

INTENTARON LINC[...] A DIPUTADO TEJE[...]

La cobardía de los merc[...] fascistas que actuaron ayer [...] graves incidentes regi[...] frente al Congreso Na[...] quedó de manifiesto an[...] agresión que estuvo a pun[...] sufrir el Diputado comun[...] jurista, Luis Tejeda.

El parlamentario bajó de [...] automóvil frente al Comité Cen[...]tral del Partido Comunista [...] ver el ambiente que flotaba [...] la provocación de que era ob[...] esa sede política por parte de [...] dirigentes de Patria y Liberta[...] de la Juventud Nacional, optó [...] caminar una cuadra por Ca[...] Compañía, para llegar dire[...]mente al Congreso.

Uno de los mercena[...] fascistas lo reconoció y g[...] ¡Ahí va un comunista, [...]chémoslo!".

Una verdadera jauría [...] antisociales se lanzó ento[...] tras los pasos de Luis Teje[...] quien tuvo que correr y mezcla[...] con un grupo de transeúntes [...] a su vez, huían de la acción de [...] carros lanza-agua de Ca[...]bineros.

El Diputado Tejeda, al inform[...] del hecho, explicó que estuvo [...] punto de caer en manos de [...] turba reaccionaria que lo habría [...] destrozado.

Esta muestra de cobardía que es más grave aún teniendo en cuenta la edad del notable juris[...] y parlamentario, debe hace[...] recapacitar a la opinión públi[...] del peligro que encierra el bro[...] de "la bestia parda" en nuest[...] país, coligada con los grupos [...] imperialistas.

Allende ante peticiones de las mujeres:

"NO PUEDO TENER MANO DURA PORQUE NO DISPONGO DE LOS INSTRUMENTOS LEGALES"

EL PRESIDENTE de la República, Dr. Salvador Allende, se dirigió en la tarde de ayer a las miles de mujeres que concurrieron a la Plaza de la Constitución a expresarle su apoyo incondicional y a pedirle al Gobierno que actuara con mano dura contra los reaccionarios.

El Primer Mandatario les señaló que había algo que debía distinguir a la mujer de izquierda, y es es un sentido de responsabilidad, su conciencia política y su actitud de mujer que vive horas difíciles, agregó que ellas debían distinguirse por su decisión patriótica de avanzar, evitando la provocación.

Luego, el Presidente Allende se refirió a su viaje a Chillán hasta donde fue para participar en los actos de conmemoración al natalicio de Bernardo O'Higgins.

Agregó el Jefe de Estado que se establecía una clara diferencia entre ellas y las mujeres que se concentraron frente al Ministerio de Defensa, insultando a dos Ministros de Estado y que incluso fueron hasta la Casa del General Carlos Prats a lanzar inproperios.

También destacó la presencia de las mujeres en los paros y movimientos iniciados por los reaccionarios, señalando que estas mujeres que hoy son las esposas de los camioneros, ayer fueron las de los mineros de El Teniente, de los militares, pero que estas mujeres son siempre las mismas y tienen un apellido político, recalcando que por primera vez en Chile se está utilizando a las mujeres con bajos intereses politiqueros.

Más adelante el Presidente Allende agregó que ellas venían hasta La Moneda con un hondo sentido patriótico rechazando la agresión, soportando las colas, los problemas de locomoción.

El Presidente Allende les expresó luego que si ellas le solicitaban mano dura, y él personalmente también desearía poder aplicar mano dura con aquellos sectores que quieren la destrucción de Chile, pero que ellas debían comprender lo difícil que era llevar adelante un proceso como el chileno, revolucionario, dentro de los marcos tradicionales, "no puedo tener mano dura como quisiera", dijo, "para eso tendría que salirme de la Constitución, ya que no contaba con los instrumentos legales y ello provocaría la guerra civil.

Agregó el Primer Mandatario que ellas debían comprender que poco a poco se han ido cerrando las posibilidades de acción, incluso un partido de oposición le dijo que iba a acusarlo constitucionalmente, como último recurso ya que le había sido imposible derrocarlo.

Finalmente, les señaló que ellas debían organizarse para lograr una distribución democrática, y explicarle a la mujer de pueblo a las que no lo saben el porqué de las colas, el desabastecimiento y las provocaciones.

HOY SERA EL DIA "D" PARA CONFLICTO DEL TRANSPORTE

A SU DIA DECISIVO entrarán hoy las conversaciones para solucionar el conflicto del transporte. El problema ahora está concentrado solamente en la entrega de camiones a los transportistas, en tanto que todo lo relacionado con micreros, taxibuseros y taxistas, se encuentra prácticamente solucionado, así como numerosos otros puntos del petitorio presentado por la Confederación del Transporte.

En este punto quedaron las conversaciones realizadas ayer en el Ministerio de Obras Públicas, en las que participó el Secretario de Estado, general Humberto Magliochetti, quien al término de estas converssó con los periodistas en su despacho.

El Ministro dijo que a partir de las 9.30 horas de hoy continuarían las conversaciones y que aunque estimaba que iban muy adelantadas, no se atrevía a ser optimista, pese a que deseaba que se pudiera terminar con ellas hoy, llegando a un acuerdo.

Señaló además el Secretario de Estado que la situación se encontraba en una especie de statu quo, ya que los dirigentes habían partido a conversar con sus bases, para determinar posiciones para las conversaciones de hoy.

Dijo también que el Gobierno ya había fijado su posición pero prefería no darla a conocer, ya que existían cifras que después pueden ser modificadas. Sin embargo, en el momento actual, sólo el frente camionero constituía problema, no así los otros frentes, que estaban en principio de arreglo.

Interrogado respecto al MOPARE, Magliochetti expresó que estimaba que esto no era un punto conflictivo, ya que éste no existe como institución, sino que hay sindicatos que son perfectamente legales.

En cuanto a otro de los puntos conflictivos, el relacionado con Radiotaxis 33, el Ministro dijo que era un problema definitivamente superado, ya que se dictaría un decreto levantando la intervención.

En relación a la incautación de vehículos, dijo que el Gobierno no quiere echar más leña al fuego en este conflicto, lo que no quiere decir que no se va a cumplir con la ley, razón por la cual se instruyó a los interventores para que procedan con la máxima prudencia.

Finalmente, informó que los camiones que se han entregado al Area Social no le serán quitados a ésta para entregarlos a los camioneros. "La entrega de camiones es resorte del Gobierno dijo y él sabrá cómo lo hace".

TERCERA DERROTA ALBA: AHORA 2 - 0

PORTO, (Portugal), 21 (EFE).— Porto, de la Primera División portuguesa, venció por dos goles a cero a Colo Colo de Chile, en partido internacional amistoso jugado esta noche en el Estadio "Das Antas".

El primer tiempo finalizó con empate sin goles.

En el segundo, Abel y Laurindo marcaron para el cuadro local.

Esta es la tercera derrota del Colo Colo en su gira por España y Portugal. Se da la coincidencia que las tres lo fueron por el mismo marcador de dos a cero.

la nación

Presidente del Consejo y Director: Oscar Waiss Band
Representante Legal: Jorge Arratia Urzúa
Director reemplazante: Miguel Humberto Aguirre
Jefe de Informaciones: Ruby Weitzel P
Jefe de Crónica: Silvia Contreras.
Propietario: EMPRESA "LA NACION" S. A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269. Santiago.